

ACINCO ingeniería

Informe Final de Interventoría Componente Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo

Contrato No. 2776-23

Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes del LOTE 1 Y LOTE 2 de la respectiva licitación, cuyo objeto es: "Realizar la adecuación de obras complementarias requeridas para fortalecer la infraestructura del sistema, mejorar sus condiciones de seguridad física y mitigar el fenómeno de la evasión, las cuales se realizaran sobre algunas estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.

Periodo 20 diciembre 2023 al 19 octubre 2024

Versión 1.0

TRANSMILENIO

Bogotá D.C. – Noviembre 2024

Informe Final de Interventoría Componente Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo

Contrato No. CTO2776-23

Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes del LOTE 1 Y LOTE 2 de la respectiva licitación, cuyo objeto es: "Realizar la adecuación de obras complementarias requeridas para fortalecer la infraestructura del sistema, mejorar sus condiciones de seguridad física y mitigar el fenómeno de la evasión, las cuales se realizaran sobre algunas estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.

Versión 1.0

Periodo 20 diciembre 2023 al 19 octubre 2024

Bogotá D.C. - Noviembre 2024.

Elaboró:	Yimmy Yohani Quitian Quitian	Revisó:	Esteban López A.	Aprobó:	Oscar Bahamon
Fecha:	25/11/2024	Fecha:	25/11/2024	Fecha:	25/11/2024
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Ingeniero de Calidad y SST	Cargo:	Coordinador de proyecto	Cargo:	Director de proyecto

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN....3
2. OBJETIVO GENERAL 4
1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 4
3. GENERALIDADES DEL CONTRATO 5
4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS 8
5. CONCLUSIONES 22
6. ANEXOS 23

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad a lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión de ACINCO INGENIERIA S.A.S. – BIC., y la normatividad legal vigente en materia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto 1072 de 2015 (mayo 26) "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo". Capítulo 6 "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", Resolución 0312 de 2019 (febrero 13) "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", y demás normas aplicables al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ACINCO INGENIERIA S.A.S. – BIC., presenta el siguiente informe final de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, en el cual se contempla la gestión realizada en Seguridad y Salud en el Trabajo durante el desarrollo de las actividades por parte de la Compañía y la Gestión realizada por el Consorcio San Rafael TM-AM&CIA (Lote 01) y el Consorcio Mantenimiento TM 2024 (Lote 02).

2. OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer la gestión realizada durante el periodo comprendido del 20 de diciembre de 2023 al 19 de octubre de 2024 por parte del Consorcio San Rafael TM-AM&CIA (Lote 01) y el Consorcio Mantenimiento TM 2024 (Lote 02).

1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Presentar los resultados de los Planes de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Presentar las estadísticas de accidentalidad.
- Dar a conocer la relación de los trabajos realizados en espacios confinados y en trabajo en alturas.
- Dar a conocer el grado de cumplimiento de las capacitaciones realizadas.
- Presentar las estadísticas de afectaciones a los usuarios por eventos que incluyan aspectos de seguridad y salud en el trabajo.

3. GENERALIDADES DEL CONTRATO

Entidad Contratante:	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A.
Objeto Contrato:	"Interventoría Integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes del LOTE 1 y LOTE 2 de la respectiva licitación, cuyo objeto es: "Realizar la adecuación de obras complementarias requeridas para fortalecer la infraestructura del sistema, mejorar sus condiciones de seguridad física y mitigar el fenómeno de la evasión, las cuales se realizaran sobre algunas estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A."
Interventor:	ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC
Contrato de Interventoría No:	2776-23
Valor del Contrato Interventoría:	$1.142.999.945
Fecha de Inicio:	20 de diciembre de 2023.
Fecha de Finalización:	19 de agosto de 2024.
ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO 2776 DE 2023	
Objeto de la Modificación al Contrato:	DMC76 Realizar la adición y prórroga al Contrato CTO-2776-23 cuyo objeto es "Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes del LOTE 1 Y LOTE 2 de la respectiva licitación, cuyo objeto es: "Realizar la adecuación de obras complementarias requeridas para fortalecer la infraestructura del sistema, mejorar sus condiciones de seguridad física y mitigar el fenómeno de la evasión, las cuales se realizaran sobre algunas estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A."

Valor de Presupuesto:	$ 285.599.986
Fecha de Aceptación:	27 de mayo de 2024
Fecha de Terminación:	19 de octubre de 2024

Entidad contratante:	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A.
Objeto Contrato:	"Realizar la adecuación de obras complementarias requeridas para fortalecer la infraestructura del sistema, mejorar sus condiciones de seguridad física y mitigar el fenómeno de la evasión, las cuales se realizarán sobre algunas estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A." Lote 1
Contratista:	Consorcio San Rafael TM-AM&CIA
Contrato No:	2795 - 2023 Lote (1)
Valor del Contrato:	$12.299'456.398
Fecha de Inicio:	20 de diciembre de 2023.
Fecha de Finalización:	19 de agosto de 2024.
ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO 2795 DE 2023	
Objeto de la Modificación al Contrato:	DMC74 "Realizar la adición y prórroga al contrato CTO-2795-23 cuyo objeto es "Realizar la adecuación de obras complementarias requeridas para fortalecer la infraestructura del sistema, mejorar sus condiciones de seguridad física y mitigar el fenómeno de la evasión, las cuales se realizarán sobre algunas estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A."
Valor de Presupuesto:	$ 4.919.782.559
Fecha de Aceptación:	27 de mayo de 2024
Fecha de Terminación:	19 de octubre de 2024

Entidad contratante:	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A.
Objeto Contrato:	"Realizar la adecuación de obras complementarias requeridas para fortalecer la infraestructura del sistema, mejorar sus condiciones de seguridad física y mitigar el fenómeno de la evasión, las cuales se realizarán sobre algunas estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A." Lote 2
Contratista:	Consorcio Mantenimiento TM 2024
Contrato No:	2811 – 2023 Lote (2)
Valor del Contrato:	$12.299'456.398
Fecha de Inicio:	20 de diciembre de 2023.
Fecha de Finalización:	19 de agosto de 2024.
ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO 2811 DE 2023	
Objeto de la Modificación al Contrato:	DMC75 "Realizar la adición y prórroga al contrato CTO-2811-23 cuyo objeto es "Realizar la adecuación de obras complementarias requeridas para fortalecer la infraestructura del sistema, mejorar sus condiciones de seguridad física y mitigar el fenómeno de la evasión, las cuales se realizarán sobre algunas estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A."
Valor de Presupuesto:	$ 1.844.918.460
Fecha de Aceptación:	27 de mayo de 2024
Fecha de Terminación:	19 de octubre de 2024

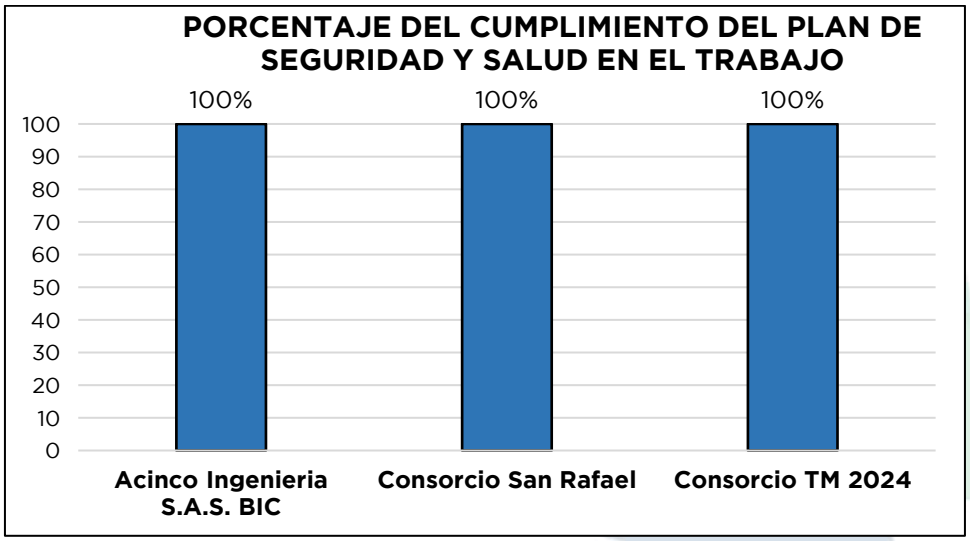
4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

4.1. AVANCE DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PLAN DE TRABAJO ANUAL)

Durante la ejecución del contrato, el Consorcio San Rafael TM-AM&CIA (Lote 01) y el Consorcio Mantenimiento TM 2024 (Lote 02), cumplieron con lo establecido en el Anexo # 2 “Seguridad y Salud en el Trabajo”, referente a la elaboración y ejecución del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En cumplimiento a las políticas internas del Sistema Integrado de Gestión de ACINCO INGENIERÍA S.A.S. BIC., elaboro y ejecuto el Plan HSEQ para el contrato. Las evidencias del cumplimiento del Plan HSEQ del proyecto, fueron presentados en el Anexo C de los Informes Mensuales de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo.

Las evidencias del grado de cumplimiento de los Planes de Seguridad y Salud en el Trabajo fueron entregados a la Interventoría mediante los Informes Mensuales de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo en los Anexos A (Lote 01 – Consocio San Rafael TM-AM&CIA) y Anexo B (Lote 02 - Consorcio Mantenimiento TM 2024) y también en los Informes Trimestrales de Seguridad y Salud en el Trabajo.



4.2. RELACIÓN DE INFORMES TRIMESTRALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

En cumplimiento al Anexo # 2 de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Consorcio San Rafael TM-AM&CIA (Lote 01) y el Consorcio Mantenimiento TM 2024 (Lote 02), realizaron la entrega de los Informes Trimestrales de Seguridad y Salud en el Trabajo. En los cuales, se encuentran relacionadas el cumplimiento de las actividades de seguridad y salud por cada uno de los Consorcios. El contenido del Informe Trimestral se realiza conforme a lo estipulado en el Anexo # 2.

4.3. RELACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJOS.

Durante la ejecución del contrato no se presentaron accidentes de trabajo.

ÍTEMS	EMPRESA	TOTAL ACCIDENTES
01	ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC.	0
02	Consorcio San Rafael TM-AM&CIA.	0
03	Consorcio Mantenimiento TM 2024.	0

4.4. RELACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN AMBIENTES CONFINADOS Y LAS MEDICIONES REALIZADAS.

Durante la ejecución del contrato no se realizaron trabajos en ambientes confinados.

ÍTEMS	EMPRESA	ACTIVIDADES EN AMBIENTES CONFINADOS
01	ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC.	0
02	Consorcio San Rafael TM-AM&CIA.	0
03	Consorcio Mantenimiento TM 2024.	0

4.5. RELACIÓN DE TRABAJOS REALIZADOS EN TRABAJO EN ALTURAS.

Durante la ejecución del contrato no se realizaron trabajos en alturas.

ÍTEMS	EMPRESA	ACTIVIDADES EN TRABAJOS EN ALTURAS
01	ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC.	0
02	Consorcio San Rafael TM-AM&CIA.	0
03	Consorcio Mantenimiento TM 2024.	0

4.6. RELACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HAN RECIBIDO INDUCCIÓN Y CHARLAS PERIÓDICAS.

En cumplimiento al Anexo # 02 de Seguridad y Salud en el Trabajo y al ítem sobre la realización de inducciones y capacitaciones para los trabajadores que ingresan a realizar trabajos a las estaciones de Transmilenio.

A continuación, se relacionan las inducciones, capacitaciones y charlas de seguridad que el Consorcio San Rafael TM-AM&CIA (Lote 01) y del Consorcio Mantenimiento TM 2024 (Lote 02), y cada uno de sus contratistas realizaron durante la ejecución del contrato:

01). Relación de capacitaciones y/o charlas de seguridad y salud en el trabajo por parte del Consorcio San Rafael TM-AM&CIA (Lote 01):

CONSORCIO SAN RAFAEL TM-AM&CIA (LOTE 01)		
Contratista	Fecha de realización	Nombre de la Capacitación y/o Charla de Seguridad
B&C Ingeniería y Servicios S.A.S.	11/01/2024	Inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo.
	18/01/2024	Inducción ambiental y conocimiento de las 3R.
	23/01/2024	Uso adecuado de los EPP y dotación de trabajo.
	30/01/2024	Cuidado del agua.
	06/02/2024	Importancia de la seguridad.
	12/02/2024	PMT y señalización.
	16/02/2024	Espacios confinados
	21/02/2024	Reglas de oro – mantenimiento eléctrico.
	22/02/2024	Protección auditiva.
	25/02/2024	Guardas de seguridad.
	26/02/2024	Socialización política de SGSST
	26/02/2024	Consumo de alcohol y drogas al volante.
	27/02/2024	Línea de fuego.
	28/02/2024	Objetivos del SGSST.
	28/02/2024	Clasificación de sustancias peligrosas.
	29/02/2024	Levantamiento – lesiones de espalda.
	03/03/2024	Manejo de residuos sólidos.
	04/03/2024	Ejercicios para evitar la fatiga visual.
	06/03/2024	La importancia de la buena postura.
	07/03/2024	Aseo en el trabajo.
	10/03/2024	Riesgo de ruido.
	11/03/2024	Radiación no ionizante.

	12/03/2024	Protección respiratoria.
	12/03/2024	Soldar, cortar y latonear.
	14/03/2024	Extintores de incendios.
	15/03/2024	Herramientas manuales.
	15/03/2024	Trabajo en caliente (soldadura).
	17/03/2024	Protección para la cabeza.
	18/03/2024	Trabajos en condiciones de frio.
	19/03/2024	Los actos seguros e inseguros en el trabajo.
	20/03/2024	Primeros auxilios – desmayos.
	22/03/2024	Inhalación pasiva de humo.
	24/03/2024	Seguridad con el teléfono celular.
	25/03/2024	Conducir en la noche – prevención.
	30/03/2024	Prevención de lesiones en la columna.
	02/04/2024	Puntos ciegos.
	03/04/2024	¿Qué es el tétano?
	04/04/2024	Accidentes con equipos móviles.
	05/04/2024	Guardas de seguridad herramientas eléctricas.
	07/04/2024	Brigada de emergencias.
	08/04/2024	Fichas de seguridad.
	09/04/2024	Rótulos – etiquetas de seguridad productos químicos.
	10/04/2024	Caídas a nivel.
	11/04/2024	Estrés térmico.
	12/04/2024	¿Por qué es importante el autocuidado?
	14/04/2024	Recomendación prevención del manguito rotador.
	15/04/2024	Alimentación saludable.
	15/04/2024	Capacitación en riesgo eléctrico.
	16/04/2024	Estrés laboral.
	17/04/2024	Importancia identificación de las energías.
	18/04/2024	Actos y condiciones inseguras.
	19/04/2024	Sistema globalmente armonizado.
	21/04/2024	Movimiento repetitivo.
	22/04/2024	Uso de la careta de seguridad actividades herramientas eléctricas.
	23/04/2024	Posturas prolongadas.
	24/04/2024	Capacitación Conformación de brigadas.
	25/04/2024	Todos por el agua.
	26/04/2024	Evacuación y rescate en emergencias.
	28/04/2024	Reporte de condiciones locativas inseguras.
	29/04/2024	Disposición adecuada de residuos.
	30/04/2024	Almacenamiento de productos químicos.

	03/05/2024	Inspección kit de derrames.
	05/05/2024	Inspección camilla emergencias.
	06/05/2024	Inspección botiquín.
	07/05/2024	Caídas a diferente nivel.
	07/05/2024	Capacitación de Actos y condiciones inseguras.
	08/05/2024	Uso adecuado de EPP.
	09/05/2024	Capacitación en Prevención en trabajo en caliente por soldadura y manejo de herramientas eléctricas.
	14/05/2024	Orden y aseo.
	15/05/2024	Posturas prolongadas.
	16/05/2024	Caídas a nivel.
	17/05/2024	Movimiento repetitivo.
	20/05/2024	Riesgo biológico.
	21/05/2024	Precaución gases comprimidos.
	22/05/2024	Capacitación Prevención del fuego.
	23/05/2024	Tarjetas de emergencias de los productos químicos.
	27/05/2024	Inspección de extintores.
	28/05/2024	Prevención de accidentes de trabajo.
	29/05/2024	Higiene postural.
	30/05/2024	Recomendaciones prevenir el manguito rotador.
	31/05/2024	Inspección preoperacional de herramientas y equipos.
	03/06/2024	Porque es importante el autocuidado.
	04/06/2024	Estrés térmico.
	10/06/2024	Protección para la cabeza.
	11/06/2024	Hipotermia.
	13/06/2024	Protección para la cabeza.
	16/06/2024	Seguridad en el uso de escaleras.
	17/06/2024	Señalización prevención de accidentes.
	06/06/2024	Capacitación Higiene postural.
	12/06/2024	Capacitación Socialización instructivo uso seguro de escaleras.
	18/06/2024	Controles operativos espacios confinados.
	27/06/2024	Protección de caídas – objetos.
	03/07/2024	Capacitación Trabajo con soldadura – uso de EPP.
	04/07/2024	Capacitación Comunicación asertiva.
	05/07/2024	Porque es importante el autocuidado.
	09/07/2024	Estrés térmico.
	10/07/2024	Capacitación Riesgo eléctrico – Trabajo en caliente.
	10/07/2024	Manejo de ruido.
	10/07/2024	Caídas a nivel.

	11/07/2024	Comportamiento seguro.
	26/07/2024	Capacitación en Conservación visual nocturna.
	13/08/2024	Capacitación Riesgo mecánico y energías peligrosas.
	01/09/2024	Importancia uso de EPP.
	02/09/2024	Estrés.
	03/09/2024	Herramientas de golpe.
	10/09/2024	Identificación de peligros y valoración de riesgos.
	11/09/2024	Capacitación Estilos de vida saludables.
	11/09/2024	Línea de fuego.
	12/09/2024	Estilos de vida saludables.
	13/09/2024	Capacitación Primeros auxilios.
	18/09/2024	Orden y aseo en las áreas de trabajo.
	19/09/2024	Elementos del sistema de protección contra caídas.
	20/09/2024	Comportamientos seguros.
	26/09/2024	Capacitación en Resolución de conflictos.
	08/10/2024	Pausas activas (ejercicios)
	10/10/2024	Importancia del uso de EPP.
	12/10/2024	Estilos de vida saludables.
	15/10/2024	Identificación de peligros.
	18/10/2024	Línea de fuego.
Consorcio San Rafael TM AM&CIA	01/02/2024	Trabajos eléctricos.
	05/02/2024	Permisos de trabajo.
	05/02/2024	Manejo adecuado de RCD.
	06/02/2024	Espacios confinados.
	12/02/2024	Uso obligatorio de los elementos de protección personal.
	16/02/2024	Orden y aseo.
	19/02/2024	Trabajo en alturas.
	11/04/2024	Responsabilidades y obligaciones de SST en el proyecto.
	12/04/2024	Capacitación Riesgo eléctrico.
	04/07/2024	Capacitación en Riesgo eléctrico – Trabajo en caliente.
	05/08/2024	Capacitación en Riesgo mecánico y energías peligrosas.
JC Transcender S.A.S.	18/03/2024	Trabajo en caliente (soldadura).
	22/03/2024	Señales de prevención de accidentes.
	05/04/2024	Los riesgos del ruido.
	12/04/2024	Tipos de peligros.
	16/04/2024	Capacitación Los riesgos eléctricos y su prevención.

	17/06/2024	Seguridad de la zona de trabajo.
	10/07/2024	Capacitación en Riesgo eléctrico – Trabajo en caliente.
	30/07/2024	Prevención y atención de emergencias.
	02/08/2024	Como actuar ante el manejo de emergencias.
	08/08/2024	Control de peligros presentes en equipos, herramientas y maquinaria.
	15/08/2024	Prevención y cuidado del sistema nervioso.
Walgo S.A.S.	09/03/2024	Manejo de cargas.
	12/04/2024	Capacitación riesgo eléctrico.
	18/04/2024	Uso apropiado de los EPP.
	30/04/2024	El cuidado integral de la salud.
	03/05/2024	Riesgo químico y su prevención.
	10/05/2024	Procedimiento de trabajo seguro. Como garantizar mi trabajo seguro.
	11/05/2024	Prevención de la materialización de los riesgos en el trabajo.
	14/05/2024	Cuidando mi salud, un compromiso.
	27/05/2024	Orden y aseo.
	27/05/2024	Reinducción para el programa de orden y aseo.
	28/05/2024	Actos y condiciones inseguras.
	12/06/2024	Trabajo en alturas.
	13/06/2024	Riesgo biomecánico (conceptos y contextualización).
	17/06/2024	Hábitos de vida saludables.
	19/06/2024	Capacitación prevención peligro psicosocial.
	26/06/2024	Riesgo biomecánico.
	28/06/2024	Manejo de herramientas manuales.
	28/06/2024	Protección visual soldadura.
	02/07/2024	Riesgo físico.
	05/07/2024	Trabajo seguro en caliente.
	08/07/2024	Riesgo eléctrico – trabajo en caliente.
	09/07/2024	Riesgo público.
	13/08/2024	Capacitación en Riesgo mecánico.
	20/08/2024	Uso adecuado de EPP.
	20/08/2024	Primeros auxilios.
	22/08/2024	Cuidado de las herramientas manuales.
	23/08/2024	Uso adecuado de los EPP, prevención de caídas.
	23/08/2024	Trabajo seguro con herramientas manuales.
	24/08/2024	Cuidado visual en el trabajo y como parte del vivir.

	27/08/2024	Uso adecuado de EPP (cuidado visual y respiratorio).
	28/08/2024	Importancia del cuidado respiratorio adecuado uso de tapabocas.
	29/08/2024	Uso adecuado de EPP y vida útil.
	03/09/2024	Autocuidado.
	05/09/2024	Importancia de los permisos de trabajo en actividades en caliente.
	11/09/2024	Capacitación Brigadas integrales.
	15/10/2024	Capacitación en Comportamiento vial y manejo defensivo.
Signaletikka S.A.S.	14/03/2024	Trabajo en caliente (soldadura).
	12/04/2024	Capacitación Riesgo eléctrico.
	04/07/2024	Capacitación Riesgo eléctrico.
R+D Arquitectura E Ingeniería S.A.S	15/03/2024	Trabajo en caliente (soldadura).
	18/04/2024	Capacitación Riesgo eléctrico
	11/05/2024	Huella de carbono.
	13/07/2024	Capacitación Régimen sancionatorio ambiental.
	13/07/2024	Capacitación Riesgo eléctrico – Trabajo en caliente.
	10/08/2024	Capacitación en Riesgo mecánico (soldaduras).
Sarmiento Desing S.A.S.	13/04/2024	Capacitación riesgo eléctrico.
	02/05/2024	Utilización de los EPP en el sitio de trabajo.
	06/05/2024	Autocuidado personal en cada labor propuesta.
	07/05/2024	Riesgos a los cuales están expuestos.
	23/05/2024	Utilización de los EPP y sus riesgos en el puesto.
	29/05/2024	Riesgo locativo (caídas al mismo nivel, resbalones).
	11/06/2024	Emisiones atmosféricas.
	11/06/2024	Manejo y trazabilidad de residuos RESPEL.
	17/06/2024	Uso adecuado de los EPP en su sitio de trabajo.
	25/06/2024	Uso adecuado de los EPP en cada labor.
	10/07/2024	Riesgo locativo (caídas al mismo nivel).
	10/07/2024	Capacitación en Riesgo eléctrico.
	09/08/2024	Capacitación en Riesgo mecánico y energías peligrosas.
	20/08/2024	Riesgo biomecánico.
	27/08/2024	Utilización adecuada de los EPP.
	02/09/2024	Caídas al mismo nivel según labor propuesta.
	09/09/2024	Riesgo físico (temperaturas extremas, iluminación, etc.).
	20/09/2024	Utilización adecuada de los EPP en el sitio de trabajo.

	25/09/2024	Sustancias químicas peligrosas.
	10/10/2024	Riesgo locativo.
Formas Metálicas Merchán S.A.S.	12/04/2024	Riesgo eléctrico.
	16/05/2024	Inspección de seguridad de las herramientas.
	22/06/2024	Cuidado de manos.
	29/06/2024	Manejo de extintores.
	06/07/2024	Elementos del botiquín de primeros auxilios.
	12/07/2024	Capacitación en Riesgo eléctrico – Trabajo en caliente.
	13/07/2024	Reglas de oro del riesgo eléctrico.
	16/08/2024	Capacitación en Riesgo mecánico.
	03/09/2024	Autocuidado.
	10/09/2024	Protección ocular.
	17/09/2024	Peligros en la conducción.

La relación de los trabajadores que participaron en las capacitaciones y/o charlas de seguridad y salud en el trabajo se encuentran relacionadas en los registros de asistencia de cada contratista. Los cuales fueron presentados por el Consorcio San Rafael TM-AM&CIA (Lote 01) en los informes mensuales de Seguridad y Salud en el Trabajo a la Interventoría.

02). Relación de capacitaciones y/o charlas de seguridad y salud en el trabajo por parte del Consorcio Mantenimiento TM 2024 (Lote 02):

CONSORCIO MANTENIMIENTO TM 2024 (LOTE 02)		
Contratista	Fecha de realización	Nombre de la Capacitación y/o Charla de Seguridad
B&C Ingeniería y Servicios S.A.S.	05/01/2024	Uso correcto de los elementos de protección personal.
	11/01/2024	Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo.
	17/01/2024	Protección auditiva.
	21/01/2024	Reglas de oro mantenimiento eléctrico.
	16/01/2024	Capacitación en espacios confinados.
	23/02/2024	Capacitación en trabajo con soldaduras.
	22/02/2024	Protección auditiva.
	25/02/2024	Guarda de seguridad.
	26/02/2024	Consumo de alcohol y drogas al volante.
	27/02/2024	Línea de fuego.
	28/02/2024	Clasificación de sustancias peligrosas.

	29/02/2024	Levantamiento – lesiones de espalda.
	03/03/2024	Manejo de residuos sólidos.
	04/03/2024	Ejercicios para evitar la fatiga visual.
	05/03/2024	Reporte de accidentes.
	06/03/2024	La importancia de la buena postura.
	07/03/2024	Aseo en el trabajo.
	10/03/2024	Riesgo de ruido.
	11/03/2024	Radiación no ionizante.
	12/03/2024	Protección respiratoria.
	13/03/2024	Soldar, cortar y latonear.
	14/03/2024	Extintores de incendios.
	15/03/2024	Herramientas manuales.
	17/03/2024	Protección para la cabeza.
	18/03/2024	Trabajos en condiciones de frio.
	19/03/2024	Los actos seguros e inseguros en el trabajo.
	20/03/2024	Primeros auxilios – desmayos.
	22/03/2024	Inhalación pasiva de humo.
	24/03/2024	Seguridad con el trabajo celular.
	25/03/2024	Conducción en la noche prevención.
	30/03/2024	Prevención de lesiones en la columna.
	01/04/2024	Síndrome de text neck.
	01/04/2024	Capacitación Trabajos eléctricos, seguridad eléctrica.
	02/04/2024	Puntos ciegos.
	03/04/2024	¿Qué es el tétano?
	04/04/2024	Accidentes con equipos móviles.
	05/04/2024	Guardas de seguridad con herramientas eléctricas.
	07/04/2024	Brigada de emergencias.
	08/04/2024	Fichas de seguridad.
	09/04/2024	Rótulos, etiquetas de seguridad productos químicos.
	10/04/2024	Caídas a nivel.
	11/04/2024	Estrés térmico.
	12/04/2024	¿Porque es importante el autocuidado?
	14/04/2024	Recomendaciones, prevención manguito rotador.
	15/04/2024	Alimentación saludable.
	16/04/2024	Estrés laboral.
	17/04/2024	Importancia en la identificación de energías.
	18/04/2024	Actos y condiciones inseguras.
	19/04/2024	Sistema globalmente armonizado.
	21/04/2024	Movimiento repetitivo.

	22/04/2024	Uso de la careta de seguridad – actividades herramientas eléctricas y pulidora.
	23/04/2024	Posturas prolongadas.
	25/04/2024	Todos por el agua.
	26/04/2024	Evacuación y rescate en emergencias.
	28/04/2024	Reporte de condiciones inseguras.
	29/04/2024	Disposición adecuada de los residuos.
	30/04/2024	Almacenamiento de productos químicos.
	01/05/2024	Trabajo con soldadura – uso de pulidoras.
	03/05/2024	Inspección kit de derrames.
	05/05/2024	Inspección camilla de emergencias.
	06/05/2024	Inspección botiquín.
	07/05/2024	Caídas a diferente nivel.
	08/05/2024	Uso adecuado de EPP.
	14/05/2024	Orden y aseo.
	15/05/2024	Postura forzada.
	16/05/2024	Caídas a nivel.
	17/05/2024	Movimientos repetitivos.
	20/05/2024	Riesgo biológico.
	21/05/2024	Precaución gases comprimidos.
	23/05/2024	Tarjetas de emergencias de productos químicos.
	27/05/2024	Inspección de extintores.
	28/05/2024	Prevención de accidentes de trabajo.
	29/05/2024	Higiene postural.
	30/05/2024	Recomendaciones prevención manguito rotador.
	31/05/2024	Inspección preoperacional herramientas y equipos.
	03/06/2024	Capacitación riesgo eléctrico – uso de maquinaria eléctrica.
	03/06/2024	¿Por qué es importante el autocuidado?
	04/06/2024	Estrés térmico.
	10/06/2024	Protección para la cabeza.
	11/06/2024	Hipotermia.
	13/06//2024	Protección para la cabeza.
	16/06/2024	Seguridad en el uso de escaleras.
	17/06/2024	Señales de prevención de accidentes.
	18/06/2024	Controles operativos espacios confinados.
	27/06/2024	Protección de caídas – objetos.
	26/06/2024	Protección de caídas – andamios.
	03/07/2024	Capacitación con trabajos con soldaduras, uso de epp.

	04/07/2024	Recomendaciones para prevenir síndrome manguito rotador.
	05/07/2024	¿Por qué es importante el autocuidado?
	09/07/2024	Estrés térmico.
	10/07/2024	Caídas a nivel.
	11/07/2024	Comportamiento seguro.
	17/07/2024	Manejo de residuos sólidos – RCD.
	23/07/2024	Lesiones osteomusculares y la importancia de las pausas.
	24/07/2024	Normas básicas de tránsito interno.
	01/08/2024	Socialización brigada de emergencias – plan de emergencias.
	07/08/2024	Como prevenir enfermedades respiratorias.
	08/08/2024	Identificación de peligros y valoración de riesgos.
	13/08/2024	Orden y aseo en las áreas.
	14/08/2024	Capacitación en trabajos eléctricos – uso de EPP
	14/08/2024	Seguridad con los andamios (trabajo en alturas).
	01/09/2024	Importancia uso de EPP.
	02/09/2024	Estrés.
	03/09/2024	Herramientas de golpe.
	10/09/2024	Identificación de peligros y valoración de riesgos.
	11/09/2024	Línea de fuego.
	12/09/2024	Estilos de vida saludable.
	13/09/2024	Capacitación en primeros auxilios.
	18/09/2024	Orden y aseo en las áreas de trabajo.
	19/09/2024	Elementos de protección contra caídas.
	20/09/2024	Comportamientos seguros.

La relación de los trabajadores que participaron en las capacitaciones y/o charlas de seguridad y salud en el trabajo se encuentran relacionadas en los registros de asistencia presentados por el contratista. Los cuales fueron presentados por el Consorcio Mantenimiento TM 2024 (Lote 02) en los informes mensuales de Seguridad y Salud en el Trabajo a la Interventoría.

4.7. AFECTACIÓN A LOS USUARIOS POR EVENTOS QUE INCLUYAN ASPECTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Durante la ejecución del contrato no se presentaron afectaciones a los usuarios por eventos que incluyan aspectos de seguridad y salud en el trabajo.

ÍTEMS	EMPRESA	AFECTACIONES A LOS USUARIOS
01	ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC.	0
02	Consorcio San Rafael TM-AM&CIA	0
03	Consorcio Mantenimiento TM 2024	0

4.8. RELACIÓN DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Durante el desarrollo del contrato se realizaron reuniones de seguimiento con el Consorcio San Rafael TM-AM&CIA (Lote 01) y el Consorcio Mantenimiento TM 2024 (Lote 02), con el fin de verificar el grado de cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cumplimiento de la entrega de los informes exigidos en el Anexo # 02 y la verificación del cumplimiento de las normas y procedimientos de seguridad durante el desarrollo de las normas de seguridad.

A continuación, se relaciona las actas de las reuniones sostenidas con el Consorcio San Rafael TM-AM&CIA (Lote 01) y el Consorcio Mantenimiento TM 2024 (Lote 02).

01). Relación de actas de reunión con el Consorcio San Rafael TM-AM&CIA (Lote 01):

CONSORCIO SAN RAFAEL TM-AM&CIA (LOTE 01)	
ÍTEM	FECHA DE LA REUNIÓN
01	02 de febrero de 2024
02	01 de abril de 2024
03	27 de junio de 2024
04	27 de junio de 2024
05	05 de julio de 2024
06	10 de julio de 2024
07	12 de agosto de 2024
08	23 de septiembre de 2024
09	17 de octubre de 2024

02). Relación de actas de reunión con el Consorcio Mantenimiento TM 2024 (Lote 02):

CONSORCIO MANTENIMIENTO TM 2024 (LOTE 02)	
ÍTEM	FECHA DE LA REUNIÓN
01	29 de febrero de 2024
02	03 de abril de 2024
03	12 de abril de 2024
04	06 de mayo de 2024
05	21 de junio de 2024
06	31 de julio de 2024
07	29 de agosto de 2024
08	17 de septiembre de 2024
09	11 de octubre de 2024

Los registros de las actas de reunión se encuentran disponibles en los anexos de los informes de Seguridad y Salud en el Trabajo presentados por el Consorcio San Rafael TM-AM&CIA (Lote 01) y el Consorcio Mantenimiento TM 2024 (Lote 02) a la Interventoría.

5. CONCLUSIONES

- Durante el desarrollo de las actividades administrativas y operativas no se presentaron incidentes y accidentes de trabajo por parte de personal de ACINCO INGENIERÍA S.A.S., Consorcio San Rafael TM-AM&CIA (Lote 01) y el Consorcio Mantenimiento TM 2024 (Lote 02).

- No se realizaron actividades de trabajo en alturas.

- No se realizaron actividades en espacios confinados.

- No se presentaron afectaciones a los usuarios durante el desarrollo de las actividades operativas.

- Se evidencio durante el desarrollo de las actividades operativas el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo por parte de los trabajadores del Consorcio San Rafael TM-AM&CIA (Lote 01) y el Consorcio Mantenimiento TM 2024 (Lote 02).

- Durante el desarrollo de las actividades operativas se evidencio el cumplimiento del uso adecuado de los elementos de protección personal y la dotación de trabajo por parte de los trabajadores del Consorcio San Rafael TM-AM&CIA (Lote 01) y el Consorcio Mantenimiento TM 2024 (Lote 02).

- El Consorcio San Rafael TM-AM&CIA (Lote 01) y el Consorcio Mantenimiento TM 2024 (Lote 02) cumplieron con la elaboración e implementación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Durante el desarrollo de las actividades operativas se evidencio el cumplimiento de la delimitación y señalización de las áreas de trabajo a intervenir por parte de los contratistas del Consorcio San Rafael TM-AM&CIA (Lote 01) y el Consorcio Mantenimiento TM 2024 (Lote 02).

6. ANEXOS

01). ANEXO A. Informes de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Consorcio San Rafael TM-AM&CIA (Lote 01). Ver Anexo A.- Evidencias.

Ítem	Numero de Anexo	Fecha del Informe
01	Anexo A-01 (Informe 01)	Del 20 de diciembre de 2023 al 19 de enero de 2024
02	Anexo A-02 (Informe 02)	Del 20 de enero de 2024 al 19 de febrero de 2024
03	Anexo A-03 (Informe 03)	Del 20 de febrero de 2024 al 19 de marzo de 2024
04	Anexo A-04 (Informe 04)	Del 20 de marzo de 2024 al 19 de abril de 2024
05	Anexo A-05 (Informe 05)	Del 20 de abril de 2024 al 19 de mayo de 2024
06	Anexo A-06 (Informe 06)	Del 20 de mayo de 2024 al 19 de junio de 2024
07	Anexo A-07 (Informe 07)	Del 20 de junio de 2024 al 19 de julio de 2024
08	Anexo A-08 (Informe 08)	Del 20 de julio de 2024 al 19 de agosto de 2024
09	Anexo A-09 (Informe 09)	Del 20 de agosto de 2024 al 19 de septiembre de 2024
10	Anexo A-10 (Informe 10)	Del 20 de septiembre de 2024 al 19 de octubre de 2024

02). ANEXO B. Informes de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Consorcio Mantenimiento TM 2024 (Lote 02). Ver Anexo B.- Evidencias.

Ítem	Numero de Anexo	Fecha del Informe
01	Anexo B-01 (Informe 01)	Del 20 de diciembre de 2023 al 19 de enero de 2024
02	Anexo B-02 (Informe 02)	Del 20 de enero de 2024 al 19 de febrero de 2024
03	Anexo B-03 (Informe 03)	Del 20 de febrero de 2024 al 19 de marzo de 2024
04	Anexo B-04	Del 20 de marzo de 2024 al 19 de abril de 2024

	(Informe 04)	
05	Anexo B-05 (Informe 05)	Del 20 de abril de 2024 al 19 de mayo de 2024
06	Anexo B-06 (Informe 06)	Del 20 de mayo de 2024 al 19 de junio de 2024
07	Anexo B-07 (Informe 07)	Del 20 de junio de 2024 al 19 de julio de 2024
08	Anexo B-08 (Informe 08)	Del 20 de julio de 2024 al 19 de agosto de 2024
09	Anexo B-09 (Informe 09)	Del 20 de agosto de 2024 al 19 de septiembre de 2024
10	Anexo B-10 (Informe 10)	Del 20 de septiembre de 2024 al 19 de octubre de 2024

03). ANEXO C. Informes de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC. Ver Anexo C.- Evidencias.

Ítem	Numero de Anexo	Fecha del Informe
01	Anexo C-01 (Informe 01)	Del 20 de diciembre de 2023 al 19 de enero de 2024
02	Anexo C-02 (Informe 02)	Del 20 de enero de 2024 al 19 de febrero de 2024
03	Anexo C-03 (Informe 03)	Del 20 de febrero de 2024 al 19 de marzo de 2024
04	Anexo C-04 (Informe 04)	Del 20 de marzo de 2024 al 19 de abril de 2024
05	Anexo C-05 (Informe 05)	Del 20 de abril de 2024 al 19 de mayo de 2024
06	Anexo C-06 (Informe 06)	Del 20 de mayo de 2024 al 19 de junio de 2024
07	Anexo C-07 (Informe 07)	Del 20 de junio de 2024 al 19 de julio de 2024
08	Anexo C-08 (Informe 08)	Del 20 de julio de 2024 al 19 de agosto de 2024
09	Anexo C-09 (Informe 09)	Del 20 de agosto de 2024 al 19 de septiembre de 2024
10	Anexo C-10 (Informe 10)	Del 20 de septiembre de 2024 al 19 de octubre de 2024

CONSORCIO SAN RAFAEL TM-AM&CIA (LOTE 01).

ANEXO A

Listado de Anexos:

Ítem	Numero de Anexo	Fecha del Informe
01	Anexo A-01 (Informe 01)	Del 20 de diciembre de 2023 al 19 de enero de 2024
02	Anexo A-02 (Informe 02)	Del 20 de enero de 2024 al 19 de febrero de 2024
03	Anexo A-03 (Informe 03)	Del 20 de febrero de 2024 al 19 de marzo de 2024
04	Anexo A-04 (Informe 04)	Del 20 de marzo de 2024 al 19 de abril de 2024
05	Anexo A-05 (Informe 05)	Del 20 de abril de 2024 al 19 de mayo de 2024
06	Anexo A-06 (Informe 06)	Del 20 de mayo de 2024 al 19 de junio de 2024
07	Anexo A-07 (Informe 07)	Del 20 de junio de 2024 al 19 de julio de 2024
08	Anexo A-08 (Informe 08)	Del 20 de julio de 2024 al 19 de agosto de 2024
09	Anexo A-09 (Informe 09)	Del 20 de agosto de 2024 al 19 de septiembre de 2024
10	Anexo A-10 (Informe 10)	Del 20 de septiembre de 2024 al 19 de octubre de 2024

ANEXO A

CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA

ANEXO A-01

INFORME 01.

COMPONENTE: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Periodo:
(Del 20 de diciembre de 2023 al 19 de enero de 2024)

Anexo A. – Evidencias. CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

01). Informe Mensual SST CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

- Anexo 01: Informe Mensual SST Consorcio San Rafael TM AM&CIA.
- Anexo 02: Informe Mensual B&C Ingeniería Servicios S.A.S.
- Anexo 03: Registros de Documentos de Trabajadores.
- Anexo 04: Registros de Capacitaciones y Charlas de Seguridad.
- Anexo 05: Registros de ATS y Permisos de Trabajo.
- Anexo 06: Registros de Inspecciones y Preoperacionales.
- Anexo 07: Certificado de Accidentalidad.
- Anexo 08: Planilla de Seguridad Social.

Anexo A. – Evidencias. CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

01). Informe Mensual SST CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

- Anexo 01: Informe Mensual SST Consorcio San Rafael TM AM&CIA.

CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA	CONTRATO No. 2795 de 2023 - ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA, MEJORAR SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD FÍSICA Y MITIGAR EL FENÓMENO DE LA EVASIÓN, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE ALGUNAS ESTACIONES DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A”	TRANSMILENIO

INFORME 01

Dic – Ene 2024

Jeannette Bohórquez Wilches
Ingeniera de Calidad y Seguridad Industrial

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVO GENERAL 3
2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 3
3. CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 4
3.1. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 4
3.2. PROCESOS DE INDUCCIÓN 4
3.3. RESULTADO DE LAS REUNIONES PERIÓDICAS 4
3.4. REPORTE DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO, ANÁLISIS DE CAUSAS Y ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS 4
3.5. AFECTACIÓN A USUARIOS 4
3.6. INSPECCIONES DE SEGURIDAD 5
3.7. CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 5
3.8. CONCEPTOS MÉDICOS 5
4. CONCLUSIÓN 5

1. INTRODUCCIÓN

En el marco del contrato No. 2795 de 2023 que EL CONSORCIO SAN RAFAEL AM&CIA suscribió con Transmilenio S.A., cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA, MEJORAR SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD FÍSICA Y MITIGAR EL FENÓMENO DE LA EVASIÓN, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE ALGUNAS ESTACIONES DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A" y en concordancia con los lineamientos establecidos en el Anexo No. 2 de Seguridad y Salud en el Trabajo el presente informe describe las actividades pertinentes que fueron ejecutadas entre el veinte (20) de diciembre de 2023 y el diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

2. OBJETIVO GENERAL

Sustentar la gestión del CONSORCIO, en todos los aspectos relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de las actividades objeto del contrato No. 2795 y en concordancia con los lineamientos del Anexo #2

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Plasmar el cumplimiento de las actividades programadas en materia de seguridad y salud en el trabajo en anexo técnico # 2

- Evidenciar el desarrollo de actividades tendientes a concientizar al personal en obra sobre los peligros y riesgos presentes en sus actividades e implementar los controles necesarios.

- Sustentar los procesos de evaluación continua a lo largo del proyecto con los reportes periódicos sobre los avances y los resultados de la aplicación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Acreditar el cumplimiento relacionado con los aportes al sistema de seguridad social del personal vinculado a las actividades desarrolladas conforme a los requerimientos establecidos por la Ley.

- Sustentar con los correspondientes formatos de seguimiento el cumplimiento de las normas de SST, con miras a evitar incidentes y/o accidentes de trabajo y enfermedades laborales en desarrollo del cumplimiento de la ejecución del contrato.

3. CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En concordancia con las programaciones pertinentes, durante el periodo objeto de este informe se adelantó el proceso de inducción al personal, que incluyó el uso adecuado de la dotación y elementos de protección personal. Los correspondientes registros se encuentran en los anexos pertinentes, que hacen parte integral de este documento.

3.2. PROCESOS DE INDUCCIÓN

Esta actividad se llevó a cabo con el personal directo e indirecto vinculado al proyecto, que incluyó temas relacionados con reglamentos internos de seguridad e higiene industrial, políticas de seguridad y salud en el trabajo, política de tabaco alcohol y drogas, uso obligatorio de dotación y elementos de protección personal en concordancia con los lineamientos del anexo No. 2

3.3. RESULTADO DE LAS REUNIONES PERIÓDICAS

Se tiene previsto convocar, a finales del mes de enero, al personal para la conformación del COPASST de acuerdo con el documento que hace parte integral de este documento.

3.4. REPORTE DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO, ANÁLISIS DE CAUSAS Y ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS

Durante el periodo de ejecución no se reportaron incidentes ni accidentes de tipo laboral; así las cosas, en concordancia con los lineamientos establecidos en el SG-SST y las actividades programadas y ejecutadas, se dio estricto cumplimiento a los requerimientos definidos en el Anexo 2 de Seguridad y Salud en el Trabajo, como resultado de los procesos de inducción y uso adecuado de los elementos de protección personal.

3.5. AFECTACIÓN A USUARIOS

Durante el periodo, no se presentaron quejas por afectación a usuarios, considerando que se respetó lo establecido en los PMT, en lo que concierne a demarcación y señalización de los diferentes frentes de trabajo conforme lo indica el Anexo No. 2

3.6. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Durante este periodo se adelantaron actividades de adecuación de las áreas de trabajo y se tiene previsto para finales del mes de enero, la primera inspección de estas y la que correspondan a implementos (botiquines, extintores, EPPs, herramientas y equipos menores, orden y aseo, etc.)

3.7. CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Se adjuntan las planillas que dan cuenta del cumplimiento en aportes al Sistema de Seguridad Social.

3.8. CONCEPTOS MÉDICOS

Se adjuntan los documentos que sustentan los procedimientos de ingreso del personal.

4. CONCLUSIÓN

Los registros que hacen parte de este documento, evidencian que durante el periodo las labores se llevaron a cabo en el contexto de prácticas seguras, implementadas para el proyecto, propendiendo por el mejoramiento del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo y dando cumplimiento a lo establecido en el anexo N° 2

De otro lado, los resultados sobre la participación del personal en los procesos de capacitación y demás actividades que hacen parte del SST, reflejan buen comportamiento en materia de autocuidado y compromiso, en razón de su ocupación y de las actividades que desarrollan enel sistema, máxime cuando se ven enfrentados a riesgos físicos, psicosociales, mecánicos, ambientales, entre otros.



Jeannette Bohórquez Wilches
Ingeniera de Calidad y Seguridad Industrial

Anexo A. – Evidencias. CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

01). Informe Mensual SST CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

- Anexo 02: Informe Mensual B&C Ingeniería Servicios S.A.S.

AM&CIA S.A.S

CONSTRUCTORA

Generando Innovación...

INFORME 1

ENERO 2024

1. CAPACITACIONES REALIZADAS

En el periodo comprendido entre 11 al 18 de enero se hacen 10 inducciones a personal :

FECHA	TEMA	N° DE ASISTENTES
Del 11 al 18 de enero 2024	CAPACITACIONES Y CHARLAS	11

- En el periodo comprendido entre el 11 AL 18 de enero del 2024, se presentaron 11 nuevos ingresos de personal contratista a ByC Ingeniería y Servicios S.A.S .
- Se realiza charla de seguridad en el tema: seguridad de trabajos en la via



FECHA	TEMA	N° DE ASISTENTES
DIARIAMENTE	FIRMA DE PERMISOS DE TRABAJO	5

FECHA	TEMA	N° DE ASISTENTES
Del 11 al 18 de enero 2024	ENTREGA DE EPP	5






Cota





FECHA	TEMA	N° DE ASISTENTES
Del 11 al 18 de enero 2024	USO CORRECTO DE EPP	10









FECHA	TEMA	N° DE ASISTENTES
Del 11 al 18 de enero 2024	INSPECCIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	6

Se realiza inspecciones preoperacionales a los equipos y herramientas a utilizar
Como: planta eléctrica, pulidora y motosoldador.

RESULTADO DE LAS REUNIONES PERIÓDICAS

Durante el periodo comprendido entre el 11 al 18 de enero de 2023, no se presentaron accidentes ni incidentes laborales por parte de ByC Ingeniera Servicios S.A.S, así como tampoco daños a la propiedad; se continua con los controles y medidas necesarias en busca de los indicadores y estadísticas deseadas de cero accidentes.

Anexo A. – Evidencias. CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

01). Informe Mensual SST CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

- Anexo 03: Registros de Documentos de Trabajadores.

	TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SEG_SST_I4
		Versión: 02
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Página 1

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: ____

Nombre: Brayan S Avacat C.C: 1005 930 130

Fecha: 11-01-24 Cargo: Auxiliar

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma (0.5) la inducción se aprueba con un mínimo de 8.0 puntos en total, se debe aclarar que no la aprueba debe realizar nuevamente el curso y presentarla	Calificación:	20/20

El objetivo de esta inducción y/o reinducción es que el trabajador que ingrese a **BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S**, conozca el Sistema Integral de gestion de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Seguridad Vial, y asi adquiere bases necesarias para su cumplimiento, de igual forma aclaración de dudas en los temas previos a la ejecución de un proyecto, obra o ingreso a la empresa.

1. Marque con una X las políticas de BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S

a. Política sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	✓	d. Politica de Responsabilidad Social	✓
b. Política de calidad		e. Política de Seguridad Vial	✓
c. Política contra el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco	✓		

2.Relacione las siguientes imágenes con su respectivo nombre.



Incidente de trabajo

Accidente de trabajo



3.Que haría usted en caso de ocurrir un accidente? Indique si es falso (F) o verdadero (V).

1 Informar al jefe de inmediato.	V
2 Trasladar el accidentado a la IPS	F
3 Informar a la ARL	F

4. Que significa COPASST?

a. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo	V
b. Comité de convivencia laboral	F
c. Comité de salud	F

5. Marque Falso (F) o Verdadero (V) Los que correspondan a los Programas de Vigilancia Epidemiologia de la empresa.

a. PVE Auditivo	✓	d. PVE Osteomuscular	✓
b. PVE Psicosocial	✓	e. PVE Visual	✓
c. PVE Cardiovascular	✓	f. PVE Biológico	✓

6. Una la imagen con el riesgo según corresponda



RIESGO FISICO

RIESGO BIOLOGICO

RIESGO PSICOLOGICO

RIESGO QUIMICO

RIESGO BIOMECANICO





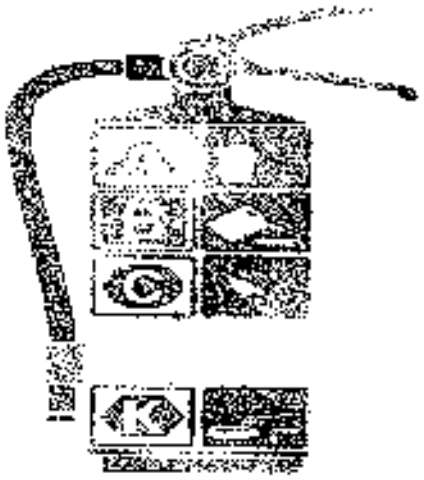
7. ¿Que es ATS y para que sirve ?

a. Análisis de trabajo seguro

b. Documento firmado por el trabajador donde indica los riesgos, las consecuencias y las medidas preventivas

c. A Y B son verdaderas

19. Clases de extintores seleccione la respuesta indicada



Cocinas comerciales:

Químicos inflamables:

Materiales Sólidos:

Eléctricos:

CLASE B: Para líquidos inflamables y combustibles, grasas, pinturas de aceite, solventes, lacas, alcoholes, gases inflamables y materiales similares. No use extintores que contengan agua sobre fuegos que involucren el líquido inflamable en movimiento. Evite proyectar el chorro directamente en la superficie del líquido.

Para proteger áreas en las que están expuestos materiales como papel, telas, madera, líquidos inflamables, etc. Es recomendable para estas áreas el uso de extintores con agua.

CLASE K: Son los originados por aceites vegetales o animales, grasas, aceites de cocina combustibles.

CLASE C: Para incendios en equipos que estén energizados eléctricamente, donde la seguridad del operador es primordial usar agentes de extinción que no conduzcan electricidad.

CLASE A: Para incendios en los que están involucrados combustibles sólidos comunes como madera, papel, telas, cauchos y plásticos. Estos materiales forman brasas. Los extintores de agua, son el mejor de los elementos que tiene para combatir el conato.

20.Que es un extintor ABC? Es adecuado para evitar incendios clase A (madera, papel, telas, algodón), B (líquidos inflamables) y C (equipos eléctricos)

a. Falso

b. Verdadero

¡Muchos Éxitos!

FIRMA TRABAJADOR

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. Es una empresa dedicada a la fabricación de productos metálicos para uso estructural: y construcción de otras obras de ingeniería civil; caracterizándose por asegurar la ejecución de todas sus actividades en óptimas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante un proceso de identificación, evaluación, control y eliminación de los riesgos. con el objetivo de preservar el bienestar de sus colaboradores, centros de trabajos y visitantes, proteger las instalaciones, equipos de trabajo y conservar el medio ambiente. Siendo responsabilidad de todo el personal promover y mantener una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo, convertirla en un estilo de vida cumpliendo con las normas y procedimientos estipulados por la empresa y la legislación vigente.

De acuerdo a lo mencionado **B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** reconoce:

1. Garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la empresa.
2. Cumplir de forma estricta con la normatividad laboral vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
3. Promover y motivar al personal en la prevención de riesgos en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las actividades para la prevención de los mismos.
4. Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
5. Suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST acorde con los riesgos y peligros existentes.
6. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua del SGSST en la empresa.

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. establece los siguientes objetivos del SGSST, conforme con la presente política, y obedeciendo a la evaluación inicial y en coherencia con los planes de trabajo anual del sistema.

OBJETIVOS

1. Definir las actividades de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones laborales.
2. Promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los colaboradores.
3. Garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la colaboración y participación de los trabajadores en la realización de actividades.
4. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
5. Cumplir con la normatividad legal vigente .

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Bryan Stiven C

FIRMA DEL TRABAJADOR:

FECHA: 11-01-24

POLÍTICA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL ALCOHOL, TABACO Y DROGAS

B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S. ha definido y establecido esta política para preservar el bienestar y calidad de vida de todos los colaboradores de la organización, evitando el deterioro en sus condiciones de salud, con el fin de promover en sus colaboradores ambientes de trabajo y de hábitos de vida saludables y seguros.

El NO consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas fomenta estilos de vida saludables y un mejor servicio de parte de todos nuestros colaboradores. Conscientes que el consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas, tiene efectos adversos en la salud, su entorno laboral y familiar, nos comprometemos a:

- Propender por la activa participación del personal, en todos los niveles de la empresa, en las campañas permanentes de divulgación y prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas.
- Hacer seguimiento y control al consumo de bebidas alcohólicas y consumo de sustancias psicoactivas mediante la toma de muestras y mediciones con equipos calibrados y adecuados y personal calificado, evitando que cualquier persona que representa a **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** labore u opere bajo los efectos de resaca, embriaguez o sustancias enervantes.
- Prohibir a los trabajadores, contratistas y demás partes la posesión, consumo y venta de Alcohol, Tabaco y/o Drogas en todas y cada una de las sedes de la empresa y de sus clientes.
- Generar planes de concientización frente a los efectos adversos que puede generar el consumo de alcohol, drogas y tabaco.
- **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.,** facilitará espacios para realizar actividades de prevención en contra del consumo de tabaco, alcohol y/o drogas.

Es nuestro deber, exigir el estricto cumplimiento de esta política y aplicar las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo con lo indicado en el Reglamento de Trabajo y/o en el Contrato suscrito con cada uno de los colaboradores de la empresa.

Para todos los efectos legales la presente política hará parte integral de los contratos de trabajo suscritos.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: _____

FIRMA DEL TRABAJADOR: _____

FECHA: 11-01-24

CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

DATOS DEL COLABORADOR

NOMBRE: Brayan	APELLIDOS: Aranda
CEDULA: 1005930130	GENERO: F / M: X
EDAD: 30	CIUDAD: Bogotá
CARGO: Auxiliar	BARRIO:
TELEFONO:	CORREO:
CONTRATISTA:	OBRA:
EPS: Famisanar	ARL: Axa colpatria
PERSONA DE CONTACTO:	TELEFONO DEL CONTACTO:

CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

	SI	NO
1. ¿Tiene diagnosticada alguna(s) de las siguientes enfermedades o condiciones?		
Enfermedades cardiovasculares		✓
Hipertensión arterial		✓
Enfermedad renal		✓
Cáncer (en tratamiento, controlado o ya curado)		✓
Diabetes		✓
Enfermedades pulmonares		✓
Enfermedades autoinmunes u otras que afecten el sistema inmunológico		✓
Ninguna		✓
2. ¿Convive en hogar con alguna(s) persona(s) que tenga(n), con diagnóstico de alguna de las patologías mencionadas en el anterior numeral?		✓
3. ¿Actualmente se encuentra en estado de embarazo?		✓
4. ¿Convive con personas que trabajen en instituciones de salud?		✓
5. En los últimos días ¿ha tenido contacto con alguien sospechoso o que haya arrojado COVID-19 positivo?		✓
6. A la fecha ¿usted o alguno de su entorno le han aplicado la prueba de COVID 19?		✓

7. ¿Cuáles de las siguientes modalidades de transporte usa para ir a su lugar de trabajo?

Servicio público	X	Caminando	
Bicicleta-Patineta		Otros ¿Cuál?	
Vehículo particular (carro, moto)			

8. ¿Cuántas personas viven en su hogar que comparte cuarto con usted? Niños de 12 años

Ninguno	X
Uno	
Dos	
Más de dos	

El trabajador se considera de alto riesgo: SI | X NO

AUTORIZACIÓN SUMINISTRO DE DATOS

Yo Brayan Aranda identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1005 930130 de cundinamarca, autorizo de manera libre y voluntaria a AM&CIA SAS para recopilar, utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar, y en general a dar tratamiento a la información personal que he suministrado a la Empresa, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la cual se encuentra contenida en las bases de datos y archivos de propiedad de la Empresa, para los fines internos que sean necesarios y me comprometo a:

Cumplir todas las medidas de autocuidado establecidas por AM&CIA SAS y el empleador para la prevención de la COVID 19.
Cumplir todos los protocolos definidos por AM&CIA SAS para la prevención de la COVID 19.
Notificar a AM&CIA SAS e mi empleador oportunamente cualquier síntoma o sospecha asociada a la COVID 19.
Manifiesto que toda la anterior información es cierta y me ajusto fielmente a mi estado de salud.

Nombre: Brayan Aranda Firma:

Cedula: 1005930130

	TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SEG-SST 14 Versión: 02
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Página 1

INDUCCIÓN: ___ REINDUCCIÓN: ___

Nombre: Gerardo Leopoldo Bolaños Ortiz C.C: 1023039625

Fecha: 11-01-24 Cargo: Auxiliar

CRITERIOS DE EVALUACION: Cada pregunta suma (0.5), la inducción se aprobará con un mínimo de 3.0 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe deberá realizar nuevamente la inducción y presentarla	Calificación:	20/20

El objetivo de esta inducción y/o reinducción es que el trabajador que ingrese a **BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S**, conozca el Sistema Integral de gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Seguridad Vial, y así adquiere bases necesarias para su cumplimiento, de igual forma aclaración de dudas en los temas previos a la ejecución de un proyecto, antes de ingresar a la empresa.

1. Marque con una X las políticas de BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S

a. Política sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. [X]
b. Política de calidad [ ]
c. Política contra el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco [X]
d. Política de Responsabilidad Social [X]
e. Política de Seguridad Vial [X]

2.Relacione las siguientes imágenes con su respectivo nombre.



Accidente de Trabajo

Accidente de trabajo



3.Que haría usted en caso de ocurrir un accidente? Indique si es falso (F) o verdadero (V).

1. Informar al jefe inmediato. [V]
2. Trasladar al accidentado a la IPS [F]
3. Informar a la ARL [F]

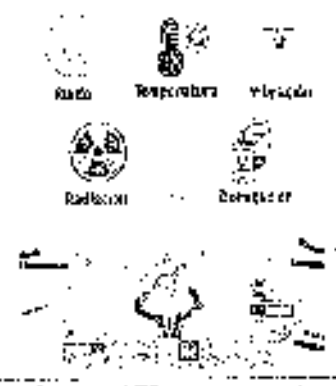
4. Que significa COPASST?

a. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo [V]
b. Comité de convivencia laboral [F]
c. Comité de salud [F]

5. Marque Falso (F) o Verdadero (V) Los que correspondan a los Programas de Vigilancia Epidemiología de la empresa.

a. PVE Auditivo [F]
b. PVE Psicosocial [V]
c. PVE Cardiovascular [V]
d. PVE Osteomuscular [V]
e. PVE Visual [V]
f. PVE Biológico [V]

6. Une la imagen con el riesgo según corresponda



RIESGO FISICO
RIESGO BIOLOGICO
RIESGO PSICOLOGICO
RIESGO QUIMICO
RIESGO BIOMECANICO

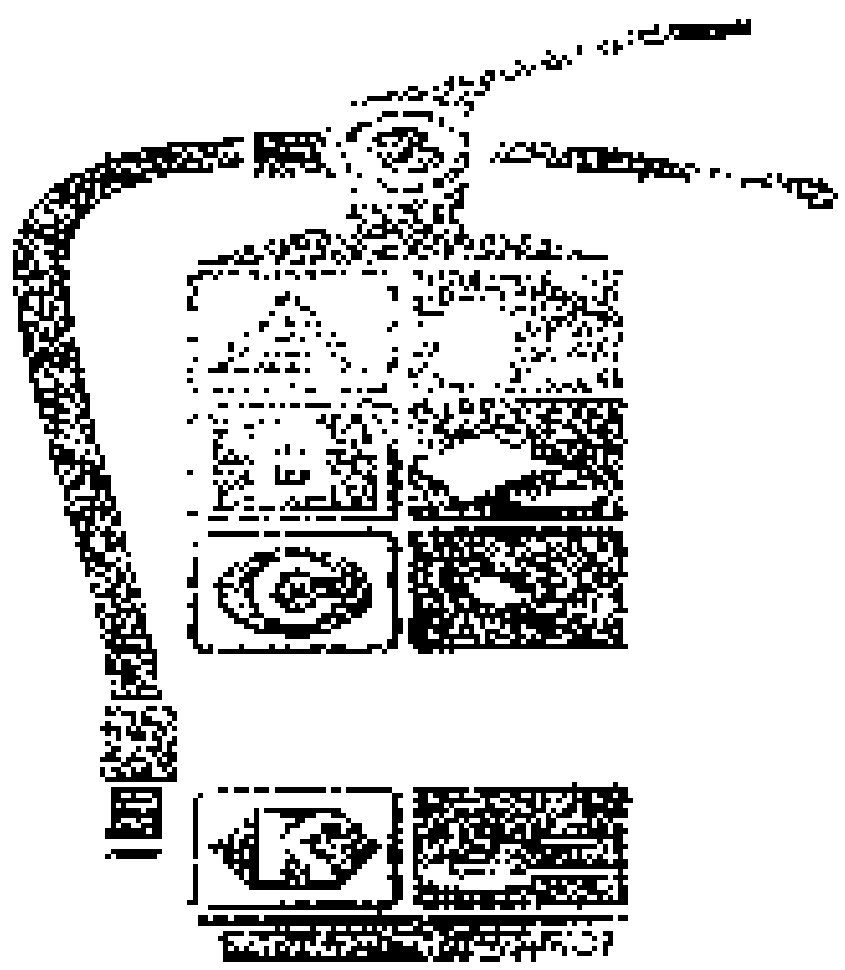




7. ¿Que es ATS y para que sirve ?

a. Análisis de trabajo seguro
b. Documento firmado por el trabajador donde indica los riesgos, las consecuencias y las medidas preventivas
c. A Y B son verdaderas

19. Clases de extintores selecciona la respuesta indicada



Cocinas comerciales: Grasas y aceites [illegible]

Líquidos inflamables: [illegible] gasolina, petróleo [illegible]

Materiales sólidos: [illegible]

[illegible]

Eléctricos: Equipos [illegible]

CLASE B. Para incendios de [illegible] combustibles o [illegible] grasa del [illegible], [illegible] aceites, pinturas [illegible], solventes, [illegible], gases [illegible] en los que la extinción [illegible] mayor rapidez [illegible] el aire [illegible] [illegible] de [illegible] reacción en cadena de la combustión.

[illegible] en los que están involucrados [illegible] metales combustibles como magnesio, [illegible] [illegible] [illegible] el residuo con los metales en combustión.

CLASE K. Son los originados por [illegible] grasas, aceites [illegible] comestibles.

CLASE C. Para incendios en los que están [illegible] equipos eléctricos energizados como, se [illegible] la seguridad del operador, es preciso utilizar [illegible] de electricidad. Es decir, [illegible] aislantes.

CLASE A. Para incendios en los que [illegible] materiales [illegible] sólidos [illegible] como [illegible] papel, tela, [illegible] y [illegible] que requieren [illegible] del agua [illegible] [illegible] químicos [illegible] [illegible]

20. Que es un extintor ABC? Es adecuado para evitar incendios clase A (madera, papel, telas, algodón), B (líquidos inflamables) y C (equipos eléctricos).

a. Falso

b. Verdadero

¡Muchos Éxitos!

FIRMA TRABAJADOR [illegible]

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. Es una empresa dedicada a la fabricación de productos metálicos para uso estructural; y construcción de otras obras de ingeniería civil; caracterizandose por asegurar la ejecución de todas sus actividades en óptimas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante un proceso de identificación, evaluación, control y eliminación de los riesgos, con el objetivo de preservar el bienestar de sus colaboradores, centros de trabajos y visitantes, proteger las instalaciones, equipos de trabajo y conservar el medio ambiente. Siendo responsabilidad de todo el personal promover y mantener una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo, convertirla en un estilo de vida cumpliendo con las normas y procedimientos estipulados por la empresa y la legislación vigente.

De acuerdo a lo mencionado **B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** reconoce:

1. Garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la empresa.
2. Cumplir de forma estricta con la normatividad laboral vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
3. Promover y motivar al personal en la prevención de riesgos en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las actividades para la prevencion de los mismos.
4. Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
5. Suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST acorde con los riesgos y peligros existentes.
6. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua del SGSST en la empresa.

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. establece los siguientes objetivos del SGSST, conforme con la presente política, y obedeciendo a la evaluación inicial y en coherencia con los planes de trabajo anual del sistema.

OBJETIVOS

1. Definir las actividades de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones laborales.
2. Promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los colaboradores.
3. Garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la colaboración y participación de los trabajadores en la realización de actividades.
4. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
5. Cumplir con la normatividad legal vigente .

NOMBRE DEL TRABAJADOR: BRAYAN CAMILO GARCIA GONZALEZ

FIRMA DEL TRABAJADOR: BRAYAN GARCIA

FECHA: 11-02-20

RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES EN EL SGSST

1. Conocer, entender y aplicar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas para controlarlos.
3. Procurar el cuidado integral de su salud.
4. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
5. Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamentos propios de la empresa
6. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
7. Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo
8. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
9. Asistir y participar activamente en el programa de inducción y en los cursos de entrenamiento.
10. Mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para sus actividades.
11. Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo.
12. Cumplir con la programación de los exámenes médicos periódicos o post incapacidad.
13. Aplicar las indicaciones de las hojas de seguridad de las sustancias peligrosas.
14. Conocer y utilizar adecuadamente los procedimientos para las tareas asignadas.
15. Conocer y aplicar normas básicas de seguridad de las herramientas de uso común.
16. Gestionar la reparación o reemplazo de herramientas en mal estado.
17. Hacer el trabajo de manera segura. Ejercer su derecho de buscar, conjuntamente con su jefe inmediato, formas de hacer el trabajo seguro cuando su condición personal o las condiciones de trabajo sean inadecuadas.
18. Aplicar normas y políticas para asegurar un sitio de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas.
19. Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo, incluidas alarmas, sistemas de protección, sistemas de emergencia y comunicaciones.
20. Conocer los procedimientos de bloqueo de fuentes de energía de los diferentes equipos con los que trabaja.
21. Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación.
22. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
23. Identificar y evaluar los peligros del lugar donde se realizarán actividades de alto riesgo y aplicar las medidas correctivas necesarias.
24. Participar activamente en la elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y en la elección de comité de convivencia.
25. Cumplir con las recomendaciones, ordenes e instrucciones que en materia de Seguridad y Salud en el trabajado le realice la empresa o los representantes del SGSST.
26. No generar acciones riesgosas o peligrosas durante la ejecución de las labores contratadas.

BYC INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. dentro de su compromiso por el cumplimiento del SGSST podrá tomar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento por parte de sus colaboradores de las responsabilidades y obligaciones asumidas en virtud del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Brayan Esteban Garcia Gaitan

FIRMA DEL TRABAJADOR: Brayan Esteban

FECHA: 11-01-24

	TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SG-MT-15
		Versión: 02
	ANTICIPACIÓN DE RIESGOS	Página 1

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que esté vinculado al proyecto, que realice labores relacionadas con el cargo y que esté expuesto a los riesgos de su actividad. A continuación, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas de caucho, capa impermeable, casco, guantes de cuero, gafas de caucho, monogafas, careta protector auditivo de silicona, máscara con filtro de vapores orgánicos, demás que se requieran según la actividad

Riesgos Existentes:

X	Mecánicos: Atrapamiento	X	Químicos: Material particulado, gases, vapores, humos y corrosivos
X	Locativos: Caídas, caídas a diferente nivel o a mismo nivel, golpes	X	Biológicos: animales y residuos en descomposición. Exposición COVID19 por contagio
X	Psicosociales: carga laboral y carga mental, relaciones interpersonales	X	Ergonómicos: Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, levantamiento y transporte de cargas
X	Seguridad: Incendios de origen Físico: Ruido, Radiaciones no ionizantes, vibraciones, temperaturas extremas	X	Eléctricos: Redes de energía eléctrica contacto directo e indirecto

Acciones preventivas: Señalizar las áreas antes y durante la jornada, con el fin de advertir y asegurar el paso peatonal y vehicular. Mantener el orden y aseo para evitar accidentes e incidentes

La custodia de equipos y herramientas debe estar a cargo de personal calificado y responsable

Toda herramienta y materiales deben estar a la vista de los trabajadores y supervisión para evitar el robo de elementos, además de ubicarlos en el sitio previamente designado. Está prohibido tener combustibles en el frente de obra

Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la realización de sus labores. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio e intransferible para el personal responsable. Con el uso adecuado de los elementos de protección personal se evitan los accidentes. Cumplir todas las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.

Tomar las medidas preventivas cuando haya pasos de vehículos (pasar a actividades manuales únicamente si es necesario, asegurar el paso de los trabajadores, etc.)

El uso de todas las herramientas o materiales debe hacerse solo en la actividad dentro de la obra para evitar el paso de los peatones al caer. Todas las herramientas (palas, picas, palas, etc.) cuando no estén siendo usadas por sus trabajadores, para evitar golpes a otros peatones y evitar dejar herramientas en lugar no visible, por ningún motivo se deben dejar en el lugar correspondiente

Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de energía con el fin de determinar el riesgo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente o incidente

Se prohíbe fumar y consumir sustancias alucinógenas en las frentes de obra durante el desarrollo de cualquier actividad o incidente de trabajo

Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra. De ser necesario solicitar a la obra el suministro

Procedimiento de notificación al Trabajador: Una vez el personal se retire de la obra, se contacta telefónicamente para agendar la notificación por escrito y presencial contando con 3 días para realizar el examen de egreso

Yo Brayan Esteven García González identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1023039625

confirmo y acepto la anterior NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, a los 11 días del mes 01 de 24

BRAYAN ESTEVEN 1023039625

Firma del trabajador — Número de documento

1069759281

Vigía: Responsable — Número de documento

CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

DATOS DEL COLABORADOR

NOMBRES: BRAYAN ESTIVEN	APELLIDOS: GARCIA GUTIERREZ
CEDULA: 1023037625	GENERO: F [ ] M [X]
EPS: [illegible]	FECHA DE NACIMIENTO: [illegible]
CARGO: AUXILIAR	BARRIO: LOS ALPES
TELEFONO: 3135961398	CORREO:
DIRECCION:	PUESTO:
EPS:	ARL:
DIRECCION DE CONTACTO: 1123137575	TELEFONO DEL CONTACTO: CARLOS GARCIA

CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD	SI	NO
1. ¿Tiene diagnosticado alguna(s) de las siguientes enfermedades o condiciones?		
Enfermedades cardiovasculares		✓
Diabetes mellitus		✓
Enfermedad renal		✓
Enfermedad pulmonar crónica		✓
Cáncer (en tratamiento o en remisión)		✓
Asma		✓
Enfermedades autoinmunes		✓
Enfermedad autoinmune, explique si alguna de ellas pone en riesgo su vida		✓
Ninguna		✓
2. ¿Vive con algún familiar, con alguien que trabaje con diagnóstico de alguna de las patologías mencionadas en la pregunta anterior?		✓
3. ¿Actualmente presenta síntomas de tos o dificultad respiratoria?		✓
4. ¿Convive con personas que trabajen en instituciones hospitalarias?		✓
5. ¿Ha tenido contacto con algún caso sospechoso o confirmado positivo COVID 19?		✓
6. ¿En la fecha usted o alguno de su entorno le han aplicado la prueba de COVID 19?		✓

7. ¿Cuál de los siguientes medios de transporte usa para llegar a su lugar de trabajo?

Servicio público		Carro particular	
Moto particular		Bicicleta	
Servicio particular (carro, moto)			

8. ¿Cuántas personas viven con usted? Especifique cuántos tiene más de 60 años.

Ninguna	
Uno	
Dos	
Más de dos	

El trabajador es considerado de alto riesgo: SI [ ] NO [ ]

AUTORIZACION SUMINISTRO DE DATOS

Yo BRAYAN ESTIVEN GARCIA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1023037625 de BOGOTA autorizo de manera libre y voluntaria a AM&CIA SAS para recopilar, utilizar, transferir, almacenar, compartir, procesar, y en general a dar tratamiento a la información personal que me suministrado a la Empresa, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013. Lo cual estará contenido en las bases de datos y archivos de propiedad de la Empresa, para los fines (comerciales que sean necesarios y me comprometo a:

Cumplir con las medidas de autocuidado establecidas por AM&CIA SAS y mi empleador para la prevención de la COVID 19.
Cumplir con los protocolos definidos por AM&CIA SAS para la prevención de la COVID 19.
Notificar a AM&CIA SAS y mi empleador oportunamente cualquier síntoma relacionado a la COVID 19.
Garantizo que toda la información es cierta y refleja fielmente mi situación médica.

Nombre: BRAYAN ESTIVEN GARCIA Firma: BRAYAN ESTIVEN

Cedula: 1023037625

	TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SEG.SST 14
		Versión: 02
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Página 1

INDUCCION: X REINDUCCIÓN: _____

Nombre: Exneider Malaver C.C: 1031156918

Fecha: 11-01-24 Cargo: Auxiliar

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta vale (0,5), la inducción se aprobara con un mínimo de 3.0 puntos en total. si colaborador que no la apruebe debe realizar nuevamente inducción y programar	Calificación:	20/20

El objetivo de esta inducción y/o reinducción es que el trabajador que ingrese a **BYG INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S**, conozca el Sistema Integral de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Seguridad vial, y así cualquiera bases necesarias para su cumplimiento, de igual forma actualización de dudas con las temas previos a la ejecución de un proyecto, obra o ingreso a la empresa.

1. Marque con una X las políticas de BYG INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S

a. Política sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	X	d. Políticas de Responsabilidad Social	X
b. Políticas de calidad		e. Política de Seguridad Vial	X
c. Política contra el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco	X		

2. Relacione las siguientes imágenes con su respectivo nombre.



Incidente de trabajo

Accidente de trabajo



3. Que haría usted en caso de ocurrir un accidente? Indique si es falso (F) o verdadero (V).

1. Informar a jefe de inmediato	V
2. Trasladar al accidentado a la IPS	V
3. Informar a la ARL	V

4. Que significa COPASST?

a. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo	V
b. Comité de convivencia laboral	F
c. Comité de salud	F

5. Marque Falso (F) o Verdadero (V) los que correspondan a los Programas de Vigilancia Epidemiologia de la empresa.

a. PVE Auditivo	V	d. PVE Osteomuscular	V
b. PVE Psicosocial	V	e. PVE Visual	V
c. PVE Cardiovascular	V	f. PVE Biológico	V

6. Unir la imagen con el riesgo según corresponda



RIESGO FISICO

RIESGO BIOLOGICO

RIESGO PSICOLOGICO

RIESGO QUIMICO

RIESGO ERGONOMICO





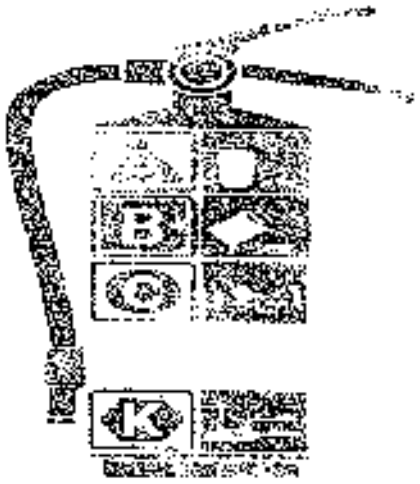
7. ¿Que es ATS y para que sirve ?

a. Análisis de trabajo seguro

b. Documento firmado por el trabajador donde iré os los riesgos , las consecuencias y las medidas preventivas

c. A Y B son verdaderas

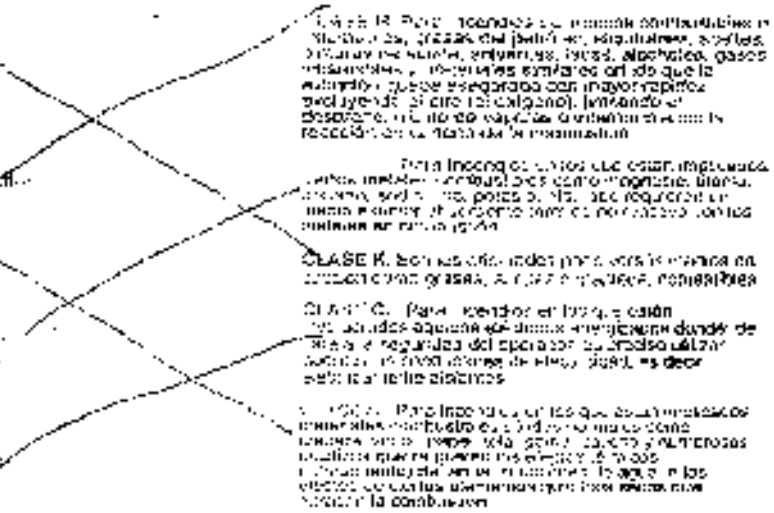
19. Clases de extintores seleccione la respuesta indicada



Cocinas comerciales

Líquidos inflamables

Equipos eléctricos



20.Que es un extinter ABC? Es adecuado para evitar incendios clase A (madera, papel, telas, algodón), B (líquidos inflamables) y C (equipos eléctricos).

a. Falso

b. Verdadero

¡Muchos Éxitos!

FIRMA TRABAJADOR

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. Es una empresa dedicada a la fabricación de productos metálicos para uso estructural; y construcción de otras obras de ingeniería civil; caracterizándose por asegurar la ejecución de todas sus actividades en óptimas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante un proceso de identificación, evaluación, control y eliminación de los riesgos, con el objetivo de preservar el bienestar de sus colaboradores, centros de trabajos y visitantes, proteger las instalaciones, equipos de trabajo y conservar el medio ambiente. Siendo responsabilidad de todo el personal promover y mantener una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo, convertirla en un estilo de vida cumpliendo con las normas y procedimientos estipulados por la empresa y la legislación vigente.

De acuerdo a lo mencionado **B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** reconoce:

1. Garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la empresa.
2. Cumplir de forma estricta con la normatividad laboral vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
3. Promover y motivar al personal en la prevención de riesgos en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las actividades para la prevención de los mismos.
4. Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
5. Suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST acorde con los riesgos y peligros existentes.
6. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua del SGSST en la empresa.

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. establece los siguientes objetivos del SGSST, conforme con la presente política, y obedeciendo a la evaluación inicial y en coherencia con los planes de trabajo anual del sistema.

OBJETIVOS

1. Definir las actividades de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones laborales.
2. Promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los colaboradores.
3. Garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la colaboración y participación de los trabajadores en la realización de actividades.
4. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
5. Cumplir con la normatividad legal vigente .

NOMBRE DEL TRABAJADOR: _____

FIRMA DEL TRABAJADOR: _____

FECHA: 11-01-24

	TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SEG.SST04
	RESPONSABILIDADES SG-SST TRABAJADORES	Versión: 01
		Página

RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES EN EL SGSST

1. Conocer, entender y aplicar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo
2. Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas para controlarlos.
3. Procurar el cuidado integral de su salud.
4. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
5. Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamentos propios de la empresa.
6. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
7. Informar las condiciones de riesgo detectadas a jefe inmediato o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
8. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
9. Asistir y participar activamente en el programa de inducción y en los cursos de entrenamiento.
10. Mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para sus actividades
11. Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo.
12. Cumplir con la programación de los exámenes médicos periódicos o post incapacidad.
13. Aplicar las indicaciones de las hojas de seguridad de las sustancias peligrosas.
14. Conocer y utilizar adecuadamente los procedimientos para las tareas asignadas.
15. Conocer y aplicar normas básicas de seguridad de las herramientas de uso común.
16. Gestionar la reparación o reemplazo de herramientas en mal estado.
17. Hacer el trabajo de manera segura. Ejercer su derecho de buscar, conjuntamente con su jefe inmediato, formas de hacer el trabajo seguro cuando su condición personal o las condiciones de trabajo sean inadecuadas.
18. Aplicar normas y políticas para asegurar un sitio de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas.
19. Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo, incluidas alarmas, sistemas de protección, sistemas de emergencia y comunicaciones.
20. Conocer los procedimientos de bloqueo de fuentes de energía de los diferentes equipos con los que trabaja
21. Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación
22. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
23. Identificar y evaluar los peligros del lugar donde se realizarán actividades de alto riesgo y aplicar las medidas correctivas necesarias
24. Participar activamente en la elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y en la elección del comité de convivencia.
25. Cumplir con las recomendaciones, ordenes e instrucciones que en materia de Seguridad y Salud en el trabajado le realice la empresa o los representantes del SGSST
26. No generar acciones riesgosas o peligrosas durante la ejecución de las labores contratadas.

BYC INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. dentro de su compromiso por el cumplimiento del SGSST podrá tomar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento por parte de sus colaboradores de las responsabilidades y obligaciones asumidas en virtud del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Cristian David Mahecha M.

FIRMA DEL TRABAJADOR: Cristian David Mahecha M.

FECHA: 11 - 01 - 24

	Vicepresidencia y Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: [illegible] 35 Versión: 02
	Notificación Peligros	Página 1

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que esté vinculado al proyecto, que realice trabajos relacionados con el cargo y que esté expuesto a los riesgos de su actividad. A continuación se presentan las pautas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

Elementos de protección personal: Botas de seguridad, overol impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas (overol), protector auditivo de inserción, respirador con filtros químicos y/o partículas, las demás que se requieran según la actividad.

Riesgos existentes:

X	Mecánico: Atrapamiento.	X	Químicos: Manejo de pinturas, gases, vapores, humos y emulsiones.
X	Locativos: Golpes, caídas a diferente nivel o mismo nivel, trabajo en pendiente.	X	Biológico: animales y residuos en descomposición. Exposición a COVID 19 por contagio.
X	Psicosociales: carga física y carga mental, relaciones interpersonales.	X	Fisiológicos: Posturas inapropiadas, Sobreesfuerzos, levantamiento y transporte de cargas.
X	Seguridad: Interacción de vías: Físicos: Ruido, Radiaciones no ionizantes, Vibraciones, temperaturas extremas.	X	Eléctrico: Redes de energía aérea de contacto directo o indirecto.

-Acciones preventivas: Señalizar las áreas antes y durante la jornada, con el fin de evitar accidentes y lesiones del personal y vehículos, Mantener el área de trabajo ordenada y aseada para evitar accidentes e incidentes.

La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal y conductores autorizados.

Toda herramienta como los machetes deben estar en la parte de las pretinas y protegidas para evitar el riesgo de las mismas, además de obstaculizar el paso peatonal. Verificar las condiciones de las herramientas antes de iniciar labores.

- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la realización de sus labores. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Con el uso adecuado de los elementos de protección personal se garantiza la integridad física del trabajador. Cumplir con todas las medidas preventivas establecidas. Conservación y utilización en caso de emergencia.

Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (niños, adultos mayores) al área de trabajo, asegurando el paso de los transeúntes, con

- En caso de maniobras con vehículos, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso de las personas del sector, tener las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera movilizarse por cercanías peatonales, para evitar golpear a dichas personas y evitar dejar herramientas al borde de la vía, por tanto, esta se debe poner en el lugar correspondiente.

Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de energía, con el fin de cumplir el trabajo correspondiente para evitar peligros (caídas, contacto directo).

Se prohíbe fumar y consumir estupefacientes en los frentes de obra. Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.

Acatar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra. Es obligatorio portar dentro de la obra la Cédula de Ciudadanía.

- Procedimiento de notificación al Trabajador: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso, se entregará la notificación por escrito y el personal contará con 5 días para la realización del examen de egreso.

Yo [illegible] identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1031156748

Recibí y entendí (a) el contenido de la NOTIFICACIÓN DE RIESGOS la cual se firma el 11 de 01 de 24

Firma del trabajador [illegible] Número de documento 1031156748

[illegible] 1069755281

Vo.Bo. Jefe de SST Número de documento

	CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

DATOS DEL COLABORADOR

NOMBRES:	APELLIDOS:
CEDULA:	GENERO: F M X
EDAD:	CARGO:
CIUDAD:	AREA:
DIRECCION:	TELEFONO:
CELULAR:	EMAIL:
JEFE INMEDIATO:	EPS:
	TELEFONO DE CONTACTO:

CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

	SI	NO
1. ¿Tiene diagnosticado alguna(s) de las siguientes enfermedades o condiciones?		
Enfermedades cardiovasculares		✓
Hipertensión arterial		✓
Enfermedad renal		✓
Cáncer (tipo):		✓
Diabetes		✓
Enfermedades pulmonares		✓
Cualquier condición que comprometa su sistema inmunológico		✓
Obesidad		✓
2. ¿Convive con personas mayores de sesenta (60) años, con alguna de las condiciones anteriormente mencionadas?		✓
3. ¿Actualmente se encuentra en estado de embarazo?		✓
4. ¿Cuenta con el esquema de vacunación completo contra el COVID-19?		✓
5. ¿Ha tenido contacto con alguna persona que haya presentado COVID-19 positivo?		✓
6. ¿En la ficha R-Group ¿aparece que se le ofreció la vacunación contra el COVID-19?		✓

7. ¿Cuál de los siguientes medios de transporte usa principalmente para llegar al trabajo?

Servicio público		Caminando	
Bicicleta particular		Otro ¿Cuál?	
Vehículo particular (carro o moto)			

8. ¿Cuántas personas viven en su vivienda incluyéndolo a usted? (Si vive solo escriba 1)

Adultos	
Niños	
Bebés	
Total de personas	

Si trabaja en construcción, ¿cuántos días a la semana trabaja?

AUTORIZACIÓN SUMINISTRO DE DATOS

Yo _____ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No _____ de _____ autorizo de manera libre y voluntaria a Alexion SAS para recopilar, utilizar, transferir, almacenar, custodiar, procesar, y en general a dar tratamiento a la información personal que he suministrado a la Empresa, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la cual se encuentra contenida en las bases de datos y archivo de propiedad de la Empresa, para los fines internos que sean necesarios y me corresponden a:

Cumplir todas las obligaciones establecidas por Alexion SAS a mi cargo en la prevención de la COVID-19.
Cumplir todas las protocolos definidos por Alexion SAS para la prevención de la COVID-19.
Reportar a Alexion SAS si me empiezo a sentir enfermo o sospecho que he estado expuesto a la COVID-19.
Manifiesto que toda la anterior información es cierta y refleja fielmente mi situación real.

Nombre: _____ Firma: _____

Cédula: _____

	TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SEG.SST 14
B&C		Versión: 02
	EVALUACIÒN DE INDUCCIÒN Y REINDUCCIÒN	Página 1

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: _____

Nombre: Hector Ariza C.C: 79970189

Fecha: 11-01-24 Cargo: Auxiliar

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Cada pregunta suma (0.5), la inducción se aprobará con un mínimo de 3.0 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.	Calificación:	20/20

El objetivo de esta inducción y /o reinducción es que el trabajador que ingrese a **BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S**, conozca el Sistema Integral de gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente ,Seguridad vial, y así adquiera bases necesarias para su cumplimiento, de igual forma aclaración de dudas en los temas previos a la ejecución de un proyecto, obra o ingreso a la empresa.

1. Marque con una X las políticas de BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S

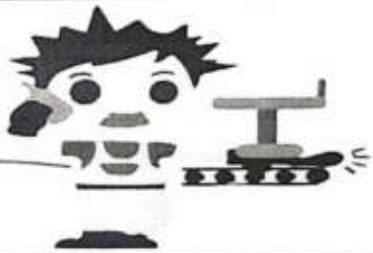
a. Política sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. ☑
b. Política de calidad ☐
c. Política contra el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco. ☑
d. Política de Responsabilidad Social ☑
e. Política de Seguridad Vial ☑

2.Relacione las siguientes imágenes con su respectivo nombre.



Incidente de trabajo

Accidente de trabajo



3.Que haria usted en caso de ocurrir un accidente? Indique si es falso (F) o verdadero (V).

1 Informar al jefe de inmediato V
2 Trasladar al accidentado a la IPS F
3 Informar a la ARL F

4. Que significa COPASST?

a. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo V
b. Comité de convivencia laboral F
c. Comité de salud F

5. Marque Falso (F) o Verdadero (V) Los que correspondan a los Programas de Vigilancia Epidemiologia de la empresa.

a. PVE Auditivo	☑	d. PVE Osteomuscular	☑
b. PVE Psicosocial	☑	e. PVE Visual	☑
c. PVE Cardiovascular	☑	f. PVE Biológico	☑

6. Une la imagen con el riesgo según corresponda



RIESGO FISICO

RIESGO BIOLOGICO

RIESGO PSICOLOGICO

RIESGO QUIMICO

RIESGO BIOMECANICO





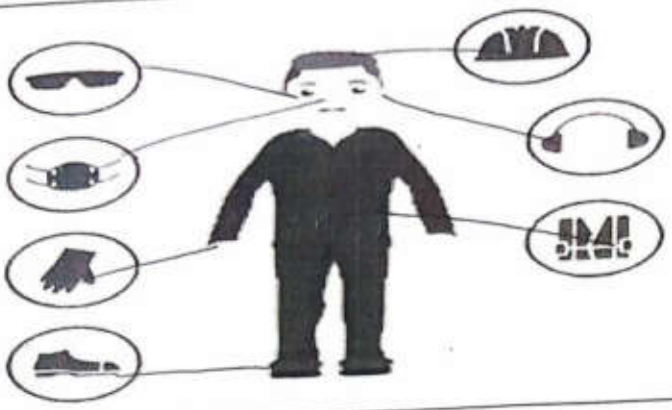


7. ¿Que es ATS y para que sirve ?

a Análisis de trabajo seguro
b Documento firmado por el trabajador donde indica los riesgos , las consecuencias y las medidas preventivas
c. A Y B son verdaderas

Scanned with ACE Scanner

8. Relacione en la imagen los elementos de protección personal



9. **Como puedo contribuir con la conservación del Medio Ambiente?**

a. Reciclando , haciendo buen uso del agua , no arrojando químicos a las fuentes hídricas, baños, lavamanos.

b. Arrojando químicos

10. **Indique el color en el cual se debe depositar los residuos.**

Bolsa de Color: negro	Bolsas de Color: verde	Bolsa de color: Blanco
Depositar los residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros.	Depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas, etc.	Depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón.

11. **Que debo hacer cuando observe actos o condiciones inseguras? Indique falso (F) o verdadero (V)**

1. Seguir trabajando F
2. Informar al jefe inmediato V
3. Reportarlo en la tarjeta de seguridad basada en el comportamiento V
4. Ayudo a corregir el acto o condición insegura ✓

12. **QUE ES EL COVID - 19 ?**

a. Una enfermedad que daña el sistema nervioso e impide la movilidad de las extremidades

b. Una enfermedad infecciosa causada por un virus denominado coronavirus esta infección puede ir desde un resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio agudo-severo (SARS).

13. **CUALES SON LOS SINTOMAS DEL COVID -19?**

a. Síntomas de infección respiratoria ,fiebre mayor o igual a 38 °c , tos

b. Dificultad para respirar, dolor de garganta, fatiga, dolor en el pecho , decaimiento , debilidad

d. Todos los anteriores

14. **FUMAR TE HACE VULNERABLE AL COVID -19 ?**

a. Falso

b. Verdadero

15. **SI TIENES SINTOMAS RESPIRATORIOS**

A. No salgas de casa, evita el contacto con los demás miembros de tu hogar, usa tapabocas, lávate las manos frecuentemente con agua y jabón.

B. Sal a la calle , no uses tapabocas , no te laves las manos, vete de fiesta.

16. **Sus responsabilidades en SST son :**

a. Informar su estado de salud , firmar los permisos de trabajo , diligenciar los preoperacionales

b. Acatar las normas y las recomendaciones de los inspectores y/o encargados de seguridad

d. Todas las anteriores

17. **Que es Respel?**

a. Son desechos eléctricos y electrónicos que se originan cuando finaliza la vida útil de los equipos

b. Residuos o desechos peligrosos

18. **Que es RCD?**

a. Residuos de Construcción y Demolición (RCD) (anteriormente conocidos como escombros): Son los residuos sólidos provenientes de las actividades de excavación, construcción, demolición, reparaciones o mejoras locativas de obras civiles o de otras actividades conexas

b. Registro Actividades de alto riesgo

c. Registro Equipo contra caidas

Scanned with ACE Scanner

19. Clases de extintores seleccione la respuesta indicada



Cocinas comerciales

Líquidos inflamables

Materiales Sólidos

Eléctricos

CLASE K. Son los originados por diversos medios de cocción como grasas, aceites o manteca vegetales

CLASE C. Para incendios en los que están involucrados equipos eléctricos energizados donde se vea en la seguridad del operador es preciso utilizar agentes no conductores de electricidad es decir eléctricamente estables

20. Que es un extintor ABC? Es adecuado para evitar incendios clase **A** (madera, papel, telas, algodón), **B** (líquidos inflamables) y **C** (equipos eléctricos).

a. Falso

Verdadero

¡Muchos Éxitos!

FIRMA TRABAJADOR _____

Scanned with ACE Scanner

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. Es una empresa dedicada a la fabricación de productos metálicos para uso estructural; y construcción de otras obras de ingeniería civil; caracterizándose por asegurar la ejecución de todas sus actividades en óptimas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante un proceso de identificación, evaluación, control y eliminación de los riesgos, con el objetivo de preservar el bienestar de sus colaboradores, centros de trabajos y visitantes, proteger las instalaciones, equipos de trabajo y conservar el medio ambiente. Siendo responsabilidad de todo el personal promover y mantener una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo, convertirla en un estilo de vida cumpliendo con las normas y procedimientos estipulados por la empresa y la legislación vigente.

De acuerdo a lo mencionado **B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** reconoce:

1. Garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la empresa.
2. Cumplir de forma estricta con la normatividad laboral vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
3. Promover y motivar al personal en la prevención de riesgos en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las actividades para la prevención de los mismos.
4. Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
5. Suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST acorde con los riesgos y peligros existentes.
6. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua del SGSST en la empresa.

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. establece los siguientes objetivos del SGSST, conforme con la presente política, y obedeciendo a la evaluación inicial y en coherencia con los planes de trabajo anual del sistema.

Scanned with ACE Scanner

OBJETIVOS

1. Definir las actividades de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones laborales.
2. Promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los colaboradores.
3. Garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la colaboración y participación de los trabajadores en la realización de actividades.
4. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
5. Cumplir con la normatividad legal vigente .

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Hector Arcos

FIRMA DEL TRABAJADOR:

FECHA: 11 - 01 - 24

Scanned with ACE Scanner

RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES EN EL SGSST

1. Conocer, entender y aplicar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas para controlarlos.
3. Procurar el cuidado integral de su salud.
4. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
5. Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamentos propios de la empresa.
6. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
7. Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
8. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
9. Asistir y participar activamente en el programa de inducción y en los cursos de entrenamiento.
10. Mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para sus actividades.
11. Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo.
12. Cumplir con la programación de los exámenes médicos periódicos o post incapacidad.
13. Aplicar las indicaciones de las hojas de seguridad de las sustancias peligrosas.
14. Conocer y utilizar adecuadamente los procedimientos para las tareas asignadas.
15. Conocer y aplicar normas básicas de seguridad de las herramientas de uso común.
16. Gestionar la reparación o reemplazo de herramientas en mal estado.
17. Hacer el trabajo de manera segura. Ejercer su derecho de buscar, conjuntamente con su jefe inmediato, formas de hacer el trabajo seguro cuando su condición personal o las condiciones de trabajo sean inadecuadas.
18. Aplicar normas y políticas para asegurar un sitio de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas.
19. Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo, incluidas alarmas, sistemas de protección, sistemas de emergencia y comunicaciones.
20. Conocer los procedimientos de bloqueo de fuentes de energía de los diferentes equipos con los que trabaja.
21. Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación.
22. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
23. Identificar y evaluar los peligros del lugar donde se realizarán actividades de alto riesgo y aplicar las medidas correctivas necesarias.
24. Participar activamente en la elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y en la elección del comité de convivencia.
25. Cumplir con las recomendaciones, ordenes e instrucciones que en materia de Seguridad y Salud en el trabajado le realice la empresa o los representantes del SGSST.
26. No generar acciones riesgosas o peligrosas durante la ejecución de las labores contratadas.

BYC INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. dentro de su compromiso por el cumplimiento del SGSST podrá tomar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento por parte de sus colaboradores de las responsabilidades y obligaciones asumidas en virtud del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Hector Arteaga

FIRMA DEL TRABAJADOR: _____

FECHA: 11-01-24

Scanned with ACE Scanner

POLÍTICA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL ALCOHOL, TABACO Y DROGAS

B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S. ha definido y establecido esta política para preservar el bienestar y calidad de vida de todos los colaboradores de la organización, evitando el deterioro en sus condiciones de salud, con el fin de promover en sus colaboradores ambientes de trabajo y de hábitos de vida saludables y seguros.

El NO consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas fomenta estilos de vida saludables y un mejor servicio de parte de todos nuestros colaboradores. Conscientes que el consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas, tiene efectos adversos en la salud, su entorno laboral y familiar, nos comprometemos a:

- Propender por la activa participación del personal, en todos los niveles de la empresa, en las campañas permanentes de divulgación y prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas.
- Hacer seguimiento y control al consumo de bebidas alcohólicas y consumo de sustancias psicoactivas mediante la toma de muestras y mediciones con equipos calibrados y adecuados y personal calificado, evitando que cualquier persona que representa a **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** labore u opere bajo los efectos de resaca, embriaguez o sustancias enervantes.
- Prohibir a los trabajadores, contratistas y demás partes la posesión, consumo y venta de Alcohol, Tabaco y/o Drogas en todas y cada una de las sedes de la empresa y de sus clientes.
- Generar planes de concientización frente a los efectos adversos que puede generar el consumo de alcohol, drogas y tabaco.
- **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.,** facilitará espacios para realizar actividades de prevención en contra del consumo de tabaco, alcohol y/o drogas.

Es nuestro deber, exigir el estricto cumplimiento de esta política y aplicar las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo con lo indicado en el Reglamento de Trabajo y/o en el Contrato suscrito con cada uno de los colaboradores de la empresa.

Para todos los efectos legales la presente política hará parte integral de los contratos de trabajo suscritos.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Hector Ayala

FIRMA DEL TRABAJADOR: [signature]

FECHA: 11-01-24

Scanned with ACE Scanner

	TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SEG.SST 15
B & C		Versión: 02
	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	Página 1

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que esté vinculado al proyecto, que realice trabajos relacionados con el cargo y que esté expuesto a los riesgos de su actividad. A continuación, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

Elementos de protección personal: Botas de caucho, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol, protector auditivo de silicona, respirador con filtro de aire y/o tapabocas los demás que se requieran según la actividad

Riesgos existentes:

X	**Mecánico:** Atrapamiento.	X	**Químico:** Material particulado, gases, vapores, humos y aerosoles.
X	**Locativos:** Golpes, caídas a diferente nivel o a nivel, terrenos inestables	X	**Biológico** animales y residuos en descomposición. Exposición a COVID19 por contagio.
X	**Psicolaborales:** carga física y carga mental, relaciones interpersonales	X	**Ergonómicos:** Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos, levantamiento y transporte de cargas
X	**Seguridad:** Intervención de vías **Físico: Ruido,** Radiaciones no ionizante, vibraciones, temperaturas extremas	X	**Eléctrico:** Redes de energía eléctrica contacto directo o indirecto

Acciones preventivas: Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular .Mantener el área de trabajo ordenada y aseada para evitar accidentes e incidentes

La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento

Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores y organizados para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado.Está prohibido tener combustibles en el frente de obra.

Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la realización de sus tareas. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignados para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios, Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia

Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)

En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.

Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño.

Se prohíbe fumar y consumir sustancias alcohólicas en los frentes de obra.Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo

Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra.Es obligatorio portar dentro de la obra la Cédula de Ciudadanía

Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso, se entregará la notificación por escrito y el personal contara con 5 días para la realizarse el examen de egreso.

Yo Hector Ariza identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 79970189

conozco y acepto la presente **NOTIFICACIÓN DE RIESGOS,** la cual se firma el 11 de 01 de 24

Firma del trabajador — 79970184 Numero de documento

Vo.Bo Residente SST — 1069759281 Numero de documento

Scanned with ACE Scanner

AM CIA

CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

DATOS DEL COLABORADOR

NOMBRES:	Hector Aviza	APELLIDOS:	
CEDULA:	79970184	GENERO:	F [ ] M [X]
EDAD:	45	CIUDAD:	Bogota
CARGO:	Auxiliar	BARRIO:	Cedros
TELEFONO:	3214234494	CORREO:	hecapella@gmail.com
CONTRATISTA:		OBRA:	
EPS:	Sanitas	ARL:	Positiva
PERSONA DE CONTACTO:	Sandra Dias	TELEFONO DEL CONTACTO:	304 145 5562

CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD	SI	NO
1. ¿Tiene diagnosticada alguna(s) de las siguientes enfermedades o condiciones?		✓
Enfermedades cardiovasculares		✓
Hipertensión arterial		✓
Enfermedad renal		✓
Cáncer (en tratamiento actual o no curado)		✓
Diabetes		✓
Enfermedades pulmonares		✓
Enfermedades autoinmunes u otras que afecten el sistema inmunológico		✓
Ninguna		✓
2. ¿Convive en su hogar con alguna(s) persona(s) que cuente(n) con diagnóstico de alguna de las patologías mencionadas en la anterior pregunta?		✓
3. ¿Actualmente se encuentra en estado de embarazo?		✓
4. ¿Convive con personas que trabajen en instituciones de salud?		✓
5. ¿Ha tenido contacto con algún caso sospechoso o que haya arrojado COVID-19 positivo?		✓
6. A la fecha ¿Usted o alguien de su entorno le han aplicado la prueba de COVID 19?		✓

7. ¿Cuáles de las siguientes modalidades de transporte usa para ir a su lugar de trabajo?

Servicio público [X]
Bicicleta-Patineta [ ]
Vehículo particular (carro, moto) [ ]
Caminando [ ]
Otros ¿Cuál? _____

8. Cuantas personas con la que comparte cuarentena tiene más de 70 años:

Ninguna [X]
Una [ ]
Dos [ ]
Mas de dos [ ]

El trabajador se considera de alto riesgo: SI [ ] NO [X]

AUTORIZACIÓN SUMINISTRO DE DATOS

Yo Hector Aviza identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 79970184 de Bogotá, autorizo de manera libre y voluntaria a AM&CIA SAS para recopilar, utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar, y en general a dar tratamiento a la información personal que he suministrado a la Empresa, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la cual se encuentra contenida en las bases de datos y archivo de propiedad de la Empresa, para los fines internos que sean necesarios y me comprometo a:

Cumplir todas las medidas de autocuidado establecidas por AM&CIA SAS y mi empleador para la prevención de la COVID 19.
Cumplir todos los protocolos definidos por AM&CIA SAS para la prevención de la COVD 19.
Notificar a AM&CIA SAS y mi empleador oportunamente cualquier síntoma o sospecha asociada a la COVID 19.
Manifiesto que toda la anterior información es cierta y refleja fielmente mi situación médica.

Nombre: Hecto Aviza Firma: Hector Anza

Cedula: 79970184

Scanned with ACE Scanner

	TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SEG.SST 14
		Versión: 02
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Página 1

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: _____

Nombre: JAVIER CASTILLO C.C: 79249402

Fecha: 11-01-24 Cargo: MAESTRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Esta pregunta suma (3.0) A la evaluación se le da aprobada con un mínimo de 3.0 puntos en total, el participante que no la apruebe debe ser reprogramada nuevamente Inducción y presencial.

Calificación: 20/20

El objetivo de esta inducción y/o reinducción es que el trabajador que ingresa a BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S, conozca el Sistema Integral de gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente ,Seguridad vial y así adopte las bases necesarias para su cumplimiento de igual forma solucionar dudas en los temas previos a la ejecución de un proyecto, obra o ingreso a la empresa.

1. Marque con una X las políticas de BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S

a. Política sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	X	d. Política de Responsabilidad Social	X
b. Política de calidad	X	e. Política de Seguridad Vial	X
c. Política control consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco.	X		

2. Relacione las siguientes imágenes con su respectivo nombre.



Incidente de trabajo

Accidente de trabajo



3. Que haría usted en caso de ocurrir un accidente? Indique si es falso (F) o verdadero (V).

1 Informar al jefe de inmediato	V
2 Trasladar al accidentado a la IPS	V
3 Informar a la ARL	V

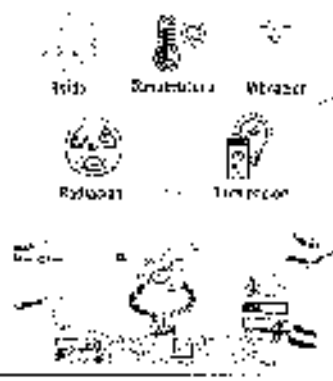
4. Que significa COPASST?

a. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo	V
b. Comité de convivencia laboral	F
c. Comité de salud	F

5. Marque Falso (F) o Verdadero (V) Los que correspondan a los Programas de Vigilancia Epidemiología de la empresa.

a. PVE Auditivo	V	d. PVE Osteomuscular	V
b. PVE Psicosocial	V	e. PVE Visual	V
c. PVE Cardiovascular	V	f. PVE Biológico	V

6. Une la imagen con el riesgo según corresponda



RIESGO FISICO

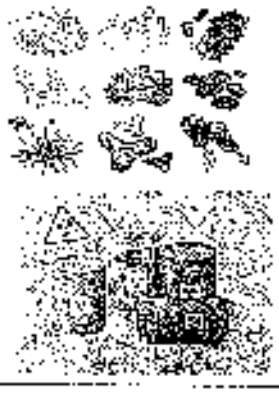
RIESGO BIOLOGICO

RIESGO PSICOLOGICO

RIESGO QUIMICO

RIESGO BIOMECANICO





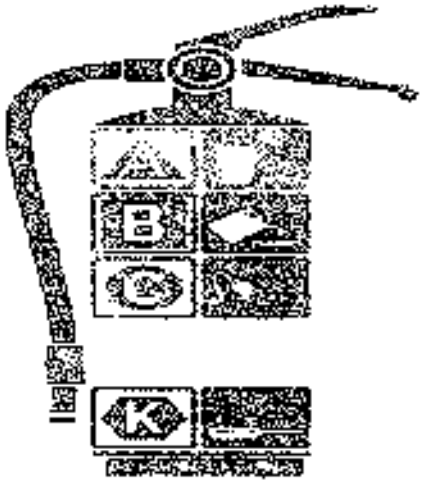
7. ¿Que es ATS y para que sirve ?

a) Análisis de trabajo seguro

b. Documento firmado por el trabajador donde indica los riesgos , las consecuencias y las medidas preventivas

c. A / B son verdaderas

19. Clases de extintores seleccione la respuesta indicada



Cocinas comerciales:
Grasas y Aceites co

Líquidos inflamables:
Gasolina, petróleo

Materiales Sólidos:
Madera,

Eléctricos:
Equipos eléctricos

CLASE B: Para incendios en líquidos combustibles o inflamables, grasas del petróleo, alcoholes, pinturas, aceite, solventes, lacas, ceras, gases inflamables y el material eléctrico en que la electricidad no sea peligrosa con la que se pueda extinguir, sin peligro de electrocución. Impide el desprendimiento de vapores combustibles

Para incendios en los que están implicados

CLASE K: Solo los extintores químicos húmedos

CLASE C: Para incendios en los que están involucrados equipos eléctricos energizados, en los que la seguridad del operador requiere utilizar agentes de extinción no conductivos. Además, excelente dieléctrico.

20.Que es un extintor ABC? Es adecuado para evitar incendios clase A (madera, papel, telas, algodon), B (liquidos inflamables) y C (equipos eléctricos)

a. Falso

b. Verdadero

¡Muchos Éxitos!

FIRMA TRABAJADOR

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. Es una empresa dedicada a la fabricación de productos metálicos para uso estructural: y construcción de otras obras de ingeniería civil; caracterizándose por asegurar la ejecución de todas sus actividades en óptimas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante un proceso de identificación, evaluación, control y eliminación de los riesgos, con el objetivo de preservar el bienestar de sus colaboradores, centros de trabajos y visitantes, proteger las instalaciones, equipos de trabajo y conservar el medio ambiente. Siendo responsabilidad de todo el personal promover y mantener una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo, convertirla en un estilo de vida cumpliendo con las normas y procedimientos estipulados por la empresa y la legislación vigente.

De acuerdo a lo mencionado **B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S**. reconoce:

1. Garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la empresa.
2. Cumplir de forma estricta con la normatividad laboral vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
3. Promover y motivar al personal en la prevención de riesgos en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las actividades para la prevención de los mismos.
4. Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
5. Suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST acorde con los riesgos y peligros existentes.
6. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua del SGSST en la empresa.

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. establece los siguientes objetivos del SGSST, conforme con la presente política, y obedeciendo a la evaluación inicial y en coherencia con los planes de trabajo anual del sistema.

RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES EN EL SGSST

1. Conocer, entender y aplicar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas para controlarlos
3. Procurar el cuidado integral de su salud.
4. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
5. Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamentos propios de la empresa.
6. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
7. Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
8. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
9. Asistir y participar activamente en el programa de inducción y en los cursos de entrenamiento.
10. Mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para sus actividades.
11. Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo.
12. Cumplir con la programación de los exámenes médicos periódicos o post incapacidad.
13. Aplicar las indicaciones de las hojas de seguridad de las sustancias peligrosas.
14. Conocer y utilizar adecuadamente los procedimientos para las tareas asignadas.
15. Conocer y aplicar normas básicas de seguridad de las herramientas de uso común.
16. Gestionar la reparación o reemplazo de herramientas en mal estado.
17. Hacer el trabajo de manera segura. Ejercer su derecho de buscar, conjuntamente con su jefe inmediato, formas de hacer el trabajo seguro cuando su condición personal o las condiciones de trabajo sean inadecuadas.
18. Aplicar normas y políticas para asegurar un sitio de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas.
19. Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo, incluidas alarmas, sistemas de protección, sistemas de emergencia y comunicaciones.
20. Conocer los procedimientos de bloqueo de fuentes de energía de los diferentes equipos con los que trabaja.
21. Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación.
22. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
23. Identificar y evaluar los peligros del lugar donde se realizarán actividades de alto riesgo y aplicar las medidas correctivas necesarias.
24. Participar activamente en la elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y en la elección del comité de convivencia.
25. Cumplir con las recomendaciones, ordenes e instrucciones que en materia de Seguridad y Salud en el trabajado le realice la empresa o los representantes del SGSST
26. No generar acciones riesgosas o peligrosas durante la ejecución de las labores contratadas.

BYC INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. dentro de su compromiso por el cumplimiento del SGSST podrá tomar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento por parte de sus colaboradores de las responsabilidades y obligaciones asumidas en virtud del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Javier Castillo

FIRMA DEL TRABAJADOR: JAVIER CASTILLO

FECHA: 11-01-24

POLÍTICA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL ALCOHOL, TABACO Y DROGAS

B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S. ha definido y establecido esta política para preservar el bienestar y calidad de vida de todos los colaboradores de la organización, evitando el deterioro en sus condiciones de salud, con el fin de promover en sus colaboradores ambientes de trabajo y de hábitos de vida saludables y seguros.

El NO consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas fomenta estilos de vida saludables y un mejor servicio de parte de todos nuestros colaboradores. Conscientes que el consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas, tiene efectos adversos en la salud, su entorno laboral y familiar, nos comprometemos a:

- Propender por la activa participación del personal, en todos los niveles de la empresa, en las campañas permanentes de divulgación y prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas.
- Hacer seguimiento y control al consumo de bebidas alcohólicas y consumo de sustancias psicoactivas mediante la toma de muestras y mediciones con equipos calibrados y adecuados y personal calificado, evitando que cualquier persona que representa a **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** labore u opere bajo los efectos de resaca, embriaguez o sustancias enervantes.
- Prohibir a los trabajadores, contratistas y demás partes la posesión, consumo y venta de Alcohol, Tabaco y/o Drogas en todas y cada una de las sedes de la empresa y de sus clientes.
- Generar planes de concientización frente a los efectos adversos que puede generar el consumo de alcohol, drogas y tabaco.
- **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.,** facilitará espacios para realizar actividades de prevención en contra del consumo de tabaco, alcohol y/o drogas.

Es nuestro deber, exigir el estricto cumplimiento de esta política y aplicar las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo con lo indicado en el Reglamento de Trabajo y/o en el Contrato suscrito con cada uno de los colaboradores de la empresa.

Para todos los efectos legales la presente política hará parte integral de los contratos de trabajo suscritos.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Oscar S

FIRMA DEL TRABAJADOR: JAVIER CASTILLO

FECHA: 11-01-24

	TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SST-GAY-TH
		Vers 01.02
	NOTIFICACION DE RIESGOS	Página 1

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que esté vinculado a proyecto que realice trabajos relevantes por el cargo y que esté expuesto a los riesgos de su actividad. A continuación, se presentan los riesgos asociados a dicho cargo y los elementos de protección personal que se requieren para la buena ejecución.

Elementos de protección personal: Botas de caucho, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, gafas de seguridad monogafas, overol, protector auditivo de cubeta reusable con filtro de cambio y las labores las demás que se requieran según la actividad

Riesgos existentes:

X	Mecánicos: Atrapamiento	X	Químicos: Material particulado, gases, vapores, humos y aerosoles
X	Locativos: Caídas, caídas a diferente nivel o a nivel, terrenos inestables	X	Biológicos: animales y residuos en descomposición. Exposición a COVID 19 por contagio
X	Psicolaborales: carga física y carga mental, monotonía, hostigamiento	X	Ergonómicos: Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, movimiento y transporte de cargas
X	Seguridad: Infraestructura física: Ruido, Radiaciones no ionizantes, vibraciones, iluminación	X	Eléctrico: Redes de energía o cables conectados a equipos, herramientas

Acciones preventivas: Señalizar las áreas antes y el finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular. Mantener el área de trabajo ordenada y limpia para evitar accidentes e incidentes

La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal con licencia en forma vigente

Prohibido el hormigueo sobre los materiales (Mejor estar a la vista de los trabajadores y encargados para alertar el inicio de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado. Está prohibido fumar con fósforos en el frente de obra.

Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la realización de sus labores. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad en mención. Uso adecuado de los elementos de protección personal exigible para el cargo. Cumplir periodicamente los protectores respiratorios. Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia

Tomar las medidas para evitar choques, hacer paso de peatones (parar la actividad momentáneamente en el momento, asegurar el paso de los trabajadores, etc.)

En caso de trabajos manuales o metálicos, del personal está asignado dentro de la obra para limpiar al terminar las jornadas del sector, cargar las herramientas (picas, palas, barras, etc.) y cuando se requiera movilizarlo por diferentes partes del sector para evitar golpear a otras personas y evitar dejar material en forma desordenada, por tanto, esta se debe dejar en un lugar correspondiente.

Se debe prestar especial atención a la retirada de redes de energía por el fin de cada jornada para evitar cualquier tipo de accidente ya dado.

Es prohibido fumar y consumir sustancias psicoactivas en las horas de clase. Reportar inmediatamente cualquier accidente o incidente de trabajo

Recordar: la actualización preventiva y de seguridad debemos darla de la mejor manera de la cual la Cédula de Ciudadanía

Procedimiento de notificación al Derecho. Una vez el personal se haya familiarizado con el contenido, es obligatorio la toma de contacto médico de ingreso, se entregara la notificación por escrito y el personal contara con 3 días para realizarle la objeción de ingreso

Yo JAVIER CASTILLO Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No 79249412

Con todo y anexo a presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, la cual se firma el 11 de 01 de 24

Firma del trabajador 79249412 Número de consecutivo

Julio Rascorte SST 1006975920 Número de consecutivo

CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

DATOS DEL COLABORADOR

NOMBRES: JAVIER	APELLIDOS: CASTILLO
CEDULA: 79249492	GENERO: F / M X
EDAD: 53	CIUDAD: BOGOTA.
CARGO: MAESTRO	BARRIO:
TELEFONO: 3166815096	CORREO:
CONTRATISTA:	OBRA.
EPS. CAPITAL SALUD	ARL: AXA COLPATRIA.
PERSONA DE CONTACTO:	TELEFONO DEL CONTACTO:

CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

1. ¿Tiene diagnosticada alguna(s) de las siguientes enfermedades o condiciones?	
Enfermedades cardiovasculares	X
Hipertensión arterial	X
Enfermedad renal	X
Cáncer (en tratamiento actual o no curado)	X
Diabetes	X
Enfermedades pulmonares	X
Inmunodeficiencias autoinmunes u otras que afecten el sistema inmunológico	X
Ninguna	X
2. ¿Convive en su hogar con alguna(s) persona(s) que cuente(n) con diagnóstico de alguna de las patologías mencionadas en la anterior pregunta?	X
3. ¿Actualmente se encuentra en estado de embarazo?	X
4. ¿Convive con personas que trabajen en instituciones de salud?	X
5. ¿Ha tenido contacto con algún caso sospechoso o que haya arrojado COVID-19 positivo?	X
6. A la fecha ¿Usted o alguien de su entorno le han aplicado la prueba de COVID 19?	X

7. ¿Cuáles de las siguientes modalidades de transporte usa para ir a su lugar de trabajo?

Servicio público		Caminando	X
Bicicleta-Patineta		Otros ¿Cuál?	
Vehículo particular (carro, moto)	X		

8. Cuántas personas con las que comparte diariamente tiene más de 70 años:

Ninguna	X
Una	
Dos	
Más de dos	

El trabajador se considera de alto riesgo: SI / NO X

AUTORIZACIÓN SUMINISTRO DE DATOS

Yo JAVIER CASTILLO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 79249492 de Bogotá, autorizo de manera libre y voluntaria a AM&CIA SAS para recopilar, utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar, y en general a dar tratamiento a la información personal que he suministrado a la Empresa, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la cual se encuentra contenida en las bases de datos y archivo de propiedad de la Empresa, para los fines internos que sean necesarios y de conformidad a:

Cumplir con las medidas de autocuidado establecidas por AM&CIA SAS y mi empleador para la prevención de la COVID 19.
Cumplir todos los protocolos definidos por AM&CIA SAS para la prevención de la COVID 19.
Reportar a AM&CIA SAS y mi empleador oportunamente cualquier síntoma o sospecha asociada a la COVID 19.
Manifiesto que toda la anterior información es cierta y refleja fielmente mi situación médica.

Nombre: Javier Castillo Firma:

Cedula: 79249492

	TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SEG-SST-14
		Versión: 02
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Página 1

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: _____

Nombre: Jesu Gicbanny Hormaza C.C: 1031185278

Fecha: 11-01-24 Cargo: Auxiliar

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma (0.5), la evaluación se aprobará con un mínimo de 7.0 puntos en total, el colaborador que no apruebe debe hacer nuevamente la inducción y/o reinducción

Calificación: 20/20

Objetivo de esta inducción y/o reinducción es que el trabajador que ingrese a BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. conozca el Sistema Integral de gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Seguridad Vial y así adquiera bases necesarias para su cumplimiento de igual forma aclaración de dudas en las tareas previas a la ejecución de un proyecto, obra o ingreso a la empresa.

1. Marque con una X las politicas de BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S

a. Política sistema de gestion de la seguridad y salud en el trabajo. [X]
b. Politica de calidad [ ]
c. Política contra el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco [X]
d. Politica de Responsabilidad Social [X]
e. Política de Seguridad Vial [X]

2.Relacione las siguientes imágenes con su respectivo nombre.



Incidente de trabajo

Accidente de trabajo



3.Que haría usted en caso de ocurrir un accidente? Indique si es falso (F) o verdadero (V).

1 Informar al jefe inmediato. [V]
2 Trasladar al accidentado a la EPS [F]
3 Informar a la ARL [F]

4. Que significa COPASST?

a. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo [V]
b. Comité de convivencia laboral [F]
c. Comité de salud [F]

5. Marque Falso (F) o Verdadero (V) Los que correspondan a los Programas de Vigilancia Epidemiologia de la empresa.

a. PVE Auditivo [V]
b. PVE Psicosocial [V]
c. PVE Cardiovascular [V]
d. PVE Osteomuscular [V]
e. PVE Visual [V]
f. PVE Biológico [V]

6. Une la imagen con el riesgo según corresponda



RIESGO FISICO

RIESGO BIOLOGICO

RIESGO PSICOLOGICO

RIESGO QUIMICO

RIESGO ORGANIZACIONAL





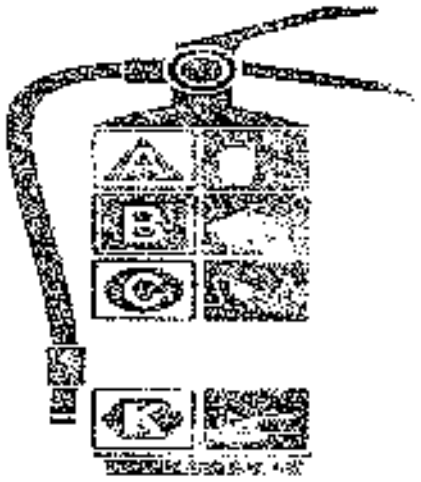
7. ¿Que es ATS y para que sirve ?

a. Análisis de trabajo seguro

b. Documento firmado por el trabajador donde indica los riesgos, las consecuencias y las medidas preventivas

c. A y B son verdaderas

19. Clases de extintores seleccione la respuesta indicada



Cocinas comerciales:

Líquidos inflamables:

Eléctricos:

CLASE K. Son las adecuadas para cocinas de aceites de cocina grasas, animales o vegetales comestibles

CLASE C. Para incendios en los que están involucrados equipos eléctricos energizados donde la seguridad del operador es primordial cuando se usan inicialmente en equipos de electricidad, se usan eléctricamente aislados

20.Que es un extintor ABC? Es adecuado para evitar incendios tipo: A (madera, papel, telas, algodon) B (liquidos inflamables) y C (equipos electricos)

a. Falso

b) Verdadero

¡Muchos Éxitos!

FIRMA TRABAJADOR _____

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. Es una empresa dedicada a la fabricación de productos metálicos para uso estructural; y construcción de otras obras de ingeniería civil; caracterizándose por asegurar la ejecución de todas sus actividades en óptimas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante un proceso de identificación, evaluación, control y eliminación de los riesgos, con el objetivo de preservar el bienestar de sus colaboradores, centros de trabajos y visitantes, proteger las instalaciones, equipos de trabajo y conservar el medio ambiente. Siendo responsabilidad de todo el personal promover y mantener una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo, convertirla en un estilo de vida cumpliendo con las normas y procedimientos estipulados por la empresa y la legislación vigente.

De acuerdo a lo mencionado **B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** reconoce:

1. Garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la empresa.
2. Cumplir de forma estricta con la normatividad laboral vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
3. Promover y motivar al personal en la prevención de riesgos en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las actividades para la prevención de los mismos.
4. Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
5. Suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST acorde con los riesgos y peligros existentes.
6. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua del SGSST en la empresa.

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. establece los siguientes objetivos del SGSST, conforme con la presente política, y obedeciendo a la evaluación inicial y en coherencia con los planes de trabajo anual del sistema.

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBJETIVOS

1. Definir las actividades de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones laborales.
2. Promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los colaboradores.
3. Garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la colaboración y participación de los trabajadores en la realización de actividades.
4. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
5. Cumplir con la normatividad legal vigente .

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jesu Hernandez

FIRMA DEL TRABAJADOR:

FECHA: 11-01-24

POLÍTICA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL ALCOHOL, TABACO Y DROGAS

B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S. ha definido y establecido esta política para preservar el bienestar y calidad de vida de todos los colaboradores de la organización, evitando el deterioro en sus condiciones de salud, con el fin de promover en sus colaboradores ambientes de trabajo y de hábitos de vida saludables y seguros.

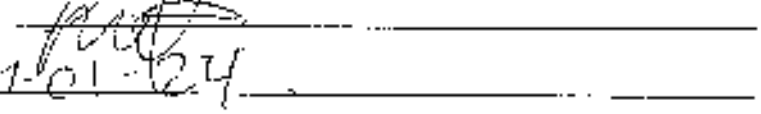
El NO consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas fomenta estilos de vida saludables y un mejor servicio de parte de todos nuestros colaboradores. Conscientes que el consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas, tiene efectos adversos en la salud, su entorno laboral y familiar, nos comprometemos a:

- Propender por la activa participación del personal, en todos los niveles de la empresa, en las campañas permanentes de divulgación y prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas.
- Hacer seguimiento y control al consumo de bebidas alcohólicas y consumo de sustancias psicoactivas mediante la toma de muestras y mediciones con equipos calibrados y adecuados y personal calificado, evitando que cualquier persona que representa a **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** labore u opere bajo los efectos de resaca, embriaguez o sustancias enervantes.
- Prohibir a los trabajadores, contratistas y demás partes la posesión, consumo y venta de Alcohol, Tabaco y/o Drogas en todas y cada una de las sedes de la empresa y de sus clientes.
- Generar planes de concientización frente a los efectos adversos que puede generar el consumo de alcohol, drogas y tabaco.
- **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.,** facilitará espacios para realizar actividades de prevención en contra del consumo de tabaco, alcohol y/o drogas.

Es nuestro deber, exigir el estricto cumplimiento de esta política y aplicar las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo con lo indicado en el Reglamento de Trabajo y/o en el Contrato suscrito con cada uno de los colaboradores de la empresa.

Para todos los efectos legales la presente política hará parte integral de los contratos de trabajo suscritos.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jesus Hermoza

FIRMA DEL TRABAJADOR: 

FECHA: 11-01-24

	TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SST-FO-13
		Versión: 02
	MATRIZ DE RIESGOS	Página 1

Descripción: Son todos los riesgos para todo el personal que está involucrado en el proyecto, que realice trabajos relacionados con el cargo y que está expuesto a los riesgos descritos. A continuación, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

Elementos de protección personal: Botas de caucho con puntera de acero, casco, overol, protección auditiva con silicona o tapa oídos en lugares de alto ruido, gafas de seguridad, guantes de caucho, monogafas, overol, protección auditiva con silicona o tapa oídos en lugares de alto ruido y demás que se requieran según la actividad.

Riesgos Críticos

X	Mecánico: Atrapamiento	X	Químico: Material particulado, gases, vapores, humos y neblinas.
X	Locativos: Golpes contra diferentes niveles, caídas, caídas a distinto nivel	X	Biológico: animales y residuos en descomposición, Exposición a COVID19, picaduras
X	Psicosocial: Carga física y Carga mental, relaciones interpersonales	X	Ergonómicos: Trabajos repetitivos, Sobreesfuerzos, levantamiento y transporte de cargas
X	Seguridad: Intervención de vías. Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante, vibraciones, temperaturas extremas	X	Eléctrico: Redes de energía eléctrica contacto directo e indirecto

Acciones preventivas: Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada con el fin de no alterar y asegurar el paso peatonal y vehicular. Mantener el área de trabajo ordenada y evitar así posibles accidentes e incidentes.

La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo del personal que cargue y descargue.

Todos los trabajadores según los riesgos a los que deben estar sometidos deben estar dotados de los elementos de protección personal (casco, botas, guantes, gafas, tapa oídos, ropa de trabajo, etc.) cumplir con el uso adecuado de los elementos de protección personal asignados para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios. Tener presente las indicaciones de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de algún riesgo.

Tomar las medidas preventivas cuando haya lugar de acuerdo con la actividad momentánea como el procesado, aseo y el paso de los transeúntes, etc.)

En caso de llevar herramienta o material, debe hacerlo de tal manera que no le sea difícil el paso de los peatones del sector. Todos los materiales (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera movilizarse por senderos peatonales para evitar golpear a otras personas y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto, esta se debe dejar en el lugar correspondiente.

Se debe contar especial atención en la existencia de redes de energía con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño.

Se prohíbe fumar y consumir sustancias alucinógenas en los frentes de obra. Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.

Controlar la señalización preventiva y de seguridad adecuada dentro de la zona. Es obligatorio portar dentro de la obra la Cédula de Ciudadanía.

Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retire o se termine el contrato se informa la hora del examen médico de egreso se entregara la notificación por escrito y el personal contara con 3 días para realizarse el examen de egreso.

Yo Jesus Harmaza identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1004185218

conozco y acepto el presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, lo cual se firma el 12 de 01 de 24

Jesus Harmaza

1004185218

Firma del Trabajador — Numero de documento

1004754281

Julia Presidente SST — Numero de documento

CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

DATOS DEL COLABORADOR

NOMBRES:	APELLIDOS:
	GENERO: F M
EDAD:	CIUDAD:
CARGO:	BARRIO:
TELEFONO:	CORREO:
CONTRATISTA:	OBRA:
EPS:	ARL:
PERSONA DE CONTACTO:	TELEFONO DE CONTACTO:

CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD	SI	NO
1. ¿Le han diagnosticado alguna(s) de las siguientes enfermedades o condiciones?		✓
Enfermedades cardiovasculares		✓
Hipertensión arterial		✓
Diabetes mellitus		✓
Cáncer (en tratamiento actual o no curado)		✓
Pulmonar		✓
Enfermedad renal crónica		✓
Enfermedad autoinmune que afecte el sistema inmunológico		✓
Ninguna		✓
2. ¿Vive en casa, hogar con alguna(s) persona(s) que cumpla(n) con alguna de las opciones anteriormente mencionadas?		✓
3. ¿Actualmente se encuentra en estado de embarazo?		✓
4. ¿Considera que trabaja en condiciones de riesgo?		✓
5. ¿Ha tenido o ha sido diagnosticado con algún caso sospechoso o que haya sido COVID-19 positivo?		✓
6. A la fecha ¿Usted o alguno de sus compañeros ha presentado síntomas de la enfermedad COVID-19?		✓

7. ¿Cuáles de las siguientes actividades realiza frecuentemente para llegar a su lugar de trabajo?

Servicio público:	✓	Carro propio:	
Bicicleta-Patineta:		Otros ¿Cuál?	
Vehículo particular (carro, moto):			

8. ¿Cuántas personas con las que comparte cuarto o vivienda tiene más de 70 años?

Ninguno	✓
Uno	
Dos	
Más de dos	

El trabajador se considera de alto riesgo: SI | NO

AUTORIZACIÓN SUMINISTRO DE DATOS

Yo _____ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No _____ de _____ autorizo de manera libre y voluntaria a AVIÁCIA SAS para recopilar, utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar, y en general a dar tratamiento a la información personal que he suministrado a la Empresa, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la cual se encuentra contenida en las bases de datos y archivos de propiedad de la Empresa, para los fines internos que sean necesarios y me comprometo a:

Cumplir todas las medidas de autocuidado establecidas por AVIÁCIA SAS y el empleador para la prevención de la COVID 19.
Cumplir todos los protocolos definidos por AVIÁCIA SAS para la prevención de la COVID 19.
Notificar a AVIÁCIA SAS o mi empleador oportunamente cualquier síntoma o sospecha asociada a la COVID 19.
Manifiesto que toda la anterior información es cierta y refleja fielmente mi situación actual.

Nombre _____ Firma _____

Cédula _____

	TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SEG.SST 14
		Versión: 02
	EVALUACIÒN DE INDUCCIÒN Y REINDUCCIÒN	Página 1

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: _____

Nombre: JHonny PoSada C.C: 1006022110

Fecha: 11-01-24 Cargo: Auxiliar

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Cada pregunta suma (0.5), la inducción se aprobará con un mínimo de 3.0 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla	Calificación:	20/20

El objetivo de esta inducción y /o reinducción es que el trabajador que ingrese a **BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S**, conozca el Sistema Integral de gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente ,Seguridad vial, y así adquiera bases necesarias para su cumplimiento, de igual forma aclaración de dudas en los temas previos a la ejecución de un proyecto, obra o ingreso a la empresa.

1. Marque con una X las políticas de BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S

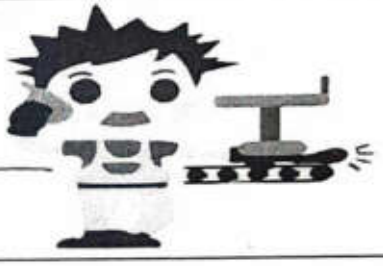
a. Política sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. ☑
b. Política de calidad ☐
c. Política contra el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco. ☑
d. Política de Responsabilidad Social ☑
e. Política de Seguridad Vial ☑

2.Relacione las siguientes imágenes con su respectivo nombre.



Incidente de trabajo

Accidente de trabajo



3.Que haria usted en caso de ocurrir un accidente? Indique si es falso (F) o verdadero (V).

1 Informar al jefe de inmediato. V
2 Trasladar al accidentado a la IPS F
3 Informar a la ARL F

4. Que significa COPASST?

a. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo V
b. Comité de convivencia laboral F
c. Comité de salud F

5. Marque Falso (F) o Verdadero (V) Los que correspondan a los Programas de Vigilancia Epidemiologia de la empresa.

a. PVE Auditivo	V	d. PVE Osteomuscular	V
b. PVE Psicosocial	V	e. PVE Visual	V
c. PVE Cardiovascular	V	f. PVE Biológico	V

6. Une la imagen con el riesgo según corresponda





RIESGO FISICO

RIESGO BIOLOGICO

RIESGO PSICOLOGICO

RIESGO QUIMICO

RIESGO BIOMECANICO

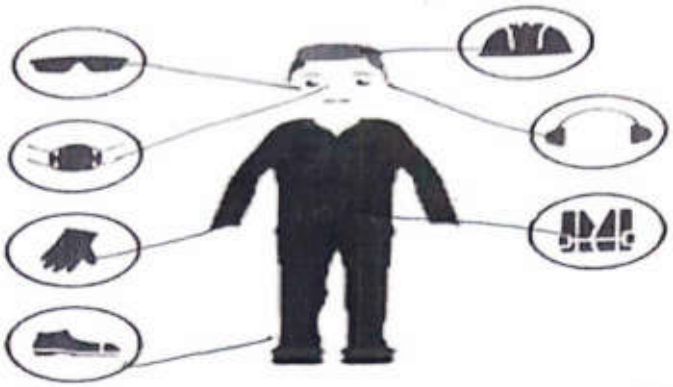


7. ¿Que es ATS y para que sirve ?

a. Análisis de trabajo seguro
b. Documento firmado por el trabajador donde indica los riesgos , las consecuencias y las medidas preventivas
c. A Y B son verdaderas

Scanned with ACE Scanner

8. Relacione en la imagen los elementos de protección personal



9. **Como puedo contribuir con la conservación del Medio Ambiente?**

a. Reciclando , haciendo buen uso del agua , no arrojando químicos a las fuentes hídricas, baños, lavamanos.

b. Arrojando químicos

10. **Indique el color en el cual se debe depositar los residuos.**

Bolsa de Color: Negro	Bolsas de Color: verde	Bolsa de color: blanco
Depositar los residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros.	Depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas, etc.	Depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón.

11. **Que debo hacer cuando observe actos o condiciones inseguras? Indique falso (F) o verdadero (V)**

1. Seguir trabajando [F]
2. Informar al jefe inmediato [V]
3. Reportarlo en la tarjeta de seguridad basada en el comportamiento [V]
4. Ayudo a corregir el acto o condición insegura [V]

12. **QUE ES EL COVID - 19 ?**

a. Una enfermedad que daña el sistema nervioso e impide la movilidad de las extremidades

b. Una enfermedad infecciosa causada por un virus denominado coronavirus esta infección puede ir desde un resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio agudo-severo (SARS).

13. **CUALES SON LOS SINTOMAS DEL COVID -19?**

a. Síntomas de infección respiratoria ,fiebre mayor o igual a 38 °c , tos

b. Dificultad para respirar, dolor de garganta, fatiga, dolor en el pecho , decaimiento , debilidad

c. Todos los anteriores

14. **FUMAR TE HACE VULNERABLE AL COVID -19 ?**

a. Falso

b. Verdadero

15. **SI TIENES SINTOMAS RESPIRATORIOS**

a. No salgas de casa, evita el contacto con los demás miembros de tu hogar, usa tapabocas, lávate las manos frecuentemente con agua y jabón

B. Sal a la calle , no uses tapabocas , no te laves las manos, vete de fiesta.

16. **Sus responsabilidades en SST son :**

a. Informar su estado de salud , firmar los permisos de trabajo , diligenciar los preoperacionales

b. Acatar las normas y las recomendaciones de los inspectores y/o encargados de seguridad

c. Todas las anteriores

17. **Que es Respel?**

a. Son desechos eléctricos y electrónicos que se originan cuando finaliza la vida útil de los equipos

b. Residuos o desechos peligrosos

18. **Que es RCD?**

a. Residuos de Construcción y Demolición (RCD) (anteriormente conocidos como escombros): Son los residuos sólidos provenientes de las actividades de excavación, construcción, demolición, reparaciones o mejoras locativas de obras civiles o de otras actividades conexas

b. Registro Actividades de alto riesgo

c. Registro Equipo contra caídas

Scanned with ACE Scanner

13. Clases de extintores seleccione la respuesta indicada



Cocinas comerciales:
Grasas y aceites de

Liquidos Inflamables:
Pintura, gasolina, petróleo y derivados

Materiales Sólidos:
Madera, papel, cartón, tela, plástico

Metales Combustibles
Sodio, potasio, magnesio

Eléctricos:
Equipos o instalaciones

CLASE B. Para incendios de líquidos combustibles o inflamables, grasas del petróleo, alquitranes, aceites, pinturas de aceite, solventes, lacas, alcoholes, gases inflamables y materiales similares en los que la extinción queda asegurada con mayor rapidez excluyendo el aire (el oxígeno), limitando el desprendimiento de vapores o interrumpiendo la reacción en cadena de la combustión

Para incendios en los que están implicados ciertos metales combustibles como magnesio, titanio, circonio, sodio, litio, potasio, etc., que requieren un medio extintor absorbente térmico no reactivo con los metales en combustión

CLASE K. Son los originados por diversos medios de cocción como grasas, aceites o manteca comestibles

CLASE C. Para incendios en los que están involucrados equipos eléctricos energizados donde, de cara a la seguridad del operador, es preciso utilizar agentes no conductores de electricidad, es decir eléctricamente aislantes

CLASE A. Para incendios en los que están implicados materiales combustibles sólidos normales como madera, viruta, papel, tela, goma, caucho y numerosos plásticos que requieren los efectos térmicos (enfriamiento) del agua, soluciones de agua, o los efectos de ciertos elementos químicos secos que retrasan la combustión

20.Que es un extintor ABC? Es adecuado para evitar incendios clase **A** (madera, papel, telas, algodón), **B** (líquidos inflamables) y **C** (equipos eléctricos)

a. Falso

b. Verdadero

¡Muchos Éxitos!

FIRMA TRABAJADOR Jhonny Pinzón

Scanned with ACE Scanner

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. Es una empresa dedicada a la fabricación de productos metálicos para uso estructural; y construcción de otras obras de ingeniería civil; caracterizándose por asegurar la ejecución de todas sus actividades en óptimas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante un proceso de identificación, evaluación, control y eliminación de los riesgos, con el objetivo de preservar el bienestar de sus colaboradores, centros de trabajos y visitantes, proteger las instalaciones, equipos de trabajo y conservar el medio ambiente. Siendo responsabilidad de todo el personal promover y mantener una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo, convertirla en un estilo de vida cumpliendo con las normas y procedimientos estipulados por la empresa y la legislación vigente.

De acuerdo a lo mencionado **B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** reconoce:

1. Garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la empresa.
2. Cumplir de forma estricta con la normatividad laboral vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
3. Promover y motivar al personal en la prevención de riesgos en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las actividades para la prevención de los mismos.
4. Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
5. Suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST acorde con los riesgos y peligros existentes.
6. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua del SGSST en la empresa.

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. establece los siguientes objetivos del SGSST, conforme con la presente política, y obedeciendo a la evaluación inicial y en coherencia con los planes de trabajo anual del sistema.

Scanned with ACE Scanner

OBJETIVOS

1. Definir las actividades de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones laborales.
2. Promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los colaboradores.
3. Garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la colaboración y participación de los trabajadores en la realización de actividades.
4. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
5. Cumplir con la normatividad legal vigente .

NOMBRE DEL TRABAJADOR: JHOANY POSADA

FIRMA DEL TRABAJADOR: JHOANY POSADA

FECHA: 11-01-24

Scanned with ACE Scanner

RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES EN EL SGSST

1. Conocer, entender y aplicar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas para controlarlos.
3. Procurar el cuidado integral de su salud.
4. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
5. Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamentos propios de la empresa.
6. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
7. Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
8. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
9. Asistir y participar activamente en el programa de inducción y en los cursos de entrenamiento.
10. Mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para sus actividades.
11. Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo.
12. Cumplir con la programación de los exámenes médicos periódicos o post incapacidad.
13. Aplicar las indicaciones de las hojas de seguridad de las sustancias peligrosas.
14. Conocer y utilizar adecuadamente los procedimientos para las tareas asignadas.
15. Conocer y aplicar normas básicas de seguridad de las herramientas de uso común.
16. Gestionar la reparación o reemplazo de herramientas en mal estado.
17. Hacer el trabajo de manera segura. Ejercer su derecho de buscar, conjuntamente con su jefe inmediato, formas de hacer el trabajo seguro cuando su condición personal o las condiciones de trabajo sean inadecuadas.
18. Aplicar normas y políticas para asegurar un sitio de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas.
19. Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo, incluidas alarmas, sistemas de protección, sistemas de emergencia y comunicaciones.
20. Conocer los procedimientos de bloqueo de fuentes de energía de los diferentes equipos con los que trabaja.
21. Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación.
22. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
23. Identificar y evaluar los peligros del lugar donde se realizarán actividades de alto riesgo y aplicar las medidas correctivas necesarias.
24. Participar activamente en la elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y en la elección del comité de convivencia.
25. Cumplir con las recomendaciones, ordenes e instrucciones que en materia de Seguridad y Salud en el trabajado le realice la empresa o los representantes del SGSST.
26. No generar acciones riesgosas o peligrosas durante la ejecución de las labores contratadas.

BYC INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. dentro de su compromiso por el cumplimiento del SGSST podrá tomar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento por parte de sus colaboradores de las responsabilidades y obligaciones asumidas en virtud del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: JHonny Posada

FIRMA DEL TRABAJADOR: JHonny Posada

FECHA: 11-01-24

Scanned with ACE Scanner

POLÍTICA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL ALCOHOL, TABACO Y DROGAS

B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S. ha definido y establecido esta política para preservar el bienestar y calidad de vida de todos los colaboradores de la organización, evitando el deterioro en sus condiciones de salud, con el fin de promover en sus colaboradores ambientes de trabajo y de hábitos de vida saludables y seguros.

El NO consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas fomenta estilos de vida saludables y un mejor servicio de parte de todos nuestros colaboradores. Conscientes que el consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas, tiene efectos adversos en la salud, su entorno laboral y familiar, nos comprometemos a:

- Propender por la activa participación del personal, en todos los niveles de la empresa, en las campañas permanentes de divulgación y prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas.
- Hacer seguimiento y control al consumo de bebidas alcohólicas y consumo de sustancias psicoactivas mediante la toma de muestras y mediciones con equipos calibrados y adecuados y personal calificado, evitando que cualquier persona que representa a **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** labore u opere bajo los efectos de resaca, embriaguez o sustancias enervantes.
- Prohibir a los trabajadores, contratistas y demás partes la posesión, consumo y venta de Alcohol, Tabaco y/o Drogas en todas y cada una de las sedes de la empresa y de sus clientes.
- Generar planes de concientización frente a los efectos adversos que puede generar el consumo de alcohol, drogas y tabaco.
- **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.,** facilitará espacios para realizar actividades de prevención en contra del consumo de tabaco, alcohol y/o drogas.

Es nuestro deber, exigir el estricto cumplimiento de esta política y aplicar las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo con lo indicado en el Reglamento de Trabajo y/o en el Contrato suscrito con cada uno de los colaboradores de la empresa.

Para todos los efectos legales la presente política hará parte integral de los contratos de trabajo suscritos.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jhoany posada

FIRMA DEL TRABAJADOR: Jhoany posada

FECHA: 11-01-24

Scanned with ACE Scanner

	TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SEG.SST 15
B & C		Versión: 02
	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	Página 1

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que esté vinculado al proyecto, que realice trabajos relacionados con el cargo y que esté expuesto a los riesgos de su actividad. A continuación, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

Elementos de protección personal: Botas de caucho, capa impermeable, casco, guantes de camaza, guantes de caucho, monogafas, overol, protector auditivo de silicona, respirador con filtro de aire y/o tapabocas los demás que se requieran según la actividad.

Riesgos existentes:

Y	**Mecánico:** Atrapamiento.	X	**Químico:** Material particulado, gases, vapores, humos y aerosoles.
Y	**Locativos:** Golpes, caídas a diferente nivel o a nivel, terrenos inestables	X	**Biológico** animales y residuos en descomposición. Exposición a COVID19 por contagio.
Y	**Psicolaborales:** carga física y carga mental, relaciones interpersonales	X	**Ergonómicos:** Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos, levantamiento y transporte de cargas
X	**Seguridad:** Intervención de vías. **Físico: Ruido,** Radiaciones no ionizante, vibraciones, temperaturas extremas	Y	**Eléctrico:** Redes de energía eléctrica contacto directo o indirecto

Acciones preventivas: Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular. Mantener el área de trabajo ordenada y aseada para evitar accidentes e incidentes.

La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento.

Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores y organizados para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han delimitado. Está prohibido tener combustibles en el frente de obra.

Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la realización de sus tareas. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignados para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios. Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.

Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)

En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.

Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño.

Se prohíbe fumar y consumir sustancias alcohólicas en los frentes de obra.Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.

Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra,Es obligatorio portar dentro de la obra la Cédula de Ciudadanía.

Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso, **se entregará la** notificación por escrito y el personal contara con 5 días para la realizarse el examen de egreso.

Yo JHoany Posada identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1006022110

conozco y acepto la presente **NOTIFICACIÓN DE RIESGOS,** la cual se firma el 11 de 01 de 24

JHoany Posada — 1006022110

Firma del trabajador — Numero de documento

Vo.Bo Residente SST — 1069754281

Numero de documento

Scanned with ACE Scanner

AM CIA

CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

DATOS DEL COLABORADOR

NOMBRES: JHOANY	APELLIDOS: Posada
CEDULA: 1006022110	GENERO: F [ ] M [ ]
EDAD: 27	CIUDAD: Bogota
CARGO: auxiliar	BARRIO: Alpes
TELEFONO: 3172931067	CORREO:
CONTRATISTA:	OBRA:
EPS: Compensar	ARL:
PERSONA DE CONTACTO: Yudi Valero	TELEFONO DEL CONTACTO: 3015134457

CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD	SI	NO
1. ¿Tiene diagnosticada alguna(s) de las siguientes enfermedades o condiciones?		✓
Enfermedades cardiovasculares		✓
Hipertensión arterial		✓
Enfermedad renal		✓
Cáncer (en tratamiento actual o no curado)		✓
Diabetes		✓
Enfermedades pulmonares		✓
Enfermedades autoinmunes u otras que afecten el sistema inmunológico		✓
Ninguna		✓
2. ¿Convive en su hogar con alguna(s) persona(s) que cuente(n) con diagnóstico de alguna de las patologías mencionadas en la anterior pregunta?		✓
3. ¿Actualmente se encuentra en estado de embarazo?		✓
4. ¿Convive con personas que trabajen en instituciones de salud?		✓
5. ¿Ha tenido contacto con algún caso sospechoso o que haya arrojado COVID-19 positivo?		✓
6. A la fecha ¿Usted o alguien de su entorno le han aplicado la prueba de COVID 19?		✓

7. ¿Cuáles de las siguientes modalidades de transporte usa para ir a su lugar de trabajo?

Servicio público
Bicicleta-Patineta
Vehículo particular (carro, moto) [7]

Caminando [ ]
Otros ¿Cuál? _____

8. Cuantas personas con la que comparte cuarentena tiene más de 70 años:

Ninguna [0]
Una [ ]
Dos [ ]
Mas de dos [ ]

El trabajador se considera de alto riesgo: SI [ ] NO [X]

AUTORIZACIÓN SUMINISTRO DE DATOS

Yo JHoany posada identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1006022110 de Bogota autorizo de manera libre y voluntaria a AM&CIA SAS para recopilar, utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar, y en general a dar tratamiento a la información personal que he suministrado a la Empresa, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la cual se encuentra contenida en las bases de datos y archivo de propiedad de la Empresa, para los fines internos que sean necesarios y me comprometo a:

Cumplir todas las medidas de autocuidado establecidas por AM&CIA SAS y mi empleador para la prevención de la COVID 19.
Cumplir todos los protocolos definidos por AM&CIA SAS para la prevención de la COVD 19.
Notificar a AM&CIA SAS y mi empleador oportunamente cualquier síntoma o sospecha asociada a la COVID 19.
Manifiesto que toda la anterior información es cierta y refleja fielmente mi situación médica.

Nombre: JHoany Posada Firma: JHoany Posada

Cedula: _____

Scanned with ACE Scanner

	TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SEG.SST 14
		Versión: 02
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Página 1

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: ____

Nombre: Jimmy Valuena C.C: 80035931

Fecha: 11-01-24 Cargo: Oficial

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma (0.5), la inducción se aprueba con un mínimo de 3.0 puntos en total, en caso que no la apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla	Calificación:	20/20

El objetivo de esta inducción y/o reinducción, es que el trabajador que ingresa a BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. conozca el Sistema Integral de gestión en Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Seguridad Vial, y así adquiera bases necesarias para su cumplimiento, de igual forma aclaración de dudas en los temas previos a la ejecución de un proyecto, obra o ingreso a la empresa.

1. Marque con una X las políticas de BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S

a. Política sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	X	d. Política de Responsabilidad Social	X
b. Política de calidad		e. Política de Seguridad Vial	X
c. Política contra el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco	X		

2. Relacione las siguientes imágenes con su respectivo nombre.



Incidente de trabajo

Accidente de trabajo



3. Que haría usted en caso de ocurrir un accidente? Indique si es falso (F) o verdadero (V).

1. Informar a su jefe de inmediato	V
2. Trasladar al accidentado a la IPS	V
3. Informar a la ARL	V

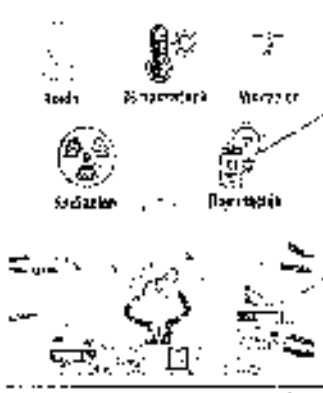
4. Que significa COPASST?

a. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo	V
b. Comité de convivencia laboral	F
c. Comité de salud	F

5. Marque Falso (F) o Verdadero (V) Los que correspondan a los Programas de Vigilancia Epidemiología de la empresa.

a. PVE Auditivo	V	d. PVE Osteomuscular	V
b. PVE Psicosocial	V	e. PVE Visual	V
c. PVE Cardiovascular	V	f. PVE Biológico	V

6. Une la imagen con el riesgo según corresponda



RIESGO FISICO

RIESGO BIOLOGICO

RIESGO PSICOLOGICO

RIESGO QUIMICO

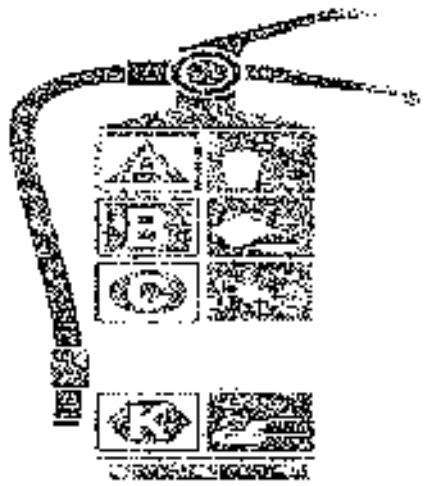
RIESGO MECANICO



7. ¿Que es ATS y para que sirve ?

a. Análisis de trabajo seguro	
b. Documento firmado por el trabajador donde indica los riesgos, las consecuencias y las medidas preventivas	
c. A Y B son verdaderas	

19. Clases de extintores seleccione la respuesta indicada



Cocinas comerciales:

Líquidos inflamables:

Materiales sólidos:

Eléctricos:

CLASE B: Para incendios de líquidos inflamables como aceites, grasas, pinturas, disolventes, ceras, gasolina, petróleo, solventes, resina, alcohol, etc., gases inflamables y equipos energizados eléctricamente. La solución que se aplicamos con mayor rapidez evaporando el oxígeno alrededor del fuego, evitando así la reproducción de la combustión.

CLASE K: Son los que salen por diversos medios de cocción de origen vegetal, animal o grasas comestibles.

CLASE C: Para incendios en los que están involucrados equipos eléctricos energizados donde, de ser usada la sustancia equivocada, el operador es propenso a recibir una descarga eléctrica.

20.Que es un extintor ABC? Es adecuado para extinguir incendios clase A (madera, papel, telas, etc.), B (líquidos inflamables) y C (equipos eléctricos).

a. Falso

b. Verdadero

¡Muchos Éxitos!

FIRMA TRABAJADOR SIMON VALBUENO

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. Es una empresa dedicada a la fabricación de productos metálicos para uso estructural y construcción de otras obras de ingeniería civil; caracterizándose por asegurar la ejecución de todas sus actividades en óptimas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante un proceso de identificación, evaluación, control y eliminación de los riesgos, con el objetivo de preservar el bienestar de sus colaboradores, centros de trabajos y visitantes, proteger las instalaciones, equipos de trabajo y conservar el medio ambiente. Siendo responsabilidad de todo el personal promover y mantener una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo, convertirla en un estilo de vida cumpliendo con las normas y procedimientos estipulados por la empresa y la legislación vigente.

De acuerdo a lo mencionado **B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** reconoce:

1. Garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la empresa.
2. Cumplir de forma estricta con la normatividad laboral vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
3. Promover y motivar al personal en la prevención de riesgos en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las actividades para la prevención de los mismos.
4. Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
5. Suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST acorde con los riesgos y peligros existentes.
6. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua del SGSST en la empresa.

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. establece los siguientes objetivos del SGSST, conforme con la presente política, y obedeciendo a la evaluación inicial y en coherencia con los planes de trabajo anual del sistema.

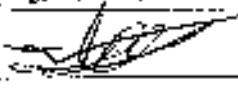
	TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SEG.SST04
	RESPONSABILIDADES SG-SST TRABAJADORES	Versión: 01
		Página 1

RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES EN EL SGSST

1. Conocer, entender y aplicar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas para controlarlos.
3. Procurar el cuidado integral de su salud.
4. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
5. Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamentos propios de la empresa.
6. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
7. Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
8. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
9. Asistir y participar activamente en el programa de inducción y en los cursos de entrenamiento.
10. Mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para sus actividades.
11. Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo.
12. Cumplir con la programación de los exámenes médicos periódicos o post incapacidad.
13. Aplicar las indicaciones de las hojas de seguridad de las sustancias peligrosas.
14. Conocer y utilizar adecuadamente los procedimientos para las tareas asignadas.
15. Conocer y aplicar normas básicas de seguridad de las herramientas de uso común.
16. Gestionar la reparación o reemplazo de herramientas en mal estado.
17. Hacer el trabajo de manera segura. Ejercer su derecho de buscar, conjuntamente con su jefe inmediato, formas de hacer el trabajo seguro cuando su condición personal o las condiciones de trabajo sean inadecuadas.
18. Aplicar normas y políticas para asegurar un sitio de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas.
19. Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo, incluidas alarmas, sistemas de protección, sistemas de emergencia y comunicaciones.
20. Conocer los procedimientos de bloqueo de fuentes de energía de los diferentes equipos con los que trabaja.
21. Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación.
22. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
23. Identificar y evaluar los peligros del lugar donde se realizarán actividades de alto riesgo y aplicar las medidas correctivas necesarias.
24. Participar activamente en la elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y en la elección del comité de convivencia.
25. Cumplir con las recomendaciones, ordenes e instrucciones que en materia de Seguridad y Salud en el trabajado le realice la empresa o los representantes del SGSST.
26. No generar acciones riesgosas o peligrosas durante la ejecución de las labores contratadas.

BYC INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. dentro de su compromiso por el cumplimiento del SGSST podrá tomar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento por parte de sus colaboradores de las responsabilidades y obligaciones asumidas en virtud del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: JIMMY VALENCIA

FIRMA DEL TRABAJADOR: 

FECHA: 11-01-24

POLÍTICA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL ALCOHOL, TABACO Y DROGAS

B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S. ha definido y establecido esta política para preservar el bienestar y calidad de vida de todos los colaboradores de la organización, evitando el deterioro en sus condiciones de salud. con el fin de promover en sus colaboradores ambientes de trabajo y de hábitos de vida saludables y seguros.

El NO consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas fomenta estilos de vida saludables y un mejor servicio de parte de todos nuestros colaboradores. Conscientes que el consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas, tiene efectos adversos en la salud, su entorno laboral y familiar, nos comprometemos a:

- Propender por la activa participación del personal, en todos los niveles de la empresa, en las campañas permanentes de divulgación y prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas.
- Hacer seguimiento y control al consumo de bebidas alcohólicas y consumo de sustancias psicoactivas mediante la toma de muestras y mediciones con equipos calibrados y adecuados y personal calificado, evitando que cualquier persona que representa a **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** labore u opere bajo los efectos de resaca, embriaguez o sustancias enervantes.
- Prohibir a los trabajadores, contratistas y demás partes la posesión, consumo y venta de Alcohol, Tabaco y/o Drogas en todas y cada una de las sedes de la empresa y de sus clientes.
- Generar planes de concientización frente a los efectos adversos que puede generar el consumo de alcohol, drogas y tabaco.
- **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.,** facilitará espacios para realizar actividades de prevención en contra del consumo de tabaco, alcohol y/o drogas.

Es nuestro deber, exigir el estricto cumplimiento de esta política y aplicar las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo con lo indicado en el Reglamento de Trabajo y/o en el Contrato suscrito con cada uno de los colaboradores de la empresa.

Para todos los efectos legales la presente política hará parte integral de los contratos de trabajo suscritos.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: JIMMY VALENCIA

FIRMA DEL TRABAJADOR: 

FECHA: 11-01-24

[logo]	TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SEG-SST-15
		Versión 02
	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	Página 1

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que esté vinculado al proyecto que realice trabajos relacionados con el cargo y que esté expuesto a los riesgos de su actividad. A continuación, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

Elementos de protección personal: Botas de caucho, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol, protector auditivo de silicona, respirador con filtro de aire y/o tapabocas, los demás que se requieran según la actividad.

Riesgos existentes:

X	Mecánicos: Atrapamiento.	X	Químicos: Material particulado, gases, vapores, humos y sustancias
X	Locativos: Caídas, caídas a diferente nivel o al nivel, terrenos inestables	X	Biológico: animales y residuos en descomposición. Exposición a COVID19 por contagio.
X	Psicolaborales: carga física y carga mental, relaciones interpersonales	X	Ergonómicos: Posturas inadecuadas. Sobreesfuerzos, levantamiento y transporte de cargas
X	Seguridad: Intersección de vías. Físicos: Ruido, Radiaciones no ionizantes, vibraciones, temperaturas extremas	X	Eléctrico: Redes de energía eléctrica contacto directo o indirecto.

- Acciones preventivas: Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular. Mantener el área de trabajo ordenada y aseada para evitar accidentes e incidentes.

- La operación de equipos y maquinaria requiere que esté a cargo de personal que conozca su funcionamiento.

- Toda la herramienta que sea [illegible] deben estar a la vista de los trabajadores y organizadas para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado. Está prohibido tener combustibles en el frente de obra.

- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la realización de sus tareas. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignados para el cargo. Con [illegible] los protectores respiratorios. Tener presente las [illegible] de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.

- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad [illegible], asegurar el paso de los transeúntes, etc.)

- En caso de trabajos [illegible], debe [illegible] centro de la obra para facilitar el paso de los peatones del sector. [illegible] las herramientas (palas, [illegible], etc.) cuando se requiera movilizarse por senderos peatonales para evitar golpear a otras personas y evitar dejar herramienta en lugar inadecuado, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.

- Se debe tener especial atención a la existencia de redes de energía con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño.

- Se prohíbe fumar y consumir sustancias alcohólicas en los frentes de obra. Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.

- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra. Es obligatorio portar dentro de la obra la Cédula de Ciudadanía.

- Procedimiento de notificación al Personal: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, [illegible] la toma del examen médico de egreso, se entregará la notificación por escrito y el personal contará con 5 días para la realizarse el examen de egreso.

Yo Jimmy Valderrama Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 80035037

conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, la cual se firma el 11 - 01 de 24

JIMMY VALBUENA 80035037

Firma del trabajador Número de documento

[signature] 1069759281

Firma Residente SST Número de documento

CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

DATOS DEL COLABORADOR

NOMBRES: Jimmy Va	APELLIDOS: Valderrama
CEDULA: 80035037	GENERO: M X
EDAD: 47	CUIDAD: Bogotá
CARGO: Oficial	BARRIO:
TELEFONO: 3203694496	CORREO:
CONTRATISTA:	OBRA:
EPS: Capital salud	ARL: AXA colpatria
PERSONA DE CONTACTO	TELEFONO DEL CONTACTO:

CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

	SI	NO
1. ¿Tiene diagnosticada alguna(s) de las siguientes enfermedades o condiciones?		
Enfermedades cardiovasculares		✓
Hipertensión Arterial		✓
Enfermedad renal		✓
Cáncer (en tratamiento actual o no curado)		✓
Diabetes		✓
Enfermedades pulmonares		✓
Enfermedades autoinmunes u otras que afecten el sistema inmunológico		✓
Ninguna		✓
2. ¿Convive en su hogar con alguna(s) persona(s) que cuente(n) con diagnóstico de alguna de las patologías mencionadas en la anterior pregunta?		✓
3. ¿Actualmente se encuentra en estado de embarazo?		✓
4. ¿Convive con personas que trabajen en instituciones de salud?		✓
5. ¿Ha tenido contacto con algún caso sospechoso o que haya arrojado COVID-19 positivo?		✓
6. A la fecha ¿Usted o alguien de su entorno le han aplicado la prueba de COVID-19?		✓

7. ¿Cuáles de los siguientes medios de transporte usa para ir a su lugar de trabajo?

Servicio público	✓	Caminando	
Bicicleta-Patineta		Otros ¿Cuál?	
Vehículo particular (carro, moto)			

8. ¿Cuántas personas con la que comparte cuarentena tiene más de 70 años:

Ninguna	✓
Una	
Dos	
Más de dos	

El trabajador se considera de alto riesgo: SI | NO

AUTORIZACIÓN SUMINISTRO DE DATOS

Yo Jimmy Valderrama identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. ---- de ---- autorizo de manera libre y voluntaria a AM&CIA SAS para recopilar, utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar, y en general a dar tratamiento a la información personal que he suministrado a la empresa, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la cual se encuentra contenida en las bases de datos y archivo de propiedad de la Empresa, para los fines internos que sean necesarios y me comprometo a.

Cumplir todas las medidas de autocuidado establecidas por AM&CIA SAS y mi empleador para la prevención de la COVID 19.
Cumplir todos los protocolos definidos por AM&CIA SAS para la prevención de la COVID 19.
Notificar a AM&CIA SAS y mi empleador oportunamente cualquier síntoma o sospecha asociada a la COVID 19.
Manifiesto que toda la anterior información es cierta y refleja fielmente mi situación médica.

Nombre: Jimmy Valderrama Firma:

Cedula: 80035037

	TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SEG_SST 14
		Versión: 02
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Página 1

INDUCCIÓN: ✓ REINDUCCIÓN: _____

Nombre: Melquisedec Cabezas C.C: 74.328.603

Fecha: 11-01-24 Cargo: Auxiliar

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta cuenta (1.5) la inducción se aprobará con un mínimo de 3.5 para un total, el colaborador que no la apruebe debe recibir nuevamente Inducción y presentarla	Calificación:	20/20

El objetivo de esta inducción y/o reinducción es que el trabajador que ingrese a BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S conozca el Sistema Integral de gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Seguridad vial, y sst adquiera todas las necesarias para su cumplimiento, de igual forma advertación de dudas en los temas previos a la ejecución de un proyecto, obra o ingreso a la empresa

1. Marque con una X las políticas de BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S

a. Política sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	✓	d. Política de Responsabilidad Social	✓
b. Política de calidad		e. Política de Seguridad Vial	✓
c. Política contra el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco.	✓		

2. Relacione las siguientes imágenes con su respectivo nombre.



Incidente de trabajo

Accidente de trabajo



3. Que haría usted en caso de ocurrir un accidente? Indique si es falso (F) o verdadero (V).

1 Informar al jefe de inmediato.	✓
2 Trasladar al accidentado a la IPS	✓
3 Informar a la ARL	✓

4. Que significa COPASST?

a. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo	✓
b. Comité de convivencia laboral	✓
c. Comité de salud	✓

5. Marque Falso (F) o Verdadero (V) Los que correspondan a los Programas de Vigilancia Epidemiologia de la empresa.

a. PVE Auditivo	✓	d. PVE Osteomuscular	✓
b. PVE Psicosocial	✓	e. PVE Visual	✓
c. PVE Cardiovascular	✓	f. PVE Biológico	✓

6. Une la imagen con el riesgo según corresponda



RIESGO FISICO

RIESGO BIOLOGICO

RIESGO PSICOSOCIAL

RIESGO QUIMICO

RIESGO BIOMECANICO





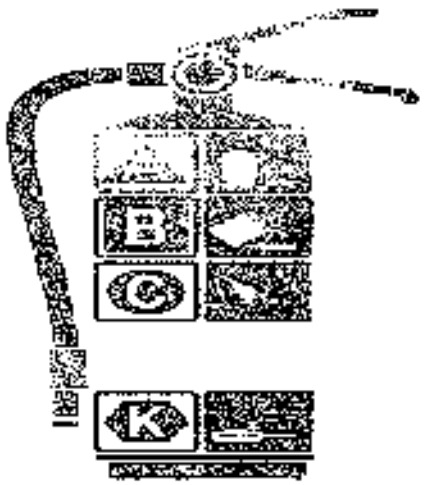
7. ¿Que es ATS y para que sirve ?

a. Análisis de trabajo seguro

b. Documento firmado por el trabajador donde indica los riesgos, las consecuencias y las medidas preventivas

c. A Y B son verdaderas

19. Clases de extintores seleccione la respuesta indicada



Cocinas comerciales:
Grasas y aceites de

Líquidos inflamables:
gasolina, petróleo, pintura
combustibles.

Materiales sólidos:
Madera, papel, tela
plásticos.

Eléctricos:
Equipos con tensión activa

Para líquidos inflamables como gasolina, petróleo, pinturas, solventes, aceites y grasas. Actúa por sofocación, cubriendo el combustible y evitando que se mezcle con el oxígeno del aire. Es ideal para incendios en talleres, gasolineras y áreas donde se manejan líquidos inflamables.

CLASE K: Son extintores diseñados para incendios en cocinas comerciales, donde se manejan aceites y grasas vegetales o animales a altas temperaturas.

CLASE C: Para incendios en equipos eléctricos energizados. Es crucial usar un extintor que no conduzca electricidad para evitar descargas eléctricas al operador.

CLASE A: Para incendios de materiales sólidos comunes como madera, papel, tela, cartón y algunos plásticos. Actúa principalmente enfriando el material con agua, lo que reduce la temperatura por debajo del punto de ignición.

20.Que es un extintor ABC? Es ecsecuado para evitar incendios clase A (madera papel telas algodón), B (liquidos inflamables) y C (equipos electricos).

a. Falso

b. Verdadero

¡Muchos Éxitos!

FIRMA TRABAJADOR

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. Es una empresa dedicada a la fabricación de productos metálicos para uso estructural; y construcción de otras obras de ingeniería civil; caracterizándose por asegurar la ejecución de todas sus actividades en óptimas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante un proceso de identificación, evaluación, control y eliminación de los riesgos, con el objetivo de preservar el bienestar de sus colaboradores, centros de trabajos y visitantes, proteger las instalaciones, equipos de trabajo y conservar el medio ambiente. Siendo responsabilidad de todo el personal promover y mantener una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo, convertirla en un estilo de vida cumpliendo con las normas y procedimientos estipulados por la empresa y la legislación vigente.

De acuerdo a lo mencionado **B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** reconoce:

1. Garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la empresa.
2. Cumplir de forma estricta con la normatividad laboral vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
3. Promover y motivar al personal en la prevención de riesgos en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las actividades para la prevención de los mismos.
4. Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
5. Suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST acorde con los riesgos y peligros existentes.
6. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua del SGSST en la empresa.

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. establece los siguientes objetivos del SGSST, conforme con la presente política, y obedeciendo a la evaluación inicial y en coherencia con los planes de trabajo anual del sistema.

OBJETIVOS

1. Definir las actividades de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones laborales.
2. Promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los colaboradores.
3. Garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la colaboración y participación de los trabajadores en la realización de actividades.
4. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
5. Cumplir con la normatividad legal vigente .

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Alejandro Arteaga

FIRMA DEL TRABAJADOR: Alejandro

FECHA: 11-01-24

RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES EN EL SGSST

1. Conocer, entender y aplicar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas para controlarlos
3. Procurar el cuidado integral de su salud.
4. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
5. Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamentos propios de la empresa.
6. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
7. Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
8. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
9. Asistir y participar activamente en el programa de inducción y en los cursos de entrenamiento.
10. Mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para sus actividades
11. Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo.
12. Cumplir con la programación de los exámenes médicos periódicos o post incapacidad.
13. Aplicar las indicaciones de las hojas de seguridad de las sustancias peligrosas.
14. Conocer y utilizar adecuadamente los procedimientos para las tareas asignadas.
15. Conocer y aplicar normas básicas de seguridad de las herramientas de uso común.
16. Gestionar la reparación o reemplazo de herramientas en mal estado.
17. Hacer el trabajo de manera segura. Ejercer su derecho de buscar, conjuntamente con su jefe inmediato, formas de hacer el trabajo seguro cuando su condición personal o las condiciones de trabajo sean inadecuadas.
18. Aplicar normas y políticas para asegurar un sitio de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas.
19. Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo, incluidas alarmas, sistemas de protección, sistemas de emergencia y comunicaciones.
20. Conocer los procedimientos de bloqueo de fuentes de energía de los diferentes equipos con los que trabaja.
21. Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación
22. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
23. Identificar y evaluar los peligros del lugar donde se realizarán actividades de alto riesgo y aplicar las medidas correctivas necesarias.
24. Participar activamente en la elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y en la elección del comité de convivencia.
25. Cumplir con las recomendaciones, órdenes e instrucciones que en materia de Seguridad y Salud en el trabajado le realice la empresa o los representantes del SGSST.
26. No generar acciones riesgosas o peligrosas durante la ejecución de las labores contratadas.

BYC INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. dentro de su compromiso por el cumplimiento del SGSST podrá tomar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento por parte de sus colaboradores de las responsabilidades y obligaciones asumidas en virtud del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Alejandra Cabezas A

FIRMA DEL TRABAJADOR: [signature]

FECHA: 11-01-24

CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

DATOS DEL COLABORADOR

NOMBRES: Melquicidez	APELLIDOS: Cabeza
CEDULA: 74 838 603	GENERO: F / M: M
EDAD: 41 53	CIUDAD: Bogotá
CARGO: AUX / LOV	BARRIO:
TELEFONO: 3125594117	CORREO:
CONTRATISTA:	OBRA:
EPS: Capital salud	ARL: Axa colpatria
PERSONA DE CONTACTO:	TELEFONO DEL CONTACTO:

CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

	SI	NO
1. ¿Tiene diagnosticado alguna(s) de las siguientes enfermedades o condiciones?		✓
Enfermedades cardiovasculares		✓
Hipertensión arterial		✓
Enfermedad renal		✓
Cáncer (en tratamiento activo o no curado)		✓
Diabetes		✓
Enfermedades pulmonares		✓
Enfermedades autoinmunes u otras que afecten el sistema inmunológico		✓
Ninguna		✓
2. ¿Convive en su hogar con alguna(s) persona(s) que cuenta(n) con diagnóstico de alguna de las patologías mencionadas en la anterior pregunta?		✓
3. ¿Actualmente se encuentra en estado de embarazo?		✓
4. ¿Convive con personas que trabajen en centros asistenciales de salud?		✓
5. ¿Ha tenido contacto con algún caso sospechoso o que haya arrojado COVID 19 positivo?		✓
6. A la fecha ¿Usted o alguno de su entorno le han aplicado la prueba de COVID 19?		✓

7. ¿Cuales de los siguientes medios de transporte usa para llegar a su lugar de trabajo?

Servicio público	✓	Caminando	
Bicicleta-Patinete		Otros ¿Cuál?	
Vehículo particular, carro, moto			

8. ¿Con cuantas personas con las que comparte su vivienda tiene más de 70 años?

Ninguna	✓
Una	
Dos	
Más de dos	

El trabajador se considera de alto riesgo: SI / NO ✓

AUTORIZACIÓN SUMINISTRO DE DATOS

Yo Melquicidez Cabeza identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 74 838 603 de ... autorizo de manera libre y voluntaria a AM&CIA SAS para recopilar, utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar, y en general dar tratamiento a la información personal que he suministrado a la Empresa, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la cual se encuentra contenida en las bases de datos y archivos de propiedad de la Empresa, para los fines internos que sean necesarios y no comprometa.

Cumplir todas las medidas de autocuidado establecidas por AM&CIA SAS y mi empleador para la prevención de la COVID 19.
Cumplir todos los protocolos definidos por AM&CIA SAS para la prevención de la COVID 19.
Notificar a AM&CIA SAS y/o mi empleador oportunamente cualquier síntoma o sospecha asociada a la COVID 19
Manifiesto que toda la anterior información es cierta y refleja fielmente mi situación médica.

Nombre: Melquicidez Firma: Melquicidez

Cedula: 74 838 603

Anexo A. – Evidencias. CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

01). Informe Mensual SST CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

- Anexo 04: Registros de Capacitaciones y Charlas de Seguridad.

	REGISTRO ASISTENCIA A CAPACITACIONES	CODIGO	CI-FR-02
		VERSIÓN	3

Fecha: 18 de enero de 2024 Ciudad: Planta BYC Ingeniería
Hora: 9:00 pm Total Horas: 1 hora
Reunión: Inducción/re inducción ✓ Capacitación ✓ Charla
Tema: Capacitación inducción ambiental y conocimiento
Temario: Conocimiento de las 3R

	NOMBRES	C.C.	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Fernando Sanchez Mora	[illegible]	Oficial	BYC	[signature]
2	Jose Ortiz	[illegible]	Pintor	BYC	[signature]
3	Diego Benavides	[illegible]	Oficial	BYC	[signature]
4	Oscar Cortes	[illegible]	Ayudante	BYC	[signature]
5	Jose Alvarez	[illegible]	Conductor	BYC	[signature]
6	Heber Cortes	[illegible]	Pintor	BYC	[signature]
7	Leonardo Rodriguez	[illegible]	Ayudante	BYC	[signature]
8	Reynaldo Gonzalez	[illegible]	Pintor	BYC	[signature]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	BYC	[signature]
10	Hector Hugo Montaño	[illegible]	Soldador	BYC	[signature]
11	Juan Jose Hernandez	[illegible]	Soldador	BYC	[signature]
12	Kevin Alvarez Lyz	[illegible]	Ayudante	BYC	[signature]
13	Oscar Castillo	[illegible]	Maestro	BYC	[signature]
14	Jimmy Valencia	[illegible]	Oficial	BYC	[signature]
15	Edwin Arevalo	[illegible]	Auxiliar	BYC	[signature]
16	Wilder Valencia	[illegible]	Auxiliar	BYC	[signature]
17	Reinaldo Martinez	[illegible]	Auxiliar	BYC	[signature]
18	Bryan Estiven Garcia	[illegible]	Auxiliar	BYC	[signature]
19	Jesus Hernandez	[illegible]	Auxiliar	BYC	[signature]
20	Jhonny Posada	[illegible]	Auxiliar	BYC	[signature]
21	Hector Avila	[illegible]	Auxiliar	BYC	[signature]
22	Rodrigo Herrera	[illegible]	Auxiliar	BYC	[signature]
23	Carlos Alvarez	[illegible]	Auxiliar	BYC	[signature]
24	Daniel Londoño	[illegible]	Auxiliar	EMC	[signature]
25	Cesar A. Granados	[illegible]	Soldador	BYC	[signature]
26	Jesus Heiler Trujillo	[illegible]	Auxiliar	BYC	[signature]
27	Carlos Arce	[illegible]	[illegible]	EMC	[signature]
28					
29					
30					
31					
32					

NOMBRE LIDER DE LA REUNIÓN: Lorena Zuñiga FIRMA: [signature]

OBSERVACIONES:

CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R

NOMBRE: Jose Leonardo Sanchez FECHA: 18-01-24

CARGO: Oficial NOTA: 5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   - (a) Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   - b. Señales de tránsito informativas y preventivas,
   - a. Uso de elementos de protección personal.
   - b. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   - a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   - (b) Prevención, Reutilización, separación en la fuente, reco ección y trasporte, disposición final.
   - c Generación, mantenimiento y señalización.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   - a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   - (b.) Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   - (c) Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   - a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   - b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   - c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   - (d) Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

Desarrollo de Productos Sostenibles
Mejora de Procesos de producción
Gestion de residuos

CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R

NOMBRE: Jose ortiz FECHA: 18-01-24

CARGO: Pintor NOTA: 5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   - X Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   - b. Señales de tránsito Informativas y preventivas.
   - c. Uso de elementos de protección personal.
   - h. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevencion de RCD?
   - a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   - X Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   - c. Generación, mantenimiento y señalización.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?.
   - a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   - b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   - X Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   - a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   - b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   - c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   - X Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

Desarrollo de productos sostenibles
mejorar de procesos de producción
Gestion de residuos

CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R

NOMBRE: Sergio Benavides FECHA: 18-01-24

CARGO: Oficial NOTA: 5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   - X Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   - b. Señales de tránsito informativas y preventivas.
   - c. Uso de elementos de protección personal.
   - d. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   - a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   - X Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   - c. Generación, mantenimiento y señalización.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   - a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   - b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   - X Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   - a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   - b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   - c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   - X Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

Desarrollo de productos sostenibles

Mejora de procesos de producción

Gestión de residuos

CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R

NOMBRE: Dayana Cortés FECHA: 18-01-24

CARGO: Auxiliar NOTA: 5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   (E) Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   b. Señales de tránsito informativas y preventivas,
   a. Uso de elementos de protección personal.
   b. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   (b) Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   c. Generación, mantenimiento y señalización.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   (c) Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   a. Es la fabricación expresiva de materiales.
   b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   (d) Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

Desarrollo de productos sostenibles

Mejora de proceso de producción

Gestión de residuos

CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R

NOMBRE: Jose Palacios FECHA: 18-01-24

CARGO: Conductor NOTA: 5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   a. Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   b. Señales de tránsito informativas y preventivas,
   a. Uso de elementos de protección personal.
   b. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   b. Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   c. Generación, mantenimiento y señalización.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   c. Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil
   a. Ninguna de las anteriores

4) ¿Qué son las 3R?
   a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional
   c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   d. Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunos aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

Gestión de Residuos

Medio Ambiente

Desarrollo de productos sostenibles

CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R

NOMBRE: Nelson Cantillo FECHA: 18-01-24

CARGO: Auxiliar NOTA: 5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   - (X) Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   - b. Señales de tránsito informativas y preventivas.
   - a. Uso de elementos de protección personal.
   - b. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   - a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   - (X) Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   - c. Generación, mantenimiento y señalización.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   - a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   - b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   - (X) Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   - a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   - b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inutil o no funcional.
   - c. Son las medidas a imolementar para aumentar impactos ambientales.
   - (X) Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

Separación de Residuos

Tratamiento de Residuos Sólidos

Manejo de Residuos de Construcción

CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R

NOMBRE: Leonidas Ramirez FECHA: 18-01-24

CARGO: Auxiliar NOTA: 5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   - X Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   - b Señales de tránsito informativas y preventivas.
   - a. Uso de elementos de protección personal.
   - b Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   - a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   - X Prevención. Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   - c. Generación, mantenimiento y señalización.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   - a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   - b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   - X Extracion de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   - a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   - b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   - c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   - X Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

Desarrollo de nuevos productos
Mejora de procesos de producción
Gestión de residuos

CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R

NOMBRE: Reinaldo Gonzalez FECHA: 18-01-24

CARGO: Piloto NOTA: 5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   - X Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposicion final.
   - b. Señales de tránsito informativas y preventivas,
   - a. Uso de elementos de protección personal.
   - b. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   - a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   - X Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   - c. Generación, mantenimiento y señalización.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   - a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   - b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   - X Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   - a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   - b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto despues de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   - c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   - X Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida

Gestión de Residuos

Reducir el Consumo

desarrollo de productos sostenibles

CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R

NOMBRE: [illegible] FECHA: 18-01-24

CARGO: [illegible] NOTA: 5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   - a. Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   - b. Señales de tránsito informativas y preventivas.
   - a. Uso de elementos de protección personal.
   - b. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son las mecanismos de prevención de RCD?
   - a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   - b. Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   - c. Generación, mantenimiento y señalización.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   - a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   - b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   - c. Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   - a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   - b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   - c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   - d. Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

Gestion de residuos, manejo de [illegible]
Desarrollo de producto.

CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R

NOMBRE: [illegible] FECHA: 18-01-24

CARGO: Salud NOTA: 5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Que acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   (a) Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   b. Señales de tránsito informativas y preventivas,
   a. Uso de elementos de protección personal.
   b. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   (b) Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   c. Generación, mantenimiento y señalización.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   a Transporte, compostaje y reciclaje.
   b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   (c.) Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   a. Es la fabricacion excesiva de materiales.
   b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   c. Son las medicas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   (c.) Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

[illegible]

CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R

NOMBRE: Wilson Lopez Hernandez **FECHA:** 18-01-24

CARGO: Soldador **NOTA:** 5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   (a) Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   b. Señales de tránsito informativas y preventivas,
   a Uso de elementos de protección personal.
   b. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   (b) Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   c Generación, mantenimiento y señalización.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   b. Reciclar, producción y manufactura. 'fin de vida útil'.
   (c) Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   (d.) Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

Desarrollo de Productos Sostenibles
Mejora de Procesos de Producción
Certificación de Calidad

CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R

NOMBRE: [illegible] FECHA: 18 - 01 - 24

CARGO: conductor NOTA: 5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   - X Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   - b. Señales de tránsito informativas y preventivas.
   - a. Uso de elementos de protección personal.
   - b. Todas las anteriores.

2) ¿Cuales son los mecanismos de prevención de RCD?
   - a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   - (b.) Prevención. Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   - c. Generación, mantenimiento y señalización.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   - a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   - b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   - (c.) Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   - a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   - b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   - c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   - (d.) Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

[illegible]

CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R

NOMBRE: JAVIER CASTILLO FECHA: 18-01-24

CARGO: MAESTRO NOTA: 5/5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   (a) Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   b. Señales de tránsito informativas y preventivas.
   a. Uso de elementos de protección personal.
   b. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   (b) Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   c. Generación, mantenimiento y señalización.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   (c) Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   a. Es la fabricación excesiva de materiales
   b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   (d) Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

DESARROLLO DE PRODUCTOS SOSTENIBLES

GESTIÓN DE RESIDUOS

MEJORA DE PROCESOS DE PRODUCCIÓN

CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R

NOMBRE: JIMMY VALVUENA FECHA: 18 - 01 - 24

CARGO: OFICIAL NOTA: 5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   (a.) Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   b. Señales de tránsito informativas y preventivas.
   c. Uso de elementos de protección personal.
   b Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   (b.) Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   c. Generación, mantenimiento y señalización.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   (c.) Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   (d.) Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

DESARROLLO DE PRODUCTOS SOSTENIBLES

GESTION DE RESIDUOS

MEJORA DE PROCESOS DE PRODUCCIÓN

CAPACITACIÓN INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LOS RH.

NOMBRE: Brayan Arana FECHA: 19-01-24

CARGO: Auxiliar NOTA: 5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   - X Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   - b. Señales de tránsito informativas y preventivas.
   - a. Uso de elementos de protección personal.
   - b. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   - a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   - X Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   - c. Segregación, mantenimiento y señalización.
   - d. Almacenamiento, recolección y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   - a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   - b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   - X Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y transporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   - a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   - b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional
   - c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   - X Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

Desarrollo de productos sostenibles
(costos de vida útil)

Mejora de procesos de producción

CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R

NOMBRE: Helguimedes FECHA: 18-01-24

CARGO: auxiliar NOTA: 5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   a. Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   b. Señales de tránsito informativas y preventivas.
   c. Uso de elementos de protección personal.
   d. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   b. Prevención, Revalidación, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   c. Generación, mantenimientos y señalización.
   d. Almacenamiento, recolección y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   c. Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   d. Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas opciones del análisis de ciclo de vida.

Gestión del Proceso

Mejora del Proceso

Desarrollo de Producto Sostenible

CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R

NOMBRE: Jesús Hector Flores Diaz FECHA: 19-01-2021

CARGO: Aseo NOTA: 5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   (a) Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   b. Señales de tránsito informativas y preventivas,
   c. Uso de elementos de protección personal.
   d. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   (b) Prevención. Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   c. Generación, mantenimiento y señalización
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   (c) Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   d Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   (d) Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

Diseño de productos, mejora de procesos de gestión de residuos.

CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R

NOMBRE: exneider Maluyer FECHA: 19-01-24

CARGO: Auxiliar NOTA: 5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   a. Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   b. Señales de tránsito informativas y preventivas,
   a. Uso de elementos de protección personal.
   b. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   b. Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   c. Generación, mantenimiento y señalización.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   c. Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   c. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   d. Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

desarrollo de producto sostenible

gestion de residuos

mejora de procesos

CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R

NOMBRE: Brayan Garcia FECHA: 18-01-24

CARGO: ayudante NOTA: 5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   a. Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   b. Señales de transito informativas y preventivas,
   c. Uso de elementos de protección personal.
   d. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   b. Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   c. Generación, mantenimiento y señalización.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   a. Transporte, composteje y reciclaje.
   b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   c. Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   d. Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

desarrollo de productos sostenibles

mejora de procesos

gestion de residuos

CAPACITACIÓN EDUCACIÓN AMBIENTAL Y MANEJO INTEGRAL DE LOS RS

NOMBRE: Jesus Hurtado FECHA: 16-01-24

CARGO: Auxiliar NOTA: 5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   - (a) Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   - b. Señales de tránsito informativas y preventivas
   - c. Uso de elementos de protección personal.
   - d. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   - a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   - (b) Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   - c. Generación, mantenimiento y señalización.
   - d. Almacenamiento, reutilización y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   - a. Transporte, composteje y reciclaje.
   - b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   - (c) Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   - a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   - b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   - c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   - (d) Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

Gestión de Residuos

Mejora de Procesos

Desarrollo de Productos Sostenibles

CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R

NOMBRE: J Licery Posada FECHA: 18-01-24

CARGO: Auxiliar NOTA: 5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   X a. Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   b. Señales de tránsito informativas y preventivas.
   c. Uso de elementos de protección personal.
   d. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   X b. Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   c. Generación, mantenimiento y señalización.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   X c. Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   X d. Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

desarrollo de productos sostenibles

Mejora de Procesos

Desarrollo productos sostenible

CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R

NOMBRE: Heider Anaya FECHA: 18-01-24

CARGO: Auxiliar NOTA: 5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   - X Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   - b. Señales de tránsito informativas y preventivas,
   - a. Uso de elementos de protección personal.
   - b. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   - a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   - X Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   - c. Generación, mantenimiento y señalización.
   - c. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   - a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   - b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   - X Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   - a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   - b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   - c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   - X Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

Mejora de procesos
Gestión de residuos
Desarrollo de productos sostenibles

CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R

NOMBRE: Rodrigo Hurtado FECHA: 18-01-24

CARGO: Auxiliar NOTA: 5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   - X Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   - b. Señales de tránsito informativas y preventivas.
   - a. Uso de elementos de protección personal.
   - b. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   - a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   - X Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   - c. Generación, mantenimiento y señalización.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   - a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   - b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   - X Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   - a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   - b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   - c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   - X Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

Gestion de residuos

Mejora de procesos

Desarrollo de productos sostenibles

CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R

NOMBRE: Carlos Y. FECHA: 18-01-24

CARGO: Auxiliar NOTA: 5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   a. X Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   b. Señales de tránsito informativas y preventivas.
   c. Uso de elementos de protección personal.
   d. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   b. X Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   c. Generación, mantenimiento y señalización.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   c. X Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   d. X Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

Gestion de residuos
Mejora de Procesos
Desarrollo de Productos Sostenibles

CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R

NOMBRE: _____ FECHA: 18-01-24

CARGO: _____ NOTA: 5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   (a) Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   b. Señales de tránsito informativas y preventivas,
   c. Uso de elementos de protección personal.
   d. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   (b) Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   c. Generación, mantenimiento y señalización.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   (c) Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Qué son las 3R?
   a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   (d) Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

Gestión de residuos

mejora de procesos

desarrollo de productos sostenibles

CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R

NOMBRE: Oscar Castillo FECHA: 18-04-24

CARGO: Soldado NOTA: 5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1.) ¿Que acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   (a) Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   b. Señales de tránsito informativas y preventivas,
   a. Uso de elementos de protección personal.
   b. Todas las anteriores.

2.) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   a. Degradación del ambiente, reutilizacion y reciclaje.
   (b) Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   c. Generación, mantenimiento y señalización.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3.) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   (c) Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   d. Ninguna de las anteriores.

4.) ¿Qué son las 3R?
   a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un periodo de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   (c) Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5.) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

Desarrollo de Productos Sostenibles

Selección de materiales

Evaluación de Procesos de Producción

CAPACITACION INDUCCIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DE LAS 3R

NOMBRE: Gustavo Pico FECHA: 19-04-2024

CARGO: Aseo NOTA: 5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Qué acciones se deben tener en cuenta para el manejo de residuos?
   a) Realizar segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final.
   b. Señales de tránsito informativas y preventivas,
   a. Uso de elementos de protección personal.
   b. Todas las anteriores.

2) ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de RCD?
   a. Degradación del ambiente, reutilización y reciclaje.
   b) Prevención, Reutilización, separación en la fuente, recolección y trasporte, disposición final.
   c. Generación, mantenimiento y señalización.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida?
   a. Transporte, compostaje y reciclaje.
   b. Reciclar, producción y manufactura, fin de vida útil.
   c) Extracción de materias primas, producción y manufactura, distribución y trasporte, uso y consumo y fin de vida útil.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Que son las 3R?
   a. Es la fabricación excesiva de materiales.
   b. Es la determinación del fin de la vida útil de un producto después de un período de tiempo en el cual el producto se vuelve inútil o no funcional.
   c. Son las medidas a implementar para aumentar impactos ambientales.
   c) Son un conjunto de prácticas ambientales clave que buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

5) Indique algunas aplicaciones del análisis de ciclo de vida.

Manejo de Residuos mejora de Procesos y Desarrollo de Productos

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REGISTRO DE ASISTENCIA

TEMA: Induccion

FECHA: 11-01-24 HORA: 9:00

EXPOSITOR: Lorena Romero

CAPACITACIÓN	
CHARLA	
REUNIÓN	
INDUCCIÓN	✓
DIVULGACIÓN	
VISITA	
PAUSA ACTIVA	
OTRO	

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	EMPRESA	CARGO	FIRMA
1	Aaron Castillo	1192404112	B&C	Maestro	
2	Jimmy Villarreal	8008860039	B&C	oficial	
3	Jorge J. Arauz C.	1003930130	B&C	Auxiliar	
4	Wilgredo Valencia	7-133-8603	B&C	Auxiliar	
5	Carlos Y Cortez	1231364142	B&C	Auxiliar	
6	Erick Cedeño	1031156748	B&C	Auxiliar	
7	Roberto Gonzalez	1023891525	B&C	Auxiliar	
8	Jesus Hormaza	1001185218	B&C	Auxiliar	
9	Thomas Perez	1006072110	B&C	Auxiliar	
10	Hector Arias	3-99-705-89	B&C	Auxiliar	
11	Pedro Alvarez	1996559	B&C	Auxiliar	
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					

FIRMA EXPOSITOR:

Anexo A. – Evidencias. CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

01). Informe Mensual SST CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

- Anexo 05: Registros de ATS y Permisos de Trabajo.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	

Fecha:	15-01-24 al 21-01-24	Turno:	Bogotá
Área:	Troncal Norte	Frente de Trabajo:	Estación TM Prado
Hora de inicio (Hora):	7:00	Hora de finalización (Hora):	5:00 p.m

Descripción de la actividad a realizar: INSTALACIÓN DE CANALES

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Indicar todos los equipos y herramientas a utilizar: HERRAMIENTAS MANUALES, PLANTA ELÉCTRICA, PUNTA DE SOLDAR, PINTURA

Secuencia básica de la tarea	Peligros asociados y potenciales	Consecuencias	Controles Requeridos	Cargo responsable
Trabajos en altura de instalación	CONDICIONES DE SEGURIDAD: Trabajo en alturas superiores a 1.5 metros de altura, trabajo de proyección, caídas al mismo y diferente nivel. FENÓMENOS NATURALES: Lluvias, vientos fuertes, descargas eléctricas, sismos. MECÁNICO: golpeado por, golpeado contra objetos. TECNOLÓGICOS: Incendios	Lesiones osteomusculares, golpes, contusiones, heridas, fracturas, muerte, Daños a terceros, daños materiales, daños ambientales, afectación de la salud, afectación de la imagen de la empresa.	PREVENTIVOS: Charla de ATS y pausas activas, uso de equipos de protección personal básicos, permiso de trabajo en alturas, verificación de condiciones climáticas, uso de protección personal contra caídas, inspección de herramientas, señalización de áreas de trabajo, capacitación en trabajo seguro en alturas, verificación de condiciones de seguridad antes de iniciar actividades, uso de arnés y línea de vida en caso de requerirse.	Ingeniero residente, supervisor SST, representante de la interventoría
Alistamiento de equipos y elementos de protección personal. Inspección de señalización	FENÓMENOS NATURALES: Lluvias, vientos fuertes, descargas eléctricas, sismos. MECÁNICO: golpeado por, golpeado contra objetos. Tecnológicos: Incendios	Lesiones osteomusculares, golpes, contusiones, heridas, fracturas, muerte, Daños a terceros, daños materiales, daños ambientales, afectación de la salud, afectación de la imagen de la empresa. Afectación a comunidades, afectación de recursos naturales.	PREVENTIVOS: Charla de ATS y pausas activas, uso de equipos de protección personal básicos, inspección de herramientas, señalización de áreas de trabajo, capacitación en trabajo seguro en alturas, verificación de condiciones de seguridad antes de iniciar actividades, uso de arnés y línea de vida en caso de requerirse. REACTIVOS: Activar uso de elementos en caso de requerirse	Ingeniero residente, supervisor SST, representante de la interventoría
Adecuación de cubierta con compresor	MECÁNICO: golpeado por, golpeado contra objetos, atrapamientos. LOCATIVOS: Superficies con desniveles irregulares, superficies con trabajo con diferentes niveles. QUÍMICO: material particulado. FÍSICO: Ruido. Público: atropellamiento	Lesiones osteomusculares, golpes, contusiones, heridas, fracturas, muerte, Daños a terceros, daños materiales, daños ambientales, afectación de la salud, afectación de la imagen de la empresa. Afectación a comunidades, afectación de recursos naturales.	PREVENTIVOS: Charla de ATS y pausas activas, uso de equipos de protección personal básicos, inspección de herramientas, señalización de áreas de trabajo, capacitación en trabajo seguro en alturas, verificación de condiciones de seguridad antes de iniciar actividades, uso de arnés y línea de vida en caso de requerirse. REACTIVOS: Activar uso de elementos en caso de requerirse	Ingeniero residente, supervisor SST, representante de la interventoría
Retoque con brocha o rodillo si es necesario	MECÁNICO: golpeado por, golpeado contra objetos, caídas al mismo nivel. LOCATIVOS: Superficies con trabajo en diferentes niveles. FÍSICO: Ruido. QUÍMICO: material particulado, vapores, solventes. Público: atropellamiento	Lesiones osteomusculares, golpes, contusiones, heridas, fracturas, muerte, Daños a terceros, daños materiales, daños ambientales, afectación de la salud, afectación de la imagen de la empresa. Afectación a comunidades, afectación de recursos naturales.	PREVENTIVOS: Charla de ATS y pausas activas, uso de equipos de protección personal básicos, inspección de herramientas, señalización de áreas de trabajo, capacitación en trabajo seguro en alturas, verificación de condiciones de seguridad antes de iniciar actividades, uso de arnés y línea de vida en caso de requerirse. REACTIVOS: Activar uso de elementos en caso de requerirse	Ingeniero residente, supervisor SST, representante de la interventoría
Orden y aseo	CONDICIONES DE SEGURIDAD: Trabajo Desplazamiento de vehículos dentro del proyecto, caídas al mismo y diferente nivel. FENÓMENOS NATURALES: Lluvias, tormentas, vientos fuertes, descargas eléctricas, sismos. MECÁNICO: golpeado por, golpeado contra objetos. TECNOLÓGICOS: Incendios. Público: atropellamiento	Lesiones osteomusculares, golpes, contusiones, heridas, fracturas, muerte, Daños a terceros, daños materiales, daños ambientales, afectación de la salud, afectación de la imagen de la empresa. Afectación a comunidades, afectación de recursos naturales.	PREVENTIVOS: Charla de ATS y pausas activas, uso de equipos de protección personal básicos, inspección de herramientas, señalización de áreas de trabajo, capacitación en trabajo seguro en alturas, verificación de condiciones de seguridad antes de iniciar actividades, uso de arnés y línea de vida en caso de requerirse. REACTIVOS: Activar uso de elementos en caso de requerirse	Ingeniero residente, supervisor SST, representante de la interventoría

EQUIPO QUE PARTICIPA EN EL ATS

Nombres y apellidos de todos los participantes	Cédula	Cargo	Firma
Ronald Gonzalez	1002467300	pintor	
Leonidas Ramirez	1059900398	ayudante	

Nombre y Cédula de la persona (Emisor): Lorena Romero 1067997281 Cargo: Insp SST Firma:

	MATRIZ DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: SG-SST-19
	ACTIVIDAD DE TRABAJO REALIZADA:	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 15/01/2021

Fecha:	15-01-21	Área:	Lugar:
Hora inicio:	12:00	Proceso:	Estación TH Prado
		Hora finalización:	5:00

Observaciones de la tarea realizada: PARA USO DE COLLETE

Registro de identificación de peligros y valoración de riesgos

Marque cada una de las casillas que aplican: ☒ REALIZADA EN RUTINA, ☐ REALIZADA EN NO RUTINA, ☒ HABITUAL, ☐ NO HABITUAL, ☒ PROPIO, ☐ CONTRATISTA

Actividades de la tarea	Peligros asociados a los peligros identificados	Controles existentes	Controles Implementar	Cargo responsable
Traslado a frente de trabajo	RUIDO (Fuera de seguridad) (Conversaciones, ruido de motores, vehículos y maquinaria) BIOLÓGICOS (Virus, bacterias, hongos, picaduras de animales) FENÓMENOS NATURALES (Lluvias, vientos, temperaturas extremas, granizadas, inundaciones) MECÁNICO (Caídas de personas a diferente nivel, atrapamientos, golpeados por o contra objetos, TRAUMA CRÁNEO, Derrames)	Inducción y capacitación sobre procedimientos laborales, uso de EPP, riesgos y controles específicos. Charlas de seguridad, reporte de condiciones inseguras, conductas inseguras, control de fatiga y pausas activas. Mantenimiento preventivo de vehículos, herramientas y equipos. Verificación de estado de vías.	Realizar inspección pre-operacional de vehículos y maquinaria antes de iniciar labores. Verificar uso correcto de EPP (casco, gafas, guantes, botas, chaleco reflectivo). Mantener distancia de seguridad con vehículos y maquinaria en movimiento. Respetar señalización y límites de velocidad. Reportar inmediatamente cualquier condición insegura o incidente.	CONDUCTOR VEHICULO EXPERTO CONDUCTOR
Alistamiento de equipos y elementos de protección personal / Instalación de señalización	FENÓMENOS NATURALES (Lluvias, tormentas, descargas eléctricas atmosféricas) MECÁNICO (golpeados por o contra objetos, Caídas de personas a diferente nivel)	Inducción y capacitación sobre procedimientos laborales, uso de EPP, riesgos y controles específicos. Charlas de seguridad, reporte de condiciones inseguras, conductas inseguras, control de fatiga y pausas activas. Mantenimiento preventivo de vehículos, herramientas y equipos. Verificación de estado de vías.	PREVENTIVOS (Suspender actividades en caso de lluvias fuertes, tormentas eléctricas o vientos superiores a los establecidos. Buscar refugio seguro durante fenómenos naturales. Verificar pronóstico del clima antes de iniciar labores. Mantener distancia de seguridad con vehículos y maquinaria en movimiento. Respetar señalización y límites de velocidad. Reportar inmediatamente cualquier condición insegura o incidente.	AUXILIAR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Limpieza de señalizaciones	MECÁNICO (golpeados por o contra objetos, LOCATIVOS (caídas de personas a diferente nivel) QUÍMICO (exposición a sustancias químicas) Públicos (Robos, Vandalismo)	Inducción y capacitación sobre procedimientos laborales, uso de EPP, riesgos y controles específicos. Charlas de seguridad, reporte de condiciones inseguras, conductas inseguras, control de fatiga y pausas activas. Mantenimiento preventivo de vehículos, herramientas y equipos. Verificación de estado de vías.	PREVENTIVOS (Suspender actividades en caso de lluvias fuertes, tormentas eléctricas o vientos superiores a los establecidos. Buscar refugio seguro durante fenómenos naturales. Verificar pronóstico del clima antes de iniciar labores. Mantener distancia de seguridad con vehículos y maquinaria en movimiento. Respetar señalización y límites de velocidad. Reportar inmediatamente cualquier condición insegura o incidente.	AUXILIAR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Aplicación de señalización	MECÁNICO (golpeados por o contra objetos, Caídas de personas a diferente nivel) LOCATIVOS (caídas de personas a diferente nivel) FÍSICO (Ruido) QUÍMICO (exposición a sustancias químicas) Públicos (Robos, Vandalismo)	Inducción y capacitación sobre procedimientos laborales, uso de EPP, riesgos y controles específicos. Charlas de seguridad, reporte de condiciones inseguras, conductas inseguras, control de fatiga y pausas activas. Mantenimiento preventivo de vehículos, herramientas y equipos. Verificación de estado de vías.	PREVENTIVOS (Suspender actividades en caso de lluvias fuertes, tormentas eléctricas o vientos superiores a los establecidos. Buscar refugio seguro durante fenómenos naturales. Verificar pronóstico del clima antes de iniciar labores. Mantener distancia de seguridad con vehículos y maquinaria en movimiento. Respetar señalización y límites de velocidad. Reportar inmediatamente cualquier condición insegura o incidente.	AUXILIAR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Retroalimentación	MECÁNICO (golpeados por o contra objetos, Caídas de personas a diferente nivel) LOCATIVOS (caídas de personas a diferente nivel) FÍSICO (Ruido) QUÍMICO (exposición a sustancias químicas) Públicos (Robos, Vandalismo)	Inducción y capacitación sobre procedimientos laborales, uso de EPP, riesgos y controles específicos. Charlas de seguridad, reporte de condiciones inseguras, conductas inseguras, control de fatiga y pausas activas. Mantenimiento preventivo de vehículos, herramientas y equipos. Verificación de estado de vías.	PREVENTIVOS (Suspender actividades en caso de lluvias fuertes, tormentas eléctricas o vientos superiores a los establecidos. Buscar refugio seguro durante fenómenos naturales. Verificar pronóstico del clima antes de iniciar labores. Mantener distancia de seguridad con vehículos y maquinaria en movimiento. Respetar señalización y límites de velocidad. Reportar inmediatamente cualquier condición insegura o incidente.	AUXILIAR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Orden y aseo	CONDICIONES DE SEGURIDAD (Derrame, Deslizamientos, caídas a mismo nivel, caídas a diferente nivel) FENÓMENOS NATURALES (Lluvias, tormentas, descargas eléctricas atmosféricas) MECÁNICO (golpeados por o contra objetos, TECNOLÓGICOS (Derrame, Fuga, Explosión)	Inducción y capacitación sobre procedimientos laborales, uso de EPP, riesgos y controles específicos. Charlas de seguridad, reporte de condiciones inseguras, conductas inseguras, control de fatiga y pausas activas. Mantenimiento preventivo de vehículos, herramientas y equipos. Verificación de estado de vías.	PREVENTIVOS (Suspender actividades en caso de lluvias fuertes, tormentas eléctricas o vientos superiores a los establecidos. Buscar refugio seguro durante fenómenos naturales. Verificar pronóstico del clima antes de iniciar labores. Mantener distancia de seguridad con vehículos y maquinaria en movimiento. Respetar señalización y límites de velocidad. Reportar inmediatamente cualquier condición insegura o incidente.	AUXILIAR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Responsables de la actividad

Nombres y Apellidos de los trabajadores	Cédula	Cargo	Firma
Juan Pablo Gaviria Tabares	1020800169	Auxiliar	
Daniel Rodriguez Arias	1023773749	Auxiliar	
Andres Esteban Cano	1233869971	Auxiliar	

Revisado y Aprobado por (persona que verifica)

Nombres y Apellidos de la persona que verifica	Cédula	Cargo	Firma
Lorena Romero	1069750281	Aux SST	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: SG- R- 3??
		VERSIÓN:201
	PERMISO TRABAJO EN CALIENTE	FECHA: 28/12/2015

Observaciones

FECHA DE INICIO: 15-01-24 FECHA FINAL 21-01-24 AREA O LUGAR: Estacion TH Prado

ACTIVIDAD A REALIZAR:

Instalacion cerramiento

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZAR:

Motosoldadora, Planta electrica, Herramienta

Los ejecutantes han recibido información sobre la tarea, medidas preventivas para los riesgos asociados a la tarea, medidas de emergencia, equipos necesarios para realizar el trabajo y los equipos de protección personal requeridos durante la ejecución de los trabajos	SI ✓ NO

2. Verificación de las medidas preventivas (Antes de iniciar labores)	SI	NO	N/A
¿El sitio donde se ejecutará el trabajo está libre de sustancias químicas y materiales que puedan ser combustibles o inflamables?	✓		
¿Se han instalado mamparas para aislar y cubrir las personas y equipos de las áreas vecinas?	✓		
¿Se han dispuesto extintores adecuados en cantidad y clase en el sitio de trabajo, diferentes a los existentes en la zona?	✓		
¿Los equipos a utilizar tienen sus cables y conexiones en buenas condiciones?	✓		
¿La persona encargada de ejecutar la labor ha recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la tarea?	✓		
¿Se requiere la presencia de una persona de seguridad industrial o un brigadista de la empresa durante la ejecución de la tarea?	✓		
¿Se ha verificado y ensayado los sistemas de protección contra incendio y de seguridad en maquinas y equipos de la zona donde se realizará el trabajo?			✓
¿Se garantiza que la persona que realizará el trabajo, conoce el equipo y los procedimientos contemplados para solicitar un permiso?	✓		
Si el suelo es de material combustible, ¿se ha mojado la zona circundante con arena mojada u otro material incombustible?			✓
¿Se ha delimitado y señalizado el área de trabajo como medida de prevención?	✓		
¿El equipo de soldadura ha sido inspeccionado y se encuentra en buen estado?	✓		
¿El área de trabajo tiene una correcta ventilación natural o es necesario emplear ventilación artificial?	✓		
¿Las mangueras se encuentran libres de grietas, oxidación y los acoples están correctamente sellados?	✓		
¿Los cilindros se encuentran en posición vertical, bien asegurados y libres de fugas?	✓		
¿Se observa bloqueo visual en llaves de paso, válvulas y equipos?			✓
¿La actividad de trabajo en caliente requiere el corte de energía eléctrica o gas?	✓		

3. Equipos y elementos de protección personal requeridos	SI	NO	N/A
¿Se cuenta los elementos de protección personal apropiados y en buen estado para realizar el trabajo (Camisa manga larga, Protección facial, Protección visual, Tranje, Botas de seguridad con punta de acero, Guantes, polainas de carnaza, delantal)?	✓		
El trabajador cuenta con la careta para soldar con filtro para soldadura	✓		
Las puestas a tierra están localizadas e instaladas.	✓		
El trabajador cuenta con protección respiratoria para gases y humos de soldadura	✓		

4. Registro/Permiso de documentos anexos (Revisados por el líder ejecutante)	SI	NO	N/A
Se ha verificado la afiliación vigente a la seguridad social de las personas directas y contratistas.	✓		
Se han revisado los Certificados de aptitud medico ocupacional de cada trabajador.	✓		
Ha verificado el buen estado de las herramientas y equipos a utilizar	✓		
Se han obtenido permisos adicionales requeridos por la labor programada ALTURAS - ELÉCTRICOS ESPACIOS CONFINADOS EXCAVACIONES		✓	

Firmas Emisión y Revalidaciones

COMO EJECUTOR: He verificado con el emisor la aplicación de Permiso y las demás controles para minimizar los riesgos asociados a este trabajo y los comunicó al grupo ejecutor. He verificado el buen estado de las herramientas y equipos a utilizar

NOMBRE TRABAJADOR/EJECUTOR	CARGO	CEDULA	FIRMA
Agn. Pablo Esquerra	Auxiliar	1.000 000288	
Fredy Puerta Hoyos	Auxiliar	1039000764	
Oscar Duque Silva	Soldador	2147318274	
Andres Sanchez	Auxiliar	1237888971	

COMO EMISOR: He verificado en campo con el ejecutor la aplicación de permiso y las demas controles para minimizar los riesgos asociados a este trabajo y considero seguro proceder con la ejecución del mismo.

NOMBRE QUIEN AUTORIZA O EMISOR	CARGO	CEDULA	FIRMA
Lorena Romero	Insp. SST	1069759281	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: SG- R- 3??
		VERSIÓN:201
	PERMISO TRABAJO EN CALIENTE	FECHA: 28/12/2015

Observaciones

FECHA DE INICIO: 15-01-24 FECHA FINAL 21-01-24 AREA O LUGAR: Estacion TH Prado

ACTIVIDAD A REALIZAR:

Instalacion cerramiento

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZAR:

Motosoldadora, Planta electrica, Herramienta

Los ejecutantes han recibido información sobre la tarea, medidas preventivas para los riesgos asociados a la tarea, medidas de emergencia, equipos necesarios para realizar el trabajo y los equipos de protección personal requeridos durante la ejecución de los trabajos	SI ✓ NO

2. Verificación de las medidas preventivas (Antes de iniciar labores)	SI	NO	N/A
¿El sitio donde se ejecutará el trabajo está libre de sustancias químicas y materiales que puedan ser combustibles o inflamables?	✓		
¿Se han instalado mamparas para aislar y cubrir las personas y equipos de las áreas vecinas?	✓		
¿Se han dispuesto extintores adecuados en cantidad y clase en el sitio de trabajo, diferentes a los existentes en la zona?	✓		
¿Los equipos a utilizar tienen sus cables y conexiones en buenas condiciones?	✓		
¿La persona encargada de ejecutar la labor ha recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la tarea?	✓		
¿Se requiere la presencia de una persona de seguridad industrial o un brigadista de la empresa durante la ejecución de la tarea?	✓		
¿Se ha verificado y ensayado los sistemas de protección contra incendio y de seguridad en maquinas y equipos de la zona donde se realizará el trabajo?			✓
¿Se garantiza que la persona que realizará el trabajo, conoce el equipo y los procedimientos contemplados para solicitar un permiso?	✓		
Si el suelo es de material combustible, ¿se ha mojado la zona circundante con arena mojada u otro material incombustible?			✓
¿Se ha delimitado y señalizado el área de trabajo como medida de prevención?	✓		
¿El equipo de soldadura ha sido inspeccionado y se encuentra en buen estado?	✓		
¿El área de trabajo tiene una correcta ventilación natural o es necesario emplear ventilación artificial?	✓		
¿Las mangueras se encuentran libres de grietas, oxidación y los acoples están correctamente sellados?	✓		
¿Los cilindros se encuentran en posición vertical, bien asegurados y libres de fugas?	✓		
¿Se observa bloqueo visual en llaves de paso, válvulas y equipos?			✓
¿La actividad de trabajo en caliente requiere el corte de energía eléctrica o gas?	✓		

3. Equipos y elementos de protección personal requeridos	SI	NO	N/A
¿Se cuenta los elementos de protección personal apropiados y en buen estado para realizar el trabajo (Camisa manga larga, Protección facial, Protección visual, Tranje, Botas de seguridad con punta de acero, Guantes, polainas de carnaza, delantal)?	✓		
El trabajador cuenta con la careta para soldar con filtro para soldadura	✓		
Las puestas a tierra están localizadas e instaladas.	✓		
El trabajador cuenta con protección respiratoria para gases y humos de soldadura	✓		

4. Registro/Permiso de documentos anexos (Revisados por el líder ejecutante)	SI	NO	N/A
Se ha verificado la afiliación vigente a la seguridad social de las personas directas y contratistas.	✓		
Se han revisado los Certificados de aptitud medico ocupacional de cada trabajador.	✓		
Ha verificado el buen estado de las herramientas y equipos a utilizar	✓		
Se han obtenido permisos adicionales requeridos por la labor programada ALTURAS - ELÉCTRICOS ESPACIOS CONFINADOS EXCAVACIONES		✓	

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO: SG-A-020

VERSIÓN:

FECHA: 07/12/2018

PERMISO TRABAJO EN CALIENTE

Generalidades

FECHA DE INICIO: 14-01-24 FECHA FINAL: 14-01-24 ÁREA/LUGAR: ESCUELA EL Pindo

ACTIVIDAD A REALIZAR:

Fundación cerramiento

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZAR:

Soldadora, Planta electrica, amoladora

¿Se ejecutarán todas las medidas preventivas, medidas preventivas para los riesgos mecánicos, eléctricos, de emergencia, equipos necesarios para realizar el trabajo y los equipos de seguridad antes mencionados durante la ejecución de los trabajos? SI ☑ NO ☐

¿Verificación de las medidas preventivas? (Marcar la opción correcta)	SI	NO	N/A
¿El sitio donde se ejecutará el trabajo está libre de vapores químicos y materiales que puedan ser combustibles o inflamables?	✓		
¿Se ha instalado suficientes luces para proteger y alertar las personas y equipos de las áreas afectadas?	✓		
¿Se han dispuesto señalizar adecuadamente el espacio de trabajo diferentes a los existentes en la zona?	✓		
¿Los soldadores utilizan ropa apta para el trabajo en caliente?	✓		
¿La persona encargada de ejecutar el trabajo conoce las normas preventivas y procedimientos a seguir en la ejecución de la tarea?	✓		
¿Se requiere la presencia de una persona de seguridad industrial o un encargado de la empresa durante la ejecución de la tarea?	✓		
¿Se ha verificado y asegurado los sistemas de protección contra incendios y se han retirado las maquinas y equipos de la zona donde se realizara el trabajo?			✓
¿Se garantiza que la persona que realizará el trabajo, conoce el equipo y los elementos correctos para extinguir un incendio?	✓		
Si existe o se ha retirado combustible ¿se ha mojado la zona o cubierto con cemento, arena, material incombustible?			✓
¿Se ha delimitado y señalizado el área de trabajo con conos de precaución?	✓		
¿El equipo de soldadura tiene la adecuada ventilación?	✓		
¿El área de trabajo tiene una temperatura normal o es necesario emplear ventilación artificial?	✓		
¿Las mangueras se encuentran libres de grietas, oxidación y los acoples están correctamente ajustados?	✓		
¿Las válvulas de reguladores en posición vertical, están asegurados y libres de fugas?	✓		
¿Se observa bloques rotos en áreas de paso, vidrios y escombros?			✓
¿El sitio donde se realizará el trabajo requiere el corte de energía eléctrica o gas?	✓		

Equipos y elementos de protección personal requeridos	SI	NO	N/A
¿Se cuenta los elementos de protección personal apropiados y en buen estado para realizar el trabajo en caliente (Casco, careta, Protección visual, Protección auditiva, botas de seguridad para soldador, Guantes, polainas de cuero, delantal)?			
El trabajador cuenta con la ropa para soldar con ropa para soldadura	✓		
Las mangas están bien ajustadas y cerradas	✓		
El trabajador cuenta con protección respiratoria con guante y barrera de contacto	✓		

Alcance/contenido de documentación (Revisión por el líder inmediato)	SI	NO	N/A
Se ha verificado la afiliación vigente a la seguridad social de las personas directas y contratistas	✓		
Se han realizado los Certificados de aptitud médica ocupacional de cada trabajador.	✓		
Se realizó el buen estado de las herramientas y equipos a utilizar	✓		
Se han elaborado permisos adicionales requeridos según la labor programada: ALTURAS - IZAJE DE CARGAS - ESPACIOS CONFINADOS - EXCAVACIONES		✓	

FIRMA EMISIÓN Y RESPONSABILIDADES

COMO EJECUTOR: He verificado con el emisor la aplicación de normas y he tomado las medidas para minimizar los riesgos asociados a este trabajo y me comprometo a ejecutar los controles de las herramientas y equipos a utilizar

NOMBRE TRABAJADOR EJECUTOR	CARGO	CEDULA	FIRMA
JUAN CARLOS CESPEDES	AUXILIAR	1000000883	
JESUS PUERTA MORENO	AUXILIAR	1033800864	
DIMEL ORTIZ SILVA	SOLDADOR	1143278340	
RAYDER SANCHEZ	AUXILIAR	1233884491	
JABIER CASTILLO	MAESTRO	1924994 12	

COMO EMISOR: He verificado en campo con el ejecutor la aplicación de controles y la disponibilidad de los elementos para participar los riesgos asociados a este trabajo y considero seguro proceder con la ejecución del mismo.

NOMBRE QUIEN AUTORIZA O EMISOR	CARGO	CEDULA	FIRMA
Lorena Romero	HSE - SST	1069750291	

	SECRETARÍA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		CÓDIGO: [illegible]
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)		VERSIÓN: 1.0
Fecha: 11-01-24	Cuadrilla:	Brigada:	
Lugar: TRUNCAL NORTE	Tarea a Realizar: ESTACION TH Prado		
Hora de Inicio: 8:00	Hora de Finalización: 5:00		

Descripción de Tarea a realizar: TRABAJOS EN CALIENTE

Equipos y Herramientas a Utilizar:

Equipos de protección personal a utilizar: HERRAMIENTA MENOR, LANA DE ACERO, MOTOSOLDADORA, PUESTA, TAPABOCA

Pasos del Trabajo o Actividad	Peligros, aspectos ambientales y factores de riesgo	Consecuencias	Controles y Responsables	Cargo responsable
Traslado al frente de trabajo	CONDICIONES DE SEGURIDAD (Tránsito): Desplazamiento de vehículos, caída de personas al mismo nivel, FENÓMENOS NATURALES (Sismos, tormentas, descargas eléctricas atmosféricas), BIOLÓGICO (picaduras por animales, insectos) ERGONÓMICO: Posturas inadecuadas, movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas.	Golpes, contusiones, fracturas, lesiones musculoesqueléticas, atropellamiento, lesiones graves o fatales, daños a la propiedad, afectación a la salud por exposición a agentes biológicos.	PREVENTIVOS: Charla de seguridad y pausas activas antes de iniciar, uso de EPP básico (casco, botas, chaleco reflectivo), inspección del vehículo antes de salir, respeto de señales de tránsito y velocidad permitida, capacitación en primeros auxilios básicos y manejo defensivo. CORRECTIVOS: Reporte inmediato de incidentes o casi accidentes, activación del plan de emergencias si es necesario, investigación de causas y aplicación de medidas correctivas.	ADMINISTRADOR DE CONTRATO, SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Abastecimiento de equipos y herramientas de protección personal, instalación de señalización	FENÓMENOS NATURALES (Sismos, tormentas eléctricas, vendavales), BIOLÓGICO (picaduras por animales, insectos), MECÁNICO (golpes por caída de objetos, atrapamiento, proyección de partículas), FÍSICO (ruido, vibraciones, radiación solar, temperaturas extremas), QUÍMICO (exposición a sustancias químicas, inhalación de vapores, contacto con piel o mucosas), PSICOSOCIAL (fatiga, estrés, presión por tiempos de entrega).	Golpes, contusiones, fracturas, lesiones graves o fatales, daños a la propiedad, afectación a la salud por exposición a agentes biológicos, químicos o físicos, incapacidad temporal o permanente, pérdida de días laborales, impacto psicológico en el trabajador.	PREVENTIVOS: Charla de seguridad y pausas activas antes de iniciar, uso de EPP básico (casco, botas, chaleco reflectivo, guantes), inspección del área de trabajo, señalización y delimitación de zonas de riesgo, capacitación en primeros auxilios básicos y manejo defensivo, control de fatiga mediante descansos programados, hidratación y protección solar. CORRECTIVOS: Reporte inmediato de incidentes o casi accidentes, activación del plan de emergencias si es necesario, investigación de causas y aplicación de medidas correctivas.	ADMINISTRADOR DE CONTRATO, SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Limpieza de cuneta	MECÁNICO (golpes por caída de objetos, atrapamiento, proyección de partículas), LOCATIVOS (caídas de mismo o diferente nivel, resbalones, tropiezos), FÍSICO (ruido, vibraciones, radiación solar, temperaturas extremas), QUÍMICO (exposición a sustancias químicas, inhalación de vapores, contacto con piel o mucosas), PSICOSOCIAL (fatiga, estrés, presión por tiempos de entrega).	Golpes, contusiones, fracturas, lesiones graves o fatales, daños a la propiedad, afectación a la salud por exposición a agentes biológicos, químicos o físicos, incapacidad temporal o permanente, pérdida de días laborales, impacto psicológico en el trabajador.	PREVENTIVOS: Charla de seguridad y pausas activas antes de iniciar, uso de EPP básico (casco, botas, chaleco reflectivo, guantes), inspección del área de trabajo, señalización y delimitación de zonas de riesgo, capacitación en primeros auxilios básicos y manejo defensivo, control de fatiga mediante descansos programados, hidratación y protección solar. CORRECTIVOS: Reporte inmediato de incidentes o casi accidentes, activación del plan de emergencias si es necesario, investigación de causas y aplicación de medidas correctivas.	ADMINISTRADOR DE CONTRATO, SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Aplicación de imprimación	MECÁNICO (golpes por caída de objetos, atrapamiento, proyección de partículas), LOCATIVOS (caídas de mismo o diferente nivel, resbalones, tropiezos), FÍSICO (ruido, vibraciones, radiación solar, temperaturas extremas), QUÍMICO (exposición a sustancias químicas, inhalación de vapores, contacto con piel o mucosas), PSICOSOCIAL (fatiga, estrés, presión por tiempos de entrega).	Golpes, contusiones, fracturas, lesiones graves o fatales, daños a la propiedad, afectación a la salud por exposición a agentes biológicos, químicos o físicos, incapacidad temporal o permanente, pérdida de días laborales, impacto psicológico en el trabajador.	PREVENTIVOS: Charla de seguridad y pausas activas antes de iniciar, uso de EPP básico (casco, botas, chaleco reflectivo, guantes), inspección del área de trabajo, señalización y delimitación de zonas de riesgo, capacitación en primeros auxilios básicos y manejo defensivo, control de fatiga mediante descansos programados, hidratación y protección solar. CORRECTIVOS: Reporte inmediato de incidentes o casi accidentes, activación del plan de emergencias si es necesario, investigación de causas y aplicación de medidas correctivas.	ADMINISTRADOR DE CONTRATO, SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Riego de gravilla	MECÁNICO (golpes por caída de objetos, atrapamiento, proyección de partículas), LOCATIVOS (caídas de mismo o diferente nivel, resbalones, tropiezos), FÍSICO (ruido, vibraciones, radiación solar, temperaturas extremas), QUÍMICO (exposición a sustancias químicas, inhalación de vapores, contacto con piel o mucosas), PSICOSOCIAL (fatiga, estrés, presión por tiempos de entrega).	Golpes, contusiones, fracturas, lesiones graves o fatales, daños a la propiedad, afectación a la salud por exposición a agentes biológicos, químicos o físicos, incapacidad temporal o permanente, pérdida de días laborales, impacto psicológico en el trabajador.	PREVENTIVOS: Charla de seguridad y pausas activas antes de iniciar, uso de EPP básico (casco, botas, chaleco reflectivo, guantes), inspección del área de trabajo, señalización y delimitación de zonas de riesgo, capacitación en primeros auxilios básicos y manejo defensivo, control de fatiga mediante descansos programados, hidratación y protección solar. CORRECTIVOS: Reporte inmediato de incidentes o casi accidentes, activación del plan de emergencias si es necesario, investigación de causas y aplicación de medidas correctivas.	ADMINISTRADOR DE CONTRATO, SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Orden y aseo	CONDICIONES DE SEGURIDAD (Tránsito): Desplazamiento de vehículos, caída de personas al mismo nivel, FENÓMENOS NATURALES (Sismos, tormentas eléctricas, descargas atmosféricas), BIOLÓGICO (picaduras por animales, insectos), MECÁNICO (golpes por caída de objetos, atrapamiento, proyección de partículas), ERGONÓMICO: Posturas inadecuadas, movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas.	Golpes, contusiones, fracturas, lesiones graves o fatales, daños a la propiedad, afectación a la salud por exposición a agentes biológicos, químicos o físicos, incapacidad temporal o permanente, pérdida de días laborales, impacto psicológico en el trabajador.	PREVENTIVOS: Charla de seguridad y pausas activas antes de iniciar, uso de EPP básico (casco, botas, chaleco reflectivo, guantes), inspección del área de trabajo, señalización y delimitación de zonas de riesgo, capacitación en primeros auxilios básicos y manejo defensivo, control de fatiga mediante descansos programados, hidratación y protección solar. CORRECTIVOS: Reporte inmediato de incidentes o casi accidentes, activación del plan de emergencias si es necesario, investigación de causas y aplicación de medidas correctivas.	ADMINISTRADOR DE CONTRATO, SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Declaración de Acuerdo (ATS):

Nombre y Apellidos de los participantes	Cédula	Cargo	Firma
JUAN PABLO ESGUERRA	1000000000	AUXILIAR	
JHEDIS PUENTA M.	1023900764	AUXILIAR	FIDENCIO YUCUPA
YULIETH RODRIGUEZ	1143372940	SOLDADOR	
ANDRES SANCHEZ	1233899491	AUXILIAR	ANDRES
JAVIER CASTILLO	1124944112	MAESTRO	

Revisado y Validado por (Nombre): YENNY LOSADA PUPIALES	Cargo: INSPECTOR SST	Firma:
Fecha: 11/01/2024		

Anexo A. – Evidencias. CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

01). Informe Mensual SST CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

- Anexo 06: Registros de Inspecciones y Preoperacionales.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSPECCION PRE-OPERACIONAL

CÓDIGO: SG F-024
VERSIÓN: 002
FECHA: 07/2020

Fecha cargue: 11 - 01 - 24 | Fecha: 14 - 01 - 24
Marca: NISSAN | Serial: 3
Operador: JAVIER CASTILLO | Convenciones: Bueno: B ; Malo: M ; No Aplica: NA

Ítem	Descripción	Estado	Observaciones
1	Motor	B	
2	Pitos o alarmas de reversa	B	
3	Niveles de aceite	B	
4	Aireador	B	
5	Bloqueo diferencial	B	
6	Extintor	B	
7	Espejos laterales	B	
8	Niveles de aceite	B	
9	Luces reversa delantera	B	
10	Pedales de freno	B	
11	Indicadores (combustible, temperatura)	B	
12	Bateria	B	
13	Frenos	B	
14	Niveles de agua (Radiador)	B	
15	Bandeja para herramienta	B	
16	Cornetas Alarmas, reversa	B	
17	Prueba de diferencial diferencial	B	
18	Cabina (Puerta, ventana)	B	
19	Pedales de cabina (Acelerador, freno)	B	
20	Llantas delanteras	B	
21	Llantas traseras	B	
22	Pluma (estado, cables, poleas)	B	
23	Malacate (estado, cables, poleas)	B	
24	Estabilizadores (Patas)	B	
25	Aparejos (ganchos, pestillos)	B	
26	Cabina (estado, vidrios, pintura)	B	
27	Luces	B	
28	Alarmas	B	
29	Extintor	B	

Nota: El incumplimiento de cualquiera de los ítems 1, 8, 10, 11, 14, 15 y 17 habilita la inoperatividad del montacargas por parte del operador. Para el resto de ítems que se encuentren en condición regular o malo el operador podrá continuar con la actividad y reportar el novedad.

Conforme a la presente inspección se autoriza el uso del Montacargas. SI [X] NO [ ]

FIRMA DEL OPERADOR

FIRMA DEL SUPERVISOR

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSPECCION PRE-OPERACIONAL

CÓDIGO: SG F-024
VERSIÓN: 002
FECHA: 07/2020

Fecha cargue: | Fecha:
Marca: | Serial:
Operador: | Convenciones: Bueno: B ; Malo: M ; No Aplica: NA

Ítem	Descripción	Estado	Observaciones
1	Motor		
2	Pitos o alarmas de reversa		
3	Niveles de aceite		
4	Aireador		
5	Bloqueo diferencial		
6	Extintor		
7	Espejos laterales		
8	Niveles de aceite		
9	Luces reversa delantera		
10	Pedales de freno		
11	Indicadores (combustible, temperatura)		
12	Bateria		
13	Frenos		
14	Niveles de agua (Radiador)		
15	Bandeja para herramienta		
16	Cornetas Alarmas, reversa		
17	Prueba de diferencial diferencial		
18	Cabina (Puerta, ventana)		
19	Pedales de cabina (Acelerador, freno)		
20	Llantas delanteras		
21	Llantas traseras		
22	Pluma (estado, cables, poleas)		
23	Malacate (estado, cables, poleas)		
24	Estabilizadores (Patas)		
25	Aparejos (ganchos, pestillos)		
26	Cabina (estado, vidrios, pintura)		
27	Luces		
28	Alarmas		
29	Extintor		

Nota: El incumplimiento de cualquiera de los ítems 1, 8, 10, 11, 14, 15 y 17 habilita la inoperatividad del montacargas por parte del operador. Para el resto de ítems que se encuentren en condición regular o malo el operador podrá continuar con la actividad y reportar el novedad.

Conforme a la presente inspección se autoriza el uso del Montacargas. SI [ ] NO [ ]

FIRMA DEL OPERADOR

FIRMA DEL SUPERVISOR

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: SG-R-028
	INSPECCION PREOPERACIONAL DE PULIDORA	VERSIÓN: 002
		FECHA: 26/10/2023

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION	ANDRES SANCHEZ

MARCA	DEWALT	SERIE	172

FECHA DE INSPECCION							MES	AÑO
8	9	10	11	12	13	14	01	24

SEMANA	L	M	M	J	V	S	D	OBSERVACIONES
CARCASA					B	B	B	
TUERC DE SUJECION DE DISCO					B	B	B	
BOTON DE ENCENDIDO					B	B	B	
MANGO LATERAL					B	B	B	
GUARDA DE SEGURIDAD DEL DISCO					B	B	B	
BOTON DE BLOQUEO PARA CAMBIO DE DISCO					B	B	B	
LLAVE PARA SUJECION DE TUERCA PARA EL DISC					B	B	B	
CABLE DE CORRIENTE					B	B	B	
DISCO					B	B	B	

CONVERSIONES		
	B	BUENO
	R	REGULAR
	M	MALO

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN ANDRESSANCHEZ

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: SG-R-028
	INSPECCION PREOPERACIONAL DE PULIDORA	VERSIÓN: 002
		FECHA: 26-10-2023

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION	

MARCA		SERIE	

FECHA DE INSPECCION				MES	AÑO

SEMANA	L	M	M	J	V	S	D	OBSERVACIONES
CARCASA								
TUERC DE SUJECION DE DISCO								
BOTON DE ENCENDIDO								
MANGO LATERAL								
GUARDA DE SEGURIDAD DEL DISCO								
BOTON DE BLOQUEO PARA CAMBIO DE DISCO								
LLAVE PARA SUJECION DE TUERCA PARA EL DISC								
CABLE DE CORRIENTE								
DISCO								

CONVERSIONES		
	B	BUENO
	R	REGULAR
	M	MALO

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: SG-S-020
	INSPECCION PREOPERACIONAL PLANTA ELECTRICA	VERSIÓN: 001
		FECHA: 25/10/2023

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION	Pedro Pueblos
MARCA	Dorati
SERIE	

	FECHA DE INSPECCION							MES	AÑO
					12	13	14	01	24
SEMANA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	OBSERVACIONES	
TANQUE DE COMBUSTIBLE					B	B	B		
NIVEL ACEITE LUBRICANTE					B	B	B		
FILTRO DE AIRE					B	B	B		
BATERIA					B	B	B		
YO YO					B	B	B		
CUPRA					B	B	B		
NIVEL EMISION DE GASES					B	B	B		
CARCASA					B	B	B		
POLO A TIERRA					B	B	B		
CONDICIONES FISICAS PARA OPERAR					B	B	B		

OBSERVACIONES:

CONVERSIONES	B	BUENO
	R	REGULAR
	M	MALO

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN Pedro Pueblos

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: SG-R-025
	INSPECCION PREOPERACIONAL PLANTA ELÉCTRICA	VERSIÓN: 001
		FECHA: 25/10/2023

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION	
MARCA	
SERIE	

	FECHA DE INSPECCION							MES	AÑO
SEMANA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VILRNES	SABADO	DOMINGO	OBSERVACIONES	
TANQUE DE COMBUSTIBLE									
NIVEL ACEITE LUBRICANTE									
FILTRO DE AIRE									
BATERIA									
YO YO									
CUPRA									
NIVEL EMISION DE GASES									
CARCASA									
POLO A TIERRA									
CONDICIONES FISICAS PARA OPERAR									

OBSERVACIONES:

CONVERSIONES	B	BUENO
	R	REGULAR
	M	MALO

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: SG-PLC-A
	INSPECCION MOTOBOLEADORA	VERSIÓN: 002
		FECHA: 07-2023

Fecha desde: 15-01-24. Hasta: 21-01-24
Nombre: Javier Rodriguez Sindi: BD
Operador: Angel Rodriguez Observaciones: Bueno: B / Malo: M / No Aplica: NA

Item	Descripción	Lunes 15	Martes 16	Miércoles 17	Jueves 18	Viernes 19	Sábado 20	Domingo 21	Observaciones
1*	Motor	B	B	B	B				
2	Sistema de aceite	B	B	B	B				
3	Nivel de combustible	B	B	B	B				
4	Alternador	B	B	B	B				
5	Sistema eléctrico	B	B	B	B				
6	Guardacabos	B	B	B	B				
7	Sistema de arranque	B	B	B	B				
8*	Palanca de cambios	B	B	B	B				
9	Cilindros hidráulicos	B	B	B	B				
10*	Pluma o brazo	B	B	B	B				
11*	Indicadores (hidráulico, temperatura)	B	B	B	B				
12	Cornetas	B	B	B	B				
13	Cuadro	B	B	B	B				
14*	Niveles de agua (Radiador)	B	B	B	B				
15*	Bandeja para derrames	B	B	B	B				
16	Cornetas alarmantes, reversa	B	B	B	B				
17*	Escape de silenciador diferencial	B	B	B	B				
18	Cinturón (Pintura, grietas)	B	B	B	B				
19	Partes de goma Aislantes	B	B	B	B				
20	Llantas o ruedas	B	B	B	B				
21	Cabina cerrada	B	B	B	B				
22	Extintores (Ubicación, presión)	B	B	B	B				
23	Mangueras de agua	B	B	B	B				
24	Cinturón de seguridad	B	B	B	B				
25	Parachoques delanteros	B	B	B	B				
26	Alarma de retroceso	B	B	B	B				
27	Sistema eléctrico, luces, cables	B	B	B	B				
28	Frenos	B	B	B	B				
29	A tierra	B	B	B	B				
30	Llantas	B	B	B	B				

Nota: El ítem(s) 5 marcado con asterisco (*) de la(s) fecha(s) 15 de Ene. 16, 17 indica una anomalía que debe ser subsanada por personal capacitado. Para más información sobre el mismo, se deberá consultar con el encargado del área o supervisor.

Conforme a la presente inspección se autoriza el uso del Motoniveladora

FIRMA DEL OPERADOR

FIRMA DEL SUPERVISOR

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: SG-PLC-A
	INSPECCION MOTOBOLEADORA	VERSIÓN: 002
		FECHA: 07-2023

Fecha desde: Hasta:
Nombre: Sindi:
Operador: Observaciones: Bueno: B / Malo: M / No Aplica: NA

Item	Descripción	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Observaciones
1*	Motor								
2	Sistema de aceite								
3	Nivel de combustible								
4	Alternador								
5	Sistema eléctrico								
6	Guardacabos								
7	Sistema de arranque								
8*	Palanca de cambios								
9	Cilindros hidráulicos								
10*	Pluma o brazo								
11*	Indicadores (hidráulico, temperatura)								
12	Cornetas								
13	Cuadro								
14*	Niveles de agua (Radiador)								
15*	Bandeja para derrames								
16	Cornetas alarmantes, reversa								
17*	Escape de silenciador diferencial								
18	Cinturón (Pintura, grietas)								
19	Partes de goma Aislantes								
20	Llantas o ruedas								
21	Cabina cerrada								
22	Extintores (Ubicación, presión)								
23	Mangueras de agua								
24	Cinturón de seguridad								
25	Parachoques delanteros								
26	Alarma de retroceso								
27	Sistema eléctrico, luces, cables								
28	Frenos								
29	A tierra								
30	Llantas								

Nota: El ítem(s) marcado con asterisco (*) de la(s) fecha(s) 15, 16, 17 indica una anomalía que debe ser subsanada por personal capacitado. Para más información sobre el mismo, se deberá consultar con el encargado del área o supervisor.

Conforme a la presente inspección se autoriza el uso del Motoniveladora

FIRMA DEL OPERADOR

FIRMA DEL SUPERVISOR

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: SGSST-04
	INSPECCIÓN MOTOSOLDADOR	VERSIÓN: 002
		FECHA: 07-2023

Fecha desde: 13-01-24 Hasta: 24-01-24

Turno: MAÑANA Serial: 24-15

Operador: CESAR ESCAMILLA Convenciones: Bueno: B / Malo: M / No Aplica: NA

Ítem	Descripción	Lunes / Martes	Martes / Miércoles	Miércoles / Jueves	Jueves / Viernes	Viernes / Sábado	Sábado / Domingo	Observaciones
		13-01-24	14-01-24	15-01-24	16-01-24	17-01-24	18-01-24	
1	Motor		B	B	B			
2	Espárrago de motor		B	B	B			
3	Motor de arranque		B	B	B			
4	Alternador		B	B	B			
5	Baterías o pilas		B	B	B			
6	Generador		B	B	B			
7	Soporte de generador		B	B	B			
8	Niveles de aceite		B	B	B			
9	Conexiones eléctricas		B	B	B			
10	Tuercas y pernos		B	B	B			
11	Indicadores (horómetro, temperatura)		B	B	B			
12	Tornillos		B	B	B			
13	Bornes		B	B	B			
14	Niveles de agua (Radiador)		B	B	B			
15	Bandas para dinamos		B	B	B			
16	Cables (Positivo, negativo)		B	B	B			
17	Prueba de diagnóstico diferencial		B	B	B			
18	Cables (Tierra, carga)		B	B	B			
19	Pedales de arranque (Acelerador)		B	B	B			
20	Llantas o ruedas		B	B	B			
21	Chasis		B	B	B			
22	Elementos de protección de cabina		B	B	B			
23	Extintor (Vencimiento de carga)		B	B	B			
24	Botiquín (Vencimiento de insumos)		B	B	B			
25	Almacenaje de alimentos		B	B	B			
26	Cambio de aceite		B	B	B			
27	Cables (Positivo, negativo, tierra, carga)		B	B	B			
28	Arrancadores		B	B	B			
29	Alternador		B	B	B			
30	Tablero		B	B	B			

Nota: *1. Una vez realizado el cambio de los ítems 1, 8, 10, 11, 14, 15 y 17 (mes) se deberá diligenciar en el mismo día por parte del operador. *2. En el caso de que alguno de los ítems no aplique en la máquina se deberá colocar NA en la casilla correspondiente.

Confirmo que la presente inspección se autoriza el uso de Motosoldador. SI [X] NO [ ]

FIRMA DEL OPERADOR

FIRMA DEL SUPERVISOR

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: SGSST-04
	INSPECCIÓN MOTOSOLDADOR	VERSIÓN: 001
		FECHA: 07-2023

Fecha desde: Hasta:

Turno: Serial:

Operador: Convenciones: Bueno: B / Malo: M / No Aplica: NA

Ítem	Descripción	Lunes / Martes	Martes / Miércoles	Miércoles / Jueves	Jueves / Viernes	Viernes / Sábado	Sábado / Domingo	Observaciones
1	Motor							
2	Espárrago de motor							
3	Motor de arranque							
4	Alternador							
5	Baterías o pilas							
6	Generador							
7	Soporte de generador							
8	Niveles de aceite							
9	Conexiones eléctricas							
10	Tuercas y pernos							
11	Indicadores (horómetro, temperatura)							
12	Tornillos							
13	Bornes							
14	Niveles de agua (Radiador)							
15	Bandas para dinamos							
16	Cables (Positivo, negativo)							
17	Prueba de diagnóstico diferencial							
18	Cables (Tierra, carga)							
19	Pedales de arranque (Acelerador)							
20	Llantas o ruedas							
21	Chasis							
22	Elementos de protección de cabina							
23	Extintor (Vencimiento de carga)							
24	Botiquín (Vencimiento de insumos)							
25	Almacenaje de alimentos							
26	Cambio de aceite							
27	Cables (positivo, negativo, tierra, carga)							
28	Arrancadores							
29	Alternador							
30	Tablero							

Nota: *1. Una vez realizado el cambio de los ítems 1, 8, 10, 11, 14, 15 y 17 (mes) se deberá diligenciar en el mismo día por parte del operador. *2. En el caso de que alguno de los ítems no aplique en la máquina se deberá colocar NA en la casilla correspondiente.

Confirmo que la presente inspección se autoriza el uso de Motosoldador. SI [ ] NO [ ]

FIRMA DEL OPERADOR

FIRMA DEL SUPERVISOR

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: SG-R-028
	INSPECCION PREOPERACIONAL DE PULIDORA	VERSIÓN: 002
		FECHA: 25/10/2023

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION	Sergio Benavides

MARCA	DEWALT	SERIE	372

FECHA DE INSPECCION							MES	AÑO
15	16	17	18	19	20	21	01	24

SEMANA	L	M	M	J	V	S	D	OBSERVACIONES
CARCASA			B	B	B			
TUERC DE SUJECION DE DISCO			B	B	B			
BOTON DE ENCENDIDO			B	B	B			
MANGO LATERAL			B	B	B			
GUARDA DE SEGURIDAD DEL DISCO			B	B	B			
BOTON DE BLOQUEO PARA CAMBIO DE DISCO			B	B	B			
LLAVE PARA SUJECION DE TUERCA PARA EL DISCO			B	B	B			
CABLE DE CORRIENTE			B	B	B			
DISCO			B	B	B			

CONVERSIONES	B	BUENO
	R	REGULAR
	M	MALO

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN _____

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: SG-R-028
	INSPECCION PREOPERACIONAL DE PULIDORA	VERSIÓN: 002
		FECHA: 25-10-2023

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION	

MARCA		SERIE	

FECHA DE INSPECCION							MES	AÑO

SEMANA	L	M	M	J	V	S	D	OBSERVACIONES
CARCASA								
TUERC DE SUJECION DE DISCO								
BOTON DE ENCENDIDO								
MANGO LATERAL								
GUARDA DE SEGURIDAD DEL DISCO								
BOTON DE BLOQUEO PARA CAMBIO DE DISCO								
LLAVE PARA SUJECION DE TUERCA PARA EL DISCO								
CABLE DE CORRIENTE								
DISCO								

CONVERSIONES	B	BUENO
	R	REGULAR
	M	MALO

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN _____

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: SG-R-029
	INSPECCION PREOPERACIONAL PLANTA ELÉCTRICA	VERSIÓN: 001
		FECHA: 25/10/2023

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION: Sergio Bermudez

MARCA: Honda

SERIE:

	FECHA DE INSPECCION							MES	AÑO
	15	16	17	18	19	20	21	01	24
SEMANA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	OBSERVACIONES	
TANQUE DE COMBUSTIBLE			B	B	B				
NIVEL ACEITE LUBRICANTE			B	B	B				
FILTRO DE AIRE			B	B	B				
BATERIA			B	B	B				
YO-YO			B	B	B				
CARGA			B	B	B				
TUBO DE EMISION DE GASES			B	B	B				
ENCHUFE			B	B	B				
POLO A TIERRA			B	B	B				
CONDICIONES HSE PARA OPERAR			B	B	B				

OBSERVACIONES:

CONVERSIONES		
	B	BUENO
	R	REGULAR
	M	MALO

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: SG-R-029
	INSPECCION PREOPERACIONAL PLANTA ELÉCTRICA	VERSIÓN: 001
		FECHA: 25/10/2023

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION:

MARCA:

SERIE:

	FECHA DE INSPECCION							MES	AÑO
SEMANA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	OBSERVACIONES	
TANQUE DE COMBUSTIBLE									
NIVEL ACEITE LUBRICANTE									
FILTRO DE AIRE									
BATERIA									
YO-YO									
CARGA									
TUBO DE EMISION DE GASES									
ENCHUFE									
POLO A TIERRA									
CONDICIONES HSE PARA OPERAR									

OBSERVACIONES:

CONVERSIONES		
	B	BUENO
	R	REGULAR
	M	MALO

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN

Anexo A. – Evidencias. CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

01). Informe Mensual SST CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

- Anexo 07: Certificado de Accidentalidad.

AXA COLPATRIA

CERTIFICACIÓN DE ACCIDENTES

Nos permitimos certificar que la empresa BYC INGENIERIA Y SERVICIOS SAS identificada con NIT 900400133 y número de afiliación 251539 no reportó ningún accidente de trabajo durante el periodo de radicación comprendido entre 04/01/2024 y 19/01/2024 a la ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES AXA COLPATRIA.

Documento generado a través de la página de internet www.axacolpatria.co a los 19 días del mes de enero del 2024 a las 10:25:23.

Cordialmente,



NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

AXA COLPATRIA

CERTIFICACIÓN DE ACCIDENTES

Nos permitimos certificar que la empresa ESTRUCTURAS METALICAS DE COLOMBIA identificada con NIT 900924158 y número de afiliación 251540 no reportó ningún accidente de trabajo durante el periodo de radicación comprendido entre 04/01/2024 y 19/01/2024 a la ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES AXA COLPATRIA.

Documento generado a través de la página de internet www.axacolpatria.co a los 19 días del mes de enero del 2024 a las 10:22:49.

Cordialmente,



NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

Anexo A. – Evidencias. CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

01). Informe Mensual SST CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

- Anexo 08: Planilla de Seguridad Social.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900400133-2	BYC INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	AUT MED KM 2.5 OIKOS CIEN BOD D-58	8985169	byc.ingenieriayservicios@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL / PPAL	CUNDINAMARCA	COTA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					29	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2023-12	E	10/01/2024	73815805	$19.844.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	1.450.000	0		0		0	0	0	0	1.450.000	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	149.500	0		0		0	0	0	0	149.500	3
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	615.800	0		0		0	0	0	0	615.800	8
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	432.400	0		0		0	0	0	0	432.400	5
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	576.100	0		0		0	0	0	0	576.100	9
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	179.400	0		0		0	0	0	0	179.400	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.707.000	0	0	0	0	0	0		1.707.000	5
230301	Porvenir	800224808-8	6.127.100	0	0	58.000	58.000	0	0		6.243.100	18
231001	Colfondos	800227940-6	1.168.100	0	0	0	0	0	0		1.168.100	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	704.300	0	0	0	0	0	0		704.300	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	3.821.300				3.821.300	0	0	3.821.300			38.213	3.821.300	29

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	2.391.900	0	0	2.391.900	29

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
NI	900400133-2	BYC INGENIERIA Y SERVICIOS SAS		AUT MED KM 2.5 OIKOS CIEN BOD D-58	8985169	byc.ingenieriayservicios@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	CUNDINAMARCA	COTA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					29	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2024-01	2023-12	E	10/01/2024	73815805	$19.844.900	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
162.400	0	0	162.400	1
ICBF				
243.600	0	0	243.600	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	3.403.200	3.403.200
Pensión	4	9.822.500	9.822.500
Riesgos Laborales	1	3.821.300	3.821.300
CCF	1	2.391.900	2.391.900
ESAP	0	0	0
ICBF	1	243.600	243.600
MEN	0	0	0
SENA	1	162.400	162.400
TOTALES	14	19.844.900	19.844.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900400133-2	BYC INGENIERIA Y SERVICIOS SAS		AUT MED KM 2.5 OIKOS CIEN BOD D-58	8985169	byc.ingenieriayservicios@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	CUNDINAMARCA	COTA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					29	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2023-12	E	10/01/2024	73815805	$19.844.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cólom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1002236905	THOMAS LOPEZ JESUS ALBERTO	1	0			S								X									25-14	1.201.464	192.300	0	0	0	0	EPS008	1.201.464	48.100	14-4	1.201.464	5	83.700	CCF22	1.201.464	48.100	0	0	0	0	0
2	CC	1014202900	BENAVIDES MARIN SERGIO LEONARDO	1	0			S								X									230301	1.600.171	256.100	0	0	0	0	EPS002	1.600.171	64.100	14-4	1.600.171	5	111.400	CCF22	1.600.171	64.100	0	0	0	0	0
3	CC	1124243730	VILLAMIL TRIANA BRAYAN ALEXANDER	1	0			S										X							230301	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS005	1.500.000	60.000	14-4	1.500.000	5	0	CCF22	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
4	CC	79005737	BERMUDEZ MEDINA OSCAR ORLANDO	1	0			N																	230301	11.600.000	1.856.000	0	0	58.000	58.000	EPS001	11.600.000	1.450.000	14-4	11.600.000	5	807.400	CCF22	8.120.000	324.800	8.120.000	162.400	243.600	0	0
5	CC	80726415	UNRIZA PINZON WILSON ARMANDO	1	0			S																	231001	1.822.167	291.600	0	0	0	0	EPS008	1.822.167	72.900	14-4	1.822.167	5	126.900	CCF22	1.822.167	72.900	0	0	0	0	0
6	CC	80726415	UNRIZA PINZON WILSON ARMANDO	1	0			S												X					231001	2.382.834	381.300	0	0	0	0	EPS008	2.382.834	95.400	14-4	2.382.834	5	0	CCF22	2.382.834	95.400	0	0	0	0	0
7	CC	80734630	HERRERA ZAMBRANO ALDEMAR	1	0			S	X																231001	550.000	88.000	0	0	0	0	EPS002	550.000	22.000	14-4	550.000	5	38.300	CCF22	550.000	22.000	0	0	0	0	0
8	CC	50849218	ARTEAGA CUADRADO LUZ MARGARITA	1	0			S		X															230301	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	5	101.000	CCF22	1.783.333	71.400	0	0	0	0	0
9	CC	50849218	ARTEAGA CUADRADO LUZ MARGARITA	1	0			S													L				230301	50.000	8.000	0	0	0	0	EPS005	50.000	2.000	14-4	50.000	5	0	CCF22	50.000	2.000	0	0	0	0	0
10	CC	52222722	ARIZA ARCE TEMILDA	1	0			S																	230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS005	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	5	97.500	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
11	CC	52222722	ARIZA ARCE TEMILDA	1	0			S									X								230201	100.000	16.000	0	0	0	0	EPS005	100.000	4.000	14-4	100.000	5	0	CCF22	100.000	4.000	0	0	0	0	0
12	CC	1085175384	MORENO ANDRADES JOSE LUIS	1	0			S																	230301	1.440.000	230.400	0	0	0	0	EPS017	1.440.000	57.600	14-4	1.440.000	5	100.300	CCF22	1.440.000	57.600	0	0	0	0	0
13	CC	1085175384	MORENO ANDRADES JOSE LUIS	1	0			S													X				230301	188.722	30.200	0	0	0	0	EPS017	188.722	7.600	14-4	188.722	5	0	CCF22	188.722	7.600	0	0	0	0	0
14	CC	80657211	GARIBELLO BARBOSA CESAR AUGUSTO	1	0			S																	230301	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS017	1.800.000	72.000	14-4	1.800.000	5	125.300	CCF22	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
15	CC	1014289078	MORALES SANDOVAL DAVID ALEKSEY	1	0			S		X															230301	2.800.000	448.000	0	0	0	0	EPS017	2.800.000	112.000	14-4	2.800.000	5	194.900	CCF22	4.112.500	164.500	0	0	0	0	0
16	CC	1014289078	MORALES SANDOVAL DAVID ALEKSEY	1	0			S										X							230301	200.000	32.000	0	0	0	0	EPS017	200.000	8.000	14-4	200.000	5	0	CCF22	200.000	8.000	0	0	0	0	0
17	CC	72047971	THOMAS SANDOVAL AXCELES ALBERTO	1	0			S																	230201	2.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS008	2.500.000	100.000	14-4	2.500.000	5	174.000	CCF22	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0
18	CC	88230868	DELGADO MENDOZA JESUS EDUARDO	1	0			S								X									230201	2.256.028	361.000	0	0	0	0	EPS005	2.256.028	90.300	14-4	2.256.028	5	157.100	CCF22	2.256.028	90.300	0	0	0	0	0
19	CC	88230868	DELGADO MENDOZA JESUS EDUARDO	1	0			S													X				230201	250.000	40.000	0	0	0	0	EPS005	250.000	10.000	14-4	250.000	5	0	CCF22	250.000	10.000	0	0	0	0	0
20	CC	88230868	DELGADO MENDOZA JESUS EDUARDO	1	0			S										X							230201	83.334	13.400	0	0	0	0	EPS005	83.334	3.400	14-4	83.334	5	0	CCF22	83.334	3.400	0	0	0	0	0
21	CC	7715312	RAMIREZ HENAO HECTOR HUGO	1	0			S																	230301	1.993.334	319.000	0	0	0	0	EPS005	1.993.334	79.800	14-4	1.993.334	5	138.800	CCF22	1.993.334	79.800	0	0	0	0	0
22	CC	7715312	RAMIREZ HENAO HECTOR HUGO	1	0			S													L				230301	306.667	49.100	0	0	0	0	EPS005	306.667	12.300	14-4	306.667	5	0	CCF22	306.667	12.300	0	0	0	0	0
23	CC	1121326909	NIÑO RODRIGUEZ RAFAEL ANTONIO	1	0			S		X															230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS037	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	5	97.500	CCF22	2.090.278	83.700	0	0	0	0	0
24	CC	1092358530	ESTEVES MENDOZA JOSE FERNANDO	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS017	1.160.000	46.400	14-4	1.160.000	5	80.800	CCF22	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
25	PT	5726166	MORENO UZCATEGUI EDIE GIANNY	1	0			S	X																230301	502.667	80.500	0	0	0	0	EPS017	502.667	20.200	14-4	502.667	5	35.000	CCF22	502.667	20.200	0	0	0	0	0
26	CC	1001063612	CARO URREGO JOHAN YESID	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	5	90.500	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
27	CC	1052186074	HERRERA BRAVO YENNY PAOLA	1	0			S																	25-14	3.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS005	3.200.000	128.000	14-4	3.200.000	5	222.800	CCF22	3.200.000	128.000	0	0	0	0	0
28	CC	1059900398	RAMIREZ DAVID LEONIDAS	1	0			S																	231001	1.178.142	188.600	0	0	0	0	EPS017	1.178.142	47.200	14-4	1.178.142	5	82.000	CCF22	1.178.142	47.200	0	0	0	0	0
29	CC	1059900398	RAMIREZ DAVID LEONIDAS	1	0			S									X								231001	181.253	21.800	0	0	0	0	EPS017	181.253	0	14-4	181.253	5	0	CCF22	181.253	0	0	0	0	0	0
30	CC	1064986107	FURNIELES MUÑOZ FABIANA	1	0			S		X						X									230301	1.453.617	232.600	0	0	0	0	EPS005	1.453.617	58.200	14-4	1.453.617	5	101.200	CCF22	1.961.117	78.500	0	0	0	0	0
31	CC	1064986107	FURNIELES MUÑOZ FABIANA	1	0			S										X							230301	100.000	16.000	0	0	0	0	EPS005	100.000	4.000	14-4	100.000	5	0	CCF22	100.000	4.000	0	0	0	0	0
32	CC	1081820888	VILLEGAS CHINCHILLA ARACELIS GEORGINA	1	0			S																	230301	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS008	1.600.000	64.000	14-4	1.600.000	5	111.400	CCF22	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0
33	CC	7715313	RAMIREZ HENAO SERGIO DOMINGO	1	0			S																	230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS037	2.000.000	80.000	14-4	2.000.000	5	139.200	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
34	CC	1069306261	BELTRAN VERGARA LEIDER ALONSO	1	0			S									X								230301	1.242.928	198.900	0	0	0	0	EPS005	1.242.928	49.800	14-4	1.242.928	5	86.600	CCF22	1.242.928	49.800	0	0	0	0	0
35	CC	80008755	ORTIZ ESTUPIÑAN JOSE BENJAMIN	1	0			S									X								230201	2.678.723	428.600	0	0	0	0	EPS017	2.678.723	107.200	14-4	2.678.723	5	186.500	CCF22	2.678.723	107.200	0	0	0	0	0
36	CC	1003070761	DIAZ RIVERA ALEXANDER	1	0			S																	230301	966.667	154.700	0	0	0	0	EPS037	966.667	38.700	14-4	966.667	5	67.300	CCF22	966.667	38.700	0	0	0	0	0
37	CC	1003070761	DIAZ RIVERA ALEXANDER	1	0			S										X							230301	116.000	18.600	0	0	0	0	EPS037	116.000	4.700	14-4	116.000	5	0	CCF22	116.000	4.700	0	0	0	0	0
38	CC	1003070761	DIAZ RIVERA ALEXANDER	1	0			S									X								230301	77.334	9.300	0	0	0	0	EPS037	77.334	0	14-4	77.334	5	0	CCF22	77.334	0	0	0	0	0	0
39	CC	1022390942	ACOSTA BENAVIDES YEFERSON	1	0			S								X									230301	1.583.490	253.400	0	0	0	0	EPS002	1.583.490	63.400	14-4	1.583.490	5	110.300	CCF22	1.583.490	63.400	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900400133-2	BYC INGENIERIA Y SERVICIOS SAS		AUT MED KM 2.5 OIKOS CIEN BOD D-58	8985169	byc.ingenieriayservicios@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	CUNDINAMARCA	COTA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					29	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2023-12	E	10/01/2024	73815805	$19.844.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
40	CC	1073243897	LAVERDE HERRERA DAVID ANDRES	1	0			S																	230301	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS017	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	5	81.500	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
41	CC	1073243897	LAVERDE HERRERA DAVID ANDRES	1	0			S										X							230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS017	43.334	1.800	14-4	43.334	5	0	CCF22	43.334	1.800	0	0	0	0	0
42	CC	1073243897	LAVERDE HERRERA DAVID ANDRES	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS017	86.667	0	14-4	86.667	5	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
43	CC	1124006294	GUILLEN PEÑA DAYAN	1	0			S								X									231001	1.035.773	165.800	0	0	0	0	EPS017	1.035.773	41.500	14-4	1.035.773	5	72.100	CCF22	1.035.773	41.500	0	0	0	0	0
44	CC	1124006294	GUILLEN PEÑA DAYAN	1	0			S												L					231001	77.334	12.400	0	0	0	0	EPS017	77.334	3.100	14-4	77.334	5	0	CCF22	77.334	3.100	0	0	0	0	0
45	CC	1124006294	GUILLEN PEÑA DAYAN	1	0			S												L					231001	116.000	18.600	0	0	0	0	EPS017	116.000	4.700	14-4	116.000	5	0	CCF22	116.000	4.700	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900400133-2	BYC INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	AUT MED KM 2.5 OIKOS CIEN BOD D-58	8985169	byc.ingenieriayservicios@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	CUNDINAMARCA	COTA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					29	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2023-12	E		73815805	$19.844.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	1.450.000	0		0		0	0	0	0	1.450.000	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	149.500	0		0		0	0	0	0	149.500	3
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	615.800	0		0		0	0	0	0	615.800	8
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	432.400	0		0		0	0	0	0	432.400	5
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	576.100	0		0		0	0	0	0	576.100	9
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	179.400	0		0		0	0	0	0	179.400	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.707.000	0	0	0	0	0	0		1.707.000	5
230301	Porvenir	800224808-8	6.127.100	0	0	58.000	58.000	0	0		6.243.100	18
231001	Colfondos	800227940-6	1.168.100	0	0	0	0	0	0		1.168.100	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	704.300	0	0	0	0	0	0		704.300	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	3.821.300				3.821.300	0	0	3.821.300			38.213	3.821.300	29

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	2.391.900	0	0	2.391.900	29

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900400133-2	BYC INGENIERIA Y SERVICIOS SAS		AUT MED KM 2.5 OIKOS CIEN BOD D-58	8985169	byc.ingenieriayservicios@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	CUNDINAMARCA	COTA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					29	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2023-12	E		73815805	$19.844.900	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
162.400	0	0	162.400	1
ICBF				
243.600	0	0	243.600	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	3.403.200	3.403.200
Pensión	4	9.822.500	9.822.500
Riesgos Laborales	1	3.821.300	3.821.300
CCF	1	2.391.900	2.391.900
ESAP	0	0	0
ICBF	1	243.600	243.600
MEN	0	0	0
SENA	1	162.400	162.400
TOTALES	14	19.844.900	19.844.900

PAGADO 388649458

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900400133-2	BYC INGENIERIA Y SERVICIOS SAS		AUT MED KM 2.5 OIKOS CIEN BOD D-58	8985169	byc.ingenieriayservicios@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	CUNDINAMARCA	COTA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					29	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2023-12	E		73815805	$19.844.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1002236905	THOMAS LOPEZ JESUS ALBERTO	1	0			S								X									25-14	1.201.464	192.300	0	0	0	0	EPS008	1.201.464	48.100	14-4	1.201.464	5	83.700	CCF22	1.201.464	48.100	0	0	0	0	0
2	CC	1014202900	BENAVIDES MARIN SERGIO LEONARDO	1	0			S								X									230301	1.600.171	256.100	0	0	0	0	EPS002	1.600.171	64.100	14-4	1.600.171	5	111.400	CCF22	1.600.171	64.100	0	0	0	0	0
3	CC	1124243730	VILLAMIL TRIANA BRAYAN ALEXANDER	1	0			S										X							230301	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS005	1.500.000	60.000	14-4	1.500.000	5	0	CCF22	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
4	CC	79005737	BERMUDEZ MEDINA OSCAR ORLANDO	1	0			N																	230301	11.600.000	1.856.000	0	0	58.000	58.000	EPS001	11.600.000	1.450.000	14-4	11.600.000	5	807.400	CCF22	8.120.000	324.800	8.120.000	162.400	243.600	0	0
5	CC	80726415	UNRIZA PINZON WILSON ARMANDO	1	0			S																	231001	1.822.167	291.600	0	0	0	0	EPS008	1.822.167	72.900	14-4	1.822.167	5	126.900	CCF22	1.822.167	72.900	0	0	0	0	0
6	CC	80726415	UNRIZA PINZON WILSON ARMANDO	1	0			S													X				231001	2.382.834	381.300	0	0	0	0	EPS008	2.382.834	95.400	14-4	2.382.834	5	0	CCF22	2.382.834	95.400	0	0	0	0	0
7	CC	80734630	HERRERA ZAMBRANO ALDEMAR	1	0			S	X																231001	550.000	88.000	0	0	0	0	EPS002	550.000	22.000	14-4	550.000	5	38.300	CCF22	550.000	22.000	0	0	0	0	0
8	CC	50849218	ARTEAGA CUADRADO LUZ MARGARITA	1	0			S		X															230301	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	5	101.000	CCF22	1.783.333	71.400	0	0	0	0	0
9	CC	50849218	ARTEAGA CUADRADO LUZ MARGARITA	1	0			S													L				230301	50.000	8.000	0	0	0	0	EPS005	50.000	2.000	14-4	50.000	5	0	CCF22	50.000	2.000	0	0	0	0	0
10	CC	52222722	ARIZA ARCE TEMILDA	1	0			S																	230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS005	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	5	97.500	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
11	CC	52222722	ARIZA ARCE TEMILDA	1	0			S										X							230201	100.000	16.000	0	0	0	0	EPS005	100.000	4.000	14-4	100.000	5	0	CCF22	100.000	4.000	0	0	0	0	0
12	CC	1085175384	MORENO ANDRADES JOSE LUIS	1	0			S																	230301	1.440.000	230.400	0	0	0	0	EPS017	1.440.000	57.600	14-4	1.440.000	5	100.300	CCF22	1.440.000	57.600	0	0	0	0	0
13	CC	1085175384	MORENO ANDRADES JOSE LUIS	1	0			S													X				230301	188.722	30.200	0	0	0	0	EPS017	188.722	7.600	14-4	188.722	5	0	CCF22	188.722	7.600	0	0	0	0	0
14	CC	80657211	GARIBELLO BARBOSA CESAR AUGUSTO	1	0			S																	230301	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS017	1.800.000	72.000	14-4	1.800.000	5	125.300	CCF22	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
15	CC	1014289078	MORALES SANDOVAL DAVID ALEKSEY	1	0			S		X															230301	2.800.000	448.000	0	0	0	0	EPS017	2.800.000	112.000	14-4	2.800.000	5	194.900	CCF22	4.112.500	164.500	0	0	0	0	0
16	CC	1014289078	MORALES SANDOVAL DAVID ALEKSEY	1	0			S										X							230301	200.000	32.000	0	0	0	0	EPS017	200.000	8.000	14-4	200.000	5	0	CCF22	200.000	8.000	0	0	0	0	0
17	CC	72047971	THOMAS SANDOVAL AXCELES ALBERTO	1	0			S																	230201	2.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS008	2.500.000	100.000	14-4	2.500.000	5	174.000	CCF22	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0
18	CC	88230868	DELGADO MENDOZA JESUS EDUARDO	1	0			S								X									230201	2.256.028	361.000	0	0	0	0	EPS005	2.256.028	90.300	14-4	2.256.028	5	157.100	CCF22	2.256.028	90.300	0	0	0	0	0
19	CC	88230868	DELGADO MENDOZA JESUS EDUARDO	1	0			S													X				230201	250.000	40.000	0	0	0	0	EPS005	250.000	10.000	14-4	250.000	5	0	CCF22	250.000	10.000	0	0	0	0	0
20	CC	88230868	DELGADO MENDOZA JESUS EDUARDO	1	0			S										X							230201	83.334	13.400	0	0	0	0	EPS005	83.334	3.400	14-4	83.334	5	0	CCF22	83.334	3.400	0	0	0	0	0
21	CC	7715312	RAMIREZ HENAO HECTOR HUGO	1	0			S																	230301	1.993.334	319.000	0	0	0	0	EPS005	1.993.334	79.800	14-4	1.993.334	5	138.800	CCF22	1.993.334	79.800	0	0	0	0	0
22	CC	7715312	RAMIREZ HENAO HECTOR HUGO	1	0			S													L				230301	306.667	49.100	0	0	0	0	EPS005	306.667	12.300	14-4	306.667	5	0	CCF22	306.667	12.300	0	0	0	0	0
23	CC	1121326909	NIÑO RODRIGUEZ RAFAEL ANTONIO	1	0			S		X															230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS037	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	5	97.500	CCF22	2.090.278	83.700	0	0	0	0	0
24	CC	1092358530	ESTEVES MENDOZA JOSE FERNANDO	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS017	1.160.000	46.400	14-4	1.160.000	5	80.800	CCF22	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
25	PT	5726166	MORENO UZCATEGUI EDIE GIANNY	1	0			S	X																230301	502.667	80.500	0	0	0	0	EPS017	502.667	20.200	14-4	502.667	5	35.000	CCF22	502.667	20.200	0	0	0	0	0
26	CC	1001063612	CARO URREGO JOHAN YESID	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	5	90.500	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
27	CC	1052186074	HERRERA BRAVO YENNY PAOLA	1	0			S																	25-14	3.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS005	3.200.000	128.000	14-4	3.200.000	5	222.800	CCF22	3.200.000	128.000	0	0	0	0	0
28	CC	1059900398	RAMIREZ DAVID LEONIDAS	1	0			S																	231001	1.178.142	188.600	0	0	0	0	EPS017	1.178.142	47.200	14-4	1.178.142	5	82.000	CCF22	1.178.142	47.200	0	0	0	0	0
29	CC	1059900398	RAMIREZ DAVID LEONIDAS	1	0			S									X								231001	181.253	21.800	0	0	0	0	EPS017	181.253	0	14-4	181.253	5	0	CCF22	181.253	0	0	0	0	0	0
30	CC	1064986107	FURNIELES MUÑOZ FABIANA	1	0			S		X						X									230301	1.453.617	232.600	0	0	0	0	EPS005	1.453.617	58.200	14-4	1.453.617	5	101.200	CCF22	1.961.117	78.500	0	0	0	0	0
31	CC	1064986107	FURNIELES MUÑOZ FABIANA	1	0			S										X							230301	100.000	16.000	0	0	0	0	EPS005	100.000	4.000	14-4	100.000	5	0	CCF22	100.000	4.000	0	0	0	0	0
32	CC	1081820888	VILLEGAS CHINCHILLA ARACELIS GEORGINA	1	0			S																	230301	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS008	1.600.000	64.000	14-4	1.600.000	5	111.400	CCF22	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0
33	CC	7715313	RAMIREZ HENAO SERGIO DOMINGO	1	0			S																	230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS037	2.000.000	80.000	14-4	2.000.000	5	139.200	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
34	CC	1069306261	BELTRAN VERGARA LEIDER ALONSO	1	0			S								X									230301	1.242.928	198.900	0	0	0	0	EPS005	1.242.928	49.800	14-4	1.242.928	5	86.600	CCF22	1.242.928	49.800	0	0	0	0	0
35	CC	80008755	ORTIZ ESTUPIÑAN JOSE BENJAMIN	1	0			S								X									230201	2.678.723	428.600	0	0	0	0	EPS017	2.678.723	107.200	14-4	2.678.723	5	186.500	CCF22	2.678.723	107.200	0	0	0	0	0
36	CC	1003070761	DIAZ RIVERA ALEXANDER	1	0			S																	230301	966.667	154.700	0	0	0	0	EPS037	966.667	38.700	14-4	966.667	5	67.300	CCF22	966.667	38.700	0	0	0	0	0
37	CC	1003070761	DIAZ RIVERA ALEXANDER	1	0			S											X						230301	116.000	18.600	0	0	0	0	EPS037	116.000	4.700	14-4	116.000	5	0	CCF22	116.000	4.700	0	0	0	0	0
38	CC	1003070761	DIAZ RIVERA ALEXANDER	1	0			S									X								230301	77.334	9.300	0	0	0	0	EPS037	77.334	0	14-4	77.334	5	0	CCF22	77.334	0	0	0	0	0	0
39	CC	1022390942	ACOSTA BENAVIDES YEFERSON	1	0			S								X									230301	1.583.490	253.400	0	0	0	0	EPS002	1.583.490	63.400	14-4	1.583.490	5	110.300	CCF22	1.583.490	63.400	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900400133-2	BYC INGENIERIA Y SERVICIOS SAS		AUT MED KM 2.5 OIKOS CIEN BOD D-58	8985169	byc.ingenieriayservicios@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	CUNDINAMARCA	COTA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					29	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2023-12	E		73815805	$19.844.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
40	CC	1073243897	LAVERDE HERRERA DAVID ANDRES	1	0			S										X							230301	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS017	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	5	81.500	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
41	CC	1073243897	LAVERDE HERRERA DAVID ANDRES	1	0			S									X							230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS017	43.334	1.800	14-4	43.334	5	0	CCF22	43.334	1.800	0	0	0	0	0
42	CC	1073243897	LAVERDE HERRERA DAVID ANDRES	1	0			S									X							230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS017	86.667	0	14-4	86.667	5	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
43	CC	1124006294	GUILLEN PEÑA DAYAN	1	0			S								X									231001	1.035.773	165.800	0	0	0	0	EPS017	1.035.773	41.500	14-4	1.035.773	5	72.100	CCF22	1.035.773	41.500	0	0	0	0	0
44	CC	1124006294	GUILLEN PEÑA DAYAN	1	0			S													L				231001	77.334	12.400	0	0	0	0	EPS017	77.334	3.100	14-4	77.334	5	0	CCF22	77.334	3.100	0	0	0	0	0
45	CC	1124006294	GUILLEN PEÑA DAYAN	1	0			S													L				231001	116.000	18.600	0	0	0	0	EPS017	116.000	4.700	14-4	116.000	5	0	CCF22	116.000	4.700	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ANEXO A

CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA

ANEXO A-02

INFORME 02.

COMPONENTE: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Periodo:
(Del 20 de enero de 2024 al 19 de febrero de 2024)

Anexo A. – Evidencias. CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

01). Informe Mensual SST CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

- Anexo 01: Informe Mensual SST Consorcio San Rafael TM AM&CIA.
- Anexo 02: Informe Mensual SST B&C Ingeniería Servicios S.A.S.
- Anexo 03: Informe Mensual SST J.C. Trascender S.A.S.
- Anexo 04: Informe Mensual SST R+D Arquitectura e Ingeniería S.A.S.
- Anexo 05: Informe Mensual SST Sarmiento Desing S.A.S.
- Anexo 06: Informe Mensual SST Walgo S.A.S.

Anexo A. – Evidencias. CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

01). Informe Mensual SST CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

- Anexo 01: Informe Mensual SST Consorcio San Rafael TM AM&CIA.

Anexo 01.1.: Registros de Capacitaciones.
Anexo 01.2.: Registros de Actas de Conformación del COPASS y CCL.

Anexo A. – Evidencias. CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

01). Informe Mensual SST CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

- Anexo 01: Informe Mensual SST Consorcio San Rafael TM AM&CIA.

	CONTRATO No. 2795 de 2023 - ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA, MEJORAR SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD FÍSICA Y MITIGAR EL FENÓMENO DE LA EVASIÓN, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE ALGUNAS ESTACIONES DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A”	

INFORME 02

Ene – FEb 2024

Jeannette Bohórquez Wilches
Ingeniera de Calidad y Seguridad Industrial

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVO GENERAL 3
2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 3
3. CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 4
3.1. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 4
3.2. PROCESOS DE INDUCCIÓN 4
3.3. RESULTADO DE LAS REUNIONES PERIÓDICAS 4
3.4. REPORTE DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO, ANÁLISIS DE CAUSAS Y ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS 5
3.5. AFECTACIÓN A USUARIOS 5
3.6. INSPECCIONES DE SEGURIDAD 5
3.7. CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 5
3.8. CONCEPTOS MÉDICOS 5
4. CONCLUSIÓN 6

1. INTRODUCCIÓN

En el marco del contrato No. 2795 de 2023 que EL CONSORCIO SAN RAFAEL AM&CIA suscribió con Transmilenio S.A., cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA, MEJORAR SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD FÍSICA Y MITIGAR EL FENÓMENO DE LA EVASIÓN, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE ALGUNAS ESTACIONES DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A" y en concordancia con los lineamientos establecidos en el Anexo No. 2 de Seguridad y Salud en el Trabajo el presente informe describe las actividades pertinentes que fueron ejecutadas entre el veinte (20) de diciembre de 2023 y el diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

2. OBJETIVO GENERAL

Sustentar la gestión del CONSORCIO, en todos los aspectos relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de las actividades objeto del contrato No. 2795 y en concordancia con los lineamientos del Anexo #2

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Plasmar el cumplimiento de las actividades programadas en materia de seguridad y salud en el trabajo en anexo técnico # 2

- Evidenciar el desarrollo de actividades tendientes a concientizar al personal en obra sobre los peligros y riesgos presentes en sus actividades e implementar los controles necesarios.

- Sustentar los procesos de evaluación continua a lo largo del proyecto con los reportes periódicos sobre los avances y los resultados de la aplicación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Acreditar el cumplimiento relacionado con los aportes al sistema de seguridad social del personal vinculado a las actividades desarrolladas conforme a los requerimientos establecidos por la Ley.

- Sustentar con los correspondientes formatos de seguimiento el cumplimiento de las normas de SST, con miras a evitar incidentes y/o accidentes de trabajo y enfermedades laborales en desarrollo del cumplimiento de la ejecución del contrato.

3. CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En concordancia con las programaciones pertinentes, durante el periodo objeto de este informe y en concordancia con o indicado en el anexo No. 2, el personal fue capacitado en los siguiente temas.:

- Espacios confinados
- Tratamiento de RCD

El número de asistentes se describe a continuación:

CAPACITACION TRABAJOS ESPACIOS CONFINADOS		
EMPRESA	Personal programado	Personal capacitado
AM&CIA SAN RAFAEL	7	7
BYC INGENIERIA	37	37
J,C TRANCENDER SAS	5	5
R+D	5	5
SARMIENTO DESING	4	4
SIGNALETIKKA	4	4
WALWO SAS	11	11
TOTAL PERSONAS	73	73

Los correspondientes registros se encuentran en los anexos pertinentes, que hacen parte integral de este documento.

3.2. PROCESOS DE INDUCCIÓN

Durante este periodo no ingresó personal adicional, por lo tanto no dio lugar a la aplicación de estos procesos

3.3. RESULTADO DE LAS REUNIONES PERIÓDICAS

Conforme se indicó en el informe anterior, se convocó al personal para la conformación del COPASS y el comité de convivencia, tal como se evidencia en los anexos del presente informe

3.4. REPORTE DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO, ANÁLISIS DE CAUSAS Y ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS

Durante el periodo de ejecución no se reportaron incidentes ni accidentes de tipo laboral; así las cosas, en concordancia con los lineamientos establecidos en el SG-SST y las actividades programadas y ejecutadas, se dio estricto cumplimiento a los requerimientos definidos en el Anexo 2 de Seguridad y Salud en el Trabajo, como resultado de los procesos de capacitación, charlas preventivas en los temas pertinentes al inicio de cada actividad programada, aunado al correcto uso de los elementos de protección personal. Se adjuntan los soportes correspondientes que sustentan lo aquí mencionado.

3.5. AFECTACIÓN A USUARIOS

Durante el periodo, no se presentaron quejas por afectación a usuarios, considerando que se respetó lo establecido en los PMT, en lo que concierne a demarcación y señalización de los diferentes frentes de trabajo conforme lo indica el Anexo No. 2

3.6. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Durante este periodo se llevaron a cabo las actividades pertinentes de acuerdo con el siguiente cuadro y los soportes se encuentran anexos a este informe:

PERMISOS DE TRABAJO, INSPECCIONES		
EMPRESA	PERMISOS DE TRABAJO	INSPECCIONES
AM&CIA SAN RAFAEL	0	0
WALGO SAS	11	47
J.C TRANSCENDER	4	57
BYC INGENIERIA	19	29
SARMIENTO DESIGN	2	38
R+D	3	7
TOTAL	39	178

3.7. CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Se adjuntan las planillas que dan cuenta del cumplimiento en aportes al Sistema de Seguridad Social.

3.8. CONCEPTOS MÉDICOS

No aplica para el periodo teniendo en cuenta que no se presentaron novedades de ingreso y/o retiro de personal.

4. CONCLUSIÓN

Los registros que hacen parte de este documento evidencian que durante el periodo las labores se llevaron a cabo en el contexto de prácticas seguras, implementadas para el proyecto, propendiendo por el mejoramiento del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo y dando cumplimiento a lo establecido en el anexo N° 2

De otro lado, los resultados sobre la participación del personal en los procesos de capacitación y demás actividades que hacen parte del SST, reflejan buen comportamiento en materia de autocuidado y compromiso, en razón de su ocupación y de las actividades que desarrollan enel sistema, máxime cuando se ven enfrentados a riesgos físicos, psicosociales, mecánicos, ambientales, entre otros.



Jeannette Bohórquez Wilches
Ingeniera de Calidad y Seguridad Industrial

Anexo A. – Evidencias. CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

01). Informe Mensual SST CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

- Anexo 01.1: Registros de Capacitaciones.

CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA	OBJETO: "REALIZAR LA ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA, MEJORAR SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD FÍSICA Y MITIGAR EL FENÓMENO DE LA EVASIÓN, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE ALGUNAS ESTACIONES DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A."	CÓDIGO: GI-FR-02
		CONTRATO 2795-2023

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha:	6-FEB-2024	Lugar:	CONSORCIO SAN RAFAEL AM&C		
Hora:	7:30 - 8:30	Total, horas:	1 HORA.		
Reunión:	Inducción /re Inducción		Capacitación	X	Charla
Tema:	ESPACIOS CONFINADOS		Yesid Ernesto Valbuena		
Temario:					

No	NOMBRE	C.C.	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Oquid Alfonso Perez Mora	1013650821	Res. Ambiental	CSR AMYCIA	
2	Carlos Chaparro Jiménez	80213264	Residente	CSR AMYCIA	
3	Flavia Torres	52400520	Residente	CSR AMYCIA	
4	Gabriel Eduardo VEGA	80436305	INSPECTOR HSE	C. SOÑEMPEL	
5	Andres Brayan Martinez Ramos	1026211619	Inspector	C. San Rafael	
6	Leonel Ernesto Estupiñan	80904026	Inspector data	AMYCIA SAN RAFAEL	
7	Pablo D Valencia	78891300	Requerido	C. SAN RAFAEL	
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					

NOMBRE Y LÍDER DE LA REUNIÓN: Yesid Ernesto Valbuena FIRMA:

Observaciones: ARL COLMENA.

Powered by CamScanner

NOMBRE: Paolo. D Valencia

CARGO: Arquitecto FECHA: 06/02/2024. 5/5

1. La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a) Resolución 2400 de 1979
   b) Resolución 1409 de 2012
   c) Resolución 0492 de 2021
   d) Resolución 0491 de 2020
   e) Ninguna de las anteriores

2. Los espacios confinados se caracterizan por:
   a) No está diseñado para ser ocupados de manera continua por el trabajador.
   b) Tienen medios de entrada y salida limitados
   c) Son los suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d) Puede tener atmosferas peligrosas
   e) Todas las anteriores

3. Responda Falso o verdadero

Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4. Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a) Rotación del personal
   b) Señalización del área
   c) Delimitación del área.
   d) Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e) Todos los anteriores

5. El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:

a) Detectar atmosferas peligrosas
b) Detectar electricidad
c) Detectar los rayos solares
d) Detectar Humo de cigarrillo
e) Ninguno de los anteriores.

Powered by CamScanner

NOMBRE: David Alfonso Perez Mora

CARGO: Residente ambiental FECHA: 06/02/2024

5/5

1. La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a) Resolución 2400 de 1979
   b) Resolución 1409 de 2012
   c) Resolución 0492 de 2021
   d) Resolución 0491 de 2020
   e) Ninguna de las anteriores

2. Los espacios confinados se caracterizan por:
   a) No está diseñado para ser ocupados de manera continua por el trabajador.
   b) Tienen medios de entrada y salida limitados
   c) Son los suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d) Puede tener atmosferas peligrosas
   e) Todas las anteriores

3. Responda Falso o verdadero

Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F) Falso

4. Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a) Rotación del personal
   b) Señalización del área
   c) Delimitación del área.
   d) Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e) Todos los anteriores

5. El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:

a) Detectar atmosferas peligrosas
b) Detectar electricidad
c) Detectar los rayos solares
d) Detectar Humo de cigarrillo
e) Ninguno de los anteriores:

Powered by CamScanner

NOMBRE: Carlos Eduardo Jimenez

CARGO: Residente FECHA: 06/02/2029

5/5

1. La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a) Resolución 2400 de 1979
   b) Resolución 1409 de 2012
   c) Resolución 0492 de 2021
   d) Resolución 0491 de 2020
   e) Ninguna de las anteriores

2. Los espacios confinados se caracterizan por:
   a) No está diseñado para ser ocupados de manera continua por el trabajador.
   b) Tienen medios de entrada y salida limitados
   c) Son los suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d) Puede tener atmosferas peligrosas
   e) Todas las anteriores

3. Responda Falso o verdadero

Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4. Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a) Rotación del personal
   b) Señalización del área
   c) Delimitación del área.
   d) Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e) Todos los anteriores

5. El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:

   a) Detectar atmosferas peligrosas
   b) Detectar electricidad
   c) Detectar los rayos solares
   d) Detectar Humo de cigarrillo
   e) Ninguno de los anteriores:

Powered by CamScanner

NOMBRE: Geliz Flavia Torres Gonzalez.

CARGO: Inspector FECHA: 06/02/24.

5/5

1. La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a) Resolución 2400 de 1979
   b) Resolución 1409 de 2012
   c) Resolución 0492 de 2021
   d) Resolución 0491 de 2020
   e) Ninguna de las anteriores

2. Los espacios confinados se caracterizan por:
   a) No está diseñado para ser ocupados de manera continua por el trabajador.
   b) Tienen medios de entrada y salida limitados
   c) Son los suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d) Puede tener atmosferas peligrosas
   e) Todas las anteriores

3. Responda Falso o verdadero

Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4. Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a) Rotación del personal
   b) Señalización del área
   c) Delimitación del área.
   d) Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e) Todos los anteriores

5. El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:

a) Detectar atmosferas peligrosas
b) Detectar electricidad
c) Detectar los rayos solares
d) Detectar Humo de cigarrillo
e) Ninguno de los anteriores:

Powered by CamScanner

NOMBRE: Edgard Silva Negro

CARGO: Inspector HSE FECHA: 06/01/2023 5/5

1. La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a) Resolución 2400 de 1979
   b) Resolución 1409 de 2012
   c) Resolución 0492 de 2021
   d) Resolución 0491 de 2020
   e) Ninguna de las anteriores

2. Los espacios confinados se caracterizan por:
   a) No está diseñado para ser ocupados de manera continua por el trabajador.
   b) Tienen medios de entrada y salida limitados
   c) Son los suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d) Puede tener atmosferas peligrosas
   e) Todas las anteriores

3. Responda Falso o verdadero

Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4. Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a) Rotación del personal
   b) Señalización del área .
   c) Delimitación del área.
   d) Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e) Todos los anteriores

5. El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:

a) Detectar atmosferas peligrosas
b) Detectar electricidad
c) Detectar los rayos solares
d) Detectar Humo de cigarrillo
e) Ninguno de los anteriores:

Powered by CamScanner

NOMBRE: Leonel Estupiñan Galeano

CARGO: Inspector obra FECHA: 06/02/2024 5/5

1. La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a) Resolución 2400 de 1979
   b) Resolución 1409 de 2012
   c) Resolución 0492 de 2021
   X) Resolución 0491 de 2020
   e) Ninguna de las anteriores

2. Los espacios confinados se caracterizan por:
   a) No está diseñado para ser ocupados de manera continua por el trabajador.
   b) Tienen medios de entrada y salida limitados
   c) Son los suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d) Puede tener atmosferas peligrosas
   X) Todas las anteriores

3. Responda Falso o verdadero

Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4. Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a) Rotación del personal
   b) Señalización del área
   c) Delimitación del área.
   d) Procedimientos específicos para espacios confinados.
   X) Todos los anteriores

5. El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:

X) Detectar atmosferas peligrosas
b) Detectar electricidad
c) Detectar los rayos solares
d) Detectar Humo de cigarrillo
e) Ninguno de los anteriores:

Powered by CamScanner

NOMBRE: Andrés Brook Montaño Perez

CARGO: Inspector Ambiental FECHA: 06 / 02 / 2024

5/5

1. La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a) Resolución 2400 de 1979
   b) Resolución 1409 de 2012
   c) Resolución 0492 de 2021
   (d) Resolución 0491 de 2020
   e) Ninguna de las anteriores

2. Los espacios confinados se caracterizan por:
   a) No está diseñado para ser ocupados de manera continua por el trabajador.
   b) Tienen medios de entrada y salida limitados
   c) Son los suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d) Puede tener atmosferas peligrosas
   (e) Todas las anteriores

3. Responda Falso o verdadero

Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4. Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a) Rotación del personal
   b) Señalización del área
   c) Delimitación del área.
   d) Procedimientos específicos para espacios confinados.
   (e) Todos los anteriores

5. El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:

(a) Detectar atmosferas peligrosas
b) Detectar electricidad
c) Detectar los rayos solares
d) Detectar Humo de cigarrillo
e) Ninguno de los anteriores:

Powered by CamScanner

	REGISTRO ASISTENCIA A CAPACITACIONES	CÓDIGO	GI-FR-02
		VERSIÓN	3

Fecha: 16 - FEBRERO - 2024 Lugar:

Hora: 7:30 am 8:30 am Total, Horas: 1 HORA

Reunión: Inducción/re inducción Capacitación X Charla

Tema: ESPACIO CONFINADO. Yesid Ernesto Valbuena

Temario:

	NOMBRE	C.C.	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	Pintor	BYC	
2	Andres Pinto	1005732470	Aux	EMC	
3	Orlando Yanguara	1099738478	Pintor	BYC	
4	CATEB [illegible]	1022722221	AUX	BYC	
5	Juan David Quijano	1073230653	Auxiliar	BYC	Juan David
6	Juan Alejandro Santana	1072249780	AUX	BYC	
7	RAFAEL [illegible]	1.143126909	AUX		
8	Reinaldo Jose Padilla	1002655238	AUXILIAR	BYC	Reinaldo
9	Jesus Thomas Lopez	1002236905	Auxiliar	BYC	
10	Leonardo Zarate	3[illegible]	Auxiliar	BYC	
11	JOSE [illegible]	8[illegible]	Cond.	BYC	
12	Alexander Diaz Rivera	1003076101	Auxiliar	BYC	
13	Leonidas Ramirez	1052[illegible]	AUXILIAR	BYC	Leonidas
14	Yeiber Castillo Varela	1047656964	Auxiliar	BYC	
15	[illegible]	7745312	Soldador	BYC	
16	[illegible]	9[illegible]	Soldador	EMC	
17	[illegible]	8065972[illegible]	Soldador	BYC	
18	Wilson Rico	1149147706	AUX	EMC	
19	Sergio Bonilla	1014[illegible]	OFICIAL	BYC	
20	[illegible]	1023971692	PINTOR	BYC	
21	Reinaldo Gonzalez	1002[illegible]	Pintor	BYC	
22	[illegible]	1049624[illegible]	conductor	BYC	
23	Yenny Lorena Romero	1069759261	INSP SST		
24	DUVAN LEONARDO NIÑO	1073508972	SUPERV	EMC	
25	Jose Moreno	1082172238	soldador	BYC	
26	Jhonny Angel Hernandez	1[illegible]	Auxiliar	BYC	
27	Jose Fernando Esteves	1092358530	AUXILIAR	BYC	Jose F.
28	Hernan Cortes	80686542	Auxiliar	BYC	Hernan Cortes
29	Cesar A. D[illegible] F.	79133376	Ing Sistemas	EMC	
30	Fabian Fernando Hurtado	1.014986104	Ing ambiental	HB	
31	Andres Felipe Florez	1073297468	conductor	EMC	
32	Santiago Pachon	1023430253	Conductor	BYC	

NOMBRE LÍDER DE LA REUNIÓN: Yesid Ernesto Valbuena FIRMA:

PROFESIONAL SST. OBSERVACIONES

	REGISTRO ASISTENCIA A CAPACITACIONES	CÓDIGO	GI-FR-02
		VERSIÓN	3

Fecha:	16 - FEBRERO - 2024	Lugar:			
Hora:	7:30 a.m 8:30 a.m	Total, Horas:	1 HORA		
Reunión:	Inducción/re inducción		Capacitación	X	Charla
Tema:	ESPACIO CONFINADO.		Yesid Ernesto Valbuena		
Temario:					

	NOMBRE	C.C.	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Axcelis Tatiana Sandoval	1164737171	Supervisor	B y C	
2	JAIME ALCANO A.	72165275	AUX	B y C	
3	Daniel Restano	1083652457	AUX	Emc	
4	Eduardo Delgado	88230868	Coord. SST	B y C	
5	DAVID ALEXEY TORRES S.	1012289035	PRACTICANTE	HB	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					

NOMBRE LÍDER DE LA REUNIÓN: Yesid Ernesto Valbuena FIRMA:

OBSERVACIONES

PROFESIONAL SST.

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: DAVID MAURICIO ROMERO S. **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: ARQUITECTO **EMPRESA:** HR

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. F

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
JHOSELIN ERNESTO VILLAMIZAR	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Eduardo Delgado **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: Coord. SST **EMPRESA:** B y C.

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Hernan Cortés **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: Operativo **EMPRESA:** B y C

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d) Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No esté diseñado para ser ocupado de manera contínua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener almosferas peligrosas
   e) Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e) Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para.
   a) Detectar atmosferas peligrosas
   b Detecta: electricidad
   c Detectar los rayos solares
   d Detectar Humo de cigarrillos
   e Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de dusempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Cesar Daza FECHA: 16/02/2024

CARGO: Ing Cesar M Daza EMPRESA: EMC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolucion 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2023
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: [illegible] FECHA: [illegible]

CARGO: [illegible] EMPRESA: HB

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. X Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. X Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. X Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
[illegible]	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Andres Firmo **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: Conductor **EMPRESA:** EMC.

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es.
   a. Resolucion 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. F

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Santiago Pachon **FECHA:** 16/02/24

CARGO: Conductor **EMPRESA:** BYC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

6/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. Eff

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÒN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valencia	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Andrés Thomas S. **FECHA:** 16/02/24

CARGO: Supervisor pintura **EMPRESA:** TyC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a Resolución 2400 de 1979.
   b Resolución 1409 de 2012
   c Resolución 0492 de 2021
   d Resolución 0491 de 2020
   e Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero
   Es obligación del trabajador costear los exámenes medicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados
   e Todos los anteriores

5) El equipo de medicion para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a Detectar atmosferas peligrosas
   b Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yeimi Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: JAIME A CANO A. **FECHA:** 16-2-24

CARGO: AUXILIAR **EMPRESA:** B y C

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No esté diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   X e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitacion del área
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados
   X e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   X a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Jesus Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Lorena Peñaloza **FECHA:** 26-ene-2024

CARGO: Apoyo SST **EMPRESA:** N/A

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2796-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Jose Moreno **FECHA:** 16/02/24

CARGO: soldador **EMPRESA:** B.Y.C

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X. Resolución 0491 de 2020
   e Ninguna de los anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener almosfera peligrosas
   X Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. F

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son
   X Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d Procedimientos específicos para espacios confinados.
   X Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para
   X Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Jesus Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Jhon Jose Acevedo **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: Auxiliar de obra **EMPRESA:** BIC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   X Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

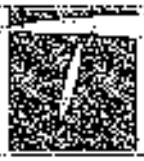
4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   X Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   X Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Jesus Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: José Fernando Estevez **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: Auxiliar de obra **EMPRESA:** R y C

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores.

3) Responda falso o verdadero
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. ( )

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para.
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA. _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yeison Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2785-2023		

CAPACITACIÒN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Daniel Rodriguez **FECHA:** 16/02/24

CARGO: Aux **EMPRESA:** Emc

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores.

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligacion del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del area
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores.

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Jesus Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: [illegible] **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: [illegible] **EMPRESA:** [illegible]

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
[illegible]	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: [illegible] FECHA: 16-02-2024

CARGO: [illegible] EMPRESA: TMC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X. Resolución 0451 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosa
   X. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. VF

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados
   X. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   X. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
[illegible]	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2785-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: YEISON BELTRAN **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: SANDBLASTERO PINTOR **EMPRESA:** BIC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   X e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. F

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados
   X e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para.
   X a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
YESID ERNESTO VALBUENA	

CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Diego Bermudez **FECHA:** 16-02-2026

CARGO: aseador **EMPRESA:** BYC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es.
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X Resolución 0491 de 2020
   e Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por.
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   X Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   X Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para.
   X Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Wilson Ruiz **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: Aseo **EMPRESA:** EMC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguno de los anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: [illegible] **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: Soldador **EMPRESA:** TSYC.

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d) Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e) Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e) Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a) Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Wilson Lopez **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: Soldador **EMPRESA:** Emc

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por.
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   X Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   X Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para
   X Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: [illegible] FECHA: 16-05-2024

CARGO: [illegible] EMPRESA: [illegible]

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No este diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero
   Es obligacion del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotacion del personal
   b. Señalizacion del área
   c. Delimitación del área
   d Procedimientos especificos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medicion para analizar los gases se usa en espacios confinados para.
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c Detectar los rayos solares
   d Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Heber Camilo **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: Auxiliar **EMPRESA:** DYC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d) Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e) Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. F

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e) Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a) Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Jesus Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Leonidas Pantoja **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: Ayudante **EMPRESA:** BK

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2023
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se use en espacios confinados para.
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valencia	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Alexander Diaz R **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: Auxiliar **EMPRESA:** BYC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para.
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Jesus Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Jose Rubiano **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: Conductor **EMPRESA:** BYC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolucion 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020 ✓
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No esté diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores ✓

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F) ✓

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área ✓
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados
   e. Todos los anteriores ✓

5) El equipo de medicion para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas ✓
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yenid Carolina Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Oscar Thomas Lopez FECHA: 16-02-2024

CARGO: Electricista EMPRESA: B y C

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d) Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener almosfera peligrosas
   e) Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados.
   e) Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b) Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: D Alejandro V **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: BOX **EMPRESA:** B y C

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5.0

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. F

4) Las medidas de prevencion para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalizacion del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se use en espacios confinados para
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Juan David Quijano **FECHA:** 16-08-2023

CARGO: Auxiliar **EMPRESA:** SYC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   X Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (X)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados
   X Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   X Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Nestor Ernesto Valbuena	

CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
CONTRATO Z795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: [illegible] **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: AUX **EMPRESA:** EXC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores.

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: [illegible] **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: [illegible] **EMPRESA:** BGC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolucion 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolucion 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: [illegible] **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: [illegible] **EMPRESA:** EMC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolucion 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotacion del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: José Otero **FECHA:** 16-02-24

CARGO: Pintor **EMPRESA:** ESYC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d Resolución 0491 de 2020
   e Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b Tiene medios de entrada y salida limitados
   c Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d Puede tener atmosfera peligrosas
   d Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   d. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para.
   a Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Jesus Ernesto Valencia	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Luis Fernando B. **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: Auxiliar de Obra **EMPRESA:** B y C.

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. X Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manara continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. X Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligacion del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados.
   e. X Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. X Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5. calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yeison Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Rafael Nuño R **FECHA:** 16/02/23

CARGO: Almacenista **EMPRESA:** HB

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolucion 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolucion 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Reinaldo **FECHA:** 16/12/2024

CARGO: AUX **EMPRESA:** B&C

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o contesto en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero
   Es obligación del trabajador costear los exámenes medicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Dylan Nieva FECHA: 16/Feb/2024

CARGO: Supervisor EMPRESA: EMC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es.
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020 ✓
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por.
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores ✓

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligacion del trabajador realizar los examenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados (V)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores ✓

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas ✓
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificacion de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	REGISTRO ASISTENCIA A CAPACITACIONES	CÓDIGO	GI-FR-02
		VERSIÓN	3
			CONTRATO 2795-2023

Fecha: 16 - FEBRERO - 2024 Lugar:

Hora: 7:30 am 8:30 a.m Total, Horas: 1 HORA.

Reunión: Inducción/re inducción ____ Capacitación X Charla ____

Tema: ESPACIO CONFINADO. Yesid Ernesto Valbuena

Temario:

	NOMBRE	C.C.	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Yilmer Nicolás Casas Pinzón	1001338023	Coordinador	JC TRANSCENDER	
2	Jhon Faro Alfonso	[illegible]	Soldador	JC	
3	Jesús David Prado	1122631[illegible]	Oficial	JC	
4	Jonathan Mateo D.	1019216561	Soldador	JC TRANSCENDER	
5	Edison Pineda	3276480	Coordinador	JC	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					

NOMBRE LÍDER DE LA REUNIÓN: Yesid Ernesto Valbuena FIRMA:

PROFESIONAL AEL.

OBSERVACIONES

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Edison Pineda **FECHA:** 16/02/2024

CARGO: Coordinador **EMPRESA:** JC Transcender SAS.

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020 ✓
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores ✓

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. F

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores ✓

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas ✓
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		TRANSMILENIO

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Yilme Nadas Casas P. **FECHA:** 10-02-2024

CARGO: Coordinador **EMPRESA:** JC TRANSLADER

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   X Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   X Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   X Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Juan David Pulido **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: Oficial **EMPRESA:** JC transcender

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. ✓ Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. ✓ Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. F

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. ✓ Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. ✓ Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		TRANSMILENIO

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Jonathan Mora D. **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: Soldador **EMPRESA:** _____

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. X Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. X Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. F

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. X Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. X Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Jhon Jairo Arboleda **FECHA:** 16/02/24

CARGO: Soldador **EMPRESA:** JC Trasander

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

AMALIA	REGISTRO ASISTENCIA A CAPACITACIONES	CÓDIGO	GI-FR-02
		VERSIÓN	3

Fecha:	16 - Febrero - 2024	Lugar:	Oficinas AMALIA		
Hora:	7:30 am 6:30 pm	Total, Horas:	1 HORA		
Reunión:		Inducción/re inducción		Capacitación	X	Charla	
Tema:	ESPACIO CONFINADO.		Yesid Ernesto Valbuena		
Temario:					

	NOMBRE	C.C.	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Andres Rivera	1013625435	HSEQ	R+D	
2	Angel Ballesteros	1001091238	Aux.	R+D	
3	Cesar Ballesteros	1019011601	Aux.	R+D	
4	Alexander Granados	1073018379	Of.	R+D	
5	DAVID BALLESTEROS	80259773	Of.	R+D	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					

NOMBRE LÍDER DE LA REUNIÓN: Yesid Ernesto Valbuena FIRMA:

PROFESIONAL AEL. OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
AMALIA	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: DAVID BALLESTEROS **FECHA:** 17/02/2024

CARGO: Oficial. **EMPRESA:** R+D

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. ( ) F

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
- Yesid Ernesto Valbuena	

Powered by CamScanner

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Andrés Rivera **FECHA:** 17 feb 2024

CARGO: HSEQ **EMPRESA:** R4D

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. ( ) FALSO

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

Powered by CamScanner

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Alexander Gonzales **FECHA:** 17-02-2024

CARGO: Oficial **EMPRESA:** R+D.

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. ( ) Falso

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

Powered by CamScanner

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
AMAEIA	CONTRATO 2795-2023		TRANSMILENIO

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: CAMILO BALLESTEROS **FECHA:** 17-02-2024

CARGO: Auxiliar. **EMPRESA:** R+D.

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   (d) Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   (e.) Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   (e) Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   (a) Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
- Yesid Ernesto Valbuena	

Powered by CamScanner

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
AMERICA	CONTRATO 2795-2023		TRANSMILENIO

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Angel Ballesteros **FECHA:** 12/01/2019

CARGO: Auxiliar **EMPRESA:** RTD

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

Powered by CamScanner

AMBIOTA	REGISTRO ASISTENCIA A CAPACITACIONES	CODIGO	GI-FR-02
		VERSIÓN	3

Fecha:	16 - FEBRERO - 2024	Lugar:	WALGO
Hora:	7:30 am 8:30 a.m	Total, Horas:	1 HORA
Reunión:	Inducción/re inducción	Capacitación X	Charla
Tema:	ESPACIO CONFINADO.		Yesid Ernesto Valbuena
Temario:			

	NOMBRE	C.C.	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Jeiler Gallardo	79563953	Ayudante	Walgo	
2	Nilson Lora	78739424	Coord SST	WALGO	
3	Leiser Beltran	1069066826	Soldador	Walgo	
4	Carlos Quezada	93 [illegible]	auxiliar	Walgo	
5	Misael Caballos	71.58961	Ayudante	Walgo	Sandoval
6	Luis Gomez	79 80 318-	Oficial	Walgo	
7	[illegible]	10[illegible]	[illegible]	[illegible]	
8	Jesus D. Lugo	4610 299	Oficial	Walgo	
9	Henry Saavedra	0[illegible]	Pw	Walgo	
10	David Rincon	1022778[illegible]	Residente	Walgo	
11	Oriel Robayo	800849595	Supe	WALGO	
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					

NOMBRE LÍDER DE LA REUNIÓN: Yesid Ernesto Valbuena FIRMA:

OBSERVACIONES

PROGRAMA AL TM2945

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: David Arcos **FECHA:** 14/02/2024

CARGO: Residente **EMPRESA:** Walco

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   X Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados.
   X Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   X Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5.0

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Jose Gregorio TE **FECHA:** 14-02-2024

CARGO: Ayudante **EMPRESA:** Wdgo

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5.0

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
AM & CIA	CONTRATO 2795-2023		TRANSMILENIO

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Jaime Cortes **FECHA:** 14 02 24

CARGO: Ayudante **EMPRESA:** Wolpe

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5.0

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Leider Beltrán **FECHA:** 14-02-2024

CARGO: conductor **EMPRESA:** malpo

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5.0

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Carlos antonio Ospina **FECHA:** 14-02-2024

CARGO: auxiliar **EMPRESA:** Walyd

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   X. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   X. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   X. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5.0

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Carlos antonio Quiroga **FECHA:** 14-02-2024

CARGO: auxiliar **EMPRESA:** Walyd

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   X. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados.
   X. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   X. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5.0

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Miguel ceballos **FECHA:** 14-02-24

CARGO: Ayudante **EMPRESA:** walgo.

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   X e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. ( )

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   X e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para
   X a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5.0

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Luis Gómez **FECHA:** 14-12-2024.

CARGO: OFICIAL **EMPRESA:** Walco

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. X Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. X Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. X Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. X Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5.0

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Tony Nuño **FECHA:** 14/04/24

CARGO: Oficial mtto **EMPRESA:** uno

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5.0

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
- Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Jesús Ortiz **FECHA:** 14/02/2024

CARGO: Electricista **EMPRESA:** Wolyo

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   X. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados.
   X. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   X. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5.0

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Marco Tovio **FECHA:** 14-02-2024

CARGO: Coord. SST **EMPRESA:** WALGO

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   X Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados
   X Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   X Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5.0

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	OBJETO: "REALIZAR LA ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA, MEJORAR SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD FÍSICA Y MITIGAR EL FENÓMENO DE LA EVASIÓN, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE ALGUNAS ESTACIONES DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A."	CÓDIGO: GI-FR-02
AM&CIA		CONTRATO 2795-2023

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha:	07-02-2024	Lugar:	BYC Ingeniería
Hora:	Turno diurno y nocturno 7:00 am y 9:00pm	Total, horas:	1.
Reunión:	Inducción / re Inducción	Capacitación	X
Tema:	Manejo de RCD.	Charla	
Temario:	¿Qué son RCD?, Normativa y Legislación.		

No	NOMBRE	C.C.	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Dagoberto Guillen Zea	1127[illegible]294	Auxiliar	BYC	
2	Leonidas Ramirez	2019[illegible]397	AUX	BYC	
3	Luis Fernando Rodriguez	3[illegible]091	Aux	BYC	
4	Alexander Diaz Rivera	1003[illegible]761	AUX	BYC	
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	EMC	
6	Wilson Rios	1148[illegible]	[illegible]	EMC	
7	[illegible]	1037[illegible]	AUX	BYC	
8	Juan David Quijano C	1079[illegible]	AUX	BYC	
9	[illegible]	1075[illegible]	PINTOR	BYC	
10	[illegible]	1005[illegible]	[illegible]	EMC	
11	Reinaldo Jose Padilla	1003655235	AUX	BYC	
12	[illegible]	1[illegible]	AUX	BYC	
13	Sergio Benavides	1014[illegible]	Oficial	BYC	
14	[illegible]	7[illegible]	Pintor	BYC	
15	[illegible]	1073[illegible]	INSPECTOR	HB	
16	RAFAEL NIÑO	1.[illegible]	Almacenista	HB	
17	Lorena Romero	1069[illegible]	INSP. SST	HB	
18	Fabiana Fuentes Muñoz	1064[illegible]	Topografa	HB	
19	Hector Ramirez	7715312	soldador	BYC	
20	Ronaldo Gonzalez	1002[illegible]	Pintor	BYC	
21	Cesar Caballero	80657211	Soldador	BYC	
22	Jose Ortiz	8000[illegible]	Pintor	BYC	
23	Ricardo Joya	[illegible]	conductor	BYC	
24	Jesus Manuel Lopez	1[illegible]	Auxiliar	BYC	
25	Jose Rubiano	[illegible]	Cond	BYC	
26	Heber Castillo	[illegible]	AUX	BYC	
27	Wilson Enriza Pinzon	80726415	Coordinador	BYC	
28	DUVAN I. NIVIA CLAVIJO	1073[illegible]	SUPERVISOR	EMC	
29	Axceles Thomas Sandoval	72047971	Supervisor	BYC	
30	Jaime Cano	72155275	AUX	BYC	
31	Jose Moreno	1085[illegible]	soldador	BYC	

NOMBRE Y LIDER DE LA REUNIÓN: Edwardo Delgado FIRMA:

Observaciones:

AM&CIA	OBJETO: "REALIZAR LA ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA, MEJORAR SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD FÍSICA Y MITIGAR EL FENÓMENO DE LA EVASIÓN, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE ALGUNAS ESTACIONES DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A."	CÓDIGO: GI-FR-02
		CONTRATO 2795-2023

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha:	07-02-2024	Lugar:	BYC Ingeniería
Hora:	Turno diurno y nocturno 7:00 am y 9:00pm	Total, horas:	1.

Reunión:	Inducción /re Inducción		Capacitación	X	Charla	

Tema: Manejo de RCD.

Temario: ¿Qué son RCD? Normatividad y legislación.

No	NOMBRE	C.C.	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Daniel Rondano	1083052457	Aux	EMC	DanielR
2	Sergio Ramirez	7715317	Soldador	BYC	Sergio Ramirez
3	Jose Esteves.	1072358530	Aux. de obra	BYC	Jose E.
4	Edie Moreno	5726166	Técnico	BPC	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					

NOMBRE Y LÍDER DE LA REUNIÓN: Eduardo Delgado FIRMA:

Observaciones:

CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Fabian Jaramillo Hoyos FECHA: 07-02-2024

CARGO: Topografo ambiental EMPRESA: BIC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cual es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019

5/5

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal

3) ¿Bajo que características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente
   - b. Si son aptos como material aprovechable
   - c. Si son Utilizados como materias primas
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cual es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente
   - X d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas Buenas prácticas para el manejo de los RCD

Minimizar generacion de RCD, Almacenamiento adecuado, Reciclaje, Reutilizacion, Gestion de residuos peligrosos, Capacitacion.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
Eduardo Delgado	Fabian Jaramillo

CONSORCIO SAN RAFAEL
TIMANI & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Wilson Q.C. FECHA: 7-02-2024

CARGO: Aux. EMPRESA: Emc

5/5

Por favor, rearque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X Decreto 507 del 2022.
   - a. Decreto 1076 del 2015
   - c. Decreto 4741 del 2005
   - d. Resolución 2184 del 2019

2) ¿Cómo afecta el RCD al ambiente?
   - X Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo
   - a Ayudan a Prevención, Reutilizar, reciclación y disponer los RCD
   - c. Generar mejoramiento de infraestructura
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente
   - b Si son aptos como material aprovechable
   - c Si son utilizados como materias primas
   - d. Ninguna de las anteriores

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables como áridos reciclados y hormigón reforzado
   - b Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente
   - X Todas las anteriores.

5) Indique algunas Buenas prácticas para el manejo de los RCD:

Separar en origen

Almacenar correctamente.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

Nombre y firma del evaluador: Eduardo Delgado

Firma del Evaluado:

CONSORCIO SAN RAFAEL
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Alexander Diaz R. FECHA: 01-02-2024

CARGO: Auxiliar EMPRESA: BY C

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

5/5

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a) Decreto 507 del 2023
   b. Decreto 1076 del 2015.
   c. Decreto 4741 del 2005
   d. Resolución 2184 del 2019

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a) Generan perdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a) Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b. Si son aptos como material aprovechable
   c. Si son Utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   d) Todas las anteriores.

5) Indique algunas Buenas prácticas para el manejo de los RCD

Separar en origen.

Almacenar correctamente

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5.15

Nombre y firma del evaluador: Eduardo Delgado

Firma del Evaluado:

CONSORCIO SAN RAFAEL
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Luis Fernando Bohorquez FECHA: 01-02-24

CARGO: Auxiliar de obra EMPRESA: B y @

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - a. Decreto 507 del 2023
   - b. Decreto 1076 de 2015.
   - c. Decreto 4741 de 2005.
   - d. Resolución 2184 de 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - a. Generan pérdida de los ecosistemas contaminación de los recursos naturales como el aire agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención. Reutilizar recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué caracteristicas se pueden casificar la peligrosidad de los RCD?
   - a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas Buenas prácticas para el manejo de los RCD:

Realizar Segregación en la fuente

Almacenar correctamente

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

Nombre y firma del evaluador: Eduardo Delgado

Firma del Evaluado:

CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	

CAPACITACIÓN 2 MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Oscar Guillen FECHA: 07-02-2024

CARGO: AUX EMPRESA: BYC

Por favor marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 557 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015
   - c. Decreto 4741 del 2005
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilización, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal

3) ¿Bajo que características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - X Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Separar adecuadamente

Separar según

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
Eduardo Delgado	

CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Leonidas FECHA: 2-2-2024

CARGO: Auxiliar EMPRESA: PyC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

5/5

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a) Decreto 507 del 2023.
   b Decreto 1076 del 2015
   c Decreto 4741 del 2005
   d. Resolución 2184 del 2019

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a) Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo que características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a) Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b Si son aptos como material aprovechable.
   c Si son utilizados como materias primas.
   d Ninguna de las anteriores

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas
   c Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   d) Todas las anteriores.

5) Indique algunas Buenas prácticas para el manejo de los RCD:

formar personal

almacenar correctamente

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: Logrados Ramírez

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
Eduardo Delgado	

CONSORCIO SAN RAFAEL
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Rafael [illegible] FECHA: 04-02-2024

CARGO: Almacenista EMPRESA: BYC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 507 de 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005
   - d. Resolución 2184 de 2019.

5/5

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo que características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas
   - d. Ninguna de las anteriores

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente
   - X Todas las anteriores.

5) Indique algunas Buenas prácticas sobre el manejo de los RCD

Formación del Personal

Separación en origen

EVALUACION DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: Rafael [illegible]

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
Eduardo Delgado	

CONSORCIO SAN RAFAEL
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Jean Felipe Cardenas FECHA: 07-02-24

CARGO: Ing. Obra EMPRESA: HB

5/5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o concepto en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 507 de 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2016.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención. Reutilizar, reciclación y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿bajo qué características se pueden clasificar los residuos de los RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como materia aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - X d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas Buenas prácticas para el manejo de los RCD:

Separar en origen
Seleccionar gestor autorizado

EVALUACION DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
Eduardo Delgado	

CONSORCIO SAN RAFAEL
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Jenny Correa Romero FECHA: 02-02-24 5/5

CARGO: Resp. SST EMPRESA: MB.

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. Decreto 607 del 2023.
   b. Decreto 1076 del 2015
   c. Decreto 4741 del 2005.
   d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a. Generan: pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b. Si son aptos como material aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas Buenas prácticas para el manejo de los RCD:

Separar en origen
Formación del personal

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

Nombre y firma del evaluador:

Eduardo Delgado

Firma del Evaluado:

CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: wilson lopez FECHA: 7-02-2024

CARGO: soldador EMPRESA: EMC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o contestée en el espacio indicado

5/5

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - (a) Decreto 507 de 2023
   - b. Decreto 1076 de 2015.
   - c. Decreto 4741 de 2005.
   - d. Resolución 2184 de 2019

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - (a) Generar pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - (a) Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente
   - (d) Todas las anteriores

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Minimizar generación

Formación del personal

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
Eduardo Delgado	

CONSORCIO SAN RAFAEL
YM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

CAPACITACIÓN: MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Hector Hugo Ramirez FECHA: 07-02-24

CARGO: Soldador EMPRESA: BYC

5/5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 507 de 2023.
   - b. Decreto 1076 de 2015.
   - c. Decreto 4741 de 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, reutilización y uso de elementos en protección personal

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar a los residuos de un RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables como áridos reciclados y hormigón reciclado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente
   - X Todas las anteriores.

5) Indique algunas Buenas prácticas para el manejo de los RCD.

Separar en origen
Almacenar correctamente

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

Nombre y firma del evaluador:
Eduardo Delgado

Firma del Evaluado:

CONSORCIO SAN RAFAEL
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Wilson Urviza FECHA: 09-02-2024

CARGO: Coord. Infraestructura EMPRESA: ByC

5/5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 507 de 2023
   - b. Decreto 1076 de 2015.
   - c. Decreto 4741 de 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de Infraestructura.
   - d. Almacenamiento, Rotulación y uso de elementos de protección personal

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar a del grosidad de os RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente
   - X Todas las anteriores.

5) Indique algunas Buenas prácticas para el manejo de os RCD

Minimizar generación de RCD

Separar en origen

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

Nombre y firma del evaluador: Eduardo Delgado

Firma del Evaluado:

CONSORCIO SAN RAFAEL
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

CAPACITACION 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Arcadio Thomas FECHA: 07-02-2024

CARGO: Ayud. Pintura EMPRESA: Gil

5.15

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - a. Decreto 507 del 2023. ✓
   - b. Decreto 1076 de 2016.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2. ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo ✓
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, reciclación y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de la infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal

3. ¿Bajo sus características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente ✓
   - b. Si son considerados como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materia prima.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado. ✓
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas medidas prácticas para el manejo de los RCD:

Firmar el personal
Almacenar correctamente ✓

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5.15

Nombre y firma del evaluador:
Eduardo Delgado

Firma del Evaluado:
Arcadio Thomas

CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	

CAPACITACION 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: JAIME A CANO FECHA: 7-2-24

CARGO: AUX EMPRESA: BYC

5/5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 507 del 2023
   - b. Decreto 1076 del 2015
   - c. Decreto 4741 del 2005
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD el ambiente?
   - X a. Generan perdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente
   - X d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD.

Separar en Origen

Formar a trabajadores

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
Eduardo Delgado	Jaime Cano

CONSORCIO SAN RAFAEL
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: [illegible] FECHA: 07 - 02 - 2024

CARGO: [illegible] EMPRESA: BYC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

5/5

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - a. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015
   - c. Decreto 4741 del 2005
   - d. Resolución 2184 del 2019

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilización, recolección y disponer los RCD
   - c. Generar mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, ropulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente
   - b. Si son aptos como material aprovechable
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - d. Todas las anteriores

5) Indique algunas Buenas prácticas para el manejo de los RCD.

Protección personal

[illegible]

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

Nombre y firma del evaluador:
Eduardo Delgado

Firma del Evaluado:
[illegible]

CONSORCIO SAN RAFAEL
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Juan David Quijano Q FECHA: 07-2-2024

CARGO: Auxiliar de Obra EMPRESA: BKC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

5/5

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - a. Decreto 597 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Como afecta los RCD al ambiente?
   - a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, reciclación y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura
   - d. Almacenamiento, retiración y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente
   - b. Si son aptos como materia, aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables como áridos reciclados y hormigón reforzado
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente
   - d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas Buenas prácticas para el manejo de los RCD:

Almacenar correctamente

Separar en origen

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: Juan David 5/5

Nombre y firma del evaluador: Eduardo Delgado

Firma del Evaluado:

CONSORCIO SAN RAFAEL
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

CAPACITACION 2: MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: YEISON BELTRAN FECHA: 07-02-2024

CARGO: PINTOR SANDBLASTER EMPRESA: BKC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a) Decreto 507 del 2023
   b. Decreto 1076 de 2015
   c. Decreto 4741 del 2005
   d. Resolución 2184 del 2019

5/5

2) ¿Como afecta los RCD al ambiente?
   a) Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disposición los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura
   d. Almacenamiento, retención y uso de elementos de protección personal

3) ¿Bajo que características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a) Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente
   b. Si son aptos como material aprovechable
   c. Si son utilizados como materias primas
   d. Ninguna de las anteriores

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente
   d) Todas las anteriores.

5) Incluya algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

ALMACENAR CORRECTAMENTE

FORMACION DEL PERSONAL

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

Nombre y firma del evaluador: Eduardo Delgado

Firma del Evaluado:

CONSORCIO SAN RAFAEL
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: [illegible] FECHA: 02-02-2024

CARGO: Auxiliar EMPRESA: EMC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

5/5

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. Decreto 507 de 2023 ✓
   b. Decreto 1076 de 2015.
   c. Decreto 1741 de 2006.
   d. Resolución 2184 de 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo. ✓
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar recolección y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente. ✓
   b. Si son aptos como material aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente
   d. Todas las anteriores ✓

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Minimizar generación de RCD ✓

Almacenamiento separado

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de **desempeño** NOTA: 5/5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
Eduardo Delgado	

CONSORCIO SAN RAFAEL
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Reinaldo Jose FECHA: 7-2-2024

CARGO: Cuadrilla EMPRESA: BXC

5/5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. Decreto 507 del 2023
   b. Decreto 1076 de 2015.
   c. Decreto 4741 de 2005.
   d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afectan los RCD al ambiente?
   a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disposición los RCD.
   c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   d. Almacenamiento, retoración y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b. Si son aptos como material aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas Buenas prácticas para el manejo de los RCD.

Almacenar correctamente

Empresa del personal

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR:

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
Eduardo Delgado	Reinaldo

CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Ivan Vergara FECHA: 07-2-2024

CARGO: Aux EMPRESA: BYC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

5/5

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 de 2015.
   - c. Decreto 4741 de 2005.
   - d. Resolución 2184 de 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilización, recolección y disponer los RCD.
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, regulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo cuáles características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son datos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso especial de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - X Todas las anteriores.

5) Indique algunas Buenas prácticas para el manejo de los RCD:

Almacenar correctamente.

Capacitación del personal.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

Nombre y firma del evaluador: Eduardo Delgado	Firma del Evaluado:

CONSORCIO SAN RAFAEL
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Jorge Benavides FECHA: 07-02-2024

CARGO: Oficial EMPRESA: BYC

5/5

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo
   - b. Ayudan a Prevención, Realizar, recolección y disposición los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente
   - b. Si son aptos como material aprovechable,
   - c. Si son utilizados como materias primas
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas,
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - X d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Almacenar correctamente

Formar Personal

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
Eduardo Delgado	

CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Pedro Luis Gregorio FECHA: 07-02-2024

CARGO: Pintor EMPRESA: ZSJ

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

5/5

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - [x] a. Decreto 507 del 2023.
   - [ ] b. Decreto 1076 del 2015.
   - [ ] c. Decreto 4741 del 2005
   - [ ] d. Resolución 2184 del 2019

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - [x] a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo
   - [ ] b. Ayudan a Prevención, Reutilizar recolección y disponer los RCD
   - [ ] c. Generan mejoramiento de infraestructura
   - [ ] d. Almacenamiento, reutilización y uso de elementos de protección personal

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - [x] a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - [ ] b. Si son aptos como materia aprovechable
   - [ ] c. Si son utilizados como materias primas.
   - [ ] d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - [ ] a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - [ ] b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - [ ] c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente
   - [x] d. Todas las anteriores

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Separar en origen

Mezclar diferentes de RCD

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: Pedro Luis Gregorio 5/5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
Eduardo Delgado	

Resuelto

CONSORCIO SAN RAFAEL
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Reynaldo Bueno FECHA: 07-02-2024

CARGO: Piedra EMPRESA: BYC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a) Decreto 507 del 2023.
   b Decreto 1076 del 2015
   c. Decreto 4741 del 2005
   d Resolución 2184 del 2019.

5/5

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a) Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo
   b Ayudan a Prevenir, Rectificar, recolección y disponer los RCD
   c Generan mejoramiento de infraestructura.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a) Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente
   b Si son aptos como material aprovechable
   c Si son utilizados como materias primas
   d Ninguna de las anteriores

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas
   c Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente
   d) Todas las anteriores

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Separar residuos

Almacenar correctamente

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: Reynaldo Bueno 5/5

Nombre y firma del evaluador	Firma del Evaluado:
Eduardo Delgado	

CONSORCIO SAN RAFAEL
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: cesar Garbello R. FECHA: 07-02-2024

CARGO: Soldador EMPRESA: BTC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cual es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - a. Ayudan a Prevención, Reutilizar, reciclación y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable
   - c Si son utilizados como materias primas
   - d. Ninguna de las anteriores

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - X Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Minimizar Generación de RCD

Señalización

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, **calificación de desempeño** NOTA: 5/5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
Eduardo Delgado	cesar Garbello R

CONSORCIO SAN RAFAEL
TMAM & CIA SAS

CONTRATO 2799-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES



CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Jose Otis FECHA: 8 X C

CARGO: Ayudante EMPRESA: 07-02-2024

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

5/5

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X Decreto 837 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015
   - c. Decreto 4741 del 2005
   - d. Resolución 2184 del 2019

2) ¿Cómo afecta los RCD a ambiente?
   - X Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, reciclación y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura
   - d. Al reconocimiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como materia aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como arena reciclada y hormigón reforzado
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente
   - X Todas las anteriores.

5) Indique algunas buenas prácticas para el manejo de los RCD

Separación en origen

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

Nombre y firma del capacitador:
Eduardo Delgado

Firma del Evaluado:

CONSORCIO SAN RAFAEL
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: [illegible] FECHA: 07-02-2024

CARGO: [illegible] EMPRESA: [illegible]

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención. Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar a cada uno de los RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente
   - b. Si son aptos como materia aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente
   - X d. Todas las anteriores.

6) Indique algunas Buenas prácticas para el manejo de los RCD:

Almacenar correctamente
Realizar Seguimiento

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

Nombre y firma del evaluador: Eduardo Delgado

Firma del Evaluado:

5/5

CONSORCIO SAN RAFAEL
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

CAPACITACIÓN 2, MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Jean Nunez Lopez FECHA: 7 - 2 - 2024

CARGO: Peon EMPRESA: S y C.

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X Decreto 557 del 2022.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005
   - d. Resolución 2184 del 2019

2) ¿Cómo afectan los RCD al ambiente?
   - X Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b Ayudan a Prevención, Reutilizar recolección y disponer los RCD
   - c Generan mejoramiento de infraestructura
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - X Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas** prácticas para el manejo de los RCD

Manejar concentrado

Separar en bolsas

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
Eduardo Delgado	

CONSORCIO SAN RAFAEL
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: José Ruano FECHA: 7-02-2024

CARGO: Conductor EMPRESA: BYC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - a. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención. Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son Utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables como Áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas Buenas prácticas para el manejo de los RCD

Realizar seguimiento.

Separar en origen.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

Nombre y firma del evaluador: Eduardo Delgado

Firma del Evaluado:

CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Heber Castillo FECHA: 07-02-2024

CARGO: Auxiliar EMPRESA: BYC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

5/5

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - [x] Decreto 507 del 2023.
   - [ ] b. Decreto 1076 del 2015.
   - [ ] c. Decreto 4741 del 2005.
   - [ ] d. Resolución 2184 del 2019

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - [x] Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - [ ] b. Ayudan a Prevención, Realizar recolección y disponer los RCD
   - [ ] c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - [ ] d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - [x] Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - [ ] b. Si son aptos como material aprovechable.
   - [ ] c. Si son utilizados como materias primas.
   - [ ] d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - [ ] a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - [ ] b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - [ ] c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente
   - [x] Todas las anteriores.

5) Indique algunas Buenas prácticas para el manejo de los RCD

Formación del personal

Almacenamiento temporal

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
Eduardo Delgado	Heber Castillo

CONSORCIO SAN RAFAEL
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

TRANSMILENIO

CAPACITACIÓN 2, MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Duban Niño FECHA: 07/02/24

CARGO: Supervisor EMPRESA: EMC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 507 de 2023.
   - b. Decreto 1078 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 de 2019.

✓ 5/5

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar recolección y disponer los RCD
   - c. Generar mejoramiento de infraestructura
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

✓

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como materia aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas
   - d. Ninguna de las anteriores.

✓

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizados, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente
   - X Todas las anteriores

✓

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

ALMACENAR CORRECTAMENTE

FORMACIÓN DEL PERSONAL

✓

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

Nombre y firma del evaluador: Eduardo Delgado

Firma del Evaluado:

CONSORCIO SAN RAFAEL
TRAM S CIA SAS

CONTRATO 2786-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES



CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: José Moreno FECHA: 07-02-24

CARGO: Soldador EMPRESA: BYL

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. Decreto 507 del 2023.
   b. Decreto 1076 del 2015
   c. Decreto 4741 del 2005.
   d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, reciclación y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b. Si son tratados como material aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente
   d. Todas las anteriores

5) Indique algunas Buenas prácticas para el manejo de los RCD.

Separacion personal
Almacenar correctamente

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

Nombre y firma del evaluador:
Eduardo Delgado

Firma del Evaluado:

CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Daniel Ramirez FECHA: 07/02/24

CARGO: Auxiliar EMPRESA: EMC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

5/5

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 557 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Como afecta los RCD al ambiente?
   - X a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - X Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

minimizar generación y el
formación del personal

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

Nombre y firma del evaluador: Eduardo Delgado

Firma del Evaluado:

CONSORCIO SAN RAFAEL
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Sergio Ramirez FECHA: 07-01-2024

CARGO: Soldador EMPRESA: Byc

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. Decreto 507 de 2023
   b. Decreto 1076 del 2015
   c. Decreto 4741 del 2005
   d. Resolución 2184 del 2019

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayuda a la Prevención, Reutilización, recolección y disposición de los RCD
   c. Genera un mejoramiento de infraestructura.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo que características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b. Si son aptos como materia aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   d. Todas las anteriores

5) Indique cuáles son buenas prácticas para el manejo de los RCD.

Almacenar correctamente

separar en origen

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

Nombre y firma del evaluador: Eduardo Delgado

Firma del Evaluado:

CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	

CAPACITACIÒN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Jose Fernando Esteves FECHA: 07-02-2024

CARGO: Auxiliar de obra EMPRESA: BYC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. Decreto 507 de 2023.
   b. Decreto 1075 de 2015
   c. Decreto 4741 de 2005.
   d. Resolución 2184 del 2019

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayudan a Prevención, Realizar, recolección y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente
   b. Si son aptos como material aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente
   d. Todas las anteriores

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Minimizar generación RCD

separar en origen

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: Jose Esteves 5/5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
Eduardo Delgado	

CONSORCIO SAN RAFAEL I
TM AM & CIA SAS

CONTRATO 2795-2023

PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Edie G. Moreno U. FECHA: 07/02/2024

CARGO: Técnico de Mtto EMPRESA: BSC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - (a) Decreto 507 del 2023
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005
   - d. Resolución 2184 del 2019

2) ¿Cómo afectan los RCD al ambiente?
   - (a) Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de Infraestructura
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - (a) Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente
   - b. Si son aptos como materia aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables como áridos reciclados y hormigón reforzado
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente
   - (d) Todas las anteriores.

5) Indique algunas Buenas prácticas para el manejo de los RCD:

Almacenar correctamente

Formación del personal

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

Nombre y firma del evaluador: Eduardo Delgado

Firma del Evaluado:

	OBJETO: "REALIZAR LA ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA, MEJORAR SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD FÍSICA Y MITIGAR EL FENÓMENO DE LA EVASIÓN, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE ALGUNAS ESTACIONES DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A."	CÓDIGO: GI-FR-02
		CONTRATO 2795-2023

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha:	Febrero 16/2024			Lugar:	Bodega JC TRANSCENDER		
Hora:	10:am - 11:am			Total, horas:	1 HORA		
Reunión:		Inducción /re Inducción		Capacitación	X	Charla	
Tema:	RCD → RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION						
Temario:	MANEJO ADECUADO DE RCD						

No	NOMBRE	C.C.	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Jhon Jaire Ospina	1094197183	Oficial	JC.	
2	Jhon David Palacio	1122631991	Oficial	JC	
3	Nicolás Casas Pineda	1001354665	Coordinador	JC.	
4	Jorgellan Moreno D	1076656561	Soldador	JC Transcender	
5	Edison Pineda	3276480	Coordinador	JC	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					

NOMBRE Y LÍDER DE LA REUNIÓN: Edison Jair Pineda FIRMA:

Observaciones:

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Nicolai Cajas P. **FECHA:** _____

CARGO: Coordinador **EMPRESA:** JC TRASCENDER

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. Decreto 507 del 2023.
   b. Decreto 1076 del 2015.
   c. Decreto 4741 del 2005.
   d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b. Si son aptos como material aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

almacenar adecuadamente

Entregar al gestor autorizado

Instruir al personal para manejo de RCD

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
LADY PATRICIA PINEDA A.	Nicolai Cajas

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Jhon Jairo Alfonso **FECHA:** _____

CARGO: Soldador. **EMPRESA:** JC Transcender.

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. Decreto 507 del 2023.
   b. Decreto 1076 del 2015.
   c. Decreto 4741 del 2005.
   d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b. Si son aptos como material aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Mantener los residuos en orden
Separar la basuras (papel-hierro) del escombro
Entregar a empresas autorizadas.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
LADY PATRICIA PINEDA	Jhon Jairo Alfonso

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Jorg Hean Moreno **FECHA:** _____

CARGO: Soldador **EMPRESA:** _____

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. Decreto 507 del 2023.
   b. Decreto 1076 del 2015.
   c. Decreto 4741 del 2005.
   d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b. Si son aptos como material aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Mantener en un sitio adecuado

Entregar a un gestor autorizado

Promover la cultura de los daños y beneficios.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
LADY PATRICIA PINZON U	5/

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Juan David Pulido **FECHA:** _____

CARGO: Oficial **EMPRESA:** JC Transcender

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - X a. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Entregar al gestor autorizado

Almacenar adecuadamente

Formar y enseñar al personal

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
LADY PATRICIA PINEDA H	Juan Pulido

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Edison Yair Pineda **FECHA:** _____

CARGO: Coordinador **EMPRESA:** TC. Transcender.

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. Decreto 507 del 2023.
   b. Decreto 1076 del 2015.
   c. Decreto 4741 del 2005.
   d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b. Si son aptos como material aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Almacenamiento adecuado.
Capacitar al personal o colaboradores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
LADY PATRICIA PINEDA U.	Edison Pineda.

	OBJETO: "REALIZAR LA ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA, MEJORAR SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD FÍSICA Y MITIGAR EL FENÓMENO DE LA EVASIÓN, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE ALGUNAS ESTACIONES DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A."	CÓDIGO: GI-FR-02 CONTRATO 2795-2023

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha:	15 Feb 2024			Lugar:	Estación CLL 106.		
Hora:	00-01 am			Total, horas:	1		
Reunión:		Inducción /re Inducción		Capacitación	X	Charla	✓
Tema:	Manejo RCD						
Temario:	Manejo y disposición de RCD						

No	NOMBRE	C.C.	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Andres Rivera	1013627582	HSEQ	R+D	
2	DAVIN BALLESTEROS	80759773	OFICIAL	R+D	
3	Alexander Grajales	1023878819	OFICIAL	R+D	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					

NOMBRE Y LÍDER DE LA REUNIÓN: Andrés Brooh Manuel Rojas FIRMA:

Observaciones:

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	
AM&CIA	CONTRATO 2795-2023		TRANSMILENIO

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Andres Rivera **FECHA:** 15 Feb 2024

CARGO: HSEQ **EMPRESA:** R+D

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. Decreto 507 del 2023.
   b. Decreto 1076 del 2015.
   c. Decreto 4741 del 2005.
   d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b. Si son aptos como material aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

-Clasificacion de residuos // -Protocolos de contaminacion quimica // Triturado de RCD // formacion de elementos con RCD.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
Andrés Martinez	Andres Rivera

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	
AMÉRICA	CONTRATO 2795-2023		TRANSMILENIO

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Alexander Grajales **FECHA:** 15 - febrero - 2024

CARGO: Oficia **EMPRESA:** RHD

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. Decreto 507 del 2023.
   b. Decreto 1076 del 2015.
   c. Decreto 4741 del 2005.
   d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b. Si son aptos como material aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Reutilizar los RCD en la medida de lo posible para mitigar los desperdicios ambientales.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
Andrés Martínez	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	
AM&CIA	CONTRATO 2795-2023		TRANSMILENIO

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: David BALLESTEROS **FECHA:** 13 - febrero - 2024

CARGO: Oficial. **EMPRESA:** R + D

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - X d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Separación en la fuente
reciclaje.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
Andrés Martínez	

AM&CIA	OBJETO: "REALIZAR LA ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA, MEJORAR SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD FÍSICA Y MITIGAR EL FENÓMENO DE LA EVASIÓN, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE ALGUNAS ESTACIONES DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A."	CÓDIGO: GI-FR-02
		CONTRATO 2795-2023

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha:	05 - Febrero - 2023			Lugar:	Oficinas AMyCTM - Polo		
Hora:	7:30 - 8:30			Total, horas:	1		
Reunión:		Inducción /re Inducción		Capacitación	X	Charla	
Tema:	Manejo adecuado de RCD						
Temario:	Conocimiento sobre que son los RCD, normatividad, Clasificación, afectación al ambiente, ciclo de manejo optimo, Beneficios del buen manejo, buenas practicas.						

No	NOMBRE	C.C.	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Anders Brooth Yurtinez Pulos	1.048.221.619	Inspector Ambiental	C. San Rafael TM	
2	Gabriel Silva VEGA	80136705	INSPECTOR HSE	C. San Rafael TM	
3	Flavia Torres	52400520	Inspector	AMyCIA/San Rafael	
4	Leonel Estupiñan G.	80904020	Inspector Obra	AMyCIA/San Rafael	
5	Carlos Bran Jimenez	80213241	Residente	C. San Rafael	
6	Pablo Valencia	7189130	Residente	C. San Rafael	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					

NOMBRE Y LIDER DE LA REUNIÓN: David Alfonso Pérez Moro FIRMA:

AM&CIA DAVID PÉREZ Ing. Ambiental

Observaciones:

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	
AM&CIA	CONTRATO 2795-2023		TRANSMILENIO

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Leonel Estupiñan **FECHA:** 05/02/2024.

CARGO: Inspector de obra **EMPRESA:** _____

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - X d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Buen almacenamiento, Cargos autorizados, Formación del personal

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
AM&CIA DAVID PÉREZ Ing. Ambiental	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	
AM&CIA	CONTRATO 2795-2023		TRANSMILENIO

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Anderson Brigid Hernandez Pardo **FECHA:** 05/02/2024

CARGO: Inspector Ambiental **EMPRESA:** Consorcio San Rafael TM

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - (a) Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - (a) Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - (a) Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - (d) .Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Separación en la fuente, Almacenamiento adecuado, transporte y disposición correcta.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
AM&CIA DAVID PEREZ Ing. Ambiental	Anderson Hernandez

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	
AM&CIA	CONTRATO 2795-2023		TRANSMILENIO

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Flavia Torres **FECHA:** 3/02/23

CARGO: Inspector **EMPRESA:** Alycia (San Rafael)

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - (a) Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - (a) Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - (a) Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - (d) Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Minimizar la generacio de RCD
Formacion de Personal
Realizar seguimiento ambiental

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5 | 5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
AM&CIA DAVID PEREZ Ing. Ambiental	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	
AM&CIA	CONTRATO 2795-2023		TRANSMILENIO

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: GABRIEL SILVA **FECHA:** 5-02-2024

CARGO: INSPECTOR HSE **EMPRESA:** C. SAN ROQUE / MARCIO

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. Decreto 507 del 2023.
   b. Decreto 1076 del 2015.
   c. Decreto 4741 del 2005.
   d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b. Si son aptos como material aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

BUEN ALMACENAMIENTO
CAPACITACION AL PERSONAL
SEPARACION EN LA FUENTE

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

Nombre y firma del Evaluador:	Firma del Evaluado:
AM&CIA DAVID PÉREZ Ing. Ambiental	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	
AM&CIA	CONTRATO 2795-2023		TRANSMILENIO

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Paolo D. Valenzuela **FECHA:** 5-02-2024

CARGO: Residente Obra **EMPRESA:** C. San Rafael

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - [X] a. Decreto 507 del 2023.
   - [ ] b. Decreto 1076 del 2015.
   - [ ] c. Decreto 4741 del 2005.
   - [ ] d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - [X] a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - [ ] b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - [ ] c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - [ ] d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - [X] a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - [ ] b. Si son aptos como material aprovechable.
   - [ ] c. Si son utilizados como materias primas.
   - [ ] d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - [X] d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

- Buen Almacenamiento
- Separación en la Fuente
- Seguimiento ambiental

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5|5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
Paolo D. Valenzuela	

AM&CIA DAVID PÉREZ Ing. Ambiental

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	
AM&CIA	CONTRATO 2795-2023		TRANSMILENIO

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Carlos Eduardo Jimenez **FECHA:** 05-02-2024

CARGO: Residente **EMPRESA:** Consorcio San Rafael

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - a. X Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - a. X Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - a. X Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - d. X Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

- Buen Almacenamiento
- minimizar la formacion de Rcd
- Seguimiento Ambiental.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
AM&CIA DAVID PEREZ Ing. Ambiental	

	OBJETO: "REALIZAR LA ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA, MEJORAR SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD FÍSICA Y MITIGAR EL FENÓMENO DE LA EVASIÓN, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE ALGUNAS ESTACIONES DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A."	CÓDIGO	GI-FR-02
		CONTRATO 2795 - 2023	

Fecha:	8/02/2024			Lugar:	OFICINA SARMIENTO DESIGN		
Hora:	10:00 a. m.			Total Horas:	2		
Reunion:		induccion/re induccion		Capacitacion	X	Charla	
Tema:	CAPACITACION MANEJO RCD						
Temario:							

	NOMBRE	C.C.	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	ANDRES MONROY	1018514939	INSTALADOR	SARMIENTO D	
2	JONATHAN MATEUS	1032470708	INSTALADOR	SARMIENTO D	
3	ANDRES ESPEJO	1018463886	INSTALADOR	SARMIENTO D	
4	EDWIN OSORIO	1095797786	INSTALADOR	SARMIENTO D	

NOMBRE LIDER DE LA REUNION: KEVIN R. MATEUS **FIRMA:** Kevin R. Mateus

OBSERVACIONES

AM&CIA	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Andres Mauroy **FECHA:** 8-2-24

CARGO: Instalador **EMPRESA:** Saumento O

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

5/5

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - X d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Formacion del personal
Almacenaje Correctamente

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
Paola De Matas	Andres Mauroy

TM AM&CIA	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Edwin Ortiz **FECHA:** 08-12-2023

CARGO: Instalador **EMPRESA:** Santeste D

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - a. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Separar Desechos
Almacenar Correctamente

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
Fecha 8 Diciembre 2023	Edwin Ortiz

ÁM&CIA	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Andres Egeja **FECHA:** 8/04/24

CARGO: Instalador **EMPRESA:** Seguridad D

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - a. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Realizar Seguimiento Ambiental

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
Kevin R. Mateus	Andres Egeja

AM&CIA	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Jonathan M. **FECHA:** 8-02-2024

CARGO: Instalador **EMPRESA:** Sanitario D

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD.
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - X d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Separar en origen

Formación del personal

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5.

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
Xenia R. Mateus	

AM&CIA	OBJETO: "REALIZAR LA ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA, MEJORAR SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD FÍSICA Y MITIGAR EL FENÓMENO DE LA EVASIÓN, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE ALGUNAS ESTACIONES DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A."	CÓDIGO: GI-FR-02
		CONTRATO 2795-2023

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha:	13-FEB-2024		Lugar:	Virtual			
Hora:	5:30 PM		Total, horas:	1:30			
Reunión:		Inducción /re Inducción		Capacitación	X	Charla	
Tema:	RCD						
Temario:	RCD en el marco del contrato para adecuaciones de infraestructura del Sistema de Transporte Masivo – Transmilenio-						

No	NOMBRE	C.C.	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Jeferson Estupiñan Mora	1014198028	Graduate	Signaletikka	
2	David Quintero	1043609265	Ayudante	Signaletikka	
3	Eduardo Rivera	79948043	Ayudante	Signaletikka	
4	DAVID LASARGO	79875211	Gerente	Signaletikka	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					

NOMBRE Y LÍDER DE LA REUNIÓN: David Alfonso Perez FIRMA:

AM&CIA DAVID PEREZ Ing. Ambiental

Observaciones:

AM&CIA	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	TRANSMILENIO

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: David Lubares FECHA: 13-FEB-2024

CARGO: Gerente EMPRESA: Signaletikka

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. ✓ Decreto 507 del 2023.
   b. Decreto 1076 del 2015.
   c. Decreto 4741 del 2005.
   d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a. ✓ Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. ✓ Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b. Si son aptos como material aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   d. ✓ Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Formación
Selección Gestor
Seguimiento

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
AM&CIA DAVID PEREZ Ing. Ambiental	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	
AM&CIA	CONTRATO 2795-2023		TRANSMILENIO

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Jeferson Ramos **FECHA:** 13-02-2024

CARGO: ayudante **EMPRESA:** signotel ltda

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - X Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

capacitacion
y clasificacion

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
DAVID PEREZ Ing. Ambiental AM&CIA	

AM&CIA	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	TRANSMILENIO

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Eduardo Herrera FECHA: 13-02-24

CARGO: Ayudante EMPRESA: Signaletikka

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - a. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Entrenamiento

Clasificación

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
AM&CIA DAVID PEREZ Ing. Ambiental	

AM&CIA	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	TRANSMILENIO

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: David Quintero FECHA: 13/02/2024

CARGO: Ayudante acabados. EMPRESA: Signaletikka.

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. Decreto 507 del 2023.
   b. Decreto 1076 del 2015.
   c. Decreto 4741 del 2005.
   d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b. Si son aptos como material aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Clasificar.

Capacitación

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA DAVID PÉREZ Ing. Ambiental	

AM&CIA	REGISTRO ASISTENCIA A CAPACITACIONES	CÓDIGO	GI-FR-02
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	5/03/2018

Fecha:	06-02-2024	Lugar:	Planta WALGO
Hora:	4:00 PM.	Total Horas:	1/2 Hora
Reunion:	Induccion/re induccion	Capacitacion	X Charla
Tema:	Manejo de RCD.		
Temario:	¿Que es RCD? Normatividad de RCD, afectación de los RCD en el medio Ambiente, ciclo optimo manejo RCD, Gestion RCD Transporte, Reciclaje, Beneficios. Buenos practicos para el manejo de RCD.		

	NOMBRE	C.C.	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Jose Giovanny Tellez O.	1012330982	Ayudante	walgo	
2	Carlos Quezada	93344403	ayudante	Walgo	
3	Jose Gonzalez	79563953		Walgo	
4	Luis Jimenez	10952240	Almacenista	walgo	
5	Henry Sanabria	1033812332	Ayu	walgo	
6	Carlos Nicolas Bello Vergara	1073530626	conductor	WALGO	
7	[illegible]	1073[illegible]	[illegible]	[illegible]	
8	Miguel ceballos	71588161	Ayudante	walgo	
9	Luis Fernando Gómez	79180228.	OFICIAL	walgo	
10	Ramiro Gomez	1033947317	conductor	WALGO	
11	Marco Tovio	78.739.824	Coord. SST	WALGO	
12	David Rincon	1022377560	Residente	WALGO	
13	Jose Mendoza Orquitea	1.071.267.792	AUX SST	walgo	
14	Jean Salazar A	1061729	oficial	walgo	
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					

NOMBRE LIDER DE LA REUNION: Marco Tovio FIRMA:

OBSERVACIONES

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	
AM&CIA	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Joel Montoya S. **FECHA:** 06-02-2024

CARGO: AUX. SST **EMPRESA:** WALGO

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - X d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Capacitar al personal, minimizar generación de residuos, Almacenar correctamente, separación en la fuente.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
Mario Tapia	Joel Montoya

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	
AM&CIA	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Oscar Mendoza **FECHA:** 06-02-2024

CARGO: Soldador **EMPRESA:** WALCO

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. Decreto 507 del 2023.
   b. Decreto 1076 del 2015.
   c. Decreto 4741 del 2005.
   d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b. Si son aptos como material aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

minimizar generación de Residuos RCD, proteger al personal, almacenar correctamente, Separación en la fuente.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
Marco Tovio	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Kevin b Estrada **FECHA:** 06-02-2024

CARGO: Ayudante **EMPRESA:** WALCO

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. Decreto 507 del 2023.
   b. Decreto 1076 del 2015.
   c. Decreto 4741 del 2005.
   d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b. Si son aptos como material aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

minimizar Residuos RCD, almacenar correctamente, separación en la fuente, formación del personal

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
Marco Tulio	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	
AM&CIA	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Jorge Hidalgo **FECHA:** 06-02-2024

CARGO: Ayudante. **EMPRESA:** WALCO

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. X Decreto 507 del 2023.
   b. Decreto 1076 del 2015.
   c. Decreto 4741 del 2005.
   d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a. X Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. X Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b. Si son aptos como material aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   d. X Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Separación en la fuente, Minimizar generación RCD, Almacenar correctamente. —

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
Marco Tovio	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	
AM&CIA	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: David Rincon **FECHA:** 06/02/2024

CARGO: Residente **EMPRESA:** WALGO

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - X a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

capacitación del personal, separación en la fuente, Almacenamiento de los RCD correctamente, minimizar la generación de RCD.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
Marco Toro	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	
AM&CIA	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Nita Tovar **FECHA:** 06-02-2024.

CARGO: Soldador **EMPRESA:** WALGO

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. Decreto 507 del 2023.
   b. Decreto 1076 del 2015.
   c. Decreto 4741 del 2005.
   d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b. Si son aptos como material aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Minimizar RCD, capacitación del personal, segregación en la fuente.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
Mario Tovio	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	
AM&CIA	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Leider Beltrán **FECHA:** 06-02-2024

CARGO: conductor **EMPRESA:** UNIGED

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - (a) Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - (a) Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - (a) Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - (d) Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Minimizar generación de RCD, formación del personal, Separación en la fuente, Almacenar correctamente RCD, Seleccionar gestor autorizado.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: (5)

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
Norte Toro.	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	
CONSORCIO SAN RAFAEL AM&CIA	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Tor RN **FECHA:** 06-02-2024

CARGO: Oficial SUPV **EMPRESA:** VARGO

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - X d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Formación del personal separación en la fuente, mitigar residuos RCD, Almacenar correctamente.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
Mario Toro	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	
AM&CIA	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Henry Sanabria **FECHA:** 06-7-2024

CARGO: Aux **EMPRESA:** WALGO

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. Decreto 507 del 2023.
   b. Decreto 1076 del 2015.
   c. Decreto 4741 del 2005.
   d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b. Si son aptos como material aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Separación en la fuente, capacitación del personal, minimizar la generación de residuos, Almacenar correctamente.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
Mario Tovar	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	
AM&CIA	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Marco Tovio **FECHA:** 06-02-2024

CARGO: Coord SST **EMPRESA:** WALGO S.A.S.

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - X d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Minimizar generación de RCD, formación del personal, separación en la fuente, Almacenar correctamente, seleccionar gestor autorizado.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
Marco Tovio	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	
AM&CIA	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Miguel Caballos **FECHA:** 06-02-2024

CARGO: Ayudante **EMPRESA:** WALCO

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   a. ✓ Decreto 507 del 2023.
   b. Decreto 1076 del 2015.
   c. Decreto 4741 del 2005.
   d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   a. ✓ Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   a. ✓ Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   b. Si son aptos como material aprovechable.
   c. Si son utilizados como materias primas.
   d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   d. ✓ Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Separación en la fuente, Minimizar RCD, Formación del personal.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

Nombre y firma del evaluador	Firma del Evaluado:
Mario Tovio	Jordano

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	
AM&CIA	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Jose Giovanny Ibllez **FECHA:** 06-02-2024

CARGO: Ayudante **EMPRESA:** WALGO

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - X. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Separación en la fuente, minimizar generación de RCD, Almacenar correctamente.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
Mario Tovar	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	
AM&CIA	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. MANEJO ADECUADO DE RCD

NOMBRE: Carlos QUEZADA **FECHA:** 06-02-2024

CARGO: Ayudante **EMPRESA:** WALED

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) ¿Cuál es la legislación aplicable a la gestión integral de RCD?
   - X a. Decreto 507 del 2023.
   - b. Decreto 1076 del 2015.
   - c. Decreto 4741 del 2005.
   - d. Resolución 2184 del 2019.

2) ¿Cómo afecta los RCD al ambiente?
   - X a. Generan pérdida de los ecosistemas, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo.
   - b. Ayudan a Prevención, Reutilizar, recolección y disponer los RCD
   - c. Generan mejoramiento de infraestructura.
   - d. Almacenamiento, rotulación y uso de elementos de protección personal.

3) ¿Bajo qué características se pueden clasificar la peligrosidad de los RCD?
   - X a. Si representan un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.
   - b. Si son aptos como material aprovechable.
   - c. Si son utilizados como materias primas.
   - d. Ninguna de las anteriores.

4) ¿Cuál es el objetivo del proceso de reciclaje de RCD?
   - a. Transformar los RCD en materiales reutilizables, como áridos reciclados y hormigón reforzado.
   - b. Evitar la contaminación de los recursos naturales y los ecosistemas.
   - c. Minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.
   - X d. Todas las anteriores.

5) Indique algunas **Buenas prácticas** para el manejo de los RCD:

Formación de los trabajadores, separación en la fuente, Almacenar correctamente

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

Nombre y firma del evaluador:	Firma del Evaluado:
Marco Tovi	Carlos Quezada

CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA	OBJETO: "REALIZAR LA ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA, MEJORAR SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD FÍSICA Y MITIGAR EL FENÓMENO DE LA EVASIÓN, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE ALGUNAS ESTACIONES DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A."	CÓDIGO: GI-FR-02
		CONTRATO 2795-2023

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha:	5-02-2024			Lugar:	OFICINAS E&N BRT el.		
Hora:	7:30 am			Total, horas:	1/2 Hora		
Reunión:		Inducción /re Inducción		Capacitación		Charla	X
Tema:	PERMISOS DE TRABAJO						
Temario:	LA IMPORTANCIA DE FIRMAR PERMISOS DE TRABAJO; CON SUS AT'S, PROCEDIMIENTOS, INSPECCIONES, PREOPERACIONALES						

No	NOMBRE	C.C.	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	David Alfonso Perez Moro	1013050821	Residente	CSR AMYCIA	
2	Lzonel Eliecer Estupiñan G	80904020	INS. Obra.	CSR AMYCIA	
3	Andy Martinez Ruiz	1048221616	Insp Ambiental	CSR AMYCIA	
4	Flavia Torres	52400520	Insp obra.	CSR AMYCIA.	
5	Carlos Eduardo Jimenez	80213299	Residente	CSR AMYCIA	
6	Paolo Valencia	79891300	Residente	"	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					

NOMBRE Y LÍDER DE LA REUNIÓN: Edgard Silva Vega FIRMA:

Observaciones:

Powered by CamScanner

AM&CIA	OBJETO: "REALIZAR LA ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA, MEJORAR SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD FÍSICA Y MITIGAR EL FENÓMENO DE LA EVASIÓN, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE ALGUNAS ESTACIONES DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A."	CÓDIGO: GI-FR-02 CONTRATO 2795-2023

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha:	12-02-2024			Lugar:	OFICINA CON RAFAEL		
Hora:	7:30 am			Total, horas:	1/2 Hora		
Reunión:		Inducción /re Inducción		Capacitación		Charla	X
Tema:	USO OBLIGATORIO ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL						
Temario:							

LA IMPORTANCIA DE USAR LOS EPPS.

No	NOMBRE	C.C.	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	David Alfonso Perez Maro	1013650824	Residente	CSR AMyCIA	
2	Leonel Eliecer Espinosa	80904020	Ins. obra.	CSR AMyCIA	
3	Ander Martinez Rubio	1049221618	Ing Ambiental	CSR AMyCIA	
4	Pablo Valencia	79891300	Residente	"	
5	Carlos Eder Jimenez	80213245	Residente	CSR Amyc.	
6	Flavia Torres	52400520	Inf obra	CSR Amyc.	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					

NOMBRE Y LÍDER DE LA REUNIÓN: David Solis VEGA FIRMA:

Observaciones:

Powered by CamScanner

	OBJETO: "REALIZAR LA ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA, MEJORAR SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD FÍSICA Y MITIGAR EL FENÓMENO DE LA EVASIÓN, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE ALGUNAS ESTACIONES DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A."	CÓDIGO: GI-FR-02
N&CIA		CONTRATO 2795-2023

REGISTRO DE ASISTENCIA

19-02-2024	Lugar:	OFICINA SDN RAFAEL.	
7:30 am	Total, horas:	1/2 HORA.	
Inducción /re Inducción		Capacitación	Charla X
TRABAJOS EN ALTURAS.			
CUIDADOS QUE DEBEMOS TENER CON LOS TRABAJOS EN ALTURAS.			

NOMBRE	C.C.	CARGO	EMPRESA	FIRMA
David Alfonso Perez Moro	1013050027	Residente	CSR AMYCIA	
Jonel Eliecer Estupiñan	80904020	IAS. OBRA	CSR AMYCIA	
Nelson Martinez Reyes	1048221668	Insp Ambiental	CSR AMYCIA	
Pedro Valencia	79891300	Residente	"	
Carlos Eduardo Mejia	80213296	Residente	CSR Amycia	
Flavia Torres	52400522	Insp Obra.	CSR Amycia	

LÍDER DE LA REUNIÓN: Brasmed Silva Vega FIRMA:

nes:

Powered by CamScanner

AM&CIA	OBJETO: "REALIZAR LA ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA, MEJORAR SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD FÍSICA Y MITIGAR EL FENÓMENO DE LA EVASIÓN, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE ALGUNAS ESTACIONES DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A."	CÓDIGO: GI-FR-0
		CONTRATO 2795-2023

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha:	4-08-2024	Lugar:	OFICINA SAN RAFAEL
Hora:	7:30 AM.	Total, horas:	1/2 HORA
Reunión:	Inducción /re Inducción	Capacitación	Charla X
Tema:	TRABAJOS ELECTRICOS.		
Temario:			

QUE EL PRESENTE ENTIENDA LA IMPORTANCIA DE REVISAR E INSPECCIONAR LOS EQUIPOS ELECTRICOS.

No	NOMBRE	C.C.	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	David Alfonso Perez Mora	1013050827	Residente	CSR AMyCIA	
2	Izquel Eliecer Espitia G.	80904020	INS. OBRA	CSR AMYCIA	
3	Andr [illegible] Ruiz	1048[illegible]	SISO Ambiental	CSR AMYCIA	
4	Pedro Valencia	79891300	Residente	"	
5	Carlos Edgar [illegible]	80213241	Residente	"	
6	Flavia Torres	52402520	Inspector obra.	CSR AMyCIA	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					

NOMBRE Y LÍDER DE LA REUNIÓN: [illegible] FIRMA:

Observaciones:

Powered by CamScanner

AM&DIA	OBJETO: "REALIZAR LA ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA, MEJORAR SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD FÍSICA Y MITIGAR EL FENÓMENO DE LA EVASIÓN, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE ALGUNAS ESTACIONES DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A."	CÓDIGO: GI-FR-02
		CONTRATO 2795-2023

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha:	16-02-2024			Lugar:	OFICINA SAN RAFAEL		
Hora:	7:30			Total, horas:	1/2 HORA		
Reunión:		Inducción /re Inducción		Capacitación		Charla	X
Tema:	ORDEN Y ASEO						
Temario:							

LOS CUIDADOS Y COMO DEBEMOS TENER EL FRENTE DE TRABAJO LIMPIO Y EN ORDEN.

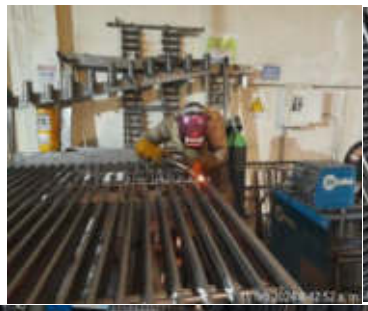
No	NOMBRE	C.C.	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	David Alfonso Perez	1013650822	Residente	CSR AM y CIA	
2	Leonel Chacon Estupiñan	80904020	Ins. obra	CSR AM y CIA	
3	Andrea Martinez Muñoz	1048281618	Insp Ambiental	CSR AM y CIA	
4	Paola Valencia	79891300	Residente	"	
5	[illegible]	80213294	[illegible]	CSR AM y CIA	
6	Flavia Torres	52400320	Insp Obra	CSR AM y CIA	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					

NOMBRE Y LÍDER DE LA REUNIÓN: Oswaldo Vega FIRMA:

Observaciones:

Powered by CamScanner

TRABAJOS EN CALIENTE





SEÑALIZACION AREAS








CAPACITACIONES





TRABAJOS EN CALIENTE



INSPECCIONES









TRABAJOS EN CALIENTE















Anexo A. – Evidencias. CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

01). Informe Mensual SST CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

- Anexo 01.2: Registros de Actas Conformación COPASST y CCL.

ACTA DE ELECCIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA

Hoy 01 de febrero de 2024 en las instalaciones de la oficina del polo de la empresa AM&CÍA S.A.S se informa a todo el personal participante del proyecto de Transmilenio que la elección del Comité de convivencia, queda así:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Dentro del total de los trabajadores de la Empresa, se convocó a la reunión para elección del COMITÉ DE CONVIVENCIA, resultandos elegidos, las siguientes personas:

PRINCIPALES	SUPLENTES
ZAMARA GUERRERO	EDWARD PEÑA AMAYA
LEONEL ESTUPINAN	GABRIEL SILVA VEGA

Se nombró presidente del Comité de convivencia a ZAMARA GUERRERO.

Se nombra como secretario del Comité de convivencia a LEONEL ESTUPINAN.



Adrian Mafioli Petro
Gerente

ACTA DE ELECCIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hoy 01 de febrero de 2024 en las instalaciones de la oficina del polo de la empresa AM&CÍA S.A.S se informa a todo el personal participante del proyecto de Transmilenio que la elección del Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, queda así:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Dentro del total de los trabajadores de la Empresa, se convocó a la reunión para elección del COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, resultandos elegidos, las siguientes personas:

PRINCIPALES	SUPLENTES
GABRIEL SILVA VEGA	DAVID ALONSO PEREZ
EDWARD PEÑA AMAYA	RAUL ZAMUDIO
ALCIDES ACEVEDO	ANDER MARTINEZ

Se nombró presidente del Comité Paritario de Seguridad y salud en el trabajo a EDWARD PEÑA AMAYA.

Se nombra como secretario del Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo a GABRIEL SILVA VEGA.



Adrian Mafioli Petro
Gerente

Anexo A. – Evidencias. CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

01). Informe Mensual SST CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

- Anexo 02: Informe Mensual SST B&C Ingeniería Servicios S.A.S.

Anexo 02.1.: Documentación Trabajadores.
Anexo 02.2.: Registros de Capacitaciones y Charlas de Seguridad.
Anexo 02.3.: Registros de ATS y Permisos de Trabajo.
Anexo 02.4.: Registros de Inspecciones.
Anexo 02.5.: Registros de Inspecciones y Documentación de Vehículos.
Anexo 02.6.: Certificado de Accidentalidad.
Anexo 02.7.: Planillas de Seguridad Social.
Anexo 02.8.: Registros Entrega de EPP.

Anexo A. – Evidencias. CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

01). Informe Mensual SST CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

- Anexo 02: Informe Mensual SST B&C Ingeniería Servicios S.A.S.

CONSORCIO SAN RAFAEL TM
AM&CIA

INFORME 2

ENERO - FEBRERO DEL 2024

EDUARDO DELGADO MENDOZA
Coordinador SST

Carrera 15 No.88-64 oficina 808 edificio torre Zimma Bogotá
e-mail: syso@amycia.com Tel.: 6917652

FECHA	TEMA	N° DE PARTICIPANTES
Del 20 de enero al 20 de febrero del 2024	INDUCCIONES	7

En el periodo comprendido entre el 20 de enero al 20 de febrero del 2024, se presentaron siete (7) nuevos ingresos de personal operativo a ByC Ingeniería y Servicios S.A.S, de igual manera NO se presentaron nuevos ingresos de Estructuras Metálicas de Colombia S.A.S asociados al contrato TM 2795-2023 del consorcio San Rafael.

FECHA	TEMA	N° DE PARTICIPANTES
Del 20 de enero al 20 de febrero del 2024	NOVEDADES DE RETIRO DE PERSONAL	1

De igual manera, durante este periodo se presenta un (1) retiro de personal de ByC Ingeniería y Servicios S.A.S asociado al contrato TM 2795-2023 del consorcio San Rafael; se adjuntan documentos de evidencia de paz y salvos de los retiros.

FECHA	TEMA	N° DE PARTICIPANTES
Del 20 de enero al 20 de febrero del 2024	CAPACITACIONES Y CHARLAS	37









FECHA	TEMA	N° DE PARTICIPANTES
Del 20 de enero al 20 de febrero del 2024	ENTREGA DE EPP	37













FECHA	TEMA	N° DE PARTICIPANTES
Del 20 de enero al 20 de febrero del 2024	USO CORRECTO DE EPP	37













FECHA	TEMA	N° DE PARTICIPANTES
Del 20 de enero al 20 de febrero del 2024	INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS	3





FECHA	TEMA	N° DE PARTICIPANTES
Del 20 de enero al 20 de febrero del 2024	INSPECCIÓN DE EMERGENCIAS	2









FECHA	TEMA	N° DE PARTICIPANTES
Del 02 de marzo al 01 de abril del 2023	SEÑALIZACIÓN	2













Carrera 15 No.88-64 oficina 808 edificio torre Zimma Bogotá
e-mail: syso@amycia.com Tel.: 6917652

FECHA	TEMA	N° DE ASISTENTES
DIARIAMENTE	FIRMA DE PERMISOS DE TRABAJO	37





FECHA	TEMA	N° DE PARTICIPANTES
Del 02 de marzo al 01 de abril del 2023	INSPECCIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	37





REPORTE DE CAPACITACIONES

De acuerdo al cronograma planteado de charlas y capacitaciones, estas se realizaron priorizando los temas propuestos por el CONSORCIO SAN RAFAEL (ESPECIOS CONFINADOS) así como, los temas correspondientes a los riesgos asociados a las actividades que ejecutan los trabajadores en sus tareas diarias, esto con el objetivo de mitigar y minimizar accidentes e incidentes de trabajo.
De estas actividades se adjunta la evidencia fotográfica y listas de asistencia.

REPORTE DE ACCIDENTALIDAD

Durante el periodo comprendido entre el 20 de enero al 20 de febrero del 2024, no se presentaron accidentes de trabajo por parte de ByC Ingeniería y Servicios S.A.S, de igual manera, por EMC - Estructuras Metálicas de Colombia S.A.S no se presentaron accidentes de trabajo; se continua con los controles y medidas necesarias en busca de los indicadores y estadísticas deseadas de cero accidentes.

RESULTADOS DE LAS INSPECCIONES DE SEGURIDAD

En el periodo entre el 20 de enero al 20 de febrero del 2024, correspondiente al informe 2 se efectuaron inspecciones de seguridad a áreas de trabajo, botiquines, EPP´S, extintores, herramientas, taladros, moto soldador, vehículos y demás herramientas, de las cuales se adjuntan evidencias y formatos diligenciados.



JESUS EDUARDO DELGADO MENDOZA
COORDINADOR SST

Anexo A. – Evidencias. CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

01). Informe Mensual SST CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

- Anexo 02: Informe Mensual SST B&C Ingeniería Servicios S.A.S.

  Anexo 02.1.: Documentación Trabajadores.

RAC TH

	TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SEG.SST 14
		Versión: 02
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Página 1

INDUCCIÓN:_____ REINDUCCIÓN:_____

Nombre: Nelson Ramirez C. C.C. 1067[illegible]

Fecha: 14/01/2024 Cargo: Auxiliar

CRITERIOS DE EVALUACION: Cada pregunta vale 0.5; la inducción se aprueba con un mínimo de 3.0 puntos o más, el colaborador que no la apruebe deberá realizarla nuevamente inducción y presentarla	Calificación: 20/20

El objetivo de esta inducción y/o reinducción es que el trabajador que ingrese a BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S conozca el Sistema Integral de gestión de Seguridad Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Seguridad vial, y las acciones necesarias para su cumplimiento, de igual forma actuación de duchas en las tareas previas a la ejecución de un proyecto, obra o ingreso a la empresa.

1. Marque con una X las políticas de BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S

a. Política integral de gestión de la seguridad y salud en el trabajo [✓]
b. Política de calidad [ ]
c. No bebo contra el consumo de alcohol sustancias psicoactivas y tabaco. [✓]
d. Política de Responsabilidad Social [✓]
e. Política de Seguridad Vial [ ]

2.Relacione las siguientes imágenes con su respectivo nombre.



Incidente de trabajo [ ]

Accidente de trabajo [ ]



3.Que haría usted en caso de ocurrir un accidente? Indique si es falso (F) o verdadero (V).

1 Informar al jefe de inmediato [V]
2 Trasladar al accidentado a la IPS [V]
3 Informar a la ARL [V]

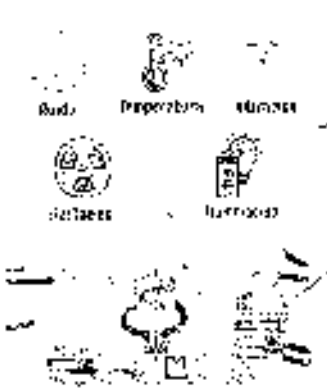
4. Que significa COPASST?

a. Comité sanitario de seguridad y salud en el trabajo [V]
b. Comité de convivencia laboral [ ]
c. Comité de salud [ ]

5. Marque Falso (F) o Verdadero (V) Los que correspondan a los Programas de Vigilancia Epidemiologia de la empresa.

a. PVE Auditivo	[✓]	d. PVE Osteomuscular	[✓]
b. PVE Psicosocial	[✓]	e. PVE Visual	[✓]
c. PVE Cardiovascular	[ ]	f. PVE Biológico	[✓]

6. Une la imagen con el riesgo según corresponda



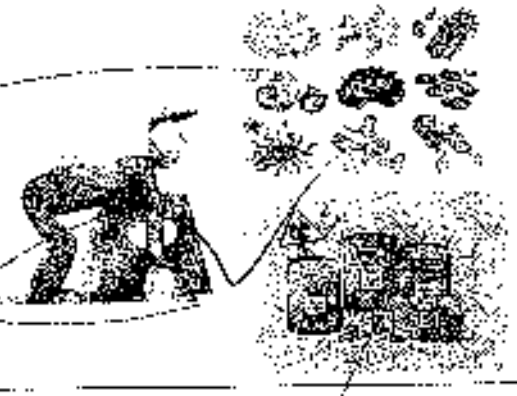
RIESGO FISICO

RIESGO BIOLOGICO

RIESGO PSICOLOGICO

RIESGO QUIMICO

RIESGO BIOMECANICO



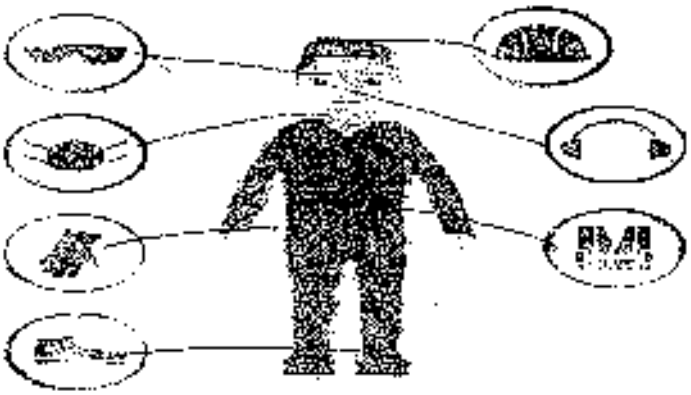
7. ¿Que es ATS y para que sirve ?

8. Análisis de trabajo seguro

b. Documento firmado por el trabajador donde indica los riesgos las consecuencias y las medidas preventivas

c. A Y B son verdaderas

8. Relacione en la imagen los elementos de protección personal.



9. Como puedo contribuir con la conservación del Medio Ambiente?

a. Reciclando , haciendo buen uso del agua , no arrojando químicos a las redes hídricas, caños, levantares.

b. Arrojando químicos

10. Indique el color en el cual se debe depositar los residuos.

Bolsa de Color Negra	Bolsa de Color Verde	Bolsa de color Blanco
Depositar los residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados entre otros.	Depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas, etc.	Depositar los residuos aprovechables como plásticos, vidrio, metales papel y cartón.

11. Que debo hacer cuando observe actos o condiciones inseguras? Indique falso (F) o verdadero (V)

1. Seguir trabajando F
2. Informar al jefe Inmediato V
3. Reportarlo en la tarjeta de seguridad basada en el comportamiento V
4. Ayudo a corregir el acto o condición insegura V

12. QUE ES EL COVID - 19 ?

a. Una enfermedad que daña el sistema nervioso e impide la movilidad de las extremidades

b. Una enfermedad infecciosa causada por un virus denominado coronavirus esta infección puede ir desde un resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio agudo-severo (SARS)

13. CUALES SON LOS SINTOMAS DEL COVID -19?

a. Síntomas de infección respiratoria fiebre mayor o igual a 38 °c , tos

b. Dificultad para respirar, dolor de garganta fatiga, dolor en el pecho , desorientación , debilidad

c. Todos los anteriores

14. FUMAR TE HACE VULNERABLE AL COVID -19 ?

a. Falso

b. Verdadero

15. SI TIENES SINTOMAS RESPIRATORIOS

a. No salgas de casa, evita el contacto con los demás miembros de tu hogar, usa tapabocas, lávate las manos frecuentemente con agua y jabón

b. Sal a la calle , no uses tapabocas , no te laves las manos, ve de fiesta

16.Sus responsabilidades en SST son :

a. Informar su estado de salud , firmar los permisos de trabajo , diligenciar los preoperacionales

b. Acatar las normas y las recomendaciones de los trabajadores y/o encargados de seguridad

c. Todas las anteriores

17.Que es Raspel?

a. Son desechos eléctricos y electrónicos que se originan cuando finaliza la vida útil de unos equipos

b. Residuos o desechos peligrosos

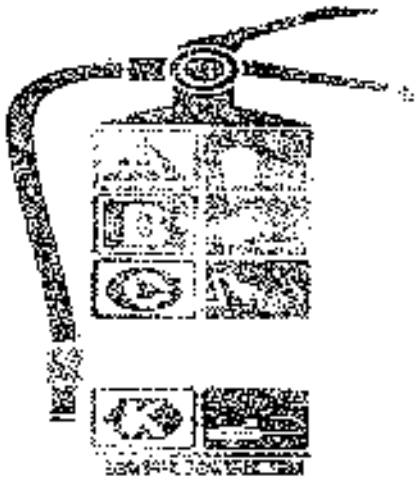
18.Que es RCD?

a. Residuos de Construcción y Demolición (RCD) (anteriormente conocidos como escombros) Son los residuos sólidos provenientes de las actividades de excavación, construcción, demolición, reparaciones o mejoras costosas de obras civiles o de otras actividades conexas

b. Registro Actividades de alto riesgo

c. Registro Equipo contra caídas

19. Clases de extintores seleccione la respuesta indicada



Cocinas comerciales:

Líquidos inflamables:

Materiales sólidos:

Eléctricos.

CLASE B: Para incendios de líquidos combustibles o inflamables, grasas, pinturas, solventes, aceites, mezclas de aceite, gasolina, lacas, alcoholes, gases inflamables y materiales en donde el agente de extinción que se aplique debe desaparecer rápidamente, sin dejar residuo alguno que pueda contaminar el producto.

CLASE A: Para incendios en materiales comunes, como papel, telas, madera y plásticos.

CLASE C: Para incendios en los que están involucrados equipos eléctricos energizados donde, de usar un agente no conductor de electricidad, se puede electrocutar al usuario.

20.Que es un extintor ABC? Es adecuado para evitar incendios clase A (madera, papel, telas, algodón) B (líquidos inflamables) y C (equipos eléctricos).

a. Falso

b. Verdadero

¡Muchos Éxitos!

FIRMA TRABAJADOR _____

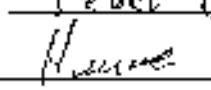
	TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SEG.SST04
	RESPONSABILIDADES SG-SST TRABAJADORES	Versión: 01
		Página 1

RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES EN EL SGSST

1. Conocer, entender y aplicar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas para controlarlos.
3. Procurar el cuidado integral de su salud.
4. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
5. Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamentos propios de la empresa.
6. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
7. Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
8. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
9. Asistir y participar activamente en el programa de inducción y en los cursos de entrenamiento.
10. Mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para sus actividades
11. Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo.
12. Cumplir con la programación de los exámenes medicos periódicos o post incapacidad.
13. Aplicar las indicaciones de las hojas de seguridad de las sustancias peligrosas.
14. Conocer y utilizar adecuadamente los procedimientos para las tareas asignadas.
15. Conocer y aplicar normas básicas de seguridad de las herramientas de uso común
16. Gestionar la reparación o reemplazo de herramientas en mal estado.
17. Hacer el trabajo de manera segura. Ejercer su derecho de buscar, conjuntamente con su jefe inmediato, formas de hacer o trabajo seguro cuando su condición personal o las condiciones de trabajo sean inadecuadas.
18. Aplicar normas y políticas para asegurar un sitio de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas.
19. Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo, incluidas alarmas, sistemas de protección, sistemas de emergencia y comunicaciones.
20. Conocer los procedimientos de bloqueo de fuentes de energía de los diferentes equipos con los que trabaja.
21. Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación.
22. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
23. Identificar y evaluar los peligros del lugar donde se realizarán actividades de alto riesgo y aplicar las medidas correctivas necesarias.
24. Participar activamente en la elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y en la elección del comité de convivencia.
25. Cumplir con las recomendaciones, ordenes e instrucciones que en materia de Seguridad y Salud en el trabajado le realice la empresa o los representantes del SGSST.
26. No generar acciones riesgosas o peligrosas durante la ejecución de las labores contratadas.

BYC INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. dentro de su compromiso por el cumplimiento del SGSST podrá tomar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento por parte de sus colaboradores de las responsabilidades y obligaciones asumidas en virtud del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Heber Cuesta

FIRMA DEL TRABAJADOR: 

FECHA: 11/01/2024

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. Es una empresa dedicada a la fabricación de productos metálicos para uso estructural; y construcción de otras obras de ingeniería civil; caracterizándose por asegurar la ejecución de todas sus actividades en óptimas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante un proceso de identificación, evaluación, control y eliminación de los riesgos, con el objetivo de preservar el bienestar de sus colaboradores, centros de trabajos y visitantes, proteger las instalaciones, equipos de trabajo y conservar el medio ambiente. Siendo responsabilidad de todo el personal promover y mantener una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo, convertirla en un estilo de vida cumpliendo con las normas y procedimientos estipulados por la empresa y la legislación vigente.

De acuerdo a lo mencionado **B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** reconoce:

1. Garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la empresa.
2. Cumplir de forma estricta con la normatividad laboral vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
3. Promover y motivar al personal en la prevención de riesgos en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las actividades para la prevención de los mismos.
4. Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
5. Suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST acorde con los riesgos y peligros existentes.
6. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua del SGSST en la empresa.

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. establece los siguientes objetivos del SGSST, conforme con la presente política, y obedeciendo a la evaluación inicial y en coherencia con los planes de trabajo anual del sistema.

OBJETIVOS

1. Definir las actividades de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones laborales.
2. Promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los colaboradores.
3. Garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la colaboración y participación de los trabajadores en la realización de actividades.
4. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
5. Cumplir con la normatividad legal vigente .

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Heber Pacheco

FIRMA DEL TRABAJADOR:

FECHA: 19/01/2024

POLÍTICA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL ALCOHOL, TABACO Y DROGAS

B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S. ha definido y establecido esta política para preservar el bienestar y calidad de vida de todos los colaboradores de la organización, evitando el deterioro en sus condiciones de salud, con el fin de promover en sus colaboradores ambientes de trabajo y de hábitos de vida saludables y seguros.

El NO consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas fomenta estilos de vida saludables y un mejor servicio de parte de todos nuestros colaboradores. Conscientes que el consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas, tiene efectos adversos en la salud, su entorno laboral y familiar, nos comprometemos a:

- Propender por la activa participación del personal, en todos los niveles de la empresa, en las campañas permanentes de divulgación y prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas.
- Hacer seguimiento y control al consumo de bebidas alcohólicas y consumo de sustancias psicoactivas mediante la toma de muestras y mediciones con equipos calibrados y adecuados y personal calificado, evitando que cualquier persona que representa a **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** labore u opere bajo los efectos de resaca, embriaguez o sustancias enervantes.
- Prohibir a los trabajadores, contratistas y demás partes la posesión, consumo y venta de Alcohol, Tabaco y/o Drogas en todas y cada una de las sedes de la empresa y de sus clientes.
- Generar planes de concientización frente a los efectos adversos que puede generar el consumo de alcohol, drogas y tabaco.
- **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.**, facilitará espacios para realizar actividades de prevención en contra del consumo de tabaco, alcohol y/o drogas.

Es nuestro deber, exigir el estricto cumplimiento de esta política y aplicar las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo con lo indicado en el Reglamento de Trabajo y/o en el Contrato suscrito con cada uno de los colaboradores de la empresa.

Para todos los efectos legales la presente política hará parte integral de los contratos de trabajo suscritos.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Heber Ramirez V

FIRMA DEL TRABAJADOR:

FECHA: 11/01/2024

	[illegible] / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: [illegible]
		Versión: 02
	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	Página 1

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que está ingresando al astillero, que recibirá charlas relacionadas con el riesgo y que está expuesto a los riesgos de su actividad. A continuación, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de carácter obligatorio.

Elementos de protección personal: Botas con punta, casco industrial, casco guinche de carga, guantes de cuero, monogafas, overol, protector auditivo de silicona reusable con filtro de carbón y todos los demás que se requieran según la actividad

Riesgos existentes:

X	Mecánicos: Atrapamiento	X	Químicos: Material particulado, gases, vapores, humos y aerosoles.
X	Locativos: Golpes, caídas a diferente nivel y a nivel, lamina cortantes	X	Biológicos: Animales y residuos orgánicos en descomposición. Exposición y COVID 19 por contagio.
X	Psicolaborales: carga física y carga mental, relaciones interpersonales	X	Ergonómicos: Posturas inadecuadas. Sobreesfuerzo, levantamiento y transporte de cargas
X	Seguridad: Incendios, explosiones, Riesgo Eléctrico, Ruido, Radiación no ionizante, vibraciones, temperaturas extremas	X	Eléctricos: Cables de energía eléctrica portátil directa e indirecta.

Acciones preventivas: Mantener las áreas limpias y ordenadas para evitar caídas, mantener el área de trabajo ordenada y señalada para evitar accidentes o incidentes

La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal entrenado y competente

Todas las herramientas, equipos y maquinaria deben estar a disposición de los trabajadores y organizados para evitar el riesgo de lesiones, además de utilizar el pase peatonal establecido para cada determinado. Está prohibido correr o saltar sobre el área de obra.

Por seguridad el personal debe llevar los elementos de protección durante la realización de sus labores. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dentro de estos elementos de protección personal asignados para el cargo. Cumplir con las indicaciones y protocolos de seguridad, de prevención y todas las señalizaciones en caso de emergencia

Tomar las medidas preventivas cuando haya zonas de pasillos (para la seguridad mencionada anteriormente se debe asegurar el paso en los pasillos, etc.)

En caso de presentar cualquier incidente, falla o peligro está actividad dentro de la obra para facilitar el paso de los peatones del sector, retirar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera realizarlas por sobre los peatones. Se debe evitar golpear o caer objetos y evitar daño innecesario en forma inevitable por parte de la persona encargada de la actividad.

Se debe prestar cuidado a la existencia de redes de energía, con el fin de dar el manejo correcto y evitar accidentes de tipo de carácter eléctrico.

Se prohíbe fumar y consumir sustancias psicoactivas en los frentes de obra. Reportar con inmediatez cualquier incidente o accidente de trabajo

Identificar y señalización preventiva y de seguridad del sistema donde se obtuvo la información dentro de la obra la Cecilia de Colombia.

Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retire a su domicilio, es obligatorio tomar de manera médica de ingreso, se entregará la notificación por escrito y el personal deberá firmar el examen de ingreso

Yo Hebert Constanza Ospina identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.094.954.281

he recibido y acceso a [illegible] NOTIFICACIÓN DE RIESGOS la cual se firma el 11 de 01 de 24

Firma del trabajador

1.094.954.281

Número de documento

Vo.Bo. Residente SST

1094954281

Número de documento

CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

DATOS DEL COLABORADOR

NOMBRES: Heber Castillo
APELLIDOS: Castillo Vargas
CEDULA: 1079636964
EDAD: 32
SEXO: F [ ] M [X]
CARGO: Auxiliar
CIUDAD: Bogota
TELEFONO: 3132954904
BARRIO: El Rincon Suba
CONTRATISTA
CORREO: hcastillo1990@gmail.com
EPS: Nueva EPS
ARL: AXA Colpatria
PERSONA DE CONTACTO: Jose Martinez
TELEFONO DE CONTACTO: 3145556747

CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

	SI	NO
1. ¿Usted padece alguna de las siguientes enfermedades o condiciones?		
Enfermedades cardiovasculares		X
Hipertensión arterial		X
Enfermedad renal		X
Cáncer en tratamiento actual o en remisión		X
Diabetes		X
Enfermedades pulmonares		X
Enfermedades autoinmunes u otras que afecten el sistema inmunológico		X
Ninguna		
2. ¿Convive en el hogar con alguna(s) persona(s) que padezca(n) con diagnóstico de alguna de las patologías mencionadas en la anterior pregunta?		X
3. ¿Actualmente se encuentra en estado de embarazo?		X
4. ¿Convive con personas que trabajen en instituciones de salud?		X
5. ¿Ha tenido contacto con alguien sospechoso a que haya arrojado COVID-19 positivo?		X
6. ¿A la fecha cuenta con algún aislamiento activo y/o cuarentena por COVID 19?		X

7. ¿Cuáles de los siguientes medios de transporte usa para ir a su lugar de trabajo?

Servicio público	
Bicicleta-Patineta	X
Vehículo particular o moto	
Caminando	
Otros ¿Cuál?	

8. Cuantas personas con la que convive cuarentena (mayores de 70 años)

Ninguna	X
Una	
Dos	
Mas de dos	

El trabajador se considera de alto riesgo: SI [ ] NO [X]

AUTORIZACIÓN SUMINISTRO DE DATOS

Yo Heber Castillo, identificado(a) con TI/CC/CE de Ciudadanía No 1079636964 de Chiquinquira, autorizo de manera libre y voluntaria a AM&CIA SAS para recopilar, utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar y en general realizar el tratamiento a la información personal que he suministrado a la Empresa, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la cual se encuentra contenida en las bases de datos y archivos de propiedad de la Empresa, para los fines internos que sean necesarios y me concerniente a:

Cumplir todas las medidas de autocuidado establecidas por AM&CIA SAS y mi empleador para la prevención de la COVID 19.
Cumplir todos los protocolos definidos por AM&CIA SAS para la prevención de la COVID 19.
Notificar a AM&CIA SAS y mi empleador cualquier síntoma o sospecha asociada a la COVID 19.
Manifiesto que toda la anterior información es cierta y refleja fielmente mi situación médica.

Nombre: Heber Castillo Firma:

Cedula: 1079636964

Gmail

Fredy Cardona <estruc.emc@gmail.c

OT 7882 Portal Norte - Reinstalación de seguro

1 mensaje

ZONA.NORTE AM&CIA <zona.norte@amycia.com> 3 de agosto de 2021,
Para: estruc.emc@gmail.com

Buenos días señores EMC

Por favor proceder con la siguiente actividad

7882	PORTAL NORTE ESTRUCTURA	REINSTALACION SEGURO PARA PASADOR EN REJA SALIDA DE ALIMENTADORES	06/07/2021

Cordialmente

Ing. Jeysson Andres Becerra
Residente Zona Norte . Am & Cia
Cel 3155583074

	TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SEG.SST 14
		Versión: 02
	EVALUACION DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Página 1

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: _____

Nombre: Hernán Cortés C.C: 80656942

Fecha: 04-02-2024 Cargo: Auxiliar

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma (0,5) la prueba será aprobada con un mínimo de 2.0 puntos en total. Recuerda que la autoevaluación hace parte del proceso de inducción y presentarse	Calificación:	7.0/10

El objetivo de esta inducción y/o reinducción es que el trabajador que ingresa a BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S, conozca el Sistema Integral de gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente ,Seguridad vial y así adquiera bases necesarias para su cumplimiento, de igual forma aclaración de dudas en los temas previos a la ejecución de un proyecto, para su ingreso a la empresa.

1. Marque con una X las políticas de BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S

a. Política sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	X	d. Política de Responsabilidad Social	X
b. Política de calidad		e. Política de Seguridad Vial	
c. Política contra el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco.	X		

2.Relacione las siguientes imágenes con su respectivo nombre.



Incidente de trabajo

Accidente de trabajo



3.Que haría usted en caso de ocurrir un accidente? Indique si es falso (F) o verdadero (V).

1 Informar al jefe de inmediato.	V
2 Trasladar al accidentado a la IPS	V
3 Informar a la ARL	V

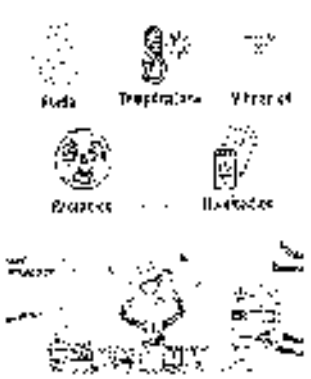
4. Que significa COPASST?

a. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo	X
b. Comité de convivencia laboral	
c. Comité de salud	

5. Marque Falso (F) o Verdadero (V) Los que correspondan a los Programas de Vigilancia Epidemiologia de la empresa.

a. PVE Auditivo	V	d. PVE Osteomuscular	V
b. PVE Psicosocial	V	e. PVE Visual	V
c. PVE Cardiovascular	V	f. PVE Biológico	V

6. Une la imagen con el riesgo según corresponda



RIESGO FISICO

RIESGO PSICOSOCIAL

RIESGO QUIMICO

RIESGO BIOLOGICO

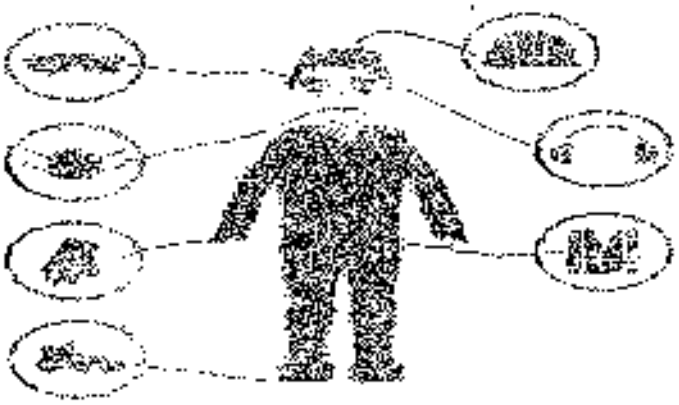




7. ¿Que es ATS y para que sirve ?

a. Análisis de trabajo seguro	
b. Documento firmado por el trabajador donde indica los riesgos las consecuencias y las medidas preventivas	
c. A Y B son verdaderas	X

8. Relacione en la imagen los elementos de protección personal.



9. Como puede contribuir con la conservación del Medio Ambiente?

a. Reciclando , haciendo buen uso del agua , no arrojando químicos a las fuentes hídricas, barios, lavaderos X

b. Arrojando químicos

10. Indique el color en el cual se debe depositar los residuos.

Bolsa de Color: Negro	Bolsa de Color: Verde	Bolsa de color: Blanco
Depositar los residuos no aprovechables como el papel higiénico, servilletas, pañales y cerámica contaminados con comida, papeles metalizados, entre otros	Depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas, etc.	Depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón.

11. Que debo hacer cuando observo actos o condiciones inseguras? Indique falso (F) o verdadero (V)

1. Seguir trabajando [F]
2. Informar al jefe inmediato [V]
3. Reportarlo en la tarjeta de seguridad basada en el comportamiento [V]
4. Ayudo a corregir el acto o condición insegura [V]

12. QUE ES EL COVID -19 ?

a. Una enfermedad que daña el sistema nervioso e impide la movilidad de las extremidades

X Una enfermedad infecciosa causada por un virus denominado coronavirus. esta infección puede ir desde un resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio agudo severo (SARS)

13. CUALES SON LOS SINTOMAS DEL COVID -19?

a. Síntomas de infección respiratoria (fiebre mayor o igual a 38 °c , tos

b. Dificultad para respirar dolor de garganta, fatiga, color en el pecho , decaimiento debilidad

X Todos los anteriores

14. FUMAR TE HACE VULNERABLE AL COVID -19 ?

X Falso

b. Verdadero

15. SI TIENES SINTOMAS RESPIRATORIOS

X No salgas de casa, avisa al contacto con los demás miembros de tu hogar, usa tapabocas, lávate las manos frecuentemente con agua y jabón.

b. Sal de la casa , no uses tapabocas , no te laves las manos, vete de fiesta.

16.Sus responsabilidades en SST son :

a. Informar su estado de salud , firmar los permisos de trabajo , diligenciar los preoperacionales

b. Acatar las normas y las recomendaciones de los inspectores y/o encargados de seguridad

X Todas las anteriores

17.Que es Respel?

a. Son desechos eléctricos y electrónicos que se originan cuando finaliza la vida útil de los equipos

X Residuos o desechos peligrosos

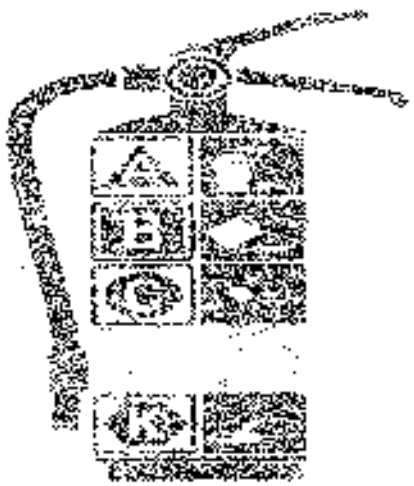
18.Que es RCD?

X Residuos de Construcción y Demolición (RCD): Tradicionalmente conocidos como escombros): Son los residuos sólidos provenientes de las actividades de excavación, construcción, demolición, reparaciones o mejoras locativas de obras civiles o de obras asimiladas conexas

b. Registro Actividades de alto riesgo

c. Registro Equipo contra caídas

19. Clases de extintores seleccione la respuesta indicada



Cocinas (combustibles)
(grasa) y aceites de

Líquidos inflamables
(gasolina),
petróleo, aceites de

Materiales Sólidos
(madera, papel, tela)
más comunes

Eléctrico
(Equipos energizados)

CLASE B. Son los utilizados para extinguir fuegos de líquidos inflamables, aceites, grasas, pinturas de aceite, solventes, lacas, alquitranes, gases combustibles y cualquier elemento en que el agente extintor que debe emplearse con mayor rapidez sea el bióxido de carbono (CO2), polvo químico seco o espuma, dependiendo el riesgo de cada caso, evitando la aplicación de agua a chorro directo, ya que esto hace que el líquido se riegue y aumente el incendio.

Para incendios en los que pueden participar equipos eléctricos energizados como transformadores, tableros de control, motores, switches, etc., que representen un riesgo de electrocución para el operador, se debe utilizar un extintor de bióxido de carbono (CO2).

CLASE C. Son los utilizados para extinguir fuegos donde existan equipos eléctricos energizados, ya que el agente extintor no conduce la electricidad, evitando electrocutar al operador. Se recomienda el uso de bióxido de carbono (CO2) y polvo químico seco.

CLASE D. Para combustibles especiales como magnesio, titanio, potasio, sodio, litio y aleaciones de estos metales. Para combatir este tipo de fuegos se requiere de extintores especiales que sofoquen el fuego por medio de una capa que aísle el material combustible del oxígeno del aire, enfriando a la vez el material por debajo de su temperatura de ignición. Los polvos químicos especiales son los recomendados para combatir fuegos clase D.

20.Que es un extinder ABCY de adecuado para evitar incendios clase A (madera, papel, telas, algodón), B (líquidos inflamables) y C (equipos electrico)

a. Falso

X Verdadero

¡Muchos Éxitos!

FIRMA TRABAJADOR Hevens Cortes

	TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SEG.SST04
	RESPONSABILIDADES SG-SST TRABAJADORES	Versión: 01
		Página 1

RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES EN EL SGSST

1. Conocer, entender y aplicar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas para controlarlos.
3. Procurar el cuidado integral de su salud.
4. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
5. Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamentos propios de la empresa.
6. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
7. Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo
8. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
9. Asistir y participar activamente en el programa de inducción y en los cursos de entrenamiento.
10. Mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para sus actividades.
11. Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo.
12. Cumplir con la programación de los exámenes médicos periódicos o post incapacidad
13. Aplicar las indicaciones de las hojas de seguridad de las sustancias peligrosas.
14. Conocer y utilizar adecuadamente los procedimientos para las tareas asignadas.
15. Conocer y aplicar normas básicas de seguridad de las herramientas de uso común.
16. Gestionar la reparación o reemplazo de herramientas en mal estado.
17. Hacer el trabajo de manera segura. Ejercer su derecho de buscar, conjuntamente con su jefe inmediato, formas de hacer el trabajo seguro cuando su condición personal o las condiciones de trabajo sean inadecuadas.
18. Aplicar normas y políticas para asegurar un sitio de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas.
19. Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo incluidas alarmas, sistemas de protección, sistemas de emergencia y comunicaciones.
20. Conocer los procedimientos de bloqueo de fuentes de energía de los diferentes equipos con los que trabaja.
21. Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación.
22. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
23. Identificar y evaluar los peligros del lugar donde se realizarán activicades de alto riesgo y aplicar las medidas correctivas necesarias
24. Participar activamente en la elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y en la elección del comité de convivencia.
25. Cumplir con las recomendaciones, ordenes e instrucciones que en materia de Seguridad y Salud en el trabajado le realice la empresa o los representantes del SGSST.
26. No generar acciones riesgosas o peligrosas durante la ejecución de las labores contratadas.

BYC INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. dentro de su compromiso por el cumplimiento del SGSST podrá tomar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento por parte de sus colaboradores de las responsabilidades y obligaciones asumidas en virtud del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Hernan Rodrigo Cortes Garcia

FIRMA DEL TRABAJADOR: Hernán Cortes

FECHA: 01-02-2024

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. Es una empresa dedicada a la fabricación de productos metálicos para uso estructural; y construcción de otras obras de ingeniería civil; caracterizándose por asegurar la ejecución de todas sus actividades en óptimas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante un proceso de identificación, evaluación, control y eliminación de los riesgos, con el objetivo de preservar el bienestar de sus colaboradores, centros de trabajos y visitantes, proteger las instalaciones, equipos de trabajo y conservar el medio ambiente. Siendo responsabilidad de todo el personal promover y mantener una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo, convertirla en un estilo de vida cumpliendo con las normas y procedimientos estipulados por la empresa y la legislación vigente.

De acuerdo a lo mencionado **B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** reconoce:

1. Garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la empresa.
2. Cumplir de forma estricta con la normatividad laboral vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
3. Promover y motivar al personal en la prevención de riesgos en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las actividades para la prevención de los mismos.
4. Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
5. Suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST acorde con los riesgos y peligros existentes.
6. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua del SGSST en la empresa.

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. establece los siguientes objetivos del SGSST, conforme con la presente política, y obedeciendo a la evaluación inicial y en coherencia con los planes de trabajo anual del sistema.

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBJETIVOS

1. Definir las actividades de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones laborales.
2. Promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los colaboradores.
3. Garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la colaboración y participación de los trabajadores en la realización de actividades.
4. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
5. Cumplir con la normatividad legal vigente .

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Hernán Rodrigo Cortés Garcia

FIRMA DEL TRABAJADOR: Hernán Cortés

FECHA: 07 - 02 - 2024

POLÍTICA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL ALCOHOL, TABACO Y DROGAS

B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S. ha definido y establecido esta política para preservar el bienestar y calidad de vida de todos los colaboradores de la organización, evitando el deterioro en sus condiciones de salud, con el fin de promover en sus colaboradores ambientes de trabajo y de hábitos de vida saludables y seguros.

El NO consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas fomenta estilos de vida saludables y un mejor servicio de parte de todos nuestros colaboradores. Conscientes que el consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas, tiene efectos adversos en la salud, su entorno laboral y familiar, nos comprometemos a:

- Propender por la activa participación del personal en todos los niveles de la empresa, en las campañas permanentes de divulgación y prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas.
- Hacer seguimiento y control al consumo de bebidas alcohólicas y consumo de sustancias psicoactivas mediante la toma de muestras y mediciones con equipos calibrados y adecuados y personal calificado, evitando que cualquier persona que representa a **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** labore u opere bajo los efectos de resaca, embriaguez o sustancias enervantes.
- Prohibir a los trabajadores, contratistas y demás partes la posesión, consumo y venta de Alcohol, Tabaco y/o Drogas en todas y cada una de las sedes de la empresa y de sus clientes.
- Generar planes de concientización frente a los efectos adversos que puede generar el consumo de alcohol, drogas y tabaco.
- **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.**, facilitará espacios para realizar actividades de prevención en contra del consumo de tabaco, alcohol y/o drogas.

Es nuestro deber, exigir el estricto cumplimiento de esta política y aplicar las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo con lo indicado en el Reglamento de Trabajo y/o en el Contrato suscrito con cada uno de los colaboradores de la empresa.

Para todos los efectos legales la presente política hará parte integral de los contratos de trabajo suscritos.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Hernán Rodrigo Cortés Cortés

FIRMA DEL TRABAJADOR: Hernán Cortés

FECHA: 01 - 02 - 2024

	[illegible] DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código [illegible]
		Versión 02
	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	Página 1

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que está vinculado al proyecto que realice trabajos relacionados con a cargo y que esté expuesto a los riesgos de su actividad. A continuación se describen las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

Elementos de protección personal: Botas de caucho casco impermeable, casco, guantes de carnaza, gafas de seguridad, tapa oídos, overol, protector auditivo de silicona respirador con filtro de aire y/o los demás que se requieran según la actividad.

Riesgos existentes:

X	Volcanico: Asentamiento.	X	Quimicos: Material particulado, gases, vapores, humos y aerosoles.
X	Locativos: Golpes, caídas a diferente nivel a nivel, terrenos inestables	X	Biológico animales y restos en descomposición. Exposición a COVID-19 del personal.
X	Psicolaborales: Carga física y carga mental, relaciones interpersonales	X	Ergonómicos: Posturas inadecuadas, Sobresfuerzos levantamiento y transporte de cargas
X	Seguridad: Intervención de vías Físico: Ruido, Radiaciones no Ionizante Vibraciones, Temperaturas extremas	X	Eléctrico: Redes de energía eléctrica contacto directo e indirecto.

Acciones preventivas: Señalizar la obra antes y al finalizar la jornada laboral con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular. Mantener el área de trabajo ordenada y aseada para evitar accidentes o incidentes.

La portación de equipos y herramienta menor debe ser de cargo del personal que ejecute el mantenimiento

Todas las herramientas como las motosierras deben estar a la vista de los trabajadores y supervisores para evitar el riesgo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se las encuentre.Está prohibido tener combustibles cerca a fuentes de ignición

Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la ejecución de sus labores. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realice la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignados para el cargo. Cumplir periódicamente con las protecciones preventivas, tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencias

Tomar las medidas preventivas cuando haya nadie de peatones hasta la actividad, mantenimiento vial si es necesario, asegurar el paso de los transeuntes, etc)

En caso de trabajar en pendientes o taludes: Jefe inmediato está prohibido correr de la obra para facilitar el paso en las pendientes del sector, tenga las herramientas (palas picas, barras, etc) cuando se desplace movilícese por senderos peatonales, para evitar caídas a otros peatones y evitar daños personales en forma desviada, por tanto, cada uno debe limpiar el lugar de trabajo.

Es deber prestar especial atención a la existencia de redes de energía, con el fin de evitar el contacto directo para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño

Se prohíbe fumar y consumir bebidas alcohólicas en las frentes de obra.Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo

Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la zona.Es obligatorio portar dentro de la obra la Cédula de Ciudadanía

Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se dirija a su lugar de trabajo, es responsabilidad del jefe inmediato de turno se entregará la notificación por escrito y el personal firmara con el fin de realizarse el ingreso de equipo

Yo, Hernán Rodrigo Cortés García identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 80656542

Aprobación y acepto la presente NOTIFICACION DE RIESGOS, a los 01 días del mes 02 de 2021

Firma del trabajador: Hernán Cortés Número de documento: 80656542

Nombre Residente SST: [illegible] Número de documento: 80730858

CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

DATOS DEL COLABORADOR

NOMBRES: Hernán Rodrigo	APELLIDOS: Cortés Garcia
CEDULA: 80656542	GENERO: M
EDAD: 44 años	CIUDAD: Mosquera
CARGO: Auxiliar	BARRIO: Sendero Alegre 3
TELEFONO: 3160439855	CORREO: hernancortes928@gmail.com
CONTRATISTA: B y C	OBRA: San Rafael
EPS: Famisanar	ARL: Bolívar Colpatria
PERSONA DE CONTACTO: Lizeth Cortés	TELEFONO DEL CONTACTO: 3011496558

CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

	SI	NO
1. ¿Tiene diagnosticado alguna de las siguientes enfermedades o condiciones?		
Enfermedades cardiovasculares		X
Hipertensión arterial		X
Enfermedad renal		X
Cáncer en tratamiento activo (no curado)		X
Diabetes		X
Enfermedades pulmonares		X
Enfermedades autoinmunes o alguna que afecten el sistema inmunológico		X
Ninguna	X	
2. ¿Convive en su hogar con alguna(s) persona(s) que cuente(n) con alguna de las patologías mencionadas en la anterior pregunta?		X
3. ¿Actualmente se encuentra en algún estado de embarazo?		X
4. ¿Cuenta con personas que trabajen en instituciones de salud?		X
5. ¿Ha tenido contacto con alguna persona sospechosa o que haya sido positivo COVID-19 positivo?		X
6. ¿En la actualidad usted o alguien de su entorno familiar ha sido afectado por COVID 19?		X

7. ¿Cuál de las siguientes modalidades de transporte usa para ir a su lugar de trabajo?

Servicio público	X	Caminando	
Bicicleta-Patineta		Otro ¿Cual?	
Vehículo particular (carro-moto)			

8. Cuantas personas con las que convive mayores de 60 años.

Ninguno	X
Uno	
Dos	
Mas de dos	

El trabajador se considerará de alto riesgo: SI | NO

AUTORIZACIÓN SUMINISTRO DE DATOS

Yo Hernán Cortés ..., identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 80656542 de Fusa, autorizo de manera libre y voluntaria a AMACIA SAS para recopilar, utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar, y en general dar tratamiento a la información personal que he suministrado a la Empresa, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la cual se encuentra contenida en las bases de datos y archivo de propiedad de la Empresa, para los fines mismos que sean necesarios y me corresponden a

Cumplir con las medidas de autocuidado establecidas por AMACIA SAS y mi empleador para la prevención de la COVID 19.
Cumplir todos los protocolos definidos por AMACIA SAS para la prevención de la COVID 19.
Notificar a AMACIA SAS y mi empleador oportunamente cualquier síntoma o sospecha asociada a la COVID 19.
Manifiesto que toda la anterior información es cierta y refleja fielmente mi situación médica.

Nombre: Hernán Rodrigo Cortés Firma: Hernán Cortés

Cedula: 80656542

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO:FT-SST-015
B&C INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSION: 002
		FECHA: 01-02-2023

TEMA: Induccion SST

FECHA: 12-02-2024 HORA: _____

EXPOSITOR: Fabiana Fernanda Henry

CAPACITACIÓN	
CHARLA	
REUNIÓN	
INDUCCIÓN	X
DIVULGACIÓN	
VISITA	
OTRO	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	EMPRESA	CARGO	FIRMA
1	Johan Hernandez Grallo	1049616170	ingeniero SST	residente obra	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

FIRMA EXPOSITOR Fabiana Fernandez

	TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SEG.SST 14
		Versión: 02
	EVALUACIÒN DE INDUCCIÒN Y REINDUCCIÒN	Página 1

INDUCCIÓN:_____ REINDUCCIÓN:_____

Nombre: Jhon Bernardo Giraldo C.C: 1019101670

Fecha: 12-02-2024 Cargo: Auxiliar de obra

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma (0.5), la inducción se aprobará con un mínimo de 3.0 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.	Calificación:	20/20

El objetivo de esta inducción y /o reinducción es que el trabajador que ingrese a **BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S**, conozca el Sistema Integral de gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente ,Seguridad vial, y así adquiera bases necesarias para su cumplimiento, de igual forma aclaración de dudas en los temas previos a la ejecución de un proyecto, obra o ingreso a la empresa.

1. Marque con una X las políticas de BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S

a. Política sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	X	d. Política de Responsabilidad Social	
b. Política de calidad		e. Política de Seguridad Vial	✓
c. Política contra el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco.	X		

2.Relacione las siguientes imágenes con su respectivo nombre.



Incidente de trabajo X

Accidente de trabajo



3.Que haría usted en caso de ocurrir un accidente? Indique si es falso (F) o verdadero (V).

1 Informar al jefe de inmediato.	V
2 Trasladar al accidentado a la IPS	F
3 Informar a la ARL	F

4. Que significa COPASST?

a. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo	V
b. Comité de convivencia laboral	
c. Comité de salud	

5. Marque Falso (F) o Verdadero (V) Los que correspondan a los Programas de Vigilancia Epidemiologia de la empresa.

a. PVE Auditivo	V	d. PVE Osteomuscular	V
b. PVE Psicosocial	V	e. PVE Visual	V
c. PVE Cardiovascular	V	f. PVE Biológico	V

6. Une la imagen con el riesgo según corresponda



RIESGO FISICO

RIESGO BIOLOGICO

RIESGO PSICOLOGICO

RIESGO QUIMICO

RIESGO BIOMECANICO





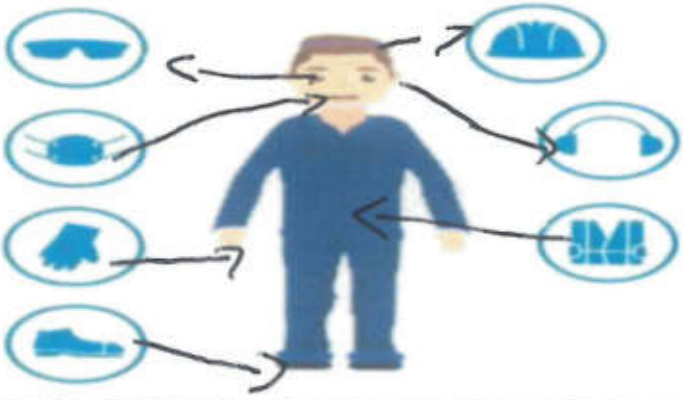




7. ¿Que es ATS y para que sirve ?

a. Análisis de trabajo seguro
b. Documento firmado por el trabajador donde indica los riesgos , las consecuencias y las medidas preventivas
X A Y B son verdaderas

8. Relacione en la imagen los elementos de protección personal.



9. Como puedo contribuir con la conservación del Medio Ambiente?

a. Reciclando , haciendo buen uso del agua , no arrojando químicos a las fuentes hídricas, baños, lavamanos.

b. Arrojando químicos

10. Indique el color en el cual se debe depositar los residuos.

Bolsa de Color: negra	Bolsas de Color: verde	Bolsa de color: blanca
Depositar los residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros.	Depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas, etc.	Depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón.

11. Que debo hacer cuando observe actos o condiciones inseguras? Indique falso (F) o verdadero (V)

1. Seguir trabajando ☐
2. Informar al jefe inmediato ☑ V
3. Reportarlo en la tarjeta de seguridad basada en el comportamiento ☐
4. Ayudo a corregir el acto o condición insegura ☐

12. QUE ES EL COVID - 19 ?

a. Una enfermedad que daña el sistema nervioso e impide la movilidad de las extremidades

b. Una enfermedad infecciosa causada por un virus denominado coronavirus esta infección puede ir desde un resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio agudo-severo (SARS).

13. CUALES SON LOS SINTOMAS DEL COVID -19?

a. Síntomas de infección respiratoria ,fiebre mayor o igual a 38 °c , tos

b. Dificultad para respirar, dolor de garganta, fatiga, dolor en el pecho , decaimiento , debilidad

c. Todos los anteriores

14. FUMAR TE HACE VULNERABLE AL COVID -19 ?

a. Falso

b. Verdadero

15. SI TIENES SINTOMAS RESPIRATORIOS

a. No salgas de casa, evita el contacto con los demás miembros de tu hogar, usa tapabocas, lávate las manos frecuentemente con agua y jabón.

B. Sal a la calle , no uses tapabocas , no te laves las manos, vete de fiesta.

16.Sus responsabilidades en SST son :

a. Informar su estado de salud , firmar los permisos de trabajo , diligenciar los preoperacionales

b. Acatar las normas y las recomendaciones de los inspectores y/o encargados de seguridad

c. Todas las anteriores

17.Que es Respel?

a. Son desechos eléctricos y electrónicos que se originan cuando finaliza la vida útil de los equipos

b. Residuos o desechos peligrosos

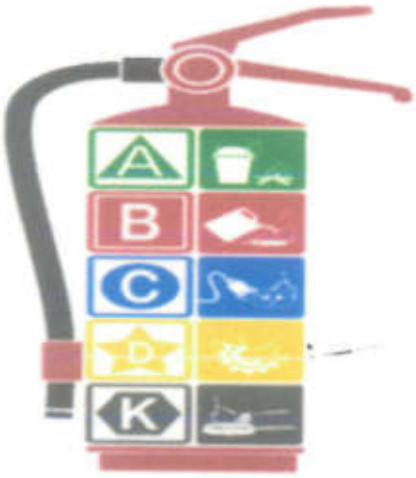
18.Que es RCD?

a. Residuos de Construcción y Demolición (RCD) (anteriormente conocidos como escombros): Son los residuos sólidos provenientes de las actividades de excavación, construcción, demolición, reparaciones o mejoras locativas de obras civiles o de otras actividades conexas

b. Registro Actividades de alto riesgo

c. Registro Equipo contra caídas

19. Clases de extintores seleccione la respuesta indicada



Cocinas comerciales:
Grasas y aceites de

Líquidos inflamables:
Pintura, gasolina, petróleo y derivados.

Materiales Sólidos:
Madera, papel, cartón, tela, plástico

Metales Combustibles:
Sodio, potasio, magnesio,

Eléctricos:
Equipos o instalaciones

CLASE B. Para incendios de líquidos combustibles o inflamables, grasas del petróleo, alquitranes, aceites, pinturas de aceite, solventes, lacas, alcoholes, gases inflamables y materiales similares en los que la extinción queda asegurada con mayor rapidez excluyendo el aire (el oxígeno), limitando el desprendimiento de vapores o interrumpiendo la reacción en cadena de la combustión.

CLASE D. Para incendios en los que están implicados ciertos metales combustibles como magnesio, titanio, circonio, sodio, litio, potasio, etc., que requieren un medio extintor absorbente térmico no reactivo con los metales en combustión.

CLASE K. Son los originados por diversos medios de cocción como grasas, aceites o manteca, comestibles.

CLASE C. Para incendios en los que están involucrados equipos eléctricos energizados donde, de cara a la seguridad del operador, es preciso utilizar agentes no conductores de electricidad, es decir, eléctricamente aislantes.

CLASE A. Para incendios en los que están implicados materiales combustibles sólidos normales como madera, viruta, papel, tela, goma, caucho y numerosos plásticos que requieren los efectos térmicos (enfriamiento) del agua, soluciones de agua, o los efectos de ciertos elementos químicos secos que retrasan la combustión.

20.Que es un extintor ABC? Es adecuado para evitar incendios clase **A** (madera, papel, telas, algodón), **B** (líquidos inflamables) y **C** (equipos eléctricos).

a. Falso

b. Verdadero ✓

¡Muchos Éxitos!

FIRMA TRABAJADOR Angel Hoyos

POLÍTICA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL ALCOHOL, TABACO Y DROGAS

B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S. ha definido y establecido esta política para preservar el bienestar y calidad de vida de todos los colaboradores de la organización, evitando el deterioro en sus condiciones de salud, con el fin de promover en sus colaboradores ambientes de trabajo y de habitos de vida saludables y seguros.

El NO consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas fomenta estilos de vida saludables y un mejor servicio de parte de todos nuestros colaboradores. Conscientes que el consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas, tiene efectos adversos en la salud, su entorno laboral y familiar, nos comprometemos a:

- Propender por la activa participación del personal, en todos los niveles de la empresa, en las campañas permanentes de divulgación y prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas.
- Hacer seguimiento y control al consumo de bebidas alcohólicas y consumo de sustancias psicoactivas mediante la toma de muestras y mediciones con equipos calibrados y adecuados y personal calificado, evitando que cualquier persona que represente a **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** labore o opere bajo los efectos de resaca, embriaguez o sustancias enervantes.
- Prohibir a los trabajadores, contratistas y demás partes la posesión, consumo y venta de Alcohol, Tabaco y/o Drogas en todas y cada una de las sedes de la empresa y de sus clientes.
- Generar planes de concientización frente a los efectos adversos que puede generar el consumo de alcohol, drogas y tabaco.
- **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.,** facilitará espacios para realizar actividades de prevención en contra del consumo de tabaco, alcohol y/o drogas.

Es nuestro deber, exigir el estricto cumplimiento de esta política y aplicar las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo con lo indicado en el Reglamento de Trabajo y/o en el Contrato suscrito con cada uno de los colaboradores de la empresa.

Para todos los efectos legales la presente política hará parte integral de los contratos de trabajo suscritos.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jhoyner Angel Hernandez Giraldo

FIRMA DEL TRABAJADOR: _____

FECHA: 12-02-2024

B & C INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. NIT 900.400.133-2	TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SEG.SST04
	RESPONSABILIDADES SG-SST TRABAJADORES	Versión: 01
		Página 1

RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES EN EL SGSST

1. Conocer, entender y aplicar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas para controlarlos.
3. Procurar el cuidado integral de su salud.
4. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
5. Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamentos propios de la empresa.
6. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
7. Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
8. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
9. Asistir y participar activamente en el programa de inducción y en los cursos de entrenamiento.
10. Mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para sus actividades.
11. Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo.
12. Cumplir con la programación de los exámenes médicos periódicos o post incapacidad.
13. Aplicar las indicaciones de las hojas de seguridad de las sustancias peligrosas.
14. Conocer y utilizar adecuadamente los procedimientos para las tareas asignadas.
15. Conocer y aplicar normas básicas de seguridad de las herramientas de uso común.
16. Gestionar la reparación o reemplazo de herramientas en mal estado.
17. Hacer el trabajo de manera segura. Ejercer su derecho de buscar, conjuntamente con su jefe inmediato, formas de hacer el trabajo seguro cuando su condición personal o las condiciones de trabajo sean inadecuadas.
18. Aplicar normas y políticas para asegurar un sitio de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas.
19. Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo, incluidas alarmas, sistemas de protección, sistemas de emergencia y comunicaciones.
20. Conocer los procedimientos de bloqueo de fuentes de energía de los diferentes equipos con los que trabaja.
21. Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación.
22. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
23. Identificar y evaluar los peligros del lugar donde se realizarán actividades de alto riesgo y aplicar las medidas correctivas necesarias.
24. Participar activamente en la elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y en la elección del comité de convivencia.
25. Cumplir con las recomendaciones, ordenes e instrucciones que en materia de Seguridad y Salud en el trabajado le realice la empresa o los representantes del SGSST.
26. No generar acciones riesgosas o peligrosas durante la ejecución de las labores contratadas.

BYC INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. dentro de su compromiso por el cumplimiento del SGSST podrá tomar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento por parte de sus colaboradores de las responsabilidades y obligaciones asumidas en virtud del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Juan Angel Hernandez Giraldo

FIRMA DEL TRABAJADOR: Juan Angel Hern.

FECHA: 12-02-2021

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. Es una empresa dedicada a la fabricación de productos metálicos para uso estructural; y construcción de otras obras de ingeniería civil; caracterizándose por asegurar la ejecución de todas sus actividades en óptimas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante un proceso de identificación, evaluación, control y eliminación de los riesgos, con el objetivo de preservar el bienestar de sus colaboradores, centros de trabajos y visitantes, proteger las instalaciones, equipos de trabajo y conservar el medio ambiente. Siendo responsabilidad de todo el personal promover y mantener una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo, convertirla en un estilo de vida cumpliendo con las normas y procedimientos estipulados por la empresa y la legislación vigente.

De acuerdo a lo mencionado **B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** reconoce:

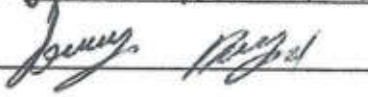
1. Garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la empresa.
2. Cumplir de forma estricta con la normatividad laboral vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
3. Promover y motivar al personal en la prevención de riesgos en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las actividades para la prevención de los mismos.
4. Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
5. Suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST acorde con los riesgos y peligros existentes.
6. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua del SGSST en la empresa.

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. establece los siguientes objetivos del SGSST, conforme con la presente política, y obedeciendo a la evaluación inicial y en coherencia con los planes de trabajo anual del sistema.

OBJETIVOS

1. Definir las actividades de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones laborales.
2. Promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los colaboradores.
3. Garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la colaboración y participación de los trabajadores en la realización de actividades.
4. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
5. Cumplir con la normatividad legal vigente .

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jhon Hernandez Giraldo

FIRMA DEL TRABAJADOR: 

FECHA: 12-07-2024

[illegible]	[illegible] SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: [illegible]-SST-[illegible]
		Versión 01
	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	Página 1

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que esté ejecutando [illegible] que realice trabajos relacionados con su cargo y que esté expuesto a los riesgos de su actividad. A continuación se presentan las normas de seguridad, [illegible] y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

Elementos de protección personal: Botas de caucho, [illegible], guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol, protector auditivo de silicona, [illegible] con filtro [illegible] de acuerdo a la actividad.

Riesgos existentes:

X	Mecánico: Atrapamiento.	X	Químico: Material particulado, gases, vapores, humos y [illegible]
X	Locativos: Caídas, caídas a distinto nivel o a nivel, [illegible]	X	Biológico: [illegible] y residuos en descomposición. Exposición a COVID-19 [illegible]
X	Psicolaborales: carga física y carga mental, relaciones interpersonales.	X	Ergonómico/Carga física: Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos, levantamiento y transporte de cargas.
X	Seguridad: [illegible] Público, [illegible] temperaturas extremas	X	Eléctrico: Redes de energía eléctrica contacto directo e indirecto.

Acciones preventivas: Señalizar las áreas antes de [illegible] y asegurar [illegible]. Mantener el área de trabajo ordenada y [illegible] para evitar accidentes e incidentes.

La operación de equipos o maquinaria menor debe ser realizada por personal que conozca su funcionamiento.

[illegible] combustibles en el frente de obra.

Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la realización de sus tareas. [illegible] Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignados para el cargo. [illegible] los protectores respiratorios. [illegible] de evacuación en caso de emergencia.

[illegible] necesario, [illegible] de las herramientas, etc.)

En caso de trasladar herramientas o materiales [illegible] llevar las herramientas (palas, picas, [illegible]) [illegible] para evitar golpear a otras personas y [illegible] herramienta en forma descuidada, así tanto, esta [illegible] correspondiente.

Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de energía [illegible] para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño.

Se prohíbe fumar y consumir sustancias alcohólicas en los frentes de obra [illegible] accidente o incidente de trabajo.

[illegible] prevención y de seguridad [illegible] la Cédula de Ciudadanía.

Procedimiento de notificación al Derecho: [illegible] médico de egreso, se entregará la notificación por escrito y el personal [illegible] para la realización [illegible] de egreso.

Yo Jhean Angel Hernández identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1019103610

conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, la cual se firma el 12 - 02 - 2024

Firma del trabajador

Documento de identidad 1019103670

V.º B.º Residente SST

8820880

Número de documento

CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

DATOS DEL COLABORADOR

NOMBRES:	APELLIDOS:
CEDULA:	GENERO:
EDAD:	CARGO:
CARGO:	BARRIO:
TELEFONO:	CORREO:
EPS:	OBRA:
PERSONA DE CONTACTO:	ARL:
	TELEFONO DE CONTACTO:

CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

	SI	NO
Padece alguna(s) de las siguientes enfermedades crónicas		
Enfermedades cardiovasculares		
Diabetes mellitus		
Enfermedad renal		
Cáncer en tratamiento actual o en remisión		
Obesidad		
Enfermedades pulmonares		
Enfermedades autoinmunes o reumatológicas		
Ninguna		
2. ¿En su hogar con alguna(s) persona(s) que actualmente padezca alguna de las patologías mencionadas en la anterior pregunta?		
3. ¿Actualmente se encuentra en estado de embarazo?		
4. ¿Convive con personas que trabajen en instituciones de salud?		
5. ¿Ha tenido contacto con algún caso sospechoso o que haya resultado COVID 19 positivo?		
6. ¿Ha tenido algún síntoma de los mencionados en la prueba de COVID 19?		

7. ¿Cuáles de los siguientes medios de transporte usa para ir a su lugar de trabajo?

Servicio público	X	Taxi o app	
Bicicleta Patineta		Otros ¿Cuál?	
Vehículo automotor (carro, moto)			

8. Cuántas personas con las que comparte vivienda, tienen más de 70 años:

Ninguna	
Uno	
Dos	X
Más de dos	

El trabajador se considera de alto riesgo: SI ____ NO ____

AUTORIZACIÓN SUMINISTRO DE DATOS

Yo [illegible] identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. [illegible] de [illegible] autorizo de manera libre y voluntaria a AMÉRICA SAS para recopilar, almacenar, transferir, almacenar, consultar, procesar, y en general dar tratamiento a la información personal que he suministrado a la Empresa, de conformidad con lo ordenado en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la cual se encuentra contenida en bases de datos y archivos de propiedad de la Empresa, para los fines internos que sean necesarios y me corresponda atender.

Conozco todas las medidas de autoprotección establecidas por AMÉRICA SAS y mi empleador para la prevención de la COVID 19.
Cumpliré todos los protocolos definidos por AMÉRICA SAS para la prevención de la COVID 10.
Notificar a AMÉRICA SAS y mi empleador oportunamente cualquier síntoma o sospecha asociado a la COVID 19.
Manifiesto que toda la anterior información es cierta y refleja fielmente mi situación médica.

Nombre: [illegible] Firma: [illegible]

Fecha: [illegible]

B & C
INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.
NIT 900.400.133-2

EMC
ESTRUCTURAS METALICAS DE COLOMBIA
NIT. 900.924.158-5

ACTA DE ENTREGA DE EPP's Y DOTACION

FECHA: 12-02-2024

NOMBRE DEL EMPLEADO: Jhony Hernandez

Con la presente acta se hace entrega de los siguientes EPP's y/o dotación:

CANTIDAD	DESCRIPCION	TALLA	COLOR	MARCA
1	Topa oidos			
1	Gafas			

ARTICULO 233 DEL CST. USO DE LOS ZAPATOS Y OVEROLES. El trabajador queda obligado a destinar a su uso personal el calzado y los overoles que le suministre el patrono, y en el caso de que así no lo hiciere, éste quedará eximido de hacerle el suministro por el período semestral siguiente.

EL TRABAJADOR MANIFIESTA QUE: La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento; en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a hacer la devolución de la dotación si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, el trabajador debe devolverla a la empresa. El trabajador autoriza expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelve al empleador.

Johanna Fuentes

QUIEN ENTREGA

QUIEN RECIBE

NOMBRE: Jhony Hernandez

CARGO: Auxiliar Cobra

CC. 1019101670

MEDEVAC

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CELULAR	CEDULA No	EPS	ARL	CONDICIONES DE SALUD				EN CASO DE EMERGENCIA	
							GRUPO SANGUÍNEO RH	ALERGIAS	ENFERMEDADE	TOMA MEDICAMENTOS	LLAMAR A:	Nº TELÉFONO
1	Jhon Angel Hernandez	Vecino	3215551170	1014181170	10/9/1990	Famisanar	Colpatria					
2							O+	No	NO	NO	3116222	Hernandez Jhon
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

SG-SST

CÓDIGO: SA-A-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 26-01-2023

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y DOTACIÓN

NOMBRE DEL TRABAJADOR(A) CONTRATISTA: Stiven Hernandez

CARGO: Ayu

C.C. 1019161670

ÁREA: Operativa

FIRMA: [signature]

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y COMPROMISO SST

Yo Stiven Hernandez identificado (a) con CC 1019161670 me comprometo a usar y cuidar de forma adecuada y segura los elementos de protección personal que me suministren, cumpliendo las instrucciones de uso y mantenimiento dadas por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo. Me comprometo a reportar de inmediato cualquier daño, pérdida o condición insegura de los elementos entregados. Entiendo que el uso correcto de estos elementos es obligatorio y que su incumplimiento puede generar sanciones disciplinarias, de acuerdo con el reglamento interno de trabajo y la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo. Igualmente, me comprometo a informar de manera oportuna sobre cualquier accidente, incidente o situación de riesgo relacionada con el uso de estos elementos, con el fin de proteger mi integridad física, mental y la de mis compañeros de trabajo.

ELEMENTOS REQUERIDOS

FECHA DE ENTREGA	PROTECCIÓN CABEZA, AUDITIVA, RESPIRATORIA Y VISUAL: CASCO	CASCO AISLANTE	CASCO CON BARBUQUEJO	CASCO CON VISOR	MONOGAFAS	CAREADOR	CAREADOR PLUS	PROTECCIÓN AUDITIVA: COPA	PROTECCIÓN AUDITIVA: PLUS	PROTECCIÓN AUDITIVA: VINCHO	PROTECCIÓN RESPIRATORIA: RESPIRADOR	PROTECCIÓN RESPIRATORIA: MEDIA CARA	PROTECCIÓN RESPIRATORIA: FILTRO	PROTECCIÓN RESPIRATORIA: CARTUCHO	PROTECCIÓN RESPIRATORIA: MASCARILLA	PROTECCIÓN RESPIRATORIA: CAPUCHA	PROTECCIÓN MANOS: GUANTE	PROTECCIÓN MANOS: CARNAZA	PROTECCIÓN MANOS: MANGUETA	PROTECCIÓN MANOS: SOLDADOR	PROTECCIÓN MANOS: CAUCHO	DOTACIÓN: CAMISA	DOTACIÓN: PANTALÓN	DOTACIÓN: CHALECO REFLECTIVO	DOTACIÓN: PANTALÓN	DOTACIÓN: EQUIPO	DOTACIÓN: OVEROL	DOTACIÓN: BOTA PANTALONERA	DOTACIÓN: BOTA CAUCHO	DOTACIÓN: BOTA DIELECTRICA	DOTACIÓN: BOTA SECTOR	DOTACIÓN: BOTA	REPOSICIÓN	DEFINITIVA	ENTREGADO POR	FIRMA DEL TRABAJADOR
12-2-2024	X				+						+																						X			[signature]

OBSERVACIONES: El trabajador recibe el 2 uniformes

	TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SEG.SST 14
		Versión: 02
	EVALUACIÒN DE INDUCCIÒN Y REINDUCCIÒN	Página 1

INDUCCIÓN:_____ REINDUCCIÓN:_____

Nombre: Jhon Alejandro C.C: 1072497080

Fecha: 02/02/24 Cargo: Aux metalmecanico

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma (0.5), la inducción se aprobará con un mínimo de 3.0 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.	Calificación:	20/20

El objetivo de esta inducción y /o reinducción es que el trabajador que ingrese a **BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S**, conozca el Sistema Integral de gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente ,Seguridad vial, y así adquiera bases necesarias para su cumplimiento, de igual forma aclaración de dudas en los temas previos a la ejecución de un proyecto, obra o ingreso a la empresa.

1. Marque con una X las políticas de BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S

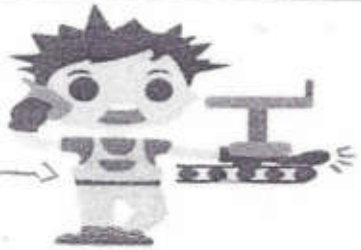
a. Política sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. [X]
b. Política de calidad [X]
c. Política contra el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco. [X]
d. Política de Responsabilidad Social [ ]
e. Política de Seguridad Vial [X]

2.Relacione las siguientes imágenes con su respectivo nombre.



Incidente de trabajo

Accidente de trabajo



3.Que haría usted en caso de ocurrir un accidente? Indique si es falso (F) o verdadero (V).

1 Informar al jefe de inmediato [V]
2 Trasladar al accidentado a la IPS [F]
3 Informar a la ARL [V]

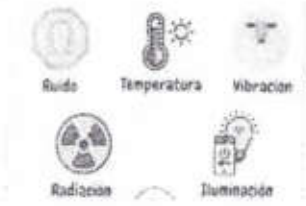
4. Que significa COPASST?

a. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo [V]
b. Comité de convivencia laboral [F]
c. Comité de salud [F]

5. Marque Falso (F) o Verdadero (V) Los que correspondan a los Programas de Vigilancia Epidemiologia de la empresa.

a. PVE Auditivo	[V]	d. PVE Osteomuscular	[V]
b. PVE Psicosocial	[V]	e. PVE Visual	[V]
c. PVE Cardiovascular	[V]	f. PVE Biológico	[V]

6. Une la imagen con el riesgo según corresponda





RIESGO FISICO

RIESGO BIOLOGICO

RIESGO PSICOLOGICO

RIESGO QUIMICO

RIESGO BIOMECANICO



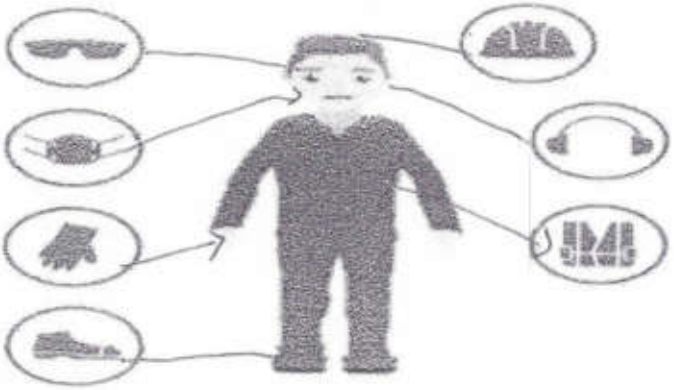




7. ¿Que es ATS y para que sirve ?

a. Análisis de trabajo seguro
b. Documento firmado por el trabajador donde indica los riesgos , las consecuencias y las medidas preventivas
c. A Y B son verdaderas [V]

8. Relacione en la imagen los elementos de protección personal.



9. Como puedo contribuir con la conservación del Medio Ambiente?

a. Reciclando , haciendo buen uso del agua , no arrojando químicos a las fuentes hídricas, baños, lavamanos. V

b. Arrojando químicos

10. Indique el color en el cual se debe depositar los residuos.

Bolsa de Color: negro	Bolsas de Color: verde	Bolsa de color: blanco
Depositar los residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros.	Depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas, etc.	Depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón.

11. Que debo hacer cuando observe actos o condiciones inseguras? Indique falso (F) o verdadero (V)

1. Seguir trabajando F
2. Informar al jefe inmediato V
3. Reportarlo en la tarjeta de seguridad basada en el comportamiento F
4. Ayudo a corregir el acto o condición insegura V

12. QUE ES EL COVID - 19 ?

a. Una enfermedad que daña el sistema nervioso e impide la movilidad de las extremidades

b. Una enfermedad infecciosa causada por un virus denominado coronavirus esta infección puede ir desde un resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio agudo-severo (SARS).

13. CUALES SON LOS SINTOMAS DEL COVID -19?

a. Síntomas de infección respiratoria ,fiebre mayor o igual a 38 °c , tos

b. Dificultad para respirar, dolor de garganta, fatiga, dolor en el pecho , decaimiento , debilidad

c. Todos los anteriores

14. FUMAR TE HACE VULNERABLE AL COVID -19 ?

a. Falso

b. Verdadero

15. SI TIENES SINTOMAS RESPIRATORIOS

a. No salgas de casa, evita el contacto con los demás miembros de tu hogar, usa tapabocas, lávate las manos frecuentemente con agua y jabón.

B. Sal a la calle , no uses tapabocas , no te laves las manos, vete de fiesta.

16.Sus responsabilidades en SST son :

a. Informar su estado de salud , firmar los permisos de trabajo , diligenciar los preoperacionales

b. Acatar las normas y las recomendaciones de los inspectores y/o encargados de seguridad

c. Todas las anteriores

17.Que es Respel?

a. Son desechos eléctricos y electrónicos que se originan cuando finaliza la vida útil de los equipos

b. Residuos o desechos peligrosos

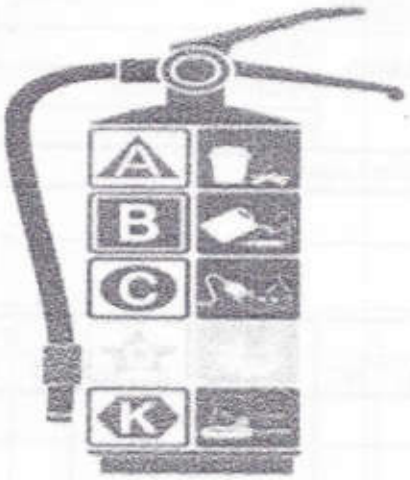
18.Que es RCD?

a. Residuos de Construcción y Demolición (RCD) (anteriormente conocidos como escombros): Son los residuos sólidos provenientes de las actividades de excavación, construcción, demolición, reparaciones o mejoras locativas de obras civiles o de otras actividades conexas

b. Registro Actividades de alto riesgo

c. Registro Equipo contra caídas

19. Clases de extintores seleccione la respuesta indicada



Cocinas comerciales:
Grasas y aceites de

Líquidos Inflamables:
Pintura, gasolina, petróleo y derivados

Materiales Sólidos:
Madera, papel, cartón, tela, plastico

Metales Combustibles:
Sodio, potasio, magnesio

Eléctricos:
Equipos o Instalaciones

CLASE B. Para incendios de líquidos combustibles o inflamables, grasas del petróleo, alquitranes, aceites, pinturas de aceite, solventes, lacas, alcoholes, gases inflamables y materiales similares en los que la extinción queda asegurada con mayor rapidez excluyendo el aire (el oxígeno), limitando el desprendimiento de vapores o interrumpiendo la reacción en cadena de la combustión.

Para incendios en los que están implicados ciertos metales combustibles como magnesio, titanio, circonio, sodio, litio, potasio, etc., que requieren un medio extintor absorbente térmico no reactivo con los metales en combustión

CLASE K. Son los originados por diversos medios de cocción como grasas, aceites o mantecas, comestibles

CLASE C. Para incendios en los que están involucrados equipos eléctricos energizados donde, de cara a la seguridad del operador, es preciso utilizar agentes no conductores de electricidad, es decir, eléctricamente aislantes.

CLASE A. Para incendios en los que están implicados materiales combustibles sólidos normales como madera, viruta, papel, tela, goma, caucho y numerosos plásticos que requieren los efectos térmicos (enfriamiento) del agua, soluciones de agua, o los efectos de ciertos elementos químicos secos que retrasan la combustión

20.Que es un extintor ABC? Es adecuado para evitar incendios clase **A** (madera, papel, telas, algodón), **B** (líquidos inflamables) y **C** (equipos eléctricos).

a. Falso

X Verdadero

¡Muchos Éxitos!

FIRMA TRABAJADOR _____

POLÍTICA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL ALCOHOL, TABACO Y DROGAS

B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S. ha definido y establecido esta política para preservar el bienestar y calidad de vida de todos los colaboradores de la organización, evitando el deterioro en sus condiciones de salud, con el fin de promover en sus colaboradores ambientes de trabajo y de hábitos de vida saludables y seguros.

El NO consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas fomenta estilos de vida saludables y un mejor servicio de parte de todos nuestros colaboradores. Conscientes que el consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas, tiene efectos adversos en la salud, su entorno laboral y familiar, nos comprometemos a:

- Propender por la activa participación del personal, en todos los niveles de la empresa, en las campañas permanentes de divulgación y prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas.
- Hacer seguimiento y control al consumo de bebidas alcohólicas y consumo de sustancias psicoactivas mediante la toma de muestras y mediciones con equipos calibrados y adecuados y personal calificado, evitando que cualquier persona que representa a **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** labore u opere bajo los efectos de resaca, embriaguez o sustancias enervantes.
- Prohibir a los trabajadores, contratistas y demás partes la posesión, consumo y venta de Alcohol, Tabaco y/o Drogas en todas y cada una de las sedes de la empresa y de sus clientes.
- Generar planes de concientización frente a los efectos adversos que puede generar el consumo de alcohol, drogas y tabaco.
- **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.,** facilitará espacios para realizar actividades de prevención en contra del consumo de tabaco, alcohol y/o drogas.

Es nuestro deber, exigir el estricto cumplimiento de esta política y aplicar las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo con lo indicado en el Reglamento de Trabajo y/o en el Contrato suscrito con cada uno de los colaboradores de la empresa.

Para todos los efectos legales la presente política hará parte integral de los contratos de trabajo suscritos.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Juan Alejandro Cardona.

FIRMA DEL TRABAJADOR: 

FECHA: 02/02/24

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. NIT 900.400.133-2	TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SEG.SST04
	RESPONSABILIDADES SG-SST TRABAJADORES	Versión: 01
		Página 1

RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES EN EL SGSST

1. Conocer, entender y aplicar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas para controlarlos.
3. Procurar el cuidado integral de su salud.
4. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
5. Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamentos propios de la empresa.
6. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
7. Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
8. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
9. Asistir y participar activamente en el programa de inducción y en los cursos de entrenamiento.
10. Mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para sus actividades.
11. Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo.
12. Cumplir con la programación de los exámenes médicos periódicos o post incapacidad.
13. Aplicar las indicaciones de las hojas de seguridad de las sustancias peligrosas.
14. Conocer y utilizar adecuadamente los procedimientos para las tareas asignadas.
15. Conocer y aplicar normas básicas de seguridad de las herramientas de uso común.
16. Gestionar la reparación o reemplazo de herramientas en mal estado.
17. Hacer el trabajo de manera segura. Ejercer su derecho de buscar, conjuntamente con su jefe inmediato, formas de hacer el trabajo seguro cuando su condición personal o las condiciones de trabajo sean inadecuadas.
18. Aplicar normas y políticas para asegurar un sitio de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas.
19. Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo, incluidas alarmas, sistemas de protección, sistemas de emergencia y comunicaciones.
20. Conocer los procedimientos de bloqueo de fuentes de energía de los diferentes equipos con los que trabaja.
21. Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación.
22. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
23. Identificar y evaluar los peligros del lugar donde se realizarán actividades de alto riesgo y aplicar las medidas correctivas necesarias.
24. Participar activamente en la elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y en la elección del comité de convivencia.
25. Cumplir con las recomendaciones, ordenes e instrucciones que en materia de Seguridad y Salud en el trabajado le realice la empresa o los representantes del SGSST.
26. No generar acciones riesgosas o peligrosas durante la ejecución de las labores contratadas.

BYC INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. dentro de su compromiso por el cumplimiento del SGSST podrá tomar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento por parte de sus colaboradores de las responsabilidades y obligaciones asumidas en virtud del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jhon Alexander Cardenas

FIRMA DEL TRABAJADOR: [signature]

FECHA: 02/02/24

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. Es una empresa dedicada a la fabricación de productos metálicos para uso estructural; y construcción de otras obras de ingeniería civil; caracterizándose por asegurar la ejecución de todas sus actividades en óptimas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante un proceso de identificación, evaluación, control y eliminación de los riesgos, con el objetivo de preservar el bienestar de sus colaboradores, centros de trabajos y visitantes, proteger las instalaciones, equipos de trabajo y conservar el medio ambiente. Siendo responsabilidad de todo el personal promover y mantener una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo, convertirla en un estilo de vida cumpliendo con las normas y procedimientos estipulados por la empresa y la legislación vigente.

De acuerdo a lo mencionado **B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** reconoce:

1. Garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la empresa.
2. Cumplir de forma estricta con la normatividad laboral vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
3. Promover y motivar al personal en la prevención de riesgos en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las actividades para la prevención de los mismos.
4. Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
5. Suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST acorde con los riesgos y peligros existentes.
6. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua del SGSST en la empresa.

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. establece los siguientes objetivos del SGSST, conforme con la presente política, y obedeciendo a la evaluación inicial y en coherencia con los planes de trabajo anual del sistema.

B & C INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. NIT 900.300.133-2	TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SEG.SST04
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 01
		Página 1

OBJETIVOS

1. Definir las actividades de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones laborales.
2. Promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los colaboradores.
3. Garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la colaboración y participación de los trabajadores en la realización de actividades.
4. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
5. Cumplir con la normatividad legal vigente .

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Juan Alejandro Santana

FIRMA DEL TRABAJADOR:

FECHA: 02/07/24

B&C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S NIT 900.400.133-2	TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SEG.SST 15
		Versión: 02
	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	Página 1

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que esté vinculado al proyecto, que realice trabajos relacionados con el cargo y que esté expuesto a los riesgos de su actividad. A continuación, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

Elementos de protección personal: Botas de caucho, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol, protector auditivo de silicona, respirador con filtro de aire y/o tapabocas los demás que se requieran según la actividad.

Riesgos existentes:

X	**Mecánico:** Atraparniento,	X	**Químico:** Material partículado, gases, vapores, humos y aerosoles.
X	**Locativos:** Golpes, caídas a diferente nivel o a nivel, terrenos inestables	X	**Biológico** animales y residuos en descomposición. Exposición a COVID19 por contagio.
X	**Psicolaborales:** carga física y carga mental, relaciones interpersonales	X	**Ergonómicos:** Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos, levantamiento y transporte de cargas
X	**Seguridad:** Intervención de vías. **Físico: Ruido,** Radiaciones no ionizante, vibraciones, temperaturas extremas	X	**Eléctrico:** Redes de energía eléctrica contacto directo o indirecto.

-**Acciones preventivas**: Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular .Mantener el área de trabajo ordenada y aseada para evitar accidentes e incidentes

- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento

-Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores y organizados para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado,Está prohibido tener combustibles en el frente de obra.

- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la realización de sus tareas. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignados para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios. Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia

- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)

- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.

- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño.

- Se prohíbe fumar y consumir sustancias alcohólicas en los frentes de obra.Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo

-Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra.Es obligatorio portar dentro de la obra la Cédula de Ciudadanía

- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso, se entregará la notificación por escrito y el personal contara con 5 días para la realizarse el examen de egreso.

Yo Jhon Alejandro Santana identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 7072497080

conozco y acepto la presente **NOTIFICACIÓN DE RIESGOS**, la cual se firma el 02 de 02 de 24

Pod 7072497080

Firma del trabajador Numero de documento

8823868

VoBo Residente SST Numero de documento

AM&CIA

CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

DATOS DEL COLABORADOR

NOMBRES:	Jhon Alejandro	APELLIDOS:	Santana cardenas
CEDULA:	7072497080	GENERO:	F [ ] [X] [ ]
EDAD:	26	CIUDAD:	Bogotá
CARGO:	Auxiliar	BARRIO:	La Finca
TELEFONO:	3169793010	CORREO:	jcardenasx@gail.com
CONTRATISTA:	BIC	OBRA:	San Rafael
EPS:	Compensar	ARL:	Alsa Colpatria
PERSONA DE CONTACTO:	Daniela Santana 3204382890	TELEFONO DEL CONTACTO:	3169793010

CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

	SI	NO
1. ¿Tiene diagnosticada alguna(s) de las siguientes enfermedades o condiciones?		
Enfermedades cardiovasculares		X
Hipertensión arterial		X
Enfermedad renal		X
Cáncer (en tratamiento actual o no curado)		X
Diabetes		X
Enfermedades pulmonares		X
Enfermedades autoinmunes u otras que afecten el sistema inmunológico		X
Ninguna		X
2. ¿Convive en su hogar con alguna(s) persona(s) que cuente(n) con diagnóstico de alguna de las patologías mencionadas en la anterior pregunta?		X
3. ¿Actualmente se encuentra en estado de embarazo?		X
4. ¿Convive con personas que trabajen en instituciones de salud?		X
5. ¿Ha tenido contacto con algún caso sospechoso o que haya arrojado COVID-19 positivo?		X
6. A la fecha ¿Usted o alguien de su entorno le han aplicado la prueba de COVID 19?		X

7. ¿Cuáles de las siguientes modalidades de transporte usa para ir a su lugar de trabajo?

Servicio público
Bicicleta-Patineta [X]
Vehículo particular (carro, moto)

Caminando [ ]
Otros ¿Cuál? _____

8. Cuantas personas con la que comparte cuarentena tiene más de 70 años:

Ninguna [X]
Una
Dos
Mas de dos

El trabajador se considera de alto riesgo: SI | NO [X]

AUTORIZACIÓN SUMINISTRO DE DATOS

Yo Jhon Alejandro identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 7072497080 de Silvania, autorizo de manera libre y voluntaria a AM&CIA SAS para recopilar, utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar, y en general a dar tratamiento a la información personal que he suministrado a la Empresa, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la cual se encuentra contenida en las bases de datos y archivo de propiedad de la Empresa, para los fines internos que sean necesarios y me comprometo a:

Cumplir todas las medidas de autocuidado establecidas por AM&CIA SAS y mi empleador para la prevención de la COVID 19.
Cumplir todos los protocolos definidos por AM&CIA SAS para la prevención de la COVD 19.
Notificar a AM&CIA SAS y mi empleador oportunamente cualquier síntoma o sospecha asociada a la COVID 19.
Manifiesto que toda la anterior información es cierta y refleja fielmente mi situación médica.

Nombre: Jhon Alejandro Firma: [signature]

Cedula: 7072497080

	TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SGI-SST 14
		Versión: 02
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Página: 1

INDUCCION:____ REINDUCCIÓN:____

Nombre: Rosina Ida Tosa C.C: 1003655275

Fecha: 01-02-2024 Cargo: auxiliar

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta acierta (1/5), el conductor/a se aprobará con un mínimo de 3.0 puntos en total, el conductor que no la apruebe deberá recibir nuevamente inducción y presentarla	Calificación:	20/20

El objetivo de esta inducción y/o reinducción es que el trabajador que ingrese a BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S, conozca el Sistema Integral de gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Seguridad vial, y así adquiera bases necesarias para su cumplimiento, de igual forma aclaración de dudas en los temas previos a la ejecución de un proyecto obra o ingreso a la empresa.

1. Marque con una X las políticas de BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S

a. Política sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo ☐
b. Política de calidad: ☐
c. Política contra el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco ☒
d. Política de Responsabilidad Social ☐
e. Política de Seguridad Vial ☒

2. Relaciona las siguientes imágenes con su respectivo nombre.



Incidente de trabajo

Accidente de trabajo



3. Que haría usted en caso de ocurrir un accidente? Indique el es falso (F) o verdadero (V).

1 Informar al jefe de inmediato. ☒
2 Trasladar al accidentado a la IPS ☐
3 Informar a la ARL ☐

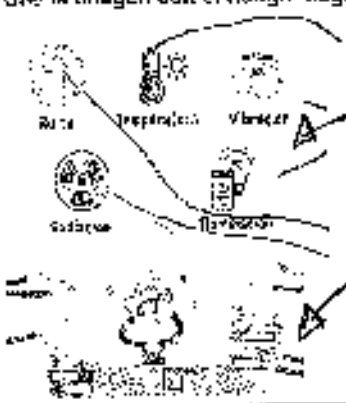
4. Que significa COPASST?

a. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo ☐
b. Comité de convivencia laboral ☒
c. Comité de salud ☐

5. Marque Falso (F) o Verdadero (V) Los que correspondan a los Programas de Vigilancia Epidemiología de la empresa.

a. PVE Auditivo	☒	d. PVE Osteomuscular	☒
b. PVE Psicosocial	☒	e. PVE Visual	☒
c. PVE Cardiovascular	☒	f. PVE Biológico	☒

6. Une la imagen con el riesgo según corresponda



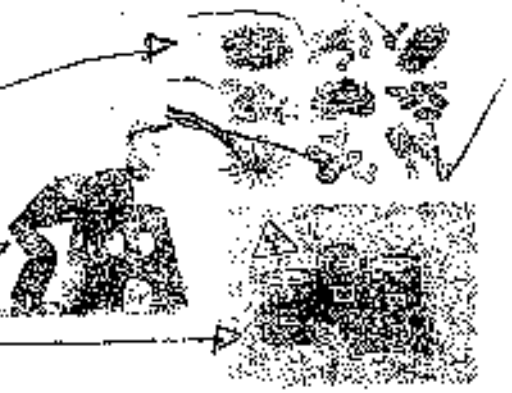
RIESGO FISICO

RIESGO BIOLOGICO

RIESGO PSICOLOGICO

RIESGO QUIMICO

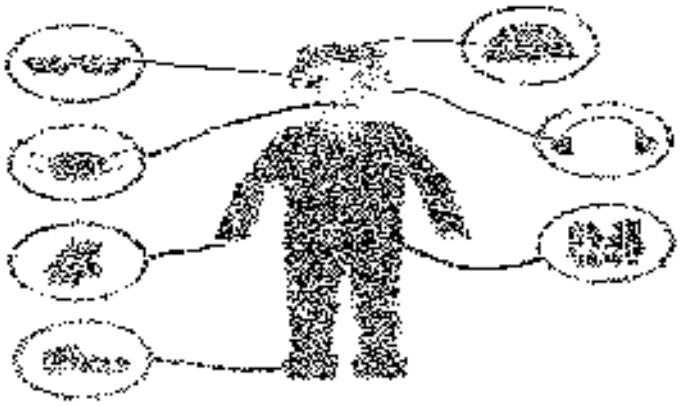
RIESGO BIOMECANICO



7. ¿Que es ATS y para que sirve ?

a. Análisis de trabajo seguro
b. Documento llenado por el trabajador donde indica los riesgos , las consecuencias y las medidas preventivas
☒ A Y B son verdaderas

6. Relacione en la imagen los elementos de protección personal.



9. Como puede contribuir con la conservación del Medio Ambiente?

X Reciclando, haciendo buen uso del agua, no arrojando químicos a las fuentes hídricas, suelos, atmosfera.

a. Arrojando químicos

10. Indique el color en el cual se debe depositar los residuos.

Bolsa de Color: negra	Bolsa de Color: verde	Bolsa de color: gris
Depositar los residuos no aprovechables como el papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados entre otros.	Depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas, etc	Depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, botellas, papel y cartón.

11. Que debo hacer cuando observo actos o condiciones inseguras? Indique falso (F) o verdadero (V)

1. Seguir trabajando [V]
2. Informar al jefe inmediato [V]
3. Reportarlo en la lista de seguridad basada en el comportamiento [V]
4. No, de a corregir el acto o condición insegura [V]

12. QUE ES EL COVID - 19 ?

a. Una enfermedad que daña el sistema nervioso e impide la movilidad de las extremidades

X Una enfermedad infecciosa causada por un virus descubierto recientemente, esta infección puede ir desde un malestar común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio agudo severo (SARS)

13. CUALES SON LOS SINTOMAS DEL COVID -19?

a. Síntomas de infección respiratoria, fiebre mayor o igual a 38 °c, tos

X Dificultad para respirar, dolor de garganta, fatiga, dolor en el pecho, desanimo, cefalea

c. Todas las anteriores

14. FUMAR TE HACE VULNERABLE AL COVID -19 ?

X Falso

b. Verdadero

15. SI TIENES SINTOMAS RESPIRATORIOS

a. No salgas de casa, evita el contacto con los demás miembros de tu hogar, usa tapabocas, lavate las manos frecuentemente con agua y jabón.

X Sal a la calle, no uses tapabocas, no te laves las manos, bota de fiesta.

16. Sus responsabilidades en SST son :

a. Informar su estado de salud, firmar los permisos de trabajo, diligenciar las preoperacionales

X Acatar las normas y las recomendaciones de los inspectores y/o encargados de seguridad

c. Todas las anteriores

17. Que es Respel?

a. Los desechos plásticos y electrónicos que se originan durante la elaboración de equipos

X Residuos o desechos peligrosos

18. Que es RCD?

X Residuos de Construcción y Demolición (RCD): (anteriormente conocidos como escombros): Son los residuos sólidos provenientes de las actividades de excavación, construcción, demolición, reparaciones o mejoras de obras civiles o de otras actividades conexas

b. Registro Actividades de seguridad

c. Registro Equipo contra caídas

19. Clases de extintores relacione la respuesta indicada



Combustibles

Líquidos inflamables

Materiales diferentes

Eléctricos

20.Que es un extintor ABC? Es adecuado para evitar incendios clase A (madera, papel, tela, algodon) B (líquidos inflamables) y C (equipos eléctricos).

a. Falso

(X) Verdadero

¡Muchos Éxitos!

FIRMA TRABAJADOR Rainaldo Jose

RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES EN EL SGSST

1. Conocer, entender y aplicar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas para controlarlos.
3. Procurar el cuidado integral de su salud.
4. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
5. Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamentos propios de la empresa
6. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
7. Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
8. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
9. Asistir y participar activamente en el programa de inducción y en los cursos de entrenamiento.
10. Mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para sus actividades.
11. Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo.
12. Cumplir con la programación de los exámenes médicos periódicos o post incapacidad.
13. Aplicar las indicaciones de las hojas de seguridad de las sustancias peligrosas.
14. Conocer y utilizar adecuadamente los procedimientos para las tareas asignadas.
15. Conocer y aplicar normas básicas de seguridad de las herramientas de uso común.
16. Gestionar la reparación o reemplazo de herramientas en mal estado.
17. Hacer el trabajo de manera segura. Ejercer su derecho de buscar, conjuntamente con su jefe inmediato, formas de hacer el trabajo seguro cuando su condición personal o las condiciones de trabajo sean inadecuadas.
18. Aplicar normas y políticas para asegurar un sitio de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas.
19. Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo incluidas alarmas, sistemas de protección, sistemas de emergencia y comunicaciones.
20. Conocer los procedimientos de bloqueo de fuentes de energía de los diferentes equipos con los que trabaja.
21. Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación.
22. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
23. Identificar y evaluar los peligros del lugar donde se realizarán actividades de alto riesgo y aplicar las medidas correctivas necesarias.
24. Participar activamente en la elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y en la elección del comité de convivencia.
25. Cumplir con las recomendaciones, ordenes e instrucciones que en materia de Seguridad y Salud en el trabajado le realice la empresa o los representantes del SGSST.
26. No generar actores riesgosas o peligrosas durante la ejecución de las labores contratadas.

BYC INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. dentro de su compromiso por el cumplimiento del SGSST podrá tomar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento por parte de sus colaboradores de las responsabilidades y obligaciones asumidas en virtud del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Reinaldo Jose Padilla Ticona

FIRMA DEL TRABAJADOR: Reinaldo

FECHA: 01-02-2024

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. Es una empresa dedicada a la fabricación de productos metálicos para uso estructural; y construcción de otras obras de ingeniería civil; caracterizándose por asegurar la ejecución de todas sus actividades en óptimas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante un proceso de identificación, evaluación, control y eliminación de los riesgos, con el objetivo de preservar el bienestar de sus colaboradores, centros de trabajos y visitantes, proteger las instalaciones, equipos de trabajo y conservar el medio ambiente. Siendo responsabilidad de todo el personal promover y mantener una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo, convertirla en un estilo de vida cumpliendo con las normas y procedimientos estipulados por la empresa y la legislación vigente.

De acuerdo a lo mencionado **B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** reconoce:

1. Garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la empresa.
2. Cumplir de forma estricta con la normatividad laboral vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
3. Promover y motivar al personal en la prevención de riesgos en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las actividades para la prevención de los mismos.
4. Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
5. Suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST acorde con los riesgos y peligros existentes.
6. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua del SGSST en la empresa.

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. establece los siguientes objetivos del SGSST, conforme con la presente política, y obedeciendo a la evaluación inicial y en coherencia con los planes de trabajo anual del sistema.

OBJETIVOS

1. Definir las actividades de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones laborales.
2. Promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los colaboradores.
3. Garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la colaboración y participación de los trabajadores en la realización de actividades.
4. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
5. Cumplir con la normatividad legal vigente .

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Reinaldo Jaco Padilla Ticona

FIRMA DEL TRABAJADOR: Reinaldo

FECHA: 01-02-2024

POLÍTICA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL ALCOHOL, TABACO Y DROGAS

B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S. ha definido y establecido esta política para preservar el bienestar y calidad de vida de todos los colaboradores de la organización evitando el deterioro en sus condiciones de salud, con el fin de promover en sus colaboradores ambientes de trabajo y de hábitos de vida saludables y seguros.

El NO consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas fomenta estilos de vida saludables y un mejor servicio de parte de todos nuestros colaboradores. Conscientes que el consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas, tiene efectos adversos en la salud, su entorno laboral y familiar, nos comprometemos a:

- Propender por la activa participación del personal, en todos los niveles de la empresa, en las campañas permanentes de divulgación y prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas.
- Hacer seguimiento y control al consumo de bebidas alcohólicas y consumo de sustancias psicoactivas mediante la toma de muestras y mediciones con equipos calibrados y adecuados y personal calificado, evitando que cualquier persona que representa a **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** labore u opere bajo los efectos de resaca, embriaguez o sustancias enervantes.
- Prohibir a los trabajadores, contratistas y demás partes la posesión, consumo y venta de Alcohol, Tabaco y/o Drogas en todas y cada una de las sedes de la empresa y de sus clientes.
- Generar planes de concientización frente a los efectos adversos que puede generar el consumo de alcohol, drogas y tabaco.
- **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.**, facilitará espacios para realizar actividades de prevención en contra del consumo de tabaco, alcohol y/o drogas.

Es nuestro deber, exigir el estricto cumplimiento de esta política y aplicar las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo con lo indicado en el Reglamento de Trabajo y/o en el Contrato suscrito con cada uno de los colaboradores de la empresa.

Para todos los efectos legales la presente política hará parte integral de los contratos de trabajo suscritos.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Reinaldo Jose Padilla Ticona

FIRMA DEL TRABAJADOR: Reinaldo

FECHA: 01-02-2024

	TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DM/pr.SGSST 35
		Versión: 02
	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	Página 1

Descripción: Notificación de riesgos asociados al personal que está vinculado al proyecto, con el fin de trabajos relacionados con el cargo y que estos expuesto a los riesgos de seguridad. A cada trabajador se le entregan las normas de seguridad a tener en cuenta y de obligatorio cumplimiento de acuerdo a la labor desarrollada.

Elementos de protección personal: Botas de caucho, capa impermeable, casco, gafas de seguridad, guantes de carnaza, guantes de látex, mascarilla, overol, protector auditivo de silicona, respirador con filtro de aire y/o los apropiados de acuerdo a las que se requieran según la actividad.

Riesgos existentes.

X	Mecánicos: Atrapamiento,	X	Químicos: Aplicación de pesticidas, gases, vapores, humos y corrosivos
X	Locativos: Golpes, caídas a diferente nivel a nivel, caídas mismo nivel.	X	Biológico animales y residuos en descomposición. Exposición a COVID19 por contagio.
X	Psicosociales: Carga física y carga mental, alteración del ritmo de sueño	X	Ergonómicos: Posturas inadecuadas. Sobreesfuerzos levantamiento y transporte de cargas
X	Seguridad: Intervención de vías. Físicos: Ruido, Radiación, clima variable, vibraciones, temperaturas extremas	X	Eléctricos: Redes de energía o cables con contacto directo o indirecto.

Acciones preventivas: Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de evitar accidentes y asegurar el paso peatonal y vehicular. Mantener el área de trabajo ordenada y aseada para evitar accidentes e incidentes.

La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce el funcionamiento.

Toda la herramienta como los materiales deben estar en vista de los trabajadores y organizados para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han ubicado. Está prohibido consumir bebidas alcohólicas en el frente de obra.

Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la ejecución de sus labores. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realice la actividad o riesgo laboral. Dar el buen uso a los elementos de protección personal asignados para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios. Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.

Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (para la actividad mencionada como: se procederá a asegurar el paso de los transeúntes, etc.)

En caso de trasladar herramienta o materiales debe hacerse está actividad dentro de la zona para facilitar el paso de los peatones de acera, teniendo las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera movilizarlas por senderos peatonales para evitar golpear a otras personas y evitar dejar herramienta en zonas peatonales, por lo mismo, estas se deben ubicar en el lugar correspondiente.

Se debe dar estricto cumplimiento a la resolución de reglas de oro 0312 de 2019 (Para el caso corresponderá para matar su cumplimiento de acuerdo a su cargo)

Se prohíbe fumar y consumir sustancias alcohólicas en los frentes de obra. Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.

Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra. Las zonas de parqueo de la obra la Cecilia de Chiquinquirá

Procedimiento de notificación al Derecho. Una vez el personal se retira o se termina el contrato se procede a firmar el examen médico de egreso se entregará la notificación personal y el personal contará con 5 días con la realización del examen de egreso

Yo Rainaldo Jesa Padilla Licona con cédula de ciudadanía No

conocido y acepto la anterior NOTIFICACION DE RIESGOS, la cual se firma el 01-02-2021 de de Kra 759 #134-11

Firma del trabajador Rainaldo Número de documento 1003 655 225

Vodo Nolvente 1551 Número de documento

AM&CIA SAS	CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

DATOS DEL COLABORADOR

NOMBRES: Raimaldo Jose Padilla Ucoña	APELLIDOS: Padilla Ucoña
CÉDULA: 1002-655-225	GENERO: F [ ] M [ ]
EDAD: 22	DEPTO: San Antero
CARGO: axulik	MPIO: San Antero
TELEFONO: 3043495677	CORREO: Padilaucoñaraimaldo@gmail
CIUDAD:	DIRECCION:
EPS:	ARL:
PERSONA DE CONTACTO: Erinia 3174[illegible]	TELEFONO DEL CONTACTO: 3124944861

CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD	SI	NO
¿Ha presentado usted alguna de las siguientes enfermedades o condiciones?		X
Enfermedades cardiovasculares		X
Hipertensión arterial		X
Enfermedad renal		X
Cáncer (en tratamiento actual o ha cursado)		X
Diabetes		X
Enfermedades pulmonares		X
Enfermedades autoinmunes u otras que afecten el sistema inmunológico		X
Ninguna		X
2. ¿Conviven en su hogar con alguna(s) persona(s) que cumpla(n) con diagnóstico de alguna de las patologías mencionadas en la anterior pregunta?		
3. ¿Actualmente se encuentra en estado de embarazo?		X
4. ¿Convive con personas que trabajen en instituciones de salud?	X	
5. ¿Ha tenido contacto con algún caso sospechoso o que haya arrojado COVID-19 positivo?		X
6. A la fecha, ¿Usted o alguien de su entorno ha sido aplicada la prueba de COVID-19?		X

7. ¿Cuáles de las siguientes modalidades de transporte usa para ir a su lugar de trabajo?

Servicio público	X	Caminando	X
Bicicleta		Otro ¿Cuál?	
Vehículo particular (carro, moto)			

8. ¿Cuántas personas con la anterior característica viven más de 70 años

Ninguna	
Una	
Dos	
Más de dos	X

El trabajador se considera de alto riesgo: SI | NO

AUTORIZACIÓN SUMINISTRO DE DATOS

Yo Raimaldo _____ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1002.655225 de _____, autorizo mediante Libre y voluntaria a AM&CIA SAS para recopilar, Utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar, y en general a dar tratamiento a la información personal que he suministrado a la Empresa, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la cual se encuentra contenida en las bases de datos y archivos de propiedad de la Empresa, para los fines internos que sean necesarios y me corresponda a

Cumplir todas las medidas de autocuidado establecidas por AM&CIA SAS y mi empleador para la prevención de la COVID-19.
Cumplir todos los protocolos definidos por AM&CIA SAS para la prevención de la COVID-19.
Notificar a AM&CIA SAS y mi empleador oportunamente cualquier síntoma o sospecha asociada a la COVID-19.
Manifiesto que toda la anterior información es exacta y refleja fielmente mi situación médica.

Nombre: Raimaldo _____ Firma Raimaldo _____

Cedula: 1002.655.225

	TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SGSST 14
		Versión: 02
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Página 1

INDUCCIÓN: _____ REINDUCCIÓN: _____

Nombre: Santiago Pacheco Saavedra c.c: 1023930253

Fecha: 08/02/24 Cargo: Conductor

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta vale el 5% (0.5). La inducción es aprobada por el mínimo de 3 aciertos en total. El colaborador que no la apruebe debe recibir nuevamente inducción y prueba de la	Calificación:	20/20

El objetivo de esta inducción y/o reinducción es que el trabajador que ingrese a BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S conozca el Sistema Integral de gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Seguridad vial y así adquiera bases necesarias para su cumplimiento, de igual forma aclaración de dudas en los temas previos a la ejecución de un proyecto, obra o ingreso a la misma.

1. Marque con una X las políticas de BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S

a. Política sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo [X]
b. Política de calidad [ ]
c. Política contra el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco. [X]
d. Política de Responsabilidad Social [ ]
e. Política de Seguridad Vial [X]

2. Relacione las siguientes imágenes con su respectivo nombre.



Incidente de trabajo

Accidente de Trabajo



3. ¿Qué haría usted en caso de ocurrir un accidente? Indique si es falso (F) o verdadero (V).

1 Informar al jefe de inmediato. [X]
2 Trasladarse a consultorio a la IPS [ ]
3 Informar a la ARL [ ]

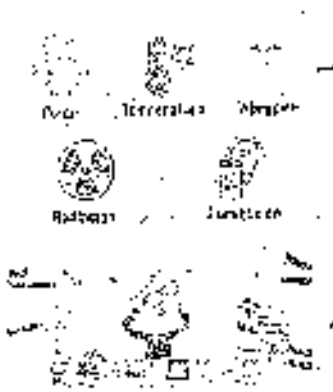
4. Que significa COPASST?

a. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo [X]
b. Comité de convivencia laboral [ ]
c. Comité de salud [ ]

5. Marque Falso (F) o Verdadero (V) Los que correspondan a los Programas de Vigilancia Epidemiologia de la empresa.

a. PVE Auditivo [V]
b. PVE Psicosocial [V]
c. PVE Cardiovascular [V]
d. PVE Osteomuscular [V]
e. PVE Visual [V]
f. PVE Biológico [V]

6. Ubique la imagen con el Riesgo según corresponda



RIESGO FISICO

RIESGO PSICOSOCIAL

RIESGO BIOMECANICO

RIESGO QUIMICO

RIESGO BIOLOGICO

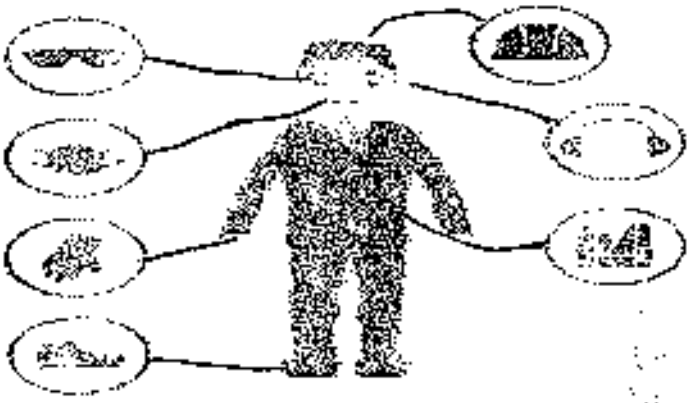




7. ¿Que es ATS y para que sirve ?

a. Análisis de trabajo seguro
b. Documento creado por el trabajador donde indica los riesgos, las consecuencias y las medidas preventivas
X A Y B son verdaderas

8. Relacione en la imagen los ejemplos de protección personal



9. Como puedo contribuir con la conservación del Medio Ambiente?

a. Reciclando, haciendo buen uso del agua, no arrojando químicos a las fuentes hídricas, cañadas, lavamanos.

b. Arrojando químicos

10. Indique el color en el cual se debe depositar los residuos.

Bolsa de Color: Negra	Bolsa de Color: Verde	Bolsa de color: Blanca
Depositar los residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados, entre otros.	Depositar residuos orgánicos aprovechables como: restos de comida, desechos agrícolas, etc.	Depositar los residuos aprovechables como plásticos, vidrio, metales, papel y cartón

11. Que debo hacer cuando observe actos o condiciones inseguras? Indique falso (F) o verdadero (V)

1. Seguir trabajando F
2. Informar al jefe inmediato V
3. Reportarlo en la tarjeta de seguridad basada en el comportamiento V
4. Ayudo a corregir el acto o condición insegura V

12. QUE ES EL COVID - 19 ?

a. Una enfermedad que daña el sistema nervioso e impide la movilidad de las extremidades

b. Una enfermedad infecciosa causada por un virus descubierto recientemente. Esta afección puede ir desde un resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio agudo severo (SARS)

13. CUALES SON LOS SINTOMAS DEL COVID -19?

a. Síntomas de infección respiratoria ,fiebre mayor o igual a 38 °c, tos

b. Dificultad para respirar, dolor de garganta, fatiga, dolor en el pecho , descomposición , debilidad

c. Todos los anteriores

14. FUMAR TE HACE VULNERABLE AL COVID -19 ?

a. Falso

b. Verdadero

15. SI TIENES SINTOMAS RESPIRATORIOS

a. No salgas de casa, evita el contacto con los demas miembros de tu hogar, usa tapabocas, lávate las manos frecuentemente con agua y jabón

b. Sal a la calle , no uses tapabocas , no te laves las manos, vete de fiesta.

16.Sus responsabilidades en SST son :

a. Informar su estado de salud , firmar los permisos de trabajo , diligenciar los preoperacionales

b. Acatar las normas y las recomendaciones de los inspectores y/o encargados de seguridad

c. Todas las anteriores

17 Que es Respel?

a. Son desechos eléctricos y electrónicos que se originan cuando finaliza la vida útil de los equipos

b. Residuos o desechos peligrosos

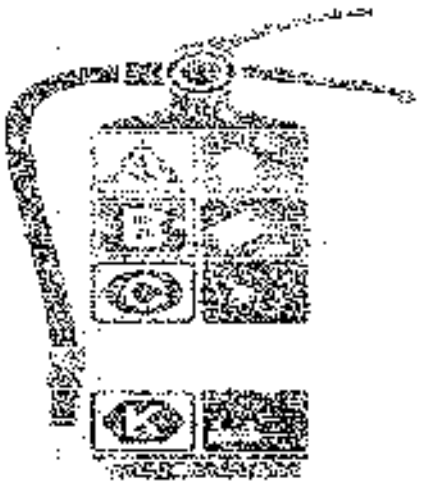
18.Que es RCD?

a. Residuos de Construcción y Demolición (RCD) (anteriormente conocidos como escombros): Son los materiales sólidos provenientes de las actividades de excavación, construcción, demolición, reparaciones y/o reformas de obras civiles o de otras actividades conexas

b. Registro Actividades de alto riesgo

c. Registro Riguroso de Ases

19. Clases de extintores seleccione la respuesta indicada



Gases comprimidos:
Gases y aceites de

Líquidos inflamables:
Pintura, gasolina, solventes
y combustibles

Materiales Sólidos:
Madera, papel, telas,
basura

Eléctricos:
Equipos de computo

CLASE A: Son fuegos de objetos combustibles comunes, tales como papel, madera, telas, plásticos, basura, etc. Estos fuegos se extinguen bajando la temperatura del material por debajo de su punto de ignición, por medio de agua o soluciones que contengan un alto porcentaje de agua.

CLASE B: Son fuegos producidos por líquidos inflamables, grasas o aceites, pinturas, solventes, gasolina, etc. Estos fuegos se extinguen cubriendo la superficie del líquido con espuma, polvo químico seco o dióxido de carbono.

CLASE C: Son fuegos en los que están involucrados equipos eléctricos energizados. Estos fuegos se extinguen con agentes no conductores de electricidad, como polvo químico seco o dióxido de carbono.

20. Que es un extintor ABC? Es adecuado para evitar incendios clase A (madera, papel, telas, basura), B (líquidos inflamables) y C (equipos eléctricos).

a. Falso

X Verdadero

¡Muchos Éxitos!

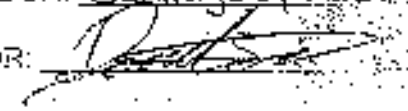
FIRMA TRABAJADOR

RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES EN EL SGSST

1. Conocer entender y aplicar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas para controlarlos.
3. Procurar el cuidado integral de su salud.
4. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
5. Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamentos propios de la empresa.
6. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
7. Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
8. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
9. Asistir y participar activamente en el programa de inducción y en los cursos de entrenamiento.
10. Mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para sus actividades.
11. Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo.
12. Cumplir con la programación de los exámenes médicos periódicos o post incapacidad
13. Aplicar las indicaciones de las hojas de seguridad de las sustancias peligrosas
14. Conocer y utilizar acecuadamente los procedimientos para las tareas asignadas.
15. Conocer y aplicar normas básicas de seguridad de las herramientas de uso común.
16. Gestionar la reparación o reemplazo de herramientas en mal estado.
17. Hacer el trabajo de manera segura. Ejercer su derecho de buscar, conjuntamente con su jefe inmediato, formas de hacer el trabajo seguro cuando su condición personal o las condiciones de trabajo sean inadecuadas.
18. Aplicar normas y políticas para asegurar un sitio de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas.
19. Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo, incluidas alarmas, sistemas de protección, sistemas de emergencia y comunicaciones
20. Conocer los procedimientos de bloqueo de fuentes de energía de los diferentes equipos con los que trabaja.
21. Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación.
22. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
23. Identificar y evaluar los peligros del lugar donde se realizarán actividades de alto riesgo y aplicar las medidas correctivas necesarias.
24. Participar activamente en la elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y en la elección del comité de convivencia.
25. Cumplir con las recomendaciones, ordenes e instrucciones que en materia de Seguridad y Salud en el trabajado le realice la empresa o los representantes del SGSST.
26. No generar acciones riesgosas o peligrosas durante la ejecución de las labores contratadas.

BYC INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. dentro de su compromiso por el cumplimiento del SGSST podrá tomar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento por parte de sus colaboradores de las responsabilidades y obligaciones asumidas en virtud del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Santiago Pedroza Sarmiento

FIRMA DEL TRABAJADOR: 

FECHA: 08/02/24

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. es una empresa dedicada a la fabricación de productos metálicos para uso estructural y construcción de otras obras de ingeniería civil caracterizándose por asegurar la ejecución de todas sus actividades en optimas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante un proceso de identificación, evaluación, control y eliminación de los riesgos, con el objetivo de preservar el bienestar de sus colaboradores, centros de trabajos y visitantes proteger las instalaciones, equipos de trabajo y conservar el medio ambiente. Siendo responsabilidad de todo el personal promover y mantener una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo, convertirla en un estilo de vida cumpliendo con las normas y procedimientos estipulados por la empresa y la legislación vigente.

De acuerdo a lo mencionado **B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** reconoce:

1. Organizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la empresa.
2. Cumplir de forma estricta con la normatividad laboral vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
3. Promover y motivar al personal en la prevención de riesgos en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las actividades para la prevención de los mismos.
4. Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
5. Suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST acorde con los riesgos y peligros existentes.
6. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua del SGSST en la empresa.

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. establece los siguientes objetivos del SGSST, conforme con la presente política, y obedeciendo a la evaluación inicial y en coherencia con los planes de trabajo anual del sistema.

OBJETIVOS

1. Definir las actividades de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones laborales.
2. Promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los colaboradores.
3. Garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la colaboración y participación de los trabajadores en la realización de actividades.
4. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
5. Cumplir con la normatividad legal vigente .

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Santiago Pedraza Saavedra

FIRMA DEL TRABAJADOR:

FECHA: 08/02/24

POLÍTICA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL ALCOHOL, TABACO Y DROGAS

B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S. ha definido y establecido esta política para preservar el bienestar y calidad de vida de todos los colaboradores de la organización, evitando el deterioro en sus condiciones de salud, con el fin de promover en sus colaboradores ambientes de trabajo y de hábitos de vida saludables y seguros.

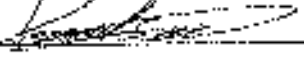
El NO consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas fomenta estilos de vida saludables y un mejor servicio de parte de todos nuestros colaboradores. Conscientes que el consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas, tiene efectos adversos en la salud, su entorno laboral y familiar, nos comprometemos a:

- Propender por la activa participación del personal, en todos los niveles de la empresa, en las campañas permanentes de divulgación y prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas.
- Hacer seguimiento y control al consumo de bebidas alcohólicas y consumo de sustancias psicoactivas mediante la toma de muestras y mediciones con equipos calibrados y adecuados y personal calificado, evitando que cualquier persona que representa a **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** labore u opere bajo los efectos de resaca, embriaguez o sustancias alucinantes.
- Prohibir a los trabajadores, contratistas y demás partes la posesión, consumo y venta de Alcohol, Tabaco y/o Drogas en todas y cada una de las sedes de la empresa y de sus clientes.
- Generar planes de concientización frente a los efectos adversos que puede generar el consumo de alcohol, drogas y tabaco.
- **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.,** facilitará espacios para realizar actividades de prevención en contra del consumo de tabaco, alcohol y/o drogas.

Es nuestro deber, exigir el estricto cumplimiento de esta política y aplicar las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo con lo indicado en el Reglamento de Trabajo y/o en el Contrato suscrito con cada uno de los colaboradores de la empresa.

Para todos los efectos legales la presente política hará parte integral de los contratos de trabajo suscritos.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Santiago Pachon Santacruz

FIRMA DEL TRABAJADOR: 

FECHA: 08/02/24

	[illegible]	Código: [illegible]
		Versión: [illegible]
	Notificación de riesgos	Página 1

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que esta vinculado al proyecto, que realice trabajos nuevos con diversos y que está bajo esta misma negación de actividad. A continuación, se presentan las normas de seguridad e higiene durante y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas de caucho capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol, protector auditivo de silicona, respirador con filtro mixto combinados las cuales que se requieran según la actividad

Riesgos existentes:

✓	Físicos: Almacenamiento.	✓	Químicos: Material particulado (polvo, exposición, humos y corrosivos.
✓	Locativos: Golpes, caídas y diferentes piso de obra, terrenos inestables	✓	Biológicos: animales y insectos descomposición. Exposición a COVID19 por contagio.
✓	Psicolaborales: carga física y carga mental, relación con compañeros	✓	Ergonómicos: Posturas inadecuadas, fuerzas sobreesfuerzos levantamiento y movimiento de cargas
✓	Seguridad: Intervención de vías, Físicos: Ruido, Accidentes de tránsito, Incapacidad, Quemaduras externas	✓	Eléctricos: Riesgo de energía eléctrica contacto directo o indirecto

Acciones preventivas. Generar charlas al inicio de la jornada, con el fin de alertar y asegurar y peso propia al y actividad. Mantener el área de trabajo ordenada y limpia para evitar accidentes y incidentes

La operación de excavación y su buena marcha debe estar a cargo de personal calificado y con amplia experiencia en

Todos los empleados deberán estar los riesgos a los cuales estarán expuestos y aquellos que puedan surgir durante el desarrollo de sus labores, además de divulgar el paso peatonal que se habilitará en el sitio, será prohibido cruzar maquinaria en el frente de obra.

Los trabajadores deben usar los elementos de protección personal suministrados. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza actividad correspondiente. Del mal uso indebido a los elementos de protección personal asignados para el cargo. Con la debida comunicación a los trabajadores, representante de seguridad, de prevención y uso de vestimenta en caso de emergencia

Todas las medidas preventivas necesarias para paso de peatones durante su visita durante el tiempo necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.

Se deberá usar herramienta adecuada a materiales, debe llevarse está acto con cada de la obra para realizar el paso de los peatones del sector, tenida las herramientas (palas, picas, barras, etc., cuando se requiere movilizar los andenes peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar lesiones, herramienta en forma descuidada, perdida, esta se debe dejar en el lugar correspondiente

Se debe señalizar adecuadamente la existencia de zonas de excavación, con el fin de cerrar el tránsito correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente, ya sea

Se prohíbe fumar y/o consumir sustancias alcohólicas en las horas de obra. Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo

Derecho de información preventiva y de seguridad establecido en la ley 1562 de 2012 artículo 21 Código de Comercio.

Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retire se firmará el contrato se aplicará la toma del examen médico de egreso se entregará la notificación por escrito y a personal contará con 5 días para la entrega de exámenes de egreso

Yo Santiago Pedraza Serrato Identificado con la Cédula de Ciudadanía No: 1023930463

Luego de leer y atender a lo escrito NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, la cual se firma a los 06 de 02 de 2024

Firma de trabajador: [signature]

Número de documento: 1023930463

[signature]

88230963

Vo.Bo. Contratista SST

Número de documento

	CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

DATOS DEL COLABORADOR

NOMBRES: Santiago Pe	APELLIDOS: Pachon Sarmiento
CEDULA: 1023930253	GENERO: F M X
EDAD: 30	CIUDAD: Bogotá
CARGO: Conductor	BARRIO: Fontanar
TELEFONO: 3233003394	CORREO: Sandoz.azul@hotmail.com
CONTRATISTA: BIC	OBRA: San Rafael
EPS: Sanitas	ARL: Axa
PERSONA DE CONTACTO: Deisy Ortiz	TELEFONO DEL CONTACTO: 3233224646

CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD	SI	NO
1. ¿Le han diagnosticado alguna(s) de las siguientes enfermedades o condiciones?		
Enfermedades cardiovasculares		
Hipertensión arterial		
Enfermedad renal		
Cáncer (en tratamiento actual o no curado)		
Diabetes		
Enfermedades pulmonares		
Enfermedades autoinmunes u otras que afecten el sistema inmunológico		
Ninguna		X
2. ¿Convive en su hogar con alguna(s) persona(s) que padezca(n) con alguna de las patologías mencionadas en la anterior pregunta?		X
3. ¿Actualmente se encuentra en estado de embarazo?		X
4. ¿Convive con personas que trabajen en instituciones de salud?		X
5. ¿Ha tenido contacto con alguien que sospechoso o que haya arrojado COVID-19 positivo?		X
6. A la fecha ¿usted o alguien de su entorno le han aplicado la prueba de COVID-19?		X

7. ¿Cuáles de los siguientes medios de transporte usa para llegar a su lugar de trabajo?

Servicio público		Ninguno	
Bicicleta/Patineta		Otros ¿Cuál?	
Vehículo particular/moto/otro	X		

8. ¿Cuántas personas con las que comparte domicilio tienen más de 70 años?

Ninguna	X
Una	
Dos	
Más de dos	

El trabajador se considera de alto riesgo: SI | NO

AUTORIZACIÓN SUMINISTRO DE DATOS

Yo Santiago Pachon S. identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1023930253 de Bogotá, autorizo de manera libre y voluntaria a AMARCIA SAS para recopilar, utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar, y en general el dar tratamiento a la información personal que he suministrado a la Empresa, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la cual se encuentra contenida en las bases de datos y archivo de propiedad de la Empresa, para los fines propios que sean necesarios y me corresponden a:

Cumplir todas las medidas de protocolo establecidas por AMARCIA SAS y mi empleador para la prevención de la COVID 19.
Cumplir todos los protocolos definidos por AMARCIA SAS para la prevención de la COVID 19.
Notificar a AMARCIA SAS y mi empleador oportunamente cualquier síntoma o sospecha asociada a la COVID 19.
Manifiesto que toda la anterior información es cierta y refleja fielmente mi situación médica.

Nombre: Santiago Pachon

Firma:

Cedula: 1023930253

	TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SIG-SST-14
		Versión: 01
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Página 1

INDUCCIÓN:_____ REINDUCCIÓN:_____

Nombre: Yeison Beltran Blanco C.C: 1023936612

Fecha: 05/02/2024 Cargo: SANDBLASTER Pintor

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta (ítem) tiene un valor de 5 puntos en total. El colaborador que no logre obtener dicha calificación deberá volver a realizar la inducción y evaluación.	Calificación:	

El objetivo de esta inducción y/o reinducción es que el trabajador que ingrese a SYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S conozca el Sistema Integral de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Seguridad vial, y reglamentos basicos necesarios para su cumplimiento, de igual forma adquiera conocimientos previos a la ejecución de un proyecto, obra o ingreso a la empresa.

1. Marque con una X las políticas de SYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S

a. Política integral de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. [X]
b. Política de calidad [ ]
c. Política sobre el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco. [X]
d. Política de Responsabilidad Social [ ]
e. Política de Seguridad Vial [X]

2. Relacione las siguientes imágenes con su respectivo nombre.



Incidente de trabajo

Accidente de trabajo



3. ¿Que hacer (pasos) en caso de ocurrir un accidente? Indique si es falso (F) o verdadero (V)

a. Informar al jefe inmediato. V
b. Trasladar al accidentado a la IPS F
c. Informar a la ARL F

4. Que significa COPASST?

a. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo [X]
b. Comité de convivencia laboral [ ]
c. Comité de salud [ ]

5. Marque Falso (F) o Verdadero (V) Los que corresponden a los Programas de Vigilancia Epidemiologia de la empresa.

a. PVE Auditivo	V	d. PVE Osteomuscular	V
b. PVE Respiratorio	V	e. PVE Visual	V
c. PVE Cardiovascular	V	f. PVE Biologico	V

6. Una la imagen con el riesgo según corresponda



RIESGO FISICO

RIESGO QUIMICO

RIESGO PSICOSOCIAL

RIESGO BIOMECANICO

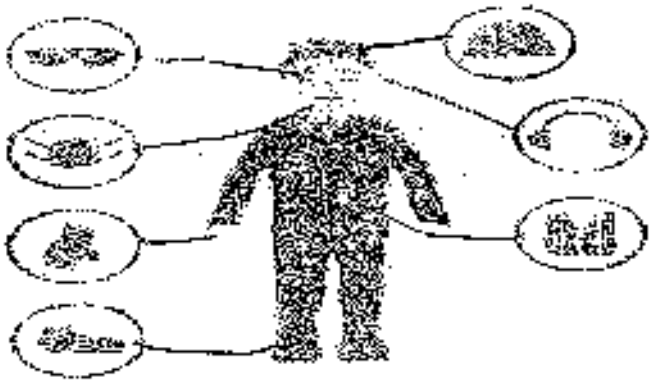
RIESGO PUBLICO



7. ¿Que es ATS y para que sirve ?

a. Análisis de trabajo seguro
b. Documento firmado por el trabajador donde indica los riesgos, las consecuencias y las medidas preventivas
c. A y B son verdaderas X

8. Relacione en la imagen los elementos de protección personal.



9. Como puedo contribuir con la conservación del Medio Ambiente?

X a. Reciclando, haciendo buen uso del agua, no arrojando químicos a las fuentes hídricas, bolsas, empaques,

b. Arrojando químicos

10. Indique el color en el cual se debe depositar los residuos

Bolsa de Color: NEGRA	Bolsas de Color: VERDE	Bolsa de color: BLANCO
Depositar los residuos no aprovechables como el papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados, entre otros.	Depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos aprobados, etc	Depositar los residuos aprovechables como plásticos, vidrio, metales, papel y cartón

11. Que debe hacer cuando observe actos o condiciones inseguras? Indique falso (F) o verdadero (V)

a. Sigo trabajando — F

b. Informar al jefe inmediato — V

c. Reportarlo en la tarjeta de seguridad basada en el comportamiento — V

d. Ayudo a corregir el acto o condición insegura — V

12. QUE ES EL COVID -19 ?

a. Una enfermedad que daña el sistema nervioso e impide la movilidad de las extremidades

X b. Una enfermedad infecciosa causada por un virus denominado coronavirus descubierto recientemente. Este virus puede causar un resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio agudo severo (SARS)

13. CUALES SON LOS SINTOMAS DEL COVID -19?

a. Síntomas de infección respiratoria (fiebre mayor o igual a 38 °c , tos

b. Dificultad para respirar, dolor de garganta, fatiga, dolor en el pecho , desmayos , depresión

X c. Todas las anteriores

14. COMO TE HACE VULNERABLE AL COVID -19 ?

a. Falso

X Verdadero

15. SI TIENES SINTOMAS RESPIRATORIOS

X a. No salgas de casa, evita el contacto con los demás miembros de tu hogar, usa tapabocas lávate las manos frecuentemente con agua y jabón.

B. Sal a la calle , no uses tapabocas , no te laves las manos, vaya de fiesta.

16.Sus responsabilidades en SST son :

a. Informar su estado de salud , firmar los permisos de trabajo , diligenciar los preoperacionales

b. Acatar las normas y las recomendaciones de los supervisores y/o encargados de seguridad

X c. Todas las anteriores

17.Que es Raee?

a. Son desechos eléctricos y electrónicos que se originan cuando finaliza su vida útil de los equipos

X Residuos o desechos peligrosos

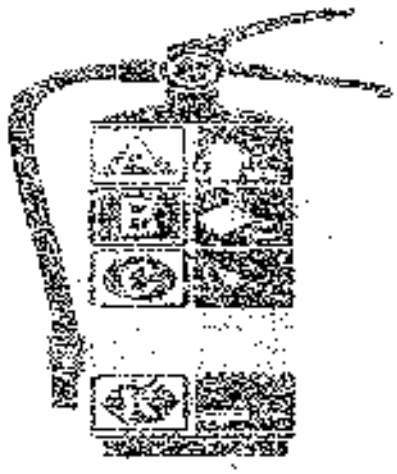
18.Que es RCD?

X a. Residuos de Construcción y Demolición (RCD) (antes llamado conocido como escombros): Son los residuos sólidos provenientes de las actividades de excavación, construcción, demolición, reparaciones o mejoras locativas de obras civiles o de otras actividades conexas

b. Residuo Actividades de alto riesgo

c. Registro Fotográfico contratistas

19. Clases de extintores seleccione la respuesta indicada



Clase A: Fuegos comunes. Madera, papel, telas, basura

Clase B: Líquidos inflamables. Pinturas, gasolina, aceites y derivados

Clase C: Equipos eléctricos. Motores, cables, interruptores

Clase D: Metales

Clase K: Aparatos de cocina

CLASE B. Para combustibles líquidos inflamables, pintura, aceites, grasas, ceras, gasolina, aceites minerales, aceites vegetales, grasas animales, alcoholes, gases inflamables y cualquier sustancia a la que se le pueda aplicar agua sin que esta reaccione violentamente o sea ineficaz. El agente extintor recomendado es el polvo químico seco, dióxido de carbono (CO2).

CLASE C. Son los originados por instalaciones eléctricas energizadas, como electrodomésticos, cableado, cajas de distribución, motores, transformadores, etc. Para apagar este tipo de fuegos no hay que utilizar agua ni espumas, ya que el líquido conduce la electricidad y podría causar electrocución. Los agentes extintores recomendados son el polvo químico seco y el dióxido de carbono (CO2).

CLASE D. Para incendios en los que intervienen metales combustibles como magnesio, titanio, circonio, sodio, litio y potasio. Requieren un tipo específico de extintor que actúe por sofocación, privando al fuego del oxígeno necesario para mantenerse.

CLASE K. Son los originados por electrodomésticos de cocina, grasas, aceites y otros combustibles de cocina.

20.¿Que es un extintor ABC? Es adecuado para apagar incendios clase A (madera, papel, telas, algodón), B (líquidos inflamables) y C (equipos eléctricos).

a. Falso

b. Verdadero

Asignatura Optativa

Nombre y apellidos del alumno

RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES EN EL SGSST

1. Conocer, entender y aplicar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas para controlarlos.
3. Procurar el cuidado integral de su salud.
4. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
5. Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamentos propios de la empresa.
6. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
7. Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
8. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
9. Asistir y participar activamente en el programa de inducción y en los cursos de entrenamiento.
10. Mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para sus actividades
11. Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo.
12. Cumplir con la programación de los exámenes médicos periódicos o post incapacidad.
13. Aplicar las indicaciones de las hojas de seguridad de las sustancias peligrosas.
14. Conocer y utilizar adecuadamente los procedimientos para las tareas asignadas.
15. Conocer y aplicar normas básicas de seguridad de las herramientas de uso común.
16. Gestionar la reparación o reemplazo de herramientas en mal estado.
17. Hacer el trabajo de manera segura. Ejercer su derecho de buscar, conjuntamente con su jefe inmediato, formas de hacer el trabajo seguro cuando su condición personal o las condiciones de trabajo sean inadecuadas.
18. Aplicar normas y políticas para asegurar un sitio de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas.
19. Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo, incluidas alarmas, sistemas de protección, sistemas de emergencia y comunicaciones.
20. Conocer los procedimientos de bloqueo de fuentes de energía de los diferentes equipos con los que trabaja.
21. Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación.
22. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
23. Identificar y evaluar los peligros del lugar donde se realizarán actividades de alto riesgo y aplicar las medidas correctivas necesarias.
24. Participar activamente en la elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y en la elección del comité de convivencia.
25. Cumplir con las recomendaciones, ordenes e instrucciones que en materia de Seguridad y Salud en el trabajado le realice la empresa o los representantes del SGSST.
26. No generar acciones riesgosas o peligrosas durante la ejecución de las labores contratadas.

BYC INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. dentro de su compromiso por el cumplimiento del SGSST podrá tomar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento por parte de sus colaboradores de las responsabilidades y obligaciones asumicas en virtud del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Yeison Ramiro Beltran Quevedo

FIRMA DEL TRABAJADOR: _____

FECHA: 05 / Febrero / 2024

POLÍTICA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL ALCOHOL, TABACO Y DROGAS

B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S. ha definido y establecido esta política para preservar el bienestar y calidad de vida de todos los colaboradores de la organización, evitando el deterioro en sus condiciones de salud, con el fin de promover en sus colaboradores ambientes de trabajo y de hábitos de vida saludables y seguros.

El NO consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas fomenta estilos de vida saludables y un mejor servicio de parte de todos nuestros colaboradores. Conscientes que el consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas, tiene efectos adversos en la salud, su entorno laboral y familiar, nos comprometemos a:

- Propender por la activa participación del personal, en todos los niveles de la empresa, en las campañas permanentes de divulgación y prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas.
- Hacer seguimiento y control al consumo de bebidas alcohólicas y consumo de sustancias psicoactivas mediante la toma de muestras y mediciones con equipos calibrados y adecuados y personal calificado, evitando que cualquier persona que representa a **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** labore u opere bajo los efectos de resaca, embriaguez o sustancias enervantes.
- Prohibir a los trabajadores, contratistas y demás partes la posesión, consumo y venta de Alcohol, Tabaco y/o Drogas en todas y cada una de las sedes de la empresa y de sus clientes.
- Generar planes de concientización frente a los efectos adversos que puede generar el consumo de alcohol, drogas y tabaco.
- **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.**, facilitará espacios para realizar actividades de prevención en contra del consumo de tabaco alcohol y/o drogas.

Es nuestro deber, exigir el estricto cumplimiento de esta política y aplicar las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo con lo indicado en el Reglamento de Trabajo y/o en el Contrato suscrito con cada uno de los colaboradores de la empresa.

Para todos los efectos legales la presente política hará parte integral de los contratos de trabajo suscritos.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: YEISON RAMIRO BECERRA QUEVEDO

FIRMA DEL TRABAJADOR: _____

FECHA: 05/ FEBRERO /2024.

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. Es una empresa dedicada a la fabricación de productos metálicos para uso estructural; y construcción de otras obras de ingeniería civil; caracterizándose por asegurar la ejecución de todas sus actividades en óptimas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante un proceso de identificación, evaluación, control y eliminación de los riesgos, con el objetivo de preservar el bienestar de sus colaboradores, centros de trabajos y visitantes, proteger las instalaciones, equipos de trabajo y conservar el medio ambiente. Siendo responsabilidad de todo el personal promover y mantener una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo, convertirla en un estilo de vida cumpliendo con las normas y procedimientos estipulados por la empresa y la legislación vigente.

De acuerdo a lo mencionado **B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** reconoce:

1. Garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la empresa.
2. Cumplir de forma estricta con la normatividad laboral vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
3. Promover y motivar al personal en la prevención de riesgos en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las actividades para la prevención de los mismos.
4. Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
5. Suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST acorde con los riesgos y peligros existentes.
6. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua del SGSST en la empresa.

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. establece los siguientes objetivos del SGSST, conforme con la presente política, y obedeciendo a la evaluación inicial y en coherencia con los planes de trabajo anual del sistema.

OBJETIVOS

1. Definir las actividades de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones laborales.
2. Promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los colaboradores.
3. Garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la colaboración y participación de los trabajadores en la realización de actividades.
4. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
5. Cumplir con la normatividad legal vigente .

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Yoson Ramiro Beltran Quevedo

FIRMA DEL TRABAJADOR: _____

FECHA: 05/ Febrero / 2024.

B & C HUMANOS Y SERVICIOS S.A.S. NIT 900.400.133-2	TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SEG.SST 15
		Versión: 02
	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	Página 1

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que esté vinculado al proyecto, que realice trabajos relacionados con el cargo y que esté expuesto a los riesgos de su actividad. A continuación, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

Elementos de protección personal: Botas de caucho, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol, protector auditivo de silicona, respirador con filtro de aire y/o tapabocas los demás que se requieran según la actividad.

Riesgos existentes:

	Mecánico: Atrapamiento,		**Químico:** Material particulado, gases, vapores, humos y aerosoles.
	Locativos: Golpes, caídas a diferente nivel o a nivel, terrenos inestables		**Biológico** animales y residuos en descomposición. Exposición a COVID19 por contagio.
	Psicolaborales: carga física y carga mental, relaciones interpersonales		**Ergonómicos:** Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos, levantamiento y transporte de cargas
	Seguridad: Intervención de vías **Físico:** Ruido, Radiaciones no ionizante, vibraciones, temperaturas extremas		**Eléctrico:** Redes de energía eléctrica contacto directo o indirecto.

-**Acciones preventivas:** Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular ,Mantener el área de trabajo ordenada y aseada para evitar accidentes e incidentes

- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento

-Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores y organizados para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado,Está prohibido tener combustibles en el frente de obra.

- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la realización de sus tareas. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignados para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios. Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia

- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)

- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.

- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño.

- Se prohíbe fumar y consumir sustancias alcohólicas en los frentes de obra.Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo

-Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra,Es obligatorio portar dentro de la obra la Cédula de Ciudadanía

- **...edimiento de notificación al Derecho:** Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso, se entregará la ...nocación por escrito y el personal contara con 5 días para la realizarse el examen de egreso.

Yo YEISON RAMIRO BELTRAN QUEVEDO identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1023871619.

conozco y acepto la presente **NOTIFICACIÓN DE RIESGOS**, la cual se firma el 05 de 02 de 2024.

1023871619.

Firma del trabajador — Numero de documento

88230868

VoBo Residente SST — Numero de documento

CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

DATOS DEL COLABORADOR

NOMBRES:	YEISON BAMIRO BELTRAN QUEVEDO	APELLIDOS:	BELTRAN QUEVEDO
CEDULA	1023974619	GENERO	F [ ] M [X]
EDAD:	26 AÑOS	CIUDAD:	BOGOTA
CARGO	SANDBLASTERO PINTOR	BARRIO:	BOYACA REAL
TELEFONO:	3214736543	CORREO:	YEVO 28@hotmail.com
CONTRATISTA		OBRA:	
EPS:	COMPENSAR	ARL:	
PERSONA DE CONTACTO:	JOHANNA VELAIDES PEREZ	TELEFONO DE CONTACTO:	3123509764

CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

	SI	NO
1. ¿Tiene Usted alguna(s) de las siguientes enfermedades o condiciones?		
Enfermedades cardiovasculares		X
Hipertensión arterial		X
Insuficiencia renal		X
Cáncer (en tratamiento actual o en el pasado)		X
Diabetes		X
Enfermedades pulmonares		X
Enfermedades autoinmunes o enfermedades que afectan el sistema inmunológico		X
Ninguna		X
2. ¿Convive en su hogar con alguna(s) persona(s) que cuente(n) con alguna de las patologías mencionadas en la anterior pregunta?		X
3. ¿Actualmente se encuentra en estado de embarazo?		X
4. ¿Cumple con actividades de trabajo en instituciones de salud?		X
5. ¿Ha presentado contacto con alguien sospechoso o que haya arrojado COVID 19 positivo?		X
6. ¿Ha tenido usted o alguien de su entorno familiar diagnóstico o prueba de COVID 19?		X

7. ¿Cuál de los siguientes medios de transporte usa para ir a su lugar de trabajo?

Servicio público	X	Caminando	
Bicicleta-Patineta		Otro ¿Cuál?	
Vehículo particular propio o moto			

8. ¿Con cuántas personas con las que comparte vivienda tiene más de 70 años?

Ninguno	X
Uno	
Dos	
Más de dos	

El trabajador se considera de alto riesgo: SI [ ] NO [X]

AUTORIZACIÓN SUMINISTRO DE DATOS

Yo YEISON BELTRAN QUEVEDO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1023974619 de BOGOTA, autorizo de manera libre y voluntaria a AM&CIA SAS para recolectar, utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar, y en general el tratamiento a la información personal que he suministrado a la empresa, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la cual se encuentra contenida en las bases de datos y archivo de propiedad de la Empresa, para los fines internos o los que sean necesarios y me sean solicitados.

Cumplir todas las medidas de autocuidado establecidas por AM&CIA SAS y mi empleador para la prevención de la COVID 19
Cumplir todos los protocolos definidos por AM&CIA SAS para la prevención de la COVID 19
Reportar a AM&CIA SAS y mi empleador oportunamente cualquier síntoma o sospecha asociado a la COVID 19.
Manifiesto que toda la anterior información es cierta y refleja fielmente mi situación médica.

Nombre: YEISON BELTRAN

Firma:

Cedula: 1023974619

INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S
Nit 900.430.133-7

Cota, 27 de enero del 2024

Señor(a):

YEFERSON ACOSTA BENAVIDES

Asunto: ***SOLICITUD EXAMEN DE EGRESO***

En respuesta a la comunicación de renuncia irrevocable, nos permitimos manifestarle que la compañía ha decidido aceptar la renuncia, al cargo que venia desempeñando como OFICIAL DE OBRA CIVIL, La cual fue notificada por usted el día 27 de enero del 2024, dando por terminado el vínculo laboral a partir del 25 de enero del 2024.

Agradecemos a usted los servicios prestados a la compañía y le deseamos éxito en su vida personal y profesional.

Dando conformidad con lo establecido en el Artículo 57 del **Código Sustantivo del Trabajo** y la Resolución 2346 de 2007; y con el fin de facilitar el trámite que debe seguir le solicitamos gentilmente realizarse el examen médico de egreso, para lo cual le indicamos que a partir del día 28 de enero del 2024 usted tiene (5) días hábiles para la práctica del mismo.

Cordialmente,

Luz Margarita Arteaga Cuadrado
Analista de Recursos Humanos

En caso de no querer realizarse los exámenes por favor diligenciar la siguiente información:

Yo Yeferson acosta _____, identificado con Cedula de Ciudadania N° 1076 998997 _____, que, habiendo sido informado sobre el examen médico ocupacional de egreso, desisto en forma expresa a la realización del mismo

Firma _____
CC 1076998997

INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.

PAZ Y SALVO

B&C INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S con Nit 900.400.133-2 Certifica que el señor(a) **YEFERSON ACOSTA BENAVIDES** identificado(a) con C.C No. **1.022.390.942** laboró desempeñando el cargo de **OFICIAL DE OBRA CIVIL**, al día de hoy la compañía se encuentra a paz y salvo por conceptos de nóminas, prestaciones y seguridad social.

El trabajador certifica que el empleador cumplió todas las obligaciones legales que por ley y acuerdos privados se establecieron durante el desarrollo del contrato, certificando que el empleador se encuentra a paz y salvo con él por todo concepto de salarios, primas, indemnizaciones, dotaciones, bonificaciones y demás derechos y obligaciones legales. El trabajador con su firma certifica para todos los efectos legales bajo la gravedad de juramento que la información contenida en el presente documento legal es veraz, cierta, y corresponde al período efectivamente laborado."

Para constancia se firma en el municipio de Cota a los veintisiete (27) días del mes de enero del año 2024.

INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.
NIT 900.400.133-2

YEFERSON ACOSTA BENAVIDES
C.C No. 1.022.390.942
Empleado

Oscar Orlando Bermúdez Medina
R/L B&C INGENIERIA Y SERVICIOS SA
NIT 900.400.133-2
Empleador

INFORME DE LIQUIDACION DEFINITIVA DE CONTRATO # 209

B & C INGENIERIA Y SERVICIOS S A S

Empleado:	YEFERSON ACOSTA BENAVIDES	Identificación:	1022390942	Tipo de Contrato:	Indefinido
Centro de Costo:	Produccion	Fecha Liquidación:	27/01/2024	Fecha Terminacion:	25/01/2024
Fecha Ingreso:	18/09/2023	Fecha Fin Contrato:		Clase Nómina :	Normal
Cargo:	OFICIAL DE OBRA CIVIL			Causal de Terminacion:	Renuncia

	Fecha Inicial	Fecha Final	Dias Periodo	Ausencia	Dias Liq.	Salario Prom	Vr Liquid.	Anticipos	Valor Neto
Vacaciones	18/09/2023	25/01/2024	126,0	0,0	126,0	1.400.000	246.889	0	246.889
Prima	01/01/2024	25/01/2024	25,0	0,0	25,0	1.962.340	136.274	0	136.274
Intereses sobre Cesantias	01/01/2024	25/01/2024	25,0	0,0	25,0	1.962.340	136.274	0	136.274
Cesantias	01/01/2024	25/01/2024	25,0	0,0	25,0	1.962.340	136.274	0	136.274
Total Prestaciones							**522.573**	**0**	**522.573**
Otros Devengados									0
Otras Deducciones									0
Indemnizaciones									0
Retencion en la Fuente									0
Total Deducc									0
Total Liquidación									**522.573**

Nómina

Concepto Nómina	Cantidad	V/r. Unitario	Devengado	Deducido
Aportes Pension Trabajador			0	27.241
Aportes Salud Trabajador			0	27.241
Auxilio de Transporte	12	5.400	54.000	0
Recargo Nocturno	104	2.065	214.951	0
Aux de movilizacion	1	39.000	39.000	0
Sueldo	16	46.657	466.567	0
	Total		774.518	54.481
	Total Nómina			**-721.836**

Neto a pagar: **1.244.409**

Firma del empleado CC : 1022390942

Anexo A. – Evidencias. CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

01). Informe Mensual SST CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

- Anexo 02: Informe Mensual SST B&C Ingeniería Servicios S.A.S.

  Anexo 02.2.: Registros de Capacitaciones y Charlas de Seguridad.

	REGISTRO ASISTENCIA A CAPACITACIONES	CÓDIGO	GI-FR-02
		VERSIÓN	3

Fecha: 16 - FEBRERO - 2024 Lugar:

Hora: 7:30 am 8:30 am Total, Horas: 1 HORA

Reunión: Inducción/re inducción Capacitación X Charla

Tema: ESPACIO CONFINADO. Yesid Ernesto Valbuena

Temario:

	NOMBRE	C.C.	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	Pintor	BYC	
2	Andres Pinto	1005732470	Aux	EMC	
3	Orlando Yanguara	1099738478	Pintor	BYC	
4	CATEB [illegible]	1022722221	AUX	BYC	
5	Juan David Quijano	1073230653	Auxiliar	BYC	Juan David
6	Juan Alejandro Santana	1072249780	AUX	BYC	
7	RAFAEL [illegible]	1.143126909	AUX		
8	Reinaldo Jose Padilla	1002655238	AUXILIAR	BYC	Reinaldo
9	Jesus Thomas Lopez	1002236905	Auxiliar	BYC	
10	Leonardo Zarate	3[illegible]	Auxiliar	BYC	
11	JOSE [illegible]	8[illegible]	Cond.	BYC	
12	Alexander Diaz Rivera	1003076101	Auxiliar	BYC	
13	Leonidas Ramirez	1052[illegible]	AUXILIAR	BYC	Leonidas
14	Yeiber Castillo Varela	1047656964	Auxiliar	BYC	
15	[illegible]	7745312	Soldador	BYC	
16	[illegible]	9[illegible]	Soldador	EMC	
17	[illegible]	8065972[illegible]	Soldador	BYC	
18	Wilson Rico	1149147706	AUX	EMC	
19	Sergio Bonilla	1014[illegible]	OFICIAL	BYC	
20	[illegible]	1023971692	PINTOR	BYC	
21	Reinaldo Gonzalez	1002[illegible]	Pintor	BYC	
22	[illegible]	1049624[illegible]	conductor	BYC	
23	Yenny Lorena Romero	1069759261	INSP SST		
24	DUVAN LEONARDO NIÑO	1073508972	SUPERV	EMC	
25	Jose Moreno	1082172238	soldador	BYC	
26	Jhonny Angel Hernandez	1[illegible]	Auxiliar	BYC	
27	Jose Fernando Esteves	1092358530	AUXILIAR	BYC	Jose F.
28	Hernan Cortes	80686542	Auxiliar	BYC	Hernan Cortes
29	Cesar A. D[illegible] F.	79133376	Ing Sistemas	EMC	
30	Fabian Fernando Hurtado	1.014986104	Ing ambiental	HB	
31	Andres Felipe Florez	1073297468	conductor	EMC	
32	Santiago Pachon	1023430253	Conductor	BYC	

NOMBRE LÍDER DE LA REUNIÓN: Yesid Ernesto Valbuena FIRMA:

PROFESIONAL SST. OBSERVACIONES

	REGISTRO ASISTENCIA A CAPACITACIONES	CÓDIGO	GI-FR-02
		VERSIÓN	3

Fecha:	16 - FEBRERO - 2024	Lugar:			
Hora:	7:30 a.m 8:30 a.m	Total, Horas:	1 HORA		
Reunión:	Inducción/re inducción		Capacitación	X	Charla
Tema:	ESPACIO CONFINADO.		Yesid Ernesto Valbuena		
Temario:					

	NOMBRE	C.C.	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Axcelis Tatiana Sandoval	1164737171	Supervisor	B y C	
2	JAIME ALCANO A.	72165275	AUX	B y C	
3	Daniel Restano	1083652457	AUX	Emc	
4	Eduardo Delgado	88230868	Coord. SST	B y C	
5	DAVID ALEXEY TORRES S.	1012289035	PRACTICANTE	HB	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					

NOMBRE LÍDER DE LA REUNIÓN: Yesid Ernesto Valbuena FIRMA:

OBSERVACIONES

PROFESIONAL SST.

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: DAVID MAURICIO ROMERO S. **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: ARQUITECTO **EMPRESA:** HR

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. F

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
JHOSELIN ERNESTO VILLAMIZAR	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Eduardo Delgado **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: Coord. SST **EMPRESA:** B y C.

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5/5

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Hernan Cortés **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: Operativo **EMPRESA:** B y C

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d) Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No esté diseñado para ser ocupado de manera contínua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener almosferas peligrosas
   e) Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e) Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para.
   a) Detectar atmosferas peligrosas
   b Detecta: electricidad
   c Detectar los rayos solares
   d Detectar Humo de cigarrillos
   e Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de dusempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Cesar Daza FECHA: 16/02/2024

CARGO: Ing Cesar M Daza EMPRESA: EMC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolucion 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2023
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: [illegible] FECHA: [illegible]

CARGO: [illegible] EMPRESA: HB

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. X Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. X Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. X Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
[illegible]	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Andres Firmo **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: Conductor **EMPRESA:** EMC.

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es.
   a. Resolucion 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. F

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Santiago Pachon **FECHA:** 16/02/24

CARGO: Conductor **EMPRESA:** BYC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

6/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. Eff

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÒN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valencia	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Andrés Thomas S. **FECHA:** 16/02/24

CARGO: Supervisor pintura **EMPRESA:** TyC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a Resolución 2400 de 1979.
   b Resolución 1409 de 2012
   c Resolución 0492 de 2021
   d Resolución 0491 de 2020
   e Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero
   Es obligación del trabajador costear los exámenes medicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados
   e Todos los anteriores

5) El equipo de medicion para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a Detectar atmosferas peligrosas
   b Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yeimi Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: JAIME A CANO A. **FECHA:** 16-2-24

CARGO: AUXILIAR **EMPRESA:** B y C

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No esté diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   X e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitacion del área
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados
   X e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   X a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Jesus Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Lorena Peñaloza **FECHA:** 26-ene-2024

CARGO: Apoyo SST **EMPRESA:** N/A

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2796-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Jose Moreno **FECHA:** 16/02/24

CARGO: soldador **EMPRESA:** B.Y.C

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X. Resolución 0491 de 2020
   e Ninguna de los anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener almosfera peligrosas
   X Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. F

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son
   X Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d Procedimientos específicos para espacios confinados.
   X Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para
   X Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Jesus Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Jhon Jose Acevedo **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: Auxiliar de obra **EMPRESA:** BIC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   X Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

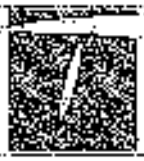
4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   X Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   X Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Jesus Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: José Fernando Estevez **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: Auxiliar de obra **EMPRESA:** R y C

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores.

3) Responda falso o verdadero
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. ( )

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para.
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA. _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yeison Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2785-2023		

CAPACITACIÒN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Daniel Rodriguez **FECHA:** 16/02/24

CARGO: Aux **EMPRESA:** Emc

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores.

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligacion del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del area
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores.

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Jesus Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: [illegible] **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: [illegible] **EMPRESA:** [illegible]

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
[illegible]	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: [illegible] FECHA: 16-02-2024

CARGO: [illegible] EMPRESA: TMC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X. Resolución 0451 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosa
   X. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. VF

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados
   X. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   X. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
[illegible]	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2785-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: YEISON BELTRAN **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: SANDBLASTERO PINTOR **EMPRESA:** BIC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   X e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. F

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados
   X e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para.
   X a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
YESID ERNESTO VALBUENA	

CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Diego Bermudez **FECHA:** 16-02-2026

CARGO: aseador **EMPRESA:** BYC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es.
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X Resolución 0491 de 2020
   e Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por.
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   X Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   X Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para.
   X Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Wilson Ruiz **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: Aseo **EMPRESA:** EMC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguno de los anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: [illegible] **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: Soldador **EMPRESA:** TSYC.

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d) Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e) Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e) Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a) Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Wilson Lopez **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: Soldador **EMPRESA:** Emc

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por.
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   X Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   X Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para
   X Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: [illegible] FECHA: 16-05-2024

CARGO: [illegible] EMPRESA: [illegible]

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No este diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero
   Es obligacion del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotacion del personal
   b. Señalizacion del área
   c. Delimitación del área
   d Procedimientos especificos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medicion para analizar los gases se usa en espacios confinados para.
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c Detectar los rayos solares
   d Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Heber Camilo **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: Auxiliar **EMPRESA:** DYC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d) Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e) Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. F

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e) Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a) Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Jesus Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Leonidas Pantoja **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: Ayudante **EMPRESA:** BK

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2023
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se use en espacios confinados para.
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valencia	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Alexander Diaz R **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: Auxiliar **EMPRESA:** BYC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para.
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Jesus Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Jose Rubiano **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: Conductor **EMPRESA:** BYC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolucion 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020 ✓
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No esté diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores ✓

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F) ✓

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área ✓
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados
   e. Todos los anteriores ✓

5) El equipo de medicion para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas ✓
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: 5

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yenid Carolina Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Oscar Thomas Lopez FECHA: 16-02-2024

CARGO: Electricista EMPRESA: B y C

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d) Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener almosfera peligrosas
   e) Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados.
   e) Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b) Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: D Alejandro V **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: BOX **EMPRESA:** B y C

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5.0

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. F

4) Las medidas de prevencion para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalizacion del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se use en espacios confinados para
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Juan David Quijano **FECHA:** 16-08-2023

CARGO: Auxiliar **EMPRESA:** SYC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   X Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   X Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (X)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados
   X Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   X Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Nestor Ernesto Valbuena	

CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
CONTRATO Z795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: [illegible] **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: AUX **EMPRESA:** EXC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores.

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: [illegible] **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: [illegible] **EMPRESA:** BGC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolucion 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolucion 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: [illegible] **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: [illegible] **EMPRESA:** EMC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolucion 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotacion del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: José Otero **FECHA:** 16-02-24

CARGO: Pintor **EMPRESA:** ESYC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d Resolución 0491 de 2020
   e Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b Tiene medios de entrada y salida limitados
   c Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d Puede tener atmosfera peligrosas
   d Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   d. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para.
   a Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Jesus Ernesto Valencia	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Luis Fernando B. **FECHA:** 16-02-2024

CARGO: Auxiliar de Obra **EMPRESA:** B y C.

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. X Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manara continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. X Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligacion del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados.
   e. X Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. X Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5. calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yeison Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Rafael Nuño R **FECHA:** 16/02/23

CARGO: Almacenista **EMPRESA:** HB

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es:
   a. Resolucion 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolucion 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligación del trabajador costear los exámenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos especificos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	
	CONTRATO 2795-2023		

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Reinaldo **FECHA:** 16/12/2024

CARGO: AUX **EMPRESA:** B&C

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o contesto en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es
   a. Resolución 2400 de 1979.
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por:
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador.
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero
   Es obligación del trabajador costear los exámenes medicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados. (F)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son.
   a. Rotación del personal
   b. Señalización del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificación de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Yesid Ernesto Valbuena	

	CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM & CIA SAS CONTRATO 2795-2023	PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST	

CAPACITACIÓN 2. ESPACIO CONFINADO

NOMBRE: Dylan Nieva FECHA: 16/Feb/2024

CARGO: Supervisor EMPRESA: EMC

Por favor, marque con una "X" la respuesta correcta o conteste en el espacio indicado

1) La resolución que rige actualmente para espacios confinados es.
   a. Resolución 2400 de 1979
   b. Resolución 1409 de 2012
   c. Resolución 0492 de 2021
   d. Resolución 0491 de 2020
   e. Ninguna de las anteriores

5/5

2) Los espacios confinados se caracterizan por.
   a. No está diseñado para ser ocupado de manera continua por el trabajador
   b. Tiene medios de entrada y salida limitados
   c. Son lo suficientemente grandes para ser ocupados por un trabajador
   d. Puede tener atmosfera peligrosas
   e. Todas las anteriores

3) Responda falso o verdadero.
   Es obligacion del trabajador realizar los examenes médicos ocupacionales y el curso como trabajador autorizado para espacios confinados (V)

4) Las medidas de prevención para trabajos en espacios confinados son:
   a. Rotación del personal
   b. Señalizacion del área
   c. Delimitación del área
   d. Procedimientos específicos para espacios confinados.
   e. Todos los anteriores

5) El equipo de medición para analizar los gases se usa en espacios confinados para:
   a. Detectar atmosferas peligrosas
   b. Detectar electricidad
   c. Detectar los rayos solares
   d. Detectar Humo de cigarrillos
   e. Ninguna de las anteriores.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

De 1 a 5, calificacion de desempeño NOTA: _____

NOMBRE DEL CAPACITADOR ARL	FIRMA DEL CAPACITADOR
Jesid Ernesto Valbuena	

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO:PT-SST-001
	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSION: 002
		FECHA: 01-02-2023

TEMA: Uso adecuado de epp en distintos escenarios en casa y trabajo

FECHA: 23-07-2024 HORA: 7:10 AM

EXPOSITOR: Fabiana Fernanda Flores

CAPACITACIÓN	X
CHARLA	
REUNIÓN	
INDUCCIÓN	
DIVULGACIÓN	
VISITA	
OTRO	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	EMPRESA	CARGO	FIRMA
1	Leonidas Ramirez	2059900378	BYC	Auxiliar	Leonidas
2	RAFAEL VICO	1123569091	BYC	Almacenista	RAFAEL
3	Jose Moreno	1809132384	BYC	soldador	
4	Andres Herrera	1023248850	BYC	Conductor	
5	Jairo Caicedo D.	1085320	BYC	soldador	
6	Hector Hugo Ramirez H.	77532	BYC	Soldador	
7	Alexander Diaz Rivera	1003090461	BYC	Auxiliar	
8	Sergio Ramirez	77532	BYC	Soldador	
9	Jose Fernando Cortes	1091358530	BYC	Auxiliar	
10	Juan Leonardo Mora	1093508332	EMC	Supervisor	
11	Jose Alonso Lopez	1007678925	EMC	Ayudante	
12	Andres Thomas Sandoval	1026102421	BYC	Supervisor	
13	Pedro Cruz	1007	EMC	Ayudante	
14	Wilson Rico	1123	EMC	Aux	
15	Dairo Guillermo	1123	BYC	Aux	
16	Jose Rondero	1023	EMC	Aux	
17	Jose Ortiz	1026	BYC	Ayudante	
18	Jefferson Acosta D.	1023	BYC	Oficial	
19	Sergio Benavides	1014	BYC	oficial	
20	Cesar A. Diaz	79.133.326	EMC	Ing Sistemas	
21	Wilmer Mejia M	7093	EMC	Soldador	
22	Eduardo Delgado	88230868	BYC	Coord SST	

FIRMA EXPOSITOR: Fabiana Fernanda Flores

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP's

FECHA: 23-01-24

No.	EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN		
	PREGUNTAS	RESPUESTAS	CALIFICACIÓN
1	¿ Qué significa EPP's?	a.) Energías Potencialmente Peligrosas b.) Equipo Para Protección. c.) Elementos de Protección Personal d.) Ninguno de los anteriores.	1
2	¿Qué son elementos de protección personal - EPP'S?	a.) Dispositivos con diseño ergonómico que se ajustan a una parte del cuerpo y funcionan como una barrera de protección entre esa parte del cuerpo y un riesgo específico. b.) Equipo para evitar que ocurran los accidentes c.) Equipos y herramientas de trabajo. d.) Ninguno de los anteriores.	1
3	Marque Falso (F) o Verdadero (V)	a.) Una de las funciones de los EPP's es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador (V) b.) Proporcionar una barrera de protección entre un determinado riesgo y la persona, también es una función de los EPP's (V) c.) Es una obligación de las empresas proporcionar los EPPs adecuados para cada actividad (V) d.) Los EPP que han estado impregnados de ciertas sustancias químicas se deberán comer un pedazo antiguo (V)	1
4	Relacionar los epp 1 Gafas 2 Copas o tapa oídos 3 Guantes 4 Botas de seguridad 5 Casco 6 Respirador media cara 7 Chaleco		1
5	En breves palabras explica la importancia del casco y el tapaboca's y/o respirador media cara	Protección de golpes. El Tapaboca nos ayuda a evitar el respirar aquellos gases nocivos para la salud, ejemplo partículas de polvo y Polen de pintura.	1
		CALIFICACION TOTAL	5

CALIFIQUE DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS

1. No se puede medir debido a que el trabajador tiene conocimiento o experiencia del tema	4. Posee conocimiento básico del tema, pero hace mal uso de la actividad en el trabajo
2. Tiene poco conocimiento del tema, cometiendo errores frecuentes	5. La persona ya conoce todo lo explicado y se observa la óptima ejecución en el trabajo
3. Se llevó a cabo la función y está en proceso de completamiento y ejecución	

Si la calificación total es entre 0 y 2.5 se requiere volver a capacitar o entrenar en el tema a la persona evaluada.
Si la calificación total es entre 3 y 3.5, se recomienda profundizar en los temas evaluados.
Si la calificación total es superior a 4.0 se considera que la persona está en las condiciones de forma óptima.

CAPACITADO / ASISTENTE A LA CAPACITACION

(Marque UNA sola de las siguientes opciones con una "X" de acuerdo con sus expectativas durante la misma)

Supero sus expectativas	
Cumplió sus expectativas	
No cumplió sus expectativas	

OBSERVACIONES

CAPACITADO	
Firma	
Nombre	Oscar A Daza
Cargo	Ing. de Sistemas

EVALUADOR	
Firma	
Nombre	Fabian Tiembla
Cargo/Empresa	TSYC

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

	EL EMPNTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP	FECHA: 23-01-24

No.	EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN		
	PREGUNTAS	RESPUESTAS	CALIFICACIÓN
1	¿ Qué significa EPP's?	a.) Cuidados Potencialmente Peligrosos. b.) Equipos Para Protección. (c.) Elementos de Protección Personal. d.) Ninguna de las anteriores.	1
2	¿Cuáles son elementos de protección personal - EPP'S?	(a.) Dispositivos con diseño ergonómico que se ajustan a cada parte del cuerpo y proporcionan una barrera de protección contra los peligros del trabajo y riesgos específicos. b.) Cascos para evitar que ocurran los accidentes. c.) Equipos y herramientas de trabajo. d.) Ninguna de las anteriores.	1
3	Marque Falso (F) o Verdadero (V)	a.) Una de las funciones de los EPP's es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador. (V) b.) Proveen una barrera de protección entre un determinado riesgo y la persona, inhibiendo su efectividad de los EPP's (V) c.) Es una obligación de los empleadores proporcionar los EPP's adecuados para cada actividad (V) d.) Los EPP's que han estado impregnados de una sustancia química se deponen como un residuo peligroso (V)	1
4	Relaciones los epp 1 Gafas 2 Copas o tapa oídos 3 Guantes 4 Botas de seguridad 5 Casco 6 Respirador media cara 7 Chaleco	1 — 5 2 — 6 3 — 7 4	7
5	En breves palabras explica la importancia del casco y el tapaboca y/o respirador media cara	Para Evitar Accidentes	1
		CALIFICACIÓN TOTAL	5

CALIFIQUE DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS

1. No se puede calificar, debido a que el nivel de conocimiento es deficiente	4. El nivel de conocimiento es bueno, pero falta reforzar algunos aspectos en el trabajo
2. El nivel de conocimiento es regular, se requiere reforzamiento	5. La capacitación cumplió con los objetivos y se observa un buen desempeño en el trabajo
3. Se puede mejorar la nota y está en proceso de conocimiento y ejecución	

Si la calificación total es entre 1 y 2,9 se requiere volver a capacitar o entrenar en el tema a la persona evaluada
Si la calificación total es entre 3 y 3,9, se requiere profundizar en los temas evaluados.
Si la calificación total es igual o superior a 4,0 se entiende que la persona ejecuta las actividades de manera segura.

CAPACITADO / ASISTENTE A LA CAPACITACIÓN	
Marque UNA sola de las siguientes opciones con una X de acuerdo con su apreciación del entrenamiento	
Supera mis expectativas	
Cumple sus expectativas	
No cumple sus expectativas	

OBSERVACIONES

CAPACITADO	EVALUADOR
Firma	Firma
Nombre	Nombre
Cargo	Cargo/Área/Profesión 13 y c

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP	FECHA: 23-01-24

No.	EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN		
	PREGUNTAS	RESPUESTAS	CALIFICACIÓN
1	¿ Qué significa EPP's?	a.) Energías Potencialmente Peligrosas b.) Equipos Para Protección. (c.) Elementos de Protección Personal d.) Ninguna de las anteriores	1
2	¿Qué son elementos de protección personal - EPP'S?	a.) Dispositivos con diseño específico que se ajustan a una parte del cuerpo y funcionan como una barrera de protección entre esa parte del cuerpo y un riesgo específico. b.) Equipos para evitar que ocurran los accidentes c.) Equipos y herramientas de trabajo. d.) Ninguna de las anteriores	1
3	Marque Falso (F) o Verdadero (V)	a.) Una de las funciones de los EPPs es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador (V) b.) Proporcionar una barrera de protección entre un determinado riesgo y la persona también es una función de los EPPs (V) c.) Es una obligación de los empleadores proporcionar los EPPs adecuados para cada actividad (V) d.) Los EPP que han estado impregnados de una sustancia química se deberán cerca un recipiente peligroso (V)	1
4	Relaciones los epp 1 Gafas 2 Copas o tapa oídos 3 Guantes 4 Botas de seguridad 5 Casco 6 Respirados media cara 7 Chaleco	1 - 4 2 - 5 3 - 6 4 - 7	1
5	En breves palabras explica la importancia del casco y el tapabocas y/o respirador media cara	Sirven para prevenir accidentes de trabajo	1
		CALIFICACIÓN TOTAL	5

CALIFIQUE DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS

1. No se puso interés, ausencia o incumplimiento o ejecución del tema	4. Poco buen conocimiento sobre el tema, falta fortalecer la aplicación del mismo
2. Se puso interés en el tema, no demuestra entendimiento	5. La función ya la cumple en excelencia y se obtiene el máximo de su aplicación en el trabajo
3. Se lleva a cabo la función y realiza un proceso de conocimiento y ejecución	

Si la calificación obtenida es entre 0 y 2.0 se requiere volver a explicar o enseñar en el tema a la persona evaluada
Si la calificación obtenida es entre 3 y 3.9, se requiere profundizar en los temas evaluados.
Si la calificación total es superior a 4.0 se considera que la persona aplicará los conocimientos de forma eficaz.

CAPACITADO / ASISTENTE A LA CAPACITACIÓN	
Marque UNA sola de las siguientes opciones con una X de acuerdo a sus expectativas del tema tratado	
Superó sus expectativas	
Cumplió sus expectativas	
No cumplió sus expectativas	

OBSERVACIONES

CAPACITADO	
Firma	Sergio B.
Nombre	Sergio Bermudez
Cargo	oficial

EVALUADOR	
Firma	Fabian Jaramillo
Nombre	Fabian Jaramillo
Capacitador Empresa	T&C

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP

FECHA: 23-02-24

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS	CALIFICACIÓN
1	¿ Qué significa EPPs?	a.) Energías Potencialmente Peligrosas. b.) Equipos Para Protección. c.) Elementos de Protección Personal d.) Ninguno de los anteriores.	1
2	¿Qué son elementos de protección personal – EPPS?	a.) Dispositivos con diseño anatómico que se ajustan a una parte del cuerpo y funcionan como una barrera de protección entre esa parte del cuerpo y un riesgo específico. b.) Equipos para evitar que ocurran los accidentes c.) Equipos y herramientas de trabajo. d.) Ninguno de los anteriores	1
3	Marque Falso (F) o Verdadero (V)	a.) Una de las funciones de los EPPs es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador. (V) b.) Proporcionar una barrera de protección ante un determinado riesgo y la persona también es una función de los EPPs (V) c.) Es una obligación de las empresas proporcionar los EPPs adecuados para cada actividad (V) d.) Los EPP que han estado impregnados de una sustancia química se disponen como un residuo peligroso (V)	1
4	Relaciones los epp 1 Gafas 2 Copas o tapa oídos 3 Guantes 4 Botas de seguridad 5 Casco 6 Respirador media cara 7 Chaleco	1 → 5 2 → 6 3 → 7 4	1
5	En breves palabras explica la importancia del casco y el tapabocas y/o respirador media cara	Los EPP protegen la cabeza	1
		CALIFICACIÓN TOTAL	5

CALIFIQUE DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS

1. No es productivo. Hace perder mucho tiempo de capacitación o ejecución de tareas	4. Posee buen conocimiento sobre el tema, lo interioriza y lo aplica fácilmente en el trabajo
2. Tiene poco conocimiento del tema. No cumple el entrenamiento	5. La actividad ha sido completamente excedida y se observa la utilidad de su aplicabilidad en el trabajo
3. Se lleva a cabo la tarea, pero existen procesos incompletos y errados	

Si la calificación total es menor a 3 y 2.9 se requiere volver a capacitar o entrenar en el tema a la persona evaluada.
Si la calificación total es entre 3 y 3.5, se requiere profundizar en los temas explicados.
Si la calificación total es superior a 4.0 se considera que la persona aprendió los conocimientos de forma eficaz.

CAPACITADO / ASISTENTE A LA CAPACITACIÓN

Marque UNA sola de las siguientes opciones con una "X" de acuerdo con la capacitación de cada trabajador

Superó las expectativas	
Cumplió sus expectativas	
No cumplió sus expectativas	

OBSERVACIONES

CAPACITADO	
Firma	
Nombre	
Cargo	

EVALUADOR	
Firma	
Nombre	
Contratista / Empresa	BVC

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP

FECHA: 23-01-24

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS	CALIFICACIÓN
1	¿ Qué significa EPP's?	a.) Energías Pulmonares Peligrosas. b.) Equipos Para Protección c) Elementos de Protección Personal d.) Ninguna de las anteriores.	1
2	¿Qué son elementos de protección personal - EPP´S?	a) Dispositivos con diseño ergonómico que se ajustan a una parte del cuerpo y funcionan como una barrera de protección entre esa parte del cuerpo y un riesgo específico. b.) Equipos para evitar que ocurran los accidentes c.) Cuerpos y movimientos de trabajo d.) Ninguna de las anteriores.	1
3	Marque Falso (F) o Verdadero (V)	a.) Uno de las funciones de los EPPs es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador. (V) b.) Proporcionar una barrera de protección entre el determinado riesgo y la persona, también es una función de los EPPs (V) c.) Es una obligación de los empleadores proporcionar los EPPs adecuados para cada actividad (V) d.) Los EPP que han estado impregnados de una sustancia química se disponen como un residuo peligroso (V)	1
4	Relacionar los epp 1 Gafas 2 Copas o tapa oídos 3 Guantes 4 Botas de seguridad 6 Casco 8 Respirados media cara 7 Chaleco	1 ·  · 5 2 ·  · 6 3 ·  · 7 4 · 	1
5	En breves palabras explica la importancia del casco y el tapaoídos y/o respirador media cara	Evitar golpes en la cabeza y evitar inhalar gases	1

CALIFICACIÓN TOTAL 5

CALIFIQUE DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS

1. No he podido recibir toda la información debido a que el instructor no la explicó con claridad	4. Poseo un conocimiento sobre el tema, pero aún me gustaría aclarar algunas dudas en el trabajo
2. Tengo poca información sobre el tema, no domino el entrenamiento	5. La información es completa y excelente. Me siento preparado para aplicar lo aprendido en el trabajo
3. Me llevo a casa la información y estoy en proceso de entrenamiento y capacitación	

Si la calificación total es entre 0 y 2.9 se requiere volver a capacitar o entrenar en el tema a la persona evaluada
Si la calificación total es entre 3 y 3.9, se requiere profundizar en los temas evaluados.
Si la calificación total es superior a 4.0 se considera que la persona aplicará los conocimientos de forma exitosa.

CAPACITADO / ASISTENTE A LA CAPACITACIÓN

Marque UNA sola de las siguientes opciones con una "X" de acuerdo con sus objetivos de la charla recibida:

Superó sus expectativas	
Cumplió sus expectativas	
No cumplió sus expectativas	

OBSERVACIONES

CAPACITADO	
Firma	
Nombre	Jose Cobo
Cargo	Oficial

EVALUADOR	
Firma	Fabian Jaramillo
Nombre	Fabian Jaramillo
Contratista / Empresa	BV

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP	FECHA: 23-01-24

No.	EVALUACION DE LA CAPACITACIÓN		
	PREGUNTAS	RESPUESTAS	Calificación
1	¿ Qué significa EPP's?	a.) Energías Potencialmente Peligrosas. b.) Equipos Para Prevención. c.) Elementos de Protección Personal. d.) Ninguna de las anteriores	1
2	¿Cuáles son elementos de protección personal - EPP'S?	a.) Dispositivos con diseño anatómico que se ajustan a una parte del cuerpo y facilitan como fin la barrera de protección entre esa parte del cuerpo y un riesgo específico. b.) Equipos para evitar que ocurran los accidentes. c.) Equipos y herramientas de trabajo. d.) Ninguna de las anteriores.	1
3	Marque Falso (F) o Verdadero (V)	a.) Una de las funciones de los EPP's es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador (V) b.) Proporcionan una barrera de protección entre un determinado riesgo y la persona, también es una función de los EPP's (V) c.) Es una obligación de los empleadores proporcionar los EPP's adecuados para cada actividad (V) d.) Los EPP's que han estado impregnados de una sustancia química se deberán considerar residuo peligroso (V)	1
4	Relacionar los epp 1 Gafas 2 Copas o tapa oidos 3 Guantes 4 Botas de seguridad 5 Casco 6 Respirador media cara 7 Chaleco		1
5	En breves palabras explica la importancia del casco y el tapaboca y/o respirador media cara	Para Sirven para Proteger la Vista	1
		CALIFICACIÓN TOTAL	5

CALIFIQUE DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS

1. No se presentó / Hubo ausencia total de conocimiento o dominio del tema	4. Posee buen conocimiento sobre el tema. Sin embargo no aplica en su especialidad en el trabajo
2. Tiene conocimiento del tema, no demuestra entendimiento	5. La función y/o cumplimiento es responsable y se interviene efectivo en su especialidad en el trabajo
3. Se lleva a cabo la función y está en proceso de conocimiento y ejecución	

Si la calificación está entre 0 y 2.9 se requiere volver a capacitar o enfocar en el tema a la persona evaluada.
Si la calificación total es entre 3 y 3.9, se requiere profundizar en los temas evaluados.
Si la calificación total es superior a 4.0 se considera que la persona ha cumplido completamente de forma eficaz.

CAPACITADO / ASISTENTE A LA CAPACITACIÓN	
Marque UNA alternativa por cada pregunta con una "X" de acuerdo con sus expectativas del tema tratado	
Superó sus expectativas	
Cumplió sus expectativas	
No cumplió sus expectativas	

OBSERVACIONES

CAPACITADO	
Firma	José R.
Nombre	David R.
Cargo	Aux.

EVALUADOR	
Firma	
Nombre	
Cargo / Empresa	BVC

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP

FECHA: 23-01-24

No.	EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN		
	PREGUNTAS	RESPUESTAS	CALIFICACIÓN
1	¿ Qué significa EPP's?	a.) Energías Potencialmente Peligrosas b.) Equipos Para Protección. c) Elementos de Protección Personal d.) Ninguna de las anteriores.	1
2	¿Qué son elementos de protección personal - EPP'S?	a) Dispositivos con diseño anatómico que se ajustan a una parte del cuerpo y funcionan como una barrera de protección ante esa parte del cuerpo y un riesgo específico. b.) Equipos para evitar que ocurran los accidentes. c.) Equipos y herramientas de trabajo. d.) Ninguna de las anteriores.	1
3	Marque Falso (F) o Verdadero (V)	a.) Una de las funciones de los EPP's es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador (V) b.) Proporcionar una barrera de protección entre un determinado riesgo y la persona, laboral es una función de los EPP's (V) c.) Es una obligación de las empleadores proporcionar los EPP's adecuados para cada actividad (V) d.) Los EPP que han estado almacenados de una manera cuidada se dejarán como un material peligroso (V)	1
4	Relaciones los epp 1 Gafas 2 Copas o tapa oídos 3 Guantes 4 Botas de seguridad 5 Casco 6 Respirador media cara 7 Chaleco	1 — 4 2 — 2 3 — 3 4 — 1 5 — 5 6 — 6 7 — 7	1
5	En breves palabras explica la importancia del casco y el tapabocas y/o respirador media cara	Botas de Seguridad Para evitar lesiones en los pies	1
		CALIFICACIÓN TOTAL	5

CALIFIQUE DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS

1. No se puede medir, existe un especial nivel de conocimiento o ejecución del tema	4. Puede hacer un comentario sobre el tema, tiene la información aplicable al trabajo
2. Tiene algún conocimiento del tema, no domina la información	5. La información y/o conocimiento es de calidad y se observa en el ejercicio de su actividad en el trabajo
3. Se ajusta a todo la función y tiene un promedio conocimiento y ejecución	

Si la calificación total es entre 0 y 2.9 se requiere evaluar nuevamente el tema a la persona evaluada.
Si la calificación total es entre 3 y 3.9, se requiere profundizar en los temas evaluados.
Si la calificación total es igual o de 4.0 se considera que la persona adquirió los conocimientos de forma eficaz.

CAPACITADO / ASISTENTE A LA CAPACITACIÓN

Marque UNA sola de las siguientes opciones con una "X", de acuerdo con las expectativas de cada usuario

Superó sus expectativas	
Cumplió sus expectativas	
No cumplió sus expectativas	

OBSERVACIONES

CAPACITADO	
Firma	
Nombre	
Cargo	

EVALUADOR	
Firma	
Nombre	
Cargo / Empresa	BVC

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP | FECHA: 23-01-24

No.	EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN		
	PREGUNTAS	RESPUESTAS	CALIFICACIÓN
1	¿ Qué significa EPP's?	a.) Equipos Internacionales Peligrosos. b.) Equipos Para Protección. (c.) Elementos de Protección Personal. d.) Ninguno de los anteriores	1 ✓
2	¿Qué son elementos de protección personal – EPP'S?	a.) Dispositivos con diseño ergonómico que se ajustan a una parte del cuerpo y funcionan como una barrera de protección ante una agente del trabajo y un riesgo específico. b.) Cursos para evitar que ocurran los accidentes. c.) Equipos y herramientas de trabajo. d.) Ninguno de los anteriores.	1 ✓
3	Marque Falso (F) o Verdadero (V)	a.) Uno de los funciones de los EPP's es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador. (F) b.) Proporcionan una barrera de protección entre un determinado riesgo y la persona (empleado) es una función de los EPP's (V) c.) Es una obligación de los empleadores proporcionar los EPP's adecuados para cada actividad (V) d.) Los EPP que han estado interactuando con una sustancia química se deberán considerar como residuos peligrosos (V)	1 ✓
4	Relaciones los epp 1 Gafas 2 Copas o tapa oidos 3 Guantes 4 Botas de seguridad 5 Casco 6 Respirados media cara 7 Chaleco	1 - 5 2 - 2 3 - 6 4 - 7	1 ✓
6	En breves palabras explica la importancia del casco y el tapabocas y/o respirador media cara	Protege Gafas Sirven para Proteger los Ojos	1 ✓
		CALIFICACIÓN TOTAL	5

CALIFIQUE DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS

1. No se puede medir cuánto aprendió la persona en el tema	4. Presenta un conocimiento sobre el tema, la información aplicable en el trabajo
2. Tiene poco conocimiento del tema, no demuestra entendimiento	5. La información es completa, se evalúa y se aplica en la vida de su actividad en el trabajo
3. Se lleva a cabo la medición y calcula un promedio de conocimiento y aprendizaje	

Si la calificación total es entre 0 y 2.9 se requiere volver a capacitar o mantener en la tarea a la persona evaluada.
Si la calificación total es entre 3 y 3.9, se requiere reforzar en los temas evaluados.
Si la calificación total es superior a 4.0 se considera que la persona entiende y domina los conocimientos de forma eficaz.

CAPACITADO Y ASISTENTE A LA CAPACITACIÓN Marque UNA sólo de las siguientes opciones con una "X" de acuerdo con el desempeño en la capacitación dictada	
Supera sus expectativas	
Cumplió sus expectativas	
No cumplió sus expectativas	

OBSERVACIONES

CAPACITADOR		EVALUADOR	
Firma		Firma	
Nombre		Nombre	
Cargo		Cargo/Entidad / Empresa	

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP

FECHA: 23-01-24

No.	EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN		
	PREGUNTAS	RESPUESTAS	CALIFICACIÓN
1	¿ Qué significa EPP's?	a.) Energías Potencialmente Peligrosas b.) Equipos Para Protección. c.) Elementos de Protección Personal. d.) Ninguna de las anteriores.	1
2	¿Qué son elementos de protección personal - EPP'S?	a.) Dispositivos con diseño anatómico que se ajustan a una parte del cuerpo y funcionan como una barrera de protección entre esa parte del cuerpo y un riesgo específico. b.) Cuerpos para evitar que ocurran los accidentes c.) Equipos y herramientas de trabajo. d.) Ninguna de las anteriores.	1
3	Marque Falso (F) o Verdadero (V)	a.) Uno de los objetivos de los EPP's es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador (√) b.) Proporcionar una barrera de protección entre un determinado riesgo y la persona también es una función de los EPP's (√) c.) Es responsabilidad de los empleadores proporcionar los EPP's adecuados para cada actividad (√) d.) Los EPP que han estado impregnados de una sustancia química se disponen como un residuo peligroso (√)	1
4	Relacionar los epp 1 Gafas 2 Copas o tapa oídos 3 Guantes 4 Botas de seguridad 5 Casco 6 Respirador medio cara 7 Chaleco	1 — 5 2 — 6 3 — 7 4	1
5	En breves palabras explica la importancia del casco y el tapaboca o respirador medio cara	Nos protege de enfermedad laboral y de caída de objetos o golpes.	1
		CALIFICACIÓN TOTAL	5

CALIFIQUE DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS

1. Usted ya tiene todos los conocimientos para aplicarlos en el trabajo
2. Tiene poco conocimiento de lo visto, no lo aplicaría en el trabajo
3. No tiene claro lo visto, y será un proceso su conocimiento y ejecución
4. Posee bien el tema, falta fortalecer la aplicabilidad en el trabajo
5. La capacitación no cumplió con sus expectativas y se siente en la obligación de capacitarse nuevamente

El no obtener una nota de 4 o 5 se requiere volver a capacitar o entrenar en el tema a la persona evaluada.
Si la calificación está entre 3 y 3,9 se requiere profundizar en los temas tratados.
Si la calificación está por encima de 4,0 se considera que la persona aplica los conocimientos de forma eficaz.

CAPACITADO / ASISTENTE A LA CAPACITACIÓN

Marque CON una X de los siguientes aspectos como usted considera con sus expectativas el tema tratado.

Superó sus expectativas	
Cumplió sus expectativas	
No cumplió sus expectativas	

OBSERVACIONES

CAPACITADO	
Firma	
Nombre	Orlando Suarez
Cargo	Supervisor

EVALUADOR	
Firma	
Nombre	
Contratista / Empresa	BIC

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP	FECHA: 23-01-24

No.	EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN		
	PREGUNTAS	RESPUESTAS	CALIFICACIÓN
1	¿ Qué significa EPP's?	a.) Energías Potencialmente Peligrosas. b.) Equipos Para Protección c) Elementos de Protección Personal d.) Ninguna de las anteriores.	1
2	¿Qué son elementos de protección personal – EPP'S?	a.) Dispositivos con diseño ergonómico que se ajustan a una parte del cuerpo y funcionan como una barrera de protección entre esa parte del cuerpo y un riesgo específico. b.) Equipos para cotejar que cumplan los estándares. c.) Equipos y herramientas de trabajo. d.) Ninguna de las anteriores	1
3	Marque Falso (F) o Verdadero (V)	a.) Una de las funciones de los EPP's es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador (V) b.) Proporcionar una barrera de protección entre un determinado riesgo y la persona, tomando en cuenta función de los EPP's (V) c.) Es una obligación de los empleadores proporcionar los EPP's estipulados para cada actividad (V) d.) Los EPP que han estado impregnados de una sustancia química se disponen como un residuo peligroso (V)	1
4	Relaciones los epp 1 Gafas 2 Copas o tapa oídos 3 Guantes 4 Botas de seguridad 5 Casco 6 Respirador media cara 7 Chaleco	1 - 5 2 - 6 3 - 7 4	1
5	En breves palabras explica la importancia del casco y el tapaboca y/o respirador media cara	Para evitar accidente y enfermedades	1
		CALIFICACIÓN TOTAL	5

CALIFIQUE DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS	
1. No se puede medir, existe ausencia total de conocimiento o ejecución de la tarea	4. Posee buen conocimiento sobre el tema, falta habilidad en la ejecución en el trabajo
2. Tiene poco conocimiento del tema, no conoce en su totalidad la tarea	5. La función y/o conocimiento es excelente y se observa la eficacia de su aplicabilidad en el trabajo
3. Se lleva a cabo la función y existe un proceso de conocimiento y ejecución	

Si la calificación total es entre 0 y 3.9 se requiere volver a capacitar nuevamente al personal evaluado.
Si la calificación total es entre 4 y 5.0, se requiere planificar seguimiento a las buenas evaluadas.
Si la calificación total es superior a 4.1, se entenderá que la persona aplicará los conocimientos de forma eficaz.

CAPACITADO Y ASISTENTE A LA CAPACITACIÓN	
Marque UNA sola de las siguientes opciones con una X de acuerdo con sus expectativas del tema tratado:	
Superó mis expectativas	
Cubrió mis expectativas	
No cumplió mis expectativas	

OBSERVACIONES:

CAPACITADO	
Firma	Sergio Ramirez
Nombre	Sergio Ramirez
Cargo	Soldador

EVALUADOR	
Firma	
Nombre	Fabricio Ricardo H
Contratista / Empresa	BK

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP	FECHA: 23-01-24

No.	EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN		
	PREGUNTAS	RESPUESTAS	CALIFICACIÓN
1	¿ Qué significa EPP's?	a.) Energías Potencialmente Peligrosas b.) Equipos Para Protección c) Elementos de Protección Personal d.) Ninguna de las anteriores	1
2	¿Qué son elementos de protección personal - EPP'S?	a.) Dispositivos con diseño ergonómico que se ajustan a una parte del cuerpo y ofrecen cobertura de barrera de protección contra los peligros del trabajo y un riesgo específico. b.) Equipos para evitar que caigan los accidentes. c.) Equipos y herramientas de trabajo d.) Ninguna de las anteriores	1
3	Marque Falso (F) o Verdadero (V)	a.) Una de las funciones de los EPP's es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador (V) b.) Proporcionar una barrera de protección entre un determinado riesgo y la persona, también es una función de los EPP's (V) c.) Es una obligación de los empleadores proporcionar los EPP's adecuados para cada actividad (V) d.) Los EPP que han estado impregnados de una sustancia química se disponen como un residuo peligroso (F)	1
4	Relaciones los epp 1 Gafas 2 Capuz o tapa oídos 3 Guantes 4 Botas de seguridad 5 Casco 6 Respirador media cara 7 Chaleco	1 (5) 2 (2) 3 (6) 4 (7)	1
5	En breves palabras explica la importancia del casco y el tapabocas y/o respirador media cara	El casco para protegernos de caídas de objetos y el tapabocas para protegernos de virus y partículas	1
		CALIFICACIÓN TOTAL	5

CALIFIQUE DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS	
1. No se puede medir, debido a que el total de objetivos planteados o ejecución de la tarea	4. Pocos logros con relación a lo esperado. Debe fortalecer la aplicabilidad en el trabajo
3. Logra parcialmente lo esperado, no alcanza a cumplir el objetivo	5. La ejecución de conocimientos adquiridos y sus objetivos la docente de su estabilidad laboral en el trabajo
2. Se logra a cabo la función y está en proceso su conocimiento y ejecución	

Si la calificación total es entre 0 y 2,9 se requiere volver a capacitar nuevamente en el tema a la persona evaluada.
Si la calificación total es entre 3 y 3,9 se requiere profundizar en los temas evaluados.
Si la calificación total es superior a 4,0 se considera que la persona aplicará los conocimientos de forma eficaz.

CAPACITADO / ASISTENTE A LA CAPACITACIÓN Marque UNA sola de las siguientes opciones colocando "X" de acuerdo con los aspectos del tema tratado.	
Supera sus expectativas	
Cumple sus expectativas	
No cumple sus expectativas	

OBSERVACIONES

CAPACITADO	
Firma	
Nombre	Maria Leon
Cargo	Soldadora

EVALUADOR	
Firma	
Nombre	Fabiana Fernanda Mora
Contratista / Empresa	BIC

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP	FECHA: 23-01-24

No.	EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN		
	PREGUNTAS	RESPUESTAS	CALIFICACIÓN
1	¿ Que significa EPP's?	a.) Energías Potencialmente Peligrosas b.) Equipos Para Protección X c.) Elementos de Protección Personal d.) Ninguna de las anteriores	1
2	¿Qué son elementos de protección personal - EPP'S?	X a.) Dispositivos con diseño ergonómico que se ajustan a una parte del cuerpo y protegen contra riesgos relacionados con la seguridad y salud ocupacional en el trabajo y en el lugar especifico b.) Equipos para evitar que ocurran los accidentes. c.) Equipos y herramientas de trabajo. d.) Ninguna de las anteriores	1
3	Marque Falso (F) o Verdadero (V)	a.) Una de las funciones de los EPP's es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente laboral en el trabajador (V) b.) Proporcionar una barrera de protección entre un determinado riesgo y la persona, también se incluye función de los EPP's (V) c.) Es una obligación de los empleadores proporcionar los EPP's adecuados para cada actividad (V) d.) Los EPP que han estado impregnados de una sustancia química se disponen como un residuo peligroso (V)	1
4	Relaciones los epp 1 Gafas 2 Copas o tapa oidos 3 Guantes 4 Botas de seguridad 5 Casco 6 Respirador media cara 7 Chaleco	1 5 2 6 3 7 4	1
5	En breves palabras explica la importancia del casco y el tapaboca y/o respirador media cara	los EPP previenen enfermedades respiratorias y protegen la cabeza o cualquier parte del cuerpo	1
		CALIFICACIÓN TOTAL	5

CALIFIQUE de ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS

1. No participo mostró escaso o ningún conocimiento o ejecución del tema	4. Posee buen conocimiento sobre el tema. Esta fortalecer la capacitación en el trabajo
2. Interés para el conocimiento del tema, no demostró el conocimiento	5. La información suministrada es excelente y se observa el dominio de la materia que se trató
3. Se interesa por la temática y está en proceso su conocimiento y ejecución	

Si la calificación total es entre 0 y 2,9 se requiere volver a capacitar o entrenar en el tema a la persona evaluada.
Si la calificación total es entre 3 y 3,9, se requiere profundizar en los temas evaluados.
Si la calificación total es superior a 4,0 se considera que la persona aplicará los conocimientos de forma eficaz.

CAPACITADO / ASISTENTE A LA CAPACITACION	
Marque UNA sola de las siguientes opciones con una "X" de acuerdo con sus expectativas del tema tratado.	
Si, pero sus expectativas	
Cumplió sus expectativas	
No cumplió sus expectativas	

OBSERVACIONES

CAPACITADO	
Firma	
Nombre	Jose Esteves
Cargo	Auxiliar de obra

EVALUADOR	
Firma	
Nombre	
Contratista / Empresa	

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP | FECHA: 23-01-24

No.	EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN		
	PREGUNTAS	RESPUESTAS	CALIFICACIÓN
1	¿ Qué significa EPP's?	a.) Entornos Potencialmente Peligrosos b.) Equipos Para Protección. c.) Elementos de Protección Personal. d.) Ninguno de los anteriores.	1
2	¿Qué son elementos de protección personal - EPP'S?	a.) Dispositivos con diseño anatómico que se ajustan a una parte del cuerpo y funcionan como una barrera de protección entre esa parte del cuerpo y un riesgo específico. b.) Equipo para evitar que ocurran los accidentes c.) Equipos y herramientas de trabajo. d.) Ninguno de los anteriores.	1
3	Marque Falso (F) o Verdadero (V)	a.) Una de las funciones de los EPP's es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador (V) b.) Proporcionan una barrera de protección entre un determinado riesgo y la persona, pudiendo ser una función de los EPP's (V) c.) Es una obligación de los empleadores proporcionar los EPPs necesarios para cada actividad (V) d.) Los EPP que son cotidianamente de una sustancia química se disponen como un residuo peligroso (V)	1
4	Relacionas los epp 1 Gafas 2 Copas o tapa oídos 3 Guantes 4 Botas de seguridad 5 Casco 6 Respirador media cara 7 Chaleco	1- 5 2- 2 3- 6 4- 7	1
5	En breves palabras explica la importancia del casco y el tapabocas y/o respirador media cara	Evitar accidentes	1
		CALIFICACIÓN TOTAL	5

CALIFIQUE DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS

1. No se puede medir, existe ausencia total de conocimiento o ejecución de tarea	4. Aceptable, pero mejorable. Falta fortalecer algo específico en el trabajo
2. Tiene poco conocimiento del tema, no demuestra experiencia	5. Le fortalece y/o conocimiento adquirido y se demuestra el grado de aplicabilidad en el trabajo
3. Tiene conocimiento básico y está en proceso su conocimiento y ejecución	

Si la calificación total es entre 0 y 2.9 se requiere volver a capacitar o entrenar en el tema a la persona evaluada
Si la calificación total es entre 3 y 3.9 se requiere profundizar en los temas evaluados.
Si la calificación total es superior a 4.0 se considera que la persona adquirió los conocimientos de forma eficaz.

CAPACITADO / ASISTENTE A LA CAPACITACIÓN

Marque con X, si de las siguientes opciones son con el X de acuerdo con sus expectativas de forma exitosa.

Superó sus expectativas	
Cumplió sus expectativas	
No cumplió sus expectativas	

OBSERVACIONES

CAPACITADO	EVALUADOR
Firma	Firma
Nombre	Nombre
Cargo: Conductor	Cargo / Empresa: BXC

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP | **FECHA:** 23-01-24

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS	CALIFICACIÓN
1	¿ Qué significa EPP's?	a.) Cuerpos Puestos en Peligros. b.) Equipos Para Protección. c.) Elementos de Protección Personal. d.) Ninguna de las anteriores.	1 ✓
2	¿Qué son elementos de protección personal - EPP'S?	a.) Dispositivos con diseño anatómico que se adhieren a una parte del cuerpo y previenen daños cuando hay exposición entre esa parte del cuerpo y un riesgo específico b.) Equipos para evitar que ocurran los accidentes. c.) Equipos y vestimentas de trabajo. d.) Ninguna de los anteriores.	1 ✓
3	Marque False (F) o Verdadero (V)	a.) Uno de los objetivos de un EPP's es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador (V) b.) Proporcionar una barrera de protección entre un determinado riesgo y la persona, también es una función de los EPP's (V) c.) En una obligación de los empleadores proporcionar los EPP's adecuados para cada actividad (V) d.) Los EPP que han estado empleados en una sustancia química se disponen como un residuo peligroso (V)	1 ✓
4	Relacionar los epp 1 Gafas 2 Copas o tapa oidos 3 Guantes 4 Botas de seguridad 5 Casco 6 Respirador media cara 7 Chaleco	1 → 5 2 → 6 3 → 7 4 →	1 ✓
5	En breves palabras explica la importancia del casco y el tapabocas y/o respirador media cara	Para cuidar - Prevenir - Accidentes	1 ✓
		CALIFICACIÓN TOTAL	5

CALIFICAR DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS

1. No se percibe ningún interés por parte del colaborador en el tema	4. Presta buen cumplimiento sobre el tema de la importancia del uso de los EPP's en el Trabajo
2. Tiene poco conocimiento del tema por parte del colaborador	5. La función y/o conocimiento es excelente y se observa la utilización de los epp's adecuados en el trabajo
3. Se lleva a cabo la función y/o actividad, pero con poco conocimiento y ejecución	

Si la calificación total es entre 1 y 2.9 se requiere volver a capacitar o entrenar en el tema a la persona evaluada.
Si la calificación total es entre 3 y 3.9, se requiere profundizar en los temas evaluados
Si la calificación total es superior a 4.0 la colaboradora aplica para ser evaluada en los conocimientos de forma anual.

CAPACITADO / ASITENTE A LA CAPACITACIÓN

Marque con NA cada una de las siguientes opciones con una X de acuerdo con los requerimientos del tema tratado:

Equipo sin especificar	
Completo según el cargo	
No cumple con la capacitación	

OBSERVACIONES

CAPACITADO		EVALUADOR	
Firma	RAFAEL URIBE	Firma	Fabiana Jaramillo
Nombre	DANIEL URIBE	Nombre	Fabiana Jaramillo M
Cargo	Almacenista	Contratista / Empleado	EXT

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACION

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP | FECHA: 23-01-24

No.	EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN		
	PREGUNTAS	RESPUESTAS	CALIFICACIÓN
1	¿ Qué significa EPP's?	a.) Energica Potencialmente Peligrosa. b.) Equipos Para Protección c.) Elementos de Protección Personal d.) Ninguno de los anteriores.	1 ✓
2	¿Qué son elementos de protección personal - EPP'S?	a.) Dispositivos con riesgo similar que se ajustan a una parte del cuerpo y funcionan como una barrera de protección entre esa parte del cuerpo y un riesgo específico b.) Equipos para evitar que ocurran los accidentes c.) Equipos y herramientas de trabajo. d.) Ninguno de los anteriores.	1 ✓
3	Marque Falso (F) o Verdadero (V)	a.) Una de las funciones de los EPP's es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador (V) b.) Proporcionar una barrera de protección entre un determinado riesgo y la persona, también es una función de los EPP's (V) c.) Es una obligación de los empleadores proporcionar los EPP's adecuados para cada actividad. (V) d.) Los EPP que han estado impregnados de ácidos químicos se disponen como un residuo peligroso (V)	1 ✓
4	Relacionas los epp 1 Gafas 2 Capas o tapa oidos 3 Guantes 4 Botas de seguridad 5 Casco 6 Respirador media cara 7 Chaleco	1 — 3 — 5 2 — 6 7 — 7 4	1 ✓
5	En breves palabras explica la importancia del casco y el tapaboces y/o respirador media cara	Para Prevenir Accidentes	1 ✓
		CALIFICACIÓN TOTAL	5

CALIFIQUE DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS

1. No se puede medir debido a deficiencias en la capacitación o ejecución del tema	4. Posee buen conocimiento sobre el tema, pero mejorar la aplicabilidad en el trabajo
2. Tiene poco conocimiento del tema, no demuestra o recomendación	5. La persona posee conocimientos excelentes y se observa la eficacia de su aplicabilidad en el trabajo
3. Se ajusta a cada situación y explica en principio en conocimiento y ejecución	

Si la calificación total es entre 0 y 2.9 se requiere volver a capacitar o entrenar en el tema a la persona evaluada.
Si la calificación total es entre 3 y 3.9, se requiere profundizar en los temas evaluados
Si la calificación total es superior a 4.0 se considera que la persona aplica los conocimientos de forma eficaz.

CAPACITADO / ASISTENTE A LA CAPACITACION

Marque UNA sola de las siguientes opciones con una "X" de acuerdo con su apreciación del tema tratado

Supero sus expectativas	
Cumplió sus expectativas	
No cumplió sus expectativas	

OBSERVACIONES

CAPACITADO	
Firma	Leonidas
Nombre	Leonidas Ramos
Cargo	Aseo

EVALUADOR	
Firma	Fabricio Jiménez
Nombre	Fabricio Jiménez
Contratista / Empresa	B y C

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP | FECHA: 23-01-24

No	EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN		
	PREGUNTAS	RESPUESTAS	CALIFICACIÓN
1	¿ Qué significa EPP's?	a.) Energías Protectoras medio Peligrosas b.) Equipos Para Protección. c.) Elementos de Protección Personal. d.) Ninguna de las anteriores.	1
2	¿Qué son elementos de protección personal - EPP'S?	a.) Dispositivos con diseño ergonómico que se ajustan a una parte del cuerpo y cualquier complemento destinado a protección contra una posible lesión, riesgo o peligro. b.) Equipos para evitar que ocurran los accidentes c.) Equipos y herramientas de trabajo. d.) Ninguna de las anteriores.	1
3	Marque Falso (F) o Verdadero (V)	a.) Uno de los fabricantes de los EPP's es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador (V) b.) Proporcionar una barrera de protección entre un determinado riesgo y la persona (Verdadero) cuya función de los EPP's (V) c.) Es una obligación de los empleadores proporcionar los EPP's adecuados para cada actividad (V) d.) Los EPP's que han estado impregnados de una sustancia química se disponen como un residuo peligroso (V)	1
4	Relacionar los epp 1 Gafas 2 Copas o tapa oidos 3 Guantes 4 Botas de seguridad 5 Casco 6 Respirador media cara 7 Chaleco	1 → 5 2 → 6 3 → 7 4	1
5	En tuyas palabras explica la importancia del casco y el tapaboca y/o respirador media cara	Nos Protege nuestra Salud en todas estamos laborando de cualquier accidente.	1
		CALIFICACIÓN TOTAL	5

CALIFIQUE DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS

1. No se puede medir debido a que no se cumplió con el objetivo de la capacitación	4. El conocimiento es adecuado pero no se aplica en el trabajo
2. Tiene poco conocimiento pero se demuestra en la práctica	5. La persona tiene conocimiento es excelente y se observa la destreza en la aplicación en el trabajo
3. Se lleva a cabo la función y cabe en proceso su correcta aplicación	

Si la calificación total es entre 0 y 2.9 se requiere volver a capacitar o entrenar en el tema a la persona evaluada.
Si la calificación total es entre 3 y 3.9, se requiere profundizar en los temas evaluados.
Si la calificación total es superior a 4.0 se considera que la persona aplica los conocimientos de forma eficaz.

CAPACITADO / ASISTENTE A LA CAPACITACIÓN

Marque UNA sola de las siguientes opciones con una "X" de acuerdo con sus expectativas del tema tratado

Supera sus expectativas	
Cumple sus expectativas	
No cumple sus expectativas	

OBSERVACIONES

CAPACITADO		EVALUADOR	
Firma		Firma	
Nombre	Alexander Diaz	Nombre	Fabian Tocora Luz
Cargo	Aprendiz	Contratista / Empresa	BYC

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP

FECHA: 23-01-24

Nº	EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN		
	PREGUNTAS	RESPUESTAS	CALIFICACIÓN
1	¿ Qué significa EPP's?	a.) Energías Potencialmente Peligrosas b.) Equipos Para Protección. c.) Elementos de Protección Personal. d.) Ninguna de las anteriores.	1 ✓
2	¿Qué son elementos de protección personal - EPP'S?	a.) Dispositivos con diseño ergonómico que se ajustan a una parte del cuerpo y protegen contra una amenaza de protección específica para esa parte del cuerpo y un riesgo específico. b.) Equipos para evitar que ocurran los accidentes. c.) Equipos y vestimentas de trabajo. d.) Ninguna de las anteriores.	1 ✓
3	Marque Falso (F) o Verdadero (V)	a.) Una de las funciones de los EPP's es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador (V) b.) Proporcionar una barrera de protección entre un determinado riesgo y la persona, también es una función de los EPP's (✓) c.) Es una obligación de los empleadores proporcionar los EPP's necesarios para cada actividad (✓) d.) Los EPP que han estado impregnados de una sustancia química se disponen como un residuo peligroso (✓)	1 ✓
4	Relaciones los epp 1 Gafas 2 Copas o tapa oídos 3 Guantes 4 Botas de seguridad 5 Casco 6 Respirador media cara 7 Chaleco	1 → 4 2 → 2 3 → 3 4 → 1 5 → 5 6 → 6 7 → 7	1 ✓
5	En breves palabras explica la importancia del casco y el tapabocas y/o respirador media cara	Es importante el uso del casco en caso de caídas de objetos y el respirador para los gases y demás.	1 ✓
		CALIFICACIÓN TOTAL	5

CALIFIQUE DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS

1. No se puede medir sus conocimientos por el entrenamiento o exposición del tema	4. Presenta un entendimiento sobre el tema, pero no aplica la aplicabilidad en el trabajo
2. Tiene un conocimiento del tema, no demuestra cumplimiento	5. La función y/o conocimiento es excelente y se aplica en la eficacia de su productividad en el trabajo
3. Se lleva a cabo la función y existe un proceso de evaluación pero no ejecución	

Si la calificación total es entre 0 y 2.9, se requiere volver a capacitar o entrenar en el tema a la persona evaluada.
Si la calificación total es entre 3 y 5.0, se recibirá certificado por los temas explicados.
Si la calificación total es superior a 4 (cuatro) significa que la persona aplicará los conocimientos de forma eficaz.

CAPACITADO / ASISTENTE A LA CAPACITACIÓN	
Marque (X) sólo en las siguientes opciones con una "X" su asistencia con sus expectativas del tema tratado	
Superó sus expectativas	
Cumplió sus expectativas	
No cumplió sus expectativas	

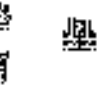
OBSERVACIONES

CAPACITADO	
Firma	Sergio Castillo
Nombre	Sergio Castillo
Cargo	Soldador

EVALUADOR	
Firma	Fabian Fonseca H
Nombre	Fabian Fonseca H
Contratista / Empresa	BYC

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP	FECHA: 23-09-24

No.	EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN		
	PREGUNTAS	RESPUESTAS	CALIFICACIÓN
1	¿ Qué significa EPP's?	a.) Equipos Potencialmente Peligrosos b.) Equipos Para Protección. (c.) Elementos de Protección Personal. d.) Ninguno de los anteriores.	1 ✓
2	¿Qué son elementos de protección personal - EPP'S?	a.) Dispositivos con diseño anatómico que se ajustan a una parte del cuerpo y proporcionan como una barrera de protección entre esa parte del cuerpo y un riesgo específico. b.) Prendas para evitar que ocurran los accidentes. c.) Equipos y herramientas de trabajo. d.) Ninguna de las anteriores.	1 ✓
3	Márque Falso (F) o Verdadero (V)	a.) Una de las funciones de los EPP's es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador (V) b.) Proporcionar otro tipos de protección entre un determinado riesgo y la persona, también es una función de los EPP's (V) c.) Es una obligación de los empleadores proporcionar los EPPs adecuados para cada actividad (V) d.) Los EPP que han sufrido impregnación de una sustancia química se disponen como los demás residuos peligrosos (✓)	1 ✓
4	Relaciones los epp 1 Gafas 2 Copas ó tapa oídos 3 Guantes 4 Botas de seguridad 5 Casco. 6 Respirador media cara 7 Chaleco	1  5 2  6 3  7 4 	1 ✓
5	En breves palabras explica la importancia del casco y el tapaboca y/o respirador media cara	para evitar un accidente para evitar menos golpe.	1 ✓
		CALIFICACIÓN TOTAL	5

CALIFICADO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS

1. Si no pasó ninguna pregunta, debe repasar nuevamente la explicación del tema	4. Debe tener conocimiento sobre el tema, para facilitar la aplicabilidad en el trabajo
2. Tiene poco conocimiento del tema, debe repasar nuevamente	5. La relación y el conocimiento es satisfactorio, se observa la diferencia de una capacitación en el trabajo
3. Se observa dificultad en la relación y entendimiento del contenido y ejecución	

Si la calificación total es entre 1 y 3.9 se recomienda volver a capacitar o entrenar en el tema a la persona evaluada.
Si la calificación total es entre 3 y 3.9, se requiere profundizar en los temas evaluados.
Si la calificación total es superior a 4.0 se considera que la persona aplicará los conocimientos de forma efectiva.

CAPACITADO TAS/TRAS A LA CAPACITACION	
Marque UNA sola de las siguientes opciones con una "X" de acuerdo con lo expresado por el capacitado:	
Responde a expectativas	
Cumple sus estatutivas	
No cumple sus expectativas	

OBSERVACIONES:

CAPACITADO	
Firma	José Moreno
Nombre	José Moreno
Cargo	Soldador

EVALUADOR	
Firma	Fabian Jaramillo
Nombre	Fabian Jaramillo
Contratista / Empresa	BXC

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP

FECHA: 23-01-24

No.	EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN PREGUNTAS	RESPUESTAS	CALIFICACIÓN
1	¿ Qué significa EPP's?	a.) Energía Potencial Puede Peligrosa. b.) Equipos Para Protección. c.) Elemento de Protección Personal d.) Ninguna de las anteriores.	1 ✓
2	¿Qué son elementos de protención personal - EPP'S?	a.) Dispositivos con diseño específico que se ajustan a una parte del cuerpo y funcionan como barrera de protección entre esa parte del cuerpo y un riesgo específico. b.) Equipos para cortar que ocasionen accidentes c.) Equipos y herramientas de trabajo. d.) Ninguna de las anteriores	2 ✓
3	Marque Falso (F) o Verdadero (V)	a.) Una de las finalidades de los EPP's es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador (V) b.) Proporcionan una barrera de protección entre un determinado riesgo y la persona, también es una función de los EPP's (V) c.) Es una obligación de las empresas proporcionar los EPP's adecuados para cada actividad (V) d.) Los EPP que han estado implicados en una pelea de equipo se deberán tomar como un mismo peligroso (V)	3 ✓
4	Relacionas los epp 1 Gafas 2 Copas o tapa oídos 3 Guantes 4 Botas de seguridad 5 Casco 6 Respirador media cara 7 Chaleco	1 — 5 2 — 6 3 — 7 4	4 ✓
5	En breves palabras explica la importancia del casco y el tapahocas y/o respirador media cara	El casco es importante ya que nos protege el cráneo de los golpes en accidentes el tapahocas y el respirador nos ayuda como equipo protector	5 ✓
			CALIFICACIÓN TOTAL: 5

CALIFIQUE DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS

1. Ningún conocimiento sobre el contenido total de conocimientos y ejecución del tema	4. Posee buen conocimiento sobre el tema, pero le falta precisar algún detalle en su trabajo
2. Tiene poco conocimiento del tema, no conoce en su totalidad	5. Su información es completa, es experto y no necesita ninguna ayuda para su ejecución en el trabajo
3. Conoce el tema de forma general pero no profundiza en su contenido y ejecución	

Si la calificación total es entre 0 y 2.9 se requiere volver a capacitar o entrenar al trabajador o persona evaluada.
Si la calificación total es entre 3 y 3.9 se requiere profundizar en los temas evaluados.
Si la calificación total es superior a 4.0 se requiere que la persona aplique los conocimientos de forma eficaz.

CAPACITADO / ASISTENTE A LA CAPACITACIÓN	
Marque UNA con una (x) de las siguientes opciones con base a la calificación total obtenida en la evaluación	
Superó sus expectativas	
Cumplió sus expectativas	
No cumplió sus expectativas	

OBSERVACIONES

CAPACITADO	
Firma	Jesus Alvarez L.
Nombre	Jesus Alvarez
Cargo	Electricista

EVALUADOR	
Firma	Fabiana Jimenez
Nombre	Fabiana Jimenez Martinez
Operación / Empresa	BSC

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP | FECHA: 23-03-24

No.	EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN		
	PREGUNTAS	RESPUESTAS	CALIFICACIÓN
1	¿ Qué significa EPP's?	a.) Energías Potencialmente Peligrosas. b.) Equipos Para Protección. c.) Elementos de Protección Personal. d.) Ninguna de las anteriores.	1 ✓
2	¿Cuál son elementos de protección personal - EPP'S?	a.) Dispositivos con diseño ergonómico que se ajustan a una parte del cuerpo y brindan una función de protección entre esa parte del cuerpo y un riesgo específico. b.) Equipos para evitar que ocurran los accidentes. c.) Equipos y herramientas de trabajo. d.) Ninguna de las anteriores.	1 ✓
3	Marque Falso (F) o Verdadero (V)	a.) Una de las funciones de los EPP's es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente cuando por el trabajador (V) b.) Proporcionar una barrera de protección entre el cuerpo humano y la persona también es una función de los EPP's (✓) c.) Es una obligación de los empleadores proporcionar los EPP's adecuados para cada actividad (✓) d.) Los EPP que han estado impregnados de una sustancia química se disponen como un residuo peligroso (✓)	1 ✓
4	Relaciones los epp 1 Gafas 2 Copas o tapa oídos 3 Guantes 4 Botas de seguridad 5 Casco 6 Respirador media cara 7 Chaleco	1 … 5 2 … 6 3 … 4 7	1 ✓
5	En breves palabras explica la importancia del casco y el tapaboca y/o respirador media cara	Casco protege la cabeza y minimizar el golpe tapaboca por garantía de gran ayuda para Respirador para evitar la inhalación de partículas y humos	1 ✓
			CALIFICACIÓN TOTAL: 5

CALIFIQUE DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS

1. No se puede medir, se desconoce el tema de conocimiento o ejecución de tema	4. Posee buen conocimiento sobre el tema, falta fortalecer la aplicabilidad en el trabajo
2. Tiene poco conocimiento del tema, no lo aplica en el trabajo	5. Supera lo esperado y lo aplica en el trabajo, evidencia en la eficacia de su actividad en el trabajo
3. Se lleva a cabo la tarea y está en proceso su conocimiento y ejecución	

Si la calificación total es entre 0 y 2.9 se requiere volver a capacitar o entrenar en el tema a la persona evaluada.
Si la calificación total es entre 3 y 3.9, se requiere profundizar en los temas evaluados.
Si la calificación total es superior a 4.0 se considera que la persona aplica los conocimientos de forma eficaz.

CAPACITADO / ASISTENTE A LA CAPACITACIÓN	
Marque UNA sola en las siguientes opciones con una "X" de acuerdo a su criterio especial con de forma objetiva	
Supero sus expectativas	
Cumplió sus expectativas	
No cumplió sus expectativas	

OBSERVACIONES

CAPACITADO	
Firma	Hector Tolosa S.
Nombre	Hector Tolosa Samuel
Cargo	Supervisor practica

EVALUADOR	
Firma	Felipe Tovar
Nombre	Felipe Tovar M
Contratista / Empresa	BYC

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP | FECHA: 23-01-24

No.	EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN PREGUNTAS	RESPUESTAS	CALIFICACIÓN
1	¿Qué significa EPP's?	a.) Energías Puestas para Peligrosas. b.) Equipos Para Protección. X c.) Elementos de Protección Personal d.) Ninguna de las anteriores.	1 ✓
2	¿Qué son elementos de protección personal - EPP'S?	X a.) Dispositivos con diseño ergonómico que se ajustan a una parte del cuerpo y funcionan como una barrera de protección entre esa parte del cuerpo y un riesgo específico. b.) Lentes para evitar que caigan los accidentes c.) Botas para evitar fuertes golpes. d.) Ninguna de las anteriores	1 ✓
3	Marque Falso (F) o Verdadero (V)	a.) Uno de los funciones de los EPPs es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador. (V b.) Proporcionan una barrera de protección entre un determinado riesgo y la persona, limitando su exposición de los EPP's (V c.) Es una obligación de los empleadores proporcionar los EPPs necesarios para cada actividad (✓ d.) Los EPP que han estado impregnados de una sustancia química se disponen como un residuo peligroso (✓	1 ✓
4	Relaciones los epp 1 Gafas 2 Copas o tapa oidos 3 Guantes 4 Botas de seguridad 5 Casco 6 Respiradores media cara 7 Chaleco	1 - 5 2 - 6 3 - 7 4	1 ✓
5	En breves palabras explica la importancia del casco y el tapaboucas y/o respirador media cara	El casco sirve para evitar golpes en la cabeza	1 ✓
		CALIFICACION TOTAL	5

CALIFIQUE DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS

1. No se ajusta a lo solicitado, existe ausencia total de conocimiento o ejecución del EPP	4. Posee buen conocimiento sobre el tema, falta ajustarse a la actividad en el trabajo
2. Tiene poco conocimiento sobre el tema, no da solución a lo solicitado	5. Un trabajador consecuente sabe lo que hace y se observa la empresa de capacitación en el trabajo
3. Se ajusta a lo solicitado pero en proceso de mejoramiento y ejecución	

Si la calificación total es entre 0 y 2.5 se requiere volver a capacitar al trabajador en el tema a tratar para evaluarlo.
Si la calificación total es entre 3 y 3.5, se necesita reforzar en los temas evaluados.
Si la calificación total es superior a 4.0 se considera que la persona capacitada los conocimientos de forma eficaz.

CAPACITADO / ASISTENTE A LA CAPACITACIÓN	
Marque con una X si alguno de los siguientes aplica con un "X" de acuerdo con sus expectativas de forma aislada.	
Requiere una nueva capacitación	
Cumple con sus expectativas	
Supera sus expectativas	

OBSERVACIONES

CAPACITADO	
Firma	
Nombre	
Cargo	

EVALUADOR	
Firma	
Nombre	
Cargo/Área / Empresa	BSC

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ; EPP | FECHA: 23-01-24

No.	EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN PREGUNTAS	RESPUESTAS	CALIFICACIÓN
1	¿ Qué significa EPP'S?	a.) Elementos Potencialmente Peligrosos. b.) Equipos Para Protección. c.) Elementos de Protección Personal. d.) Ninguna de las anteriores.	1 ✓
2	¿Qué son elementos de protección personal - EPP'S?	a.) Dispositivos con diseño específico que se ajustan a una parte del cuerpo y funcionan como una barrera de protección entre esa parte del cuerpo y un riesgo específico. b.) Equipos para evitar que ocurran los accidentes. c.) Equipos y herramientas de trabajo. d.) Ninguna de las anteriores.	1 ✓
3	Marque Falso (F) o Verdadero (V)	a.) Uno de los fundones de los EPP's es disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador (V) b.) Proporcionar una barrera de protección entre un elemento del riesgo y la persona, también es una función de los EPP's (V) c.) Es una obligación de los empleadores proporcionar los EPP's adecuados para cada actividad (V) d.) Los ePP que han estado interpuestos de una sustancia química se disponen como un residuo peligroso (V)	1 ✓
4	Relacionas los epp 1 Gafas 2 Copas o tapa oídos 3 Guantes 4 Botas de seguridad 5 Casco 6 Respirados media cara 7 Chaleco	1 — 5 2 — 6 3 — 7 4	1 ✓
5	En breves palabras explica la importancia del casco y el tapabocas y/o respirador media cara	El casco mitiga las consecuencias de un golpe en la cabeza, la protección respiratoria nos protege las vías aéreas	1 ✓
		CALIFICACIÓN TOTAL	5

CALIFIQUE de Acuerdo A LOS SIGUIENTES CRITERIOS

1. No se puede medir, no se tiene ningún nivel de conocimiento o ejecución del tema	4. Posee buen conocimiento o ejecuta el tema, pero tiene algunas oportunidades en el manejo
2. Tiene poco conocimiento del tema, pero demuestra empeño en el	5. Tiene un alto conocimiento en el tema y lo ejecuta a el cien por ciento en todas las ocasiones
3. Tiene buen conocimiento y está en proceso de actualización y ejecución	

Si la calificación total es entre 0 y 2.9 se requiere volverla capacitar o entrenar en el tema a la persona evaluada.
Si la calificación total es entre 3 y 3.9, se requiere retroalimentar en los temas evaluados.
Si la calificación total es superior a 4.0 se considera que la persona aplicará los conocimientos de forma eficaz.

CAPACITADO / ASISTENTE A LA CAPACITACIÓN	
Marque LNA según la respuesta seleccionada con una X de acuerdo con sus expectativas del tema tratado:	
Supero sus expectativas	
Cumplió las expectativas	
No cumplió sus expectativas	

OBSERVACIONES

CAPACITADO	
Firma	
Nombre	Cristian Delgado
Cargo	Coord. SST

EVALUADOR	
Firma	
Nombre	Fabiana Hernández
Cargo/Área / Empresa	B y C

INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO:FT-SST-001
	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSION: 002
		FECHA: 01-02-2023

TEMA: Cinturón del cajón

FECHA: 30-07-2024 HORA:

EXPOSITOR: Fabian Jaramillo Henao

CAPACITACIÓN	
CHARLA	X
REUNIÓN	
INDUCCIÓN	
DIVULGACIÓN	
VISITA	
OTRO	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	EMPRESA	CARGO	FIRMA
1	WILSON ZEA	1148147762	EMC	AUX	
2	Dayan Cortes	1192067894	BYC	AUX	
3	Duban [illegible]	1083599447	EMC	[illegible]	
4	Leonidas Ramirez	1049900219	BYC	AUX	
5	[illegible]	[illegible]	EMC	AUX	
6	Juan Manuel Lopez	1022 [illegible]	BYC	[illegible]	
7	Andres Tamayo	1220437	BYC	Supervisor	
8	[illegible]	1060721	BYC	Soldador	
9	[illegible]	224312	BYC	[illegible]	
10	Jose Fernando Eitus	1077358530	BYC	Auxiliar	
11	Alexander Cano Rivera	1020 [illegible]	BYC	Auxiliar	
12	[illegible]	1020 [illegible]	BYC	[illegible]	
13	Rafael [illegible]	1017176909	BYC	Almacenista	
14	Edier Giraldo	1226166	BYC	Tecnico	
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

FIRMA EXPOSITOR: Fabian Jaramillo

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REGISTRO DE ASISTENCIA

CAPACITACIÓN	
CHARLA	X
REUNIÓN	
INDUCCIÓN	
DIVULGACIÓN	
VISITA	
PAUSA ACTIVA	
OTRO	

TEMA: Inducción de Seguridad

FECHA: 06-02-2024 HORA:

EXPOSITOR: Fabiana Fernanda Mena

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	EMPRESA	CARGO	FIRMA
1	Jose ortiz	80[illegible]	BYC	Peon	
2	Sergio Benavides	1014202900	BYC	oficial	
3	Leonidas [illegible]	2000[illegible]	BYC	AUX. de Leonidas	
4	Jose P	1082[illegible]	BYC	AUX. OP.	Jose P.
5	Jose Eduardo	8[illegible]	BYC	conductor	
6	Jael Cruz	92155275	BYC	AUX	
7	[illegible]	[illegible]	BYC	Peon	
8	[illegible]	[illegible]	BYC	AUX	
9	Jair Valenzuela	1013[illegible]		Piloto	
10	[illegible]	1[illegible]	BYC	AUX	
11	[illegible]	38[illegible]	BYC	AUX	
12	[illegible]	[illegible]	BYC	Peon	
13	Angelo [illegible]	7[illegible]	BYC	Supervisor	
14	[illegible]	[illegible]	BYC	Aux	
15	[illegible]	[illegible]	BYC	Aux	
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					

FIRMA EXPOSITOR: Fabiana Fernanda

B&C INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO:FT-SST-001
	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSION: 002
		FECHA: 01-02-2023

TEMA: PHT y Socialización

FECHA: 12-02-2024 HORA:

EXPOSITOR: Fabiano Fernández Herrera

CAPACITACIÓN	
CHARLA	+
REUNIÓN	
INDUCCIÓN	
DIVULGACIÓN	
VISITA	
OTRO	

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	EMPRESA	CARGO	FIRMA
1	Wilson Rico	1148147748	EMC	Aux	
2	Luis Fernandez	38094	B&C.	Aux	
3	Alexander Diaz R	1003030301	B&C	Auxiliar	
4	Yeison Beltran	1023931697	B&C	Pintor	
5	Jhon Alejandro	1072407080	B&C	Aux	
6	Reinaldo Jose Pabilla	1002655735	B&C	Auxiliar	Reinaldo
7	Sergio Benavides	1014202900	B&C	OFICIAL	
8	Jose Cotes	8[illegible]257	B&C	Pintor	
9	[illegible]	1005270[illegible]	EMC	Aux	
10	Heber Castillo	1079656964	B&C	AUX	
11	Leonidas Ramirez	1059930791	B&C	Aux	Leonidas
12	Fabian Grayson R	1099974973	B&C	Pintor	Fabian
13	Cesar Caballero B.	80657211	B&C.	soldador	Cesar C.
14	Jesus Thomas Lopez	1002364405	B&C	Auxiliar	Jesus Thomas.
15	Dar-1 Guille	1120661491	B&C	Aux	D-G
16	Angel Lopez H	7909533	EMCC	Soldador	
17	RAFAEL VIÑO	1.121.80909	HB	Almacenista	
18	Hector Alfonso Jay.	1047024218	B&C	conductor	
19	Jose Rubiano	80028951	B&C	Conductor	
20	Esteban Daniel	1082777222	B&C	Aux.	Esteban
21	Ronaldo Gonzalez	1002497[illegible]	B&C	Pintor	Ronaldo.
22	Juan David Quijano	1073230465	B&C	Auxiliar	Juan David
23	Cesar A. Daza F	79133376	EMC	Ing Sistemas	
24	Duvan Niño	1073508972	EMC	supervisor	
25	Jose Esteves.	1073585[illegible]	B&C	AUX de obra	Jose Esteves.
26	Jose Marcano	1085175384	B&C	soldador	
27	Sergio Ramirez	7715313	B&C	Soldador	

FIRMA EXPOSITOR Fabiano Fernández

Anexo A. – Evidencias. CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

01). Informe Mensual SST CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA.

- Anexo 02: Informe Mensual SST B&C Ingeniería Servicios S.A.S.

  Anexo 02.3.: Registros de ATS y Permisos de Trabajo.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SG - R 020
PERMISO TRABAJO EN CALIENTE	VERSION: 01
	FECHA: 20/12/2019

1. Generalidades

FECHA DE INICIO: 24-01-23 FECHA FINAL: 28-01-23 AREA O LUGAR: Estacion TM Ina Mayo

ACTIVIDAD A REALIZAR:

Instalaciones Electricas

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZAR:

Motosoldadora, Pulidora, Planta electrica

Los trabajadores han recibido información sobre los peligros, medidas preventivas para los peligros asociados a la tarea, medidas de emergencia, equipos necesarios para realizar el trabajo y los equipos de protección personal requeridos durante la ejecución de los trabajos. SI [X] NO [ ]

2. Verificación de medidas preventivas (Antes de iniciar labores)

	SI	NO	N/A
¿El sitio donde se ejecutará el trabajo está libre de sustancias químicas y materiales que puedan ser combustibles o inflamables?	✓		
¿Se han retirado materiales para proteger y aislar de personas y equipos de riesgo cercano?	✓		
¿Se han dispuesto vallas adecuadas en cantidad y ubicación en el sitio de trabajo, dispuestas de acuerdo con la zona?	✓		
¿Los equipos a utilizar están en buenas condiciones y operativos en buenas condiciones?	✓		
¿La persona a encargada de ejecutar la labor ha recibido instrucciones y responde a la capacitación de la tarea?	✓		
¿Se requiere la presencia de una persona de seguridad industrial o un vigía para la zona durante la ejecución de la labor?	✓		
¿Se ha verificado y analizado los sistemas de protección contra incendio y de seguridad en máquinas y equipos de la zona donde se realizara el trabajo?			✓
¿Se garantiza que la persona que realizará el trabajo, conoce el equipo y los procedimientos establecidos para utilizarlo en su uso?	✓		
Si el suelo es de material combustible, ¿se ha retirado o cubierto con cobertor ignífugo o algún material incombustible?			✓
¿Se ha delimitado y señalizado el área de trabajo con cintas de precaución?	✓		
¿El equipo de soldadura ha sido inspeccionado y se encuentra en buen estado?	✓		
¿El sitio de trabajo tiene una cantidad suficiente que no es necesario emplear un plan de emergencia?	✓		
¿Las conexiones se encuentran libres de grasa, aceite, agua y los cables están herméticamente aislados?	✓		
¿Los cilindros se encuentran en posición vertical, bien asegurados y libres de agua?			✓
¿Se cuenta con el manual y guía del fabricante para uso de los equipos?			✓
¿La actividad de trabajo en altura requiere el corte de energía eléctrica o gas?	✓		

3. Equipos y elementos de protección personal requeridos

	SI	NO	N/A
Se tienen los elementos de protección personal apropiados y en buen estado para realizar el trabajo (Casco con barbuquejo, protección facial, gafas, botas de seguridad para soldador, guantes, overoles de cuero, delantal)	✓		
El trabajador cuenta con ropa de algodón para soldar con filtro para soldadura	✓		
Las prendas a utilizar están libres de aceites y grasas.	✓		
El trabajador cuenta con protección respiratoria para gases y humos de soldadura	✓		

4. Requerimientos de documentos previos. (Realizados por el líder de proceso)

	SI	NO	N/A
El personal cumple con el estándar vigente de la seguridad social de las personas directas y contratistas	✓		
Se han revisado los Certificados de aptitud medico ocupacional. Todo trabajador	✓		
Se verifica el buen estado de las herramientas y equipos a utilizar.	✓		
Se han diligenciado permisos adicionales requeridos por la norma para ALTURAS - ELECTRICOS - ESPACIOS CONFINADOS - EXCAVACIONES			/

Firmas Emisión y Recibimiento

COMO EJECUTOR: He verificado con el anterior la ejecución del trabajo y los demás controles para controlar los riesgos asociados a este trabajo y se comunicará al grupo ejecutor. He verificado el buen estado de las herramientas y equipos a utilizar.

NOMBRE TRABAJADOR/EJECUTOR	CARGO	CEDULA	FIRMA
Yeison Yepez Mosquera	Ayudante	1.067.960.484	
Miguel Angel Perez	Ayudante	1.067.960.174	
Yeison Andres Cuellar	Ayudante		
Hernan Felipe Cano Perez	Ayudante	1.067.960.572	

COMO EMISOR: He verificado en campo con la ejecución de permiso y los controles internos para minimizar los riesgos asociados a este trabajo y que sea seguro proceder con la ejecución de mismo.

NOMBRE QUIEN AUTORIZA O EMISOR	CARGO	CEDULA	FIRMA
Lorena Romero	Insp. SST	1.069.952.181	

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO: SG-SST-01

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

VERSIÓN: 02

FECHA: 03/2017

Fecha	21-01-24 - 28-01-24	Ciudad	Región
Lugar	Tropical	Fecha de Inicio	ESTACION TM Na Mayo
Hora de Inicio (por turno)	11:00 pm	Hora de Finalización (por turno)	5:00 am

Descripción de la tarea a realizar: TRABAJOS EN CALIENTE

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Indique cada una de las herramientas a utilizar: HERRAMIENTA MENOR, PLANTA ELECTRICA, MOTOSOLDADOR, PULIDORA, TALADRO, OXICORTE

Pasos básicos de la tarea	Peligros existentes y potenciales	Consecuencias	Controles Recomendados	Cargo responsable
Traslado al frente de trabajo	CONDICIONES DE SEGURIDAD (Transito: Desplazamiento vehicular desde / hacia el proyecto, cercas el mismo y/o diferentes rutas) FENOMENOS NATURALES (Sismos, tormentas, derrumbes, vendavales, precipitaciones) MECANICO golpeado por o golpeado contra objetos. TECNOLOGICOS. Derrames	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal. Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad. Atrapamiento, atropellamiento, volcamientos, muerte. Dolores articulares, lumbares, fracturas, fracturas de cráneo, de las extremidades superiores e inferiores, de las costillas, de la columna vertebral y oculares. Estrés. Alteraciones cardiovasculares, alteraciones etc, afectación de columna vertebral.	PREVENTIVOS: divulgación de ATS y procedimientos, charla de seguridad, pausas activas y reconocimiento de peligros PROTECTIVOS: utilizar elementos de protección personal básico (casco, guantes, botas de seguridad, protección auditiva y visual), elementos de señalización, extintores, conservar distancias de seguridad, superficies y accesos, barandas. REACTIVOS: Activar plan de emergencias en caso de accidentes.	OFICIAL, AYUDANTE, SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA, HSE
Alistamiento de equipos y elementos de protección personal: instalación de señalización	FENOMENOS NATURALES (Sismos, tormentas, derrumbes, vendavales, precipitaciones) MECANICO golpeado por o golpeado contra objetos. Publico / almacenamiento	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal. Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad. Atrapamiento, atropellamiento, volcamientos, muerte. Dolores articulares, lumbares, fracturas, fracturas de cráneo, de las extremidades superiores e inferiores, de las costillas, de la columna vertebral y oculares. Estrés. Alteraciones cardiovasculares, alteraciones etc, afectación de columna vertebral.	PREVENTIVOS: divulgación de ATS y procedimientos, charla de seguridad, pausas activas y reconocimiento de peligros PROTECTIVOS: utilizar elementos de protección personal básico (casco, guantes, botas de seguridad, protección auditiva y visual), elementos de señalización, extintores, conservar distancias de seguridad, superficies y accesos, barandas. REACTIVOS: Activar plan de emergencias en caso de accidentes.	OFICIAL, AYUDANTE, SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA, HSE
Limpieza de estructura	MECANICO golpeado por o golpeado contra objetos, LOCATIVOS: Superficies de trabajo deslizantes, superficies de trabajo con diferentes niveles. QUIMICO material particulado Publico / almacenamiento	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal. Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad. Atrapamiento, atropellamiento, volcamientos, muerte. Dolores articulares, lumbares, fracturas, fracturas de cráneo, de las extremidades superiores e inferiores, de las costillas, de la columna vertebral y oculares. Estrés. Alteraciones cardiovasculares, alteraciones etc, afectación de columna vertebral.	PREVENTIVOS: divulgación de ATS y procedimientos, charla de seguridad, pausas activas y reconocimiento de peligros, inspección de herramientas y equipos PROTECTIVOS: utilizar elementos de protección personal básico (casco, guantes, botas de seguridad, protección auditiva y visual), elementos de señalización, extintores, conservar distancias de seguridad, superficies y accesos, barandas. REACTIVOS: Activar plan de emergencias en caso de accidentes.	OFICIAL, AYUDANTE, SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA, HSE
Aplicación de desoxidante	MECANICO golpeado por o golpeado contra objetos, cuerpos extraños LOCATIVOS: Superficies de trabajo deslizantes, superficies de trabajo con diferentes niveles FISICO: Ruido QUIMICO material particulado, manipulación de sustancias químicas Publico / almacenamiento	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal. Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad. Atrapamiento, atropellamiento, volcamientos, muerte. Dolores articulares, lumbares, fracturas, fracturas de cráneo, de las extremidades superiores e inferiores, de las costillas, de la columna vertebral y oculares. Estrés. Alteraciones cardiovasculares, alteraciones etc, afectación de columna vertebral.	PREVENTIVOS: divulgación de ATS y procedimientos, charla de seguridad, pausas activas y reconocimiento de peligros, inspección de herramientas y equipos PROTECTIVOS: utilizar elementos de protección personal básico (casco, guantes, botas de seguridad, protección auditiva y visual), elementos de señalización, extintores, conservar distancias de seguridad, superficies y accesos, barandas. REACTIVOS: Activar plan de emergencias en caso de accidentes.	OFICIAL, AYUDANTE, SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA, HSE
Pulir soldadura	MECANICO golpeado por o golpeado contra objetos, cuerpos extraños LOCATIVOS: Superficies de trabajo deslizantes, superficies de trabajo con diferentes niveles FISICO: Ruido QUIMICO material particulado, manipulación de sustancias químicas Publico / almacenamiento	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal. Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad. Atrapamiento, atropellamiento, volcamientos, muerte. Dolores articulares, lumbares, fracturas, fracturas de cráneo, de las extremidades superiores e inferiores, de las costillas, de la columna vertebral y oculares. Estrés. Alteraciones cardiovasculares, alteraciones etc, afectación de columna vertebral.	PREVENTIVOS: divulgación de ATS y procedimientos, charla de seguridad, pausas activas y reconocimiento de peligros PROTECTIVOS: utilizar elementos de protección personal básico (casco, guantes, botas de seguridad, protección auditiva y visual), elementos de señalización, extintores, conservar distancias de seguridad, superficies y accesos, barandas. REACTIVOS: Activar plan de emergencias en caso de accidentes.	OFICIAL, AYUDANTE, SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA, HSE
Orden y aseo	CONDICIONES DE SEGURIDAD (Transito: Desplazamiento vehicular desde / hacia el proyecto, cercas el mismo y/o diferentes rutas) FENOMENOS NATURALES (Sismos, tormentas, derrumbes, vendavales, precipitaciones) MECANICO golpeado por o golpeado contra objetos. TECNOLOGICOS. Derrames. Publico / almacenamiento	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal. Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad. Atrapamiento, atropellamiento, volcamientos, muerte. Dolores articulares, lumbares, fracturas, fracturas de cráneo, de las extremidades superiores e inferiores, de las costillas, de la columna vertebral y oculares. Estrés. Alteraciones cardiovasculares, alteraciones etc, afectación de columna vertebral.	PREVENTIVOS: divulgación de ATS y procedimientos, charla de seguridad, pausas activas y reconocimiento de peligros PROTECTIVOS: utilizar elementos de protección personal básico (casco, guantes, botas de seguridad, protección auditiva y visual), elementos de señalización, extintores, conservar distancias de seguridad, superficies y accesos, barandas. REACTIVOS: Activar plan de emergencias en caso de accidentes.	OFICIAL, AYUDANTE, SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA, HSE

MATRIZ DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO [illegible]

Fecha: 2260129 [illegible]

Lugar: Troncal Cauca [illegible]

Hora: 1:00 pm — Hora: 3:00 pm [illegible]

[illegible] INSTALACION DE [illegible]

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

[illegible] PLANTA ELECTRICA, COMPRESOR [illegible]

Pasos / Actividad	Peligros / Riesgos	Consecuencias	Control de riesgos	Cargo responsable
[illegible]	CONDICIONES DE SEGURIDAD [illegible] FENOMENOS [illegible] TECNOLOGICOS [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alistamiento de [illegible]	FENOMENOS NATURALES [illegible] MECANICOS [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	MECANICO [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	MECANICO [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	MECANICO [illegible] LOCATIVOS [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Orden y aseo	CONDICIONES DE SEGURIDAD [illegible] NATURALES [illegible] MECANICOS [illegible] TECNOLOGICOS [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

Nombres y apellidos [illegible]	Cedula	Cargo	Firma
[illegible] Gonzalez	[illegible]	Pintor	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Auxiliar	[illegible]
[illegible] Castillo	[illegible]	Auxiliar	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Pintor	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Auxiliar	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Conductor	[illegible]
[illegible] Castillo	[illegible]	Auxiliar	[illegible]

Nombre y cedula [illegible]		Cargo	Firma
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Calle 82

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SG-R-020
	PERMISO TRABAJO EN CALIENTE	VERSIÓN: 001
		FECHA: 20/12/2019

Generalidades

PLANTA DE INICIO: 22-03-24 FECHA FIN: 28-03-24 ubicación: Estación Tm Calle 85

ACTIVIDAD A REALIZAR: Instalacion de cerramiento Reata valla

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZAR:

Soldadora, Motosoldador

Los ejecutantes han recibido información, entrenamiento, medidas preventivas para los riesgos asociados a la tarea, medidas de emergencia, equipos necesarios para realizar el trabajo y los equipos de protección personal necesarios durante la ejecución de los trabajos. SI ☑ NO ☐

2. Verificación de las medidas preventivas (Antes durante y después)	SI	NO	NA
¿El área donde se ejecutará el trabajo está libre de materiales químicos y materiales que puedan ser inflamables o inflamados?	✓		
¿Se han instalado elementos para protección y aislamiento de personas y equipos de las áreas vecinas?			✓
¿Se han dispuesto soldadores adecuados en cantidad y clase con el fin de trabajar ejercerán las soldaduras en la zona?	✓		
¿Los equipos a utilizar están en buen estado y cumplen con las normas vigentes?	✓		
¿El personal encargado de ejecutar la labor ha recibido instrucciones y procedimientos seguros en la ejecución de la tarea?	✓		
¿Si requiere la presencia de una persona de vigilancia? También si un trabajador de la empresa durante la ejecución de la tarea?	✓		
¿Se ha utilizado y entregado los elementos de protección contra incendio y de aviso de emergencias y equipos de la zona de trabajo en caso de ser necesario?			✓
¿Se garantiza que la persona que realizará el trabajo cumple el equipo y los procedimientos establecidos para realizar un trabajo seguro?	✓		
En el caso de un accidente imprevisto, ¿en el mojado la zona donde se va a realizar el trabajo existe material combustible?			✓
¿Se ha delimitado y señalizado el área de trabajo como medida de seguridad?	✓		
¿El equipo de soldadura se ha inspeccionado y se encuentra en buen estado?	✓		
¿El área de trabajo cuenta con suficiente ventilación natural o se requiere emplear ventilación artificial?	✓		
¿Las mangueras de suministro de gases, oxiacetileno y los equipos están completamente aislados?	✓		
¿Los cilindros se encuentran en posición vertical, bien asegurados y fuera de lugar?	✓		
¿Se observa el uso de casco de seguridad, guantes y equipos?			✓
¿La actividad a realizar requiere el uso de energía eléctrica o gas?		✓	

3. Elementos y elementos de protección personal requeridos	SI	NO	NA
¿Se tienen los elementos de protección personal apropiados y en buen estado para realizar el trabajo (Careta de soldar, Protección de Protección visual, manga, Polainas, guantes para soldador, Guantes, soldadura, cuero, capota)?	✓		
El trabajador cuenta con el cabello para soldar con filtro para soldadura	✓		
Las prendas a llevar están identificadas y protegidas.	✓		
El trabajador cuenta con protección con vestimenta para gases y humos de soldadura	✓		

4. Requerimiento de documentación exigente (Pólizas) por el/la ejecutante	SI	NO	NA
¿Se encuentra al día con el pago vigente de la seguridad social en los sistemas de salud y pensiones?	✓		
¿Se han revisado los Certificados de aptitud médica ocupacional de cada trabajador?	✓		
¿Se implementa el buen estado de las herramientas y equipos a utilizar?	✓		
¿Se han elaborado permisos adicionales requeridos para la ejecución de la tarea? ALTURAS ELÉCTRICOS ESTADOS CONFINADOS EXCAVACIONES	✓		

Firmas Emisión y Recepción

COMO EJECUTOR: He verificado con el emisor la aplicación de Permiso y las demás medidas para minimizar los riesgos asociados a este trabajo y los he socializado con mi personal. He verificado el buen estado de las herramientas y equipos a utilizar.

NOMBRE TRABAJADOR O EJECUTOR	CARGO	CEDULA	FIRMA
Jhon Alexander Gomez Moreno	Auxiliar	1072013043	
Jhon Fredy Lopez Lopez	Ayudante	1072013043	
Cristian Camilo Gomez Moreno	Ayudante	1072013043	

COMO EMISOR: He verificado en campo con el ejecutor la aplicación de permiso y las demás medidas para minimizar los riesgos asociados a este trabajo y considero seguro proceder. Soy el autorizador del permiso.

NOMBRE QUIEN AUTORIZO/EMISOR	CARGO	CEDULA	FIRMA
Laura Romero	HSP SST	1069959281	

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

CÓDIGO: SST-F-010
VERSIÓN: 002
FECHA: 13/09/2021

Fecha	22-01-2024	Cliente	Región: Atlantico
ATS	Tradicional	Lugar de trabajo	
Nombre del proyecto	Rico	Hora de Finalización (aprox.)	Sitio

Descripción de la tarea a ejecutar: TRABAJOS EN CALIENTE

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Indique cada una de las herramientas a utilizar: HERRAMIENTA MENOR, PLANTA ELECTRICA, MOTOSOLDADOR, PULIDORA, TALADRO, DISCO CORTE

Pasos detallados de la tarea	Peligros existentes y potenciales	Consecuencias	Controles Requeridos	Cargo responsable
Traslado al frente de trabajo	CONDICIONES DE SEGURIDAD (Tránsito, Desplazamiento vehicular desde o hasta el proyecto, caídas al mismo y diferente nivel) FENOMENOS NATURALES (Sismos, tormentas eléctricas, vendavales, precipitaciones) MECANICO golpeado por o golpeado contra objetos. TECNOLOGICOS (Derrames.	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal, Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad. Atrapamiento, atropellamiento, volcamientos, muerte. Dolores articulares, lumbares, torceduras, fracturas irritación, de vías respiratorias y oculares. Fatiga. Alteraciones cardiovasculares, alteraciones osteomusculares, alteraciones una afectación de columna vertebral.	PREVENTIVOS: realización de ATS y procedimientos, charla de seguridad, permisos de trabajo, competencias de personal. PROTECTIVOS: Uso de elementos de protección personal (casco, botas, guantes, gafas de seguridad, protección auditiva), mantener distancias de seguridad, señalización y demarcación de áreas, extintores, botiquín y control hundimiento. REACTIVOS: Activar plan de emergencias en caso de requerirse	CAPITAL AYUDANTE SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA, HSE
Alistamiento de equipos y elementos de protección personal, instalación de señalización	FENOMENOS NATURALES (Sismos, vendavales, derrumbes, vendavales, precipitaciones) MECANICO golpeado por o golpeado contra objetos. Público : atropellamiento	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal. Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad. Atrapamiento, atropellamiento, volcamientos, muerte. Dolores articulares, lumbares, torceduras, fracturas irritación, de vías respiratorias y oculares. Fatiga. Alteraciones cardiovasculares, alteraciones osteomusculares, alteraciones una afectación de columna vertebral.	PREVENTIVOS: realización de ATS y procedimientos, charla de seguridad, permisos de trabajo, competencias de personal. PROTECTIVOS: Uso de elementos de protección personal (casco, botas, guantes, gafas de seguridad, protección auditiva), mantener distancias de seguridad, señalización y demarcación de áreas, extintores, botiquín y control hundimiento. REACTIVOS: Activar plan de emergencias en caso de requerirse	OFICIAL AYUDANTE, SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA, HSE
Limpieza de estructura	MECANICO golpeado por o golpeado contra objetos, LOCATIVOS: Superficies de trabajo irregulares, superficies de trabajo con diferentes niveles. QUIMICO (material particulado) Público : atropellamiento	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal. Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad. Atrapamiento, atropellamiento, volcamientos, muerte. Dolores articulares, lumbares, torceduras, fracturas irritación, de vías respiratorias y oculares. Fatiga. Alteraciones cardiovasculares, alteraciones osteomusculares, alteraciones una afectación de columna vertebral.	PREVENTIVOS: realización de ATS y procedimientos, charla de seguridad, permisos de trabajo, competencias de personal. PROTECTIVOS: Uso de elementos de protección personal (casco, botas, guantes, gafas de seguridad, protección auditiva), mantener distancias de seguridad, señalización y demarcación de áreas, extintores, botiquín y control hundimiento. REACTIVOS: Activar plan de emergencias en caso de requerirse	OFICIAL AYUDANTE, SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA, HSE
Aplicación de soldadura	MECANICO golpeado por o golpeado contra objetos, quemadura LOCATIVOS: Superficies de trabajo irregulares, superficies de trabajo con diferentes niveles FISICO: Ruido QUIMICO material particulado, manipulación de sustancias químicas Público : atropellamiento	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal. Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad. Atrapamiento, atropellamiento, volcamientos, muerte. Dolores articulares, lumbares, torceduras, fracturas irritación, de vías respiratorias y oculares. Fatiga. Alteraciones cardiovasculares, alteraciones osteomusculares, alteraciones una afectación de columna vertebral.	PREVENTIVOS: realización de ATS y procedimientos, charla de seguridad, permisos de trabajo, competencias de personal. PROTECTIVOS: Uso de elementos de protección personal (casco, botas, guantes, gafas de seguridad, protección auditiva), mantener distancias de seguridad, señalización y demarcación de áreas, extintores, botiquín y control hundimiento. REACTIVOS: Activar plan de emergencias en caso de requerirse	OFICIAL AYUDANTE SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA, HSE
Pulir soldadura	MECANICO golpeado por o golpeado contra objetos, quemadura LOCATIVOS: Superficies de trabajo irregulares, superficies de trabajo con diferentes niveles FISICO: Ruido QUIMICO material particulado, manipulación de sustancias químicas Público : atropellamiento	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal. Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad. Atrapamiento, atropellamiento, volcamientos, muerte. Dolores articulares, lumbares, torceduras, fracturas irritación, de vías respiratorias y oculares. Fatiga. Alteraciones cardiovasculares, alteraciones osteomusculares, alteraciones una afectación de columna vertebral.	PREVENTIVOS: realización de ATS y procedimientos, charla de seguridad, permisos de trabajo, competencias de personal. PROTECTIVOS: Uso de elementos de protección personal (casco, botas, guantes, gafas de seguridad, protección auditiva), mantener distancias de seguridad, señalización y demarcación de áreas, extintores, botiquín y control hundimiento. REACTIVOS: Activar plan de emergencias en caso de requerirse	OFICIAL AYUDANTE, SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA, HSE
Orden y aseo	CONDICIONES DE SEGURIDAD (Tránsito, Desplazamiento vehicular desde o hasta el proyecto, caídas a mismo y diferente nivel) FENOMENOS NATURALES (Sismos, tormentas eléctricas, vendavales, precipitaciones) MECANICO golpeado por o golpeado contra objetos. TECNOLOGICOS. (Derrames. Público : atropellamiento	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal. Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad. Atrapamiento, atropellamiento, volcamientos, muerte. Dolores articulares, lumbares, torceduras, fracturas irritación, de vías respiratorias y oculares. Fatiga. Alteraciones cardiovasculares. Alteraciones una afectación de columna vertebral.	PREVENTIVOS: realización de ATS y procedimientos, charla de seguridad, permisos de trabajo, competencias de personal. PROTECTIVOS: Uso de elementos de protección personal (casco, botas, guantes, gafas de seguridad, protección auditiva), mantener distancias de seguridad, señalización y demarcación de áreas, extintores, botiquín y control hundimiento. REACTIVOS: Activar plan de emergencias en caso de requerirse	OFICIAL AYUDANTE, SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA, HSE

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 29-01-24

Hora inicio: 12:35p

Lugar: Arancal Norte

Hora finalización: 4:30

Sector: Estación calle 85

Supervisor: [illegible]

Descripción de la tarea a realizar: APLICACIÓN DE PINTURA

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Equipos a utilizar en la tarea: HERRAMIENTAS MANUALES, PLANTA ELECTRICA, COMPRESOR, PINTURA

Pasos sucesivos de la tarea	Peligros relevantes y potenciales	Consecuencias	Controles Requeridos	Cargo responsable
Traslado al frente de trabajo	CONDICIONES DE SEGURIDAD: Choque, Desplazamiento vehicular, Caída de objetos, proyección, caída de personas, golpes. FENOMENOS NATURALES: Sismos, temporales, derrumbes, vendavales, precipitaciones. MECANICO: golpeado por, atrapado entre objetos. TECNOLOGICOS: Incendio	Lesiones por Golpes, Cortes, Fracturas, Heridas, Contusiones, Esguinces, Amputaciones, Traumatismos, Intoxicaciones, Muerte, Quemaduras, Daños materiales, Lesiones oculares, Pérdida de audición, Lesiones musculo esqueléticas, Lesiones por sobreesfuerzo, Estrés, Ansiedad, Depresión, Lesiones por agentes químicos, Lesiones por agentes biológicos, Lesiones por agentes físicos, Lesiones por agentes ergonómicos, Lesiones por agentes psicosociales	PREVENTIVOS: Charlas de 5 minutos, Inspección de vehículos, Plan de emergencia, Programa de trabajo seguro en alturas, Inspección de arnés, Inspección de andamios, Inspección de escaleras, Inspección de herramientas, Inspección de equipos, Inspección de EPP, Inspección de extintores, Inspección de botiquín, Inspección de camilla, Inspección de camioneta, Inspección de planta eléctrica, Inspección de compresor, Inspección de pistola, Inspección de manguera, Inspección de cabina, Inspección de cuarto de pintura, Inspección de ventilación, Inspección de iluminación, Inspección de señalización, Inspección de barandas, Inspección de tapas, Inspección de rejillas, Inspección de pisos, Inspección de paredes, Inspección de techos, Inspección de ventanas, Inspección de puertas, Inspección de escaleras, Inspección de rampas, Inspección de pasillos, Inspección de áreas de trabajo, Inspección de áreas comunes, Inspección de áreas de descanso, Inspección de áreas de almacenamiento, Inspección de áreas de residuos, Inspección de áreas de residuos peligrosos, Inspección de áreas de residuos no peligrosos, Inspección de áreas de residuos reciclables, Inspección de áreas de residuos orgánicos, Inspección de áreas de residuos inorgánicos, Inspección de áreas de residuos especiales, Inspección de áreas de residuos de construcción, Inspección de áreas de residuos de demolición, Inspección de áreas de residuos de excavación, Inspección de áreas de residuos de movimiento de tierra, Inspección de áreas de residuos de obra civil, Inspección de áreas de residuos de infraestructura, Inspección de áreas de residuos de edificación, Inspección de áreas de residuos de urbanización, Inspección de áreas de residuos de paisajismo, Inspección de áreas de residuos de jardinería, Inspección de áreas de residuos de mantenimiento, Inspección de áreas de residuos de limpieza, Inspección de áreas de residuos de aseo, Inspección de áreas de residuos de higiene, Inspección de áreas de residuos de seguridad, Inspección de áreas de residuos de salud, Inspección de áreas de residuos de bienestar, Inspección de áreas de residuos de ambiente, Inspección de áreas de residuos de medio ambiente, Inspección de áreas de residuos de entorno, Inspección de áreas de residuos de comunidad, Inspección de áreas de residuos de vecindad, Inspección de áreas de residuos de barrio, Inspección de áreas de residuos de ciudad, Inspección de áreas de residuos de municipio, Inspección de áreas de residuos de región, Inspección de áreas de residuos de país, Inspección de áreas de residuos de mundo, Inspección de áreas de residuos de planeta, Inspección de áreas de residuos de universo, Inspección de áreas de residuos de todo, Inspección de áreas de residuos de nada, Inspección de áreas de residuos de vacío, Inspección de áreas de residuos de infinito, Inspección de áreas de residuos de eternidad, Inspección de áreas de residuos de tiempo, Inspección de áreas de residuos de espacio, Inspección de áreas de residuos de materia, Inspección de áreas de residuos de energía, Inspección de áreas de residuos de fuerza, Inspección de áreas de residuos de movimiento, Inspección de áreas de residuos de velocidad, Inspección de áreas de residuos de aceleración, Inspección de áreas de residuos de masa, Inspección de áreas de residuos de peso, Inspección de áreas de residuos de volumen, Inspección de áreas de residuos de densidad, Inspección de áreas de residuos de presión, Inspección de áreas de residuos de temperatura, Inspección de áreas de residuos de calor, Inspección de áreas de residuos de frío, Inspección de áreas de residuos de luz, Inspección de áreas de residuos de sonido, Inspección de áreas de residuos de color, Inspección de áreas de residuos de olor, Inspección de áreas de residuos de sabor, Inspección de áreas de residuos de textura, Inspección de áreas de residuos de forma, Inspección de áreas de residuos de tamaño, Inspección de áreas de residuos de peso, Inspección de áreas de residuos de volumen, Inspección de áreas de residuos de densidad, Inspección de áreas de residuos de presión, Inspección de áreas de residuos de temperatura, Inspección de áreas de residuos de calor, Inspección de áreas de residuos de frío, Inspección de áreas de residuos de luz, Inspección de áreas de residuos de sonido, Inspección de áreas de residuos de color, Inspección de áreas de residuos de olor, Inspección de áreas de residuos de sabor, Inspección de áreas de residuos de textura, Inspección de áreas de residuos de forma, Inspección de áreas de residuos de tamaño	AUXILIAR DE SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO
Aislamiento de equipos y elementos de protección de áreas, instalación de señalización	FENOMENOS NATURALES: Sismos, temporales, derrumbes, vendavales, precipitaciones. MECANICO: golpeado por, atrapado entre objetos. Público: Ataque, Robo	[illegible]	PREVENTIVOS: Charlas de 5 minutos, Inspección de vehículos, Plan de emergencia, Programa de trabajo seguro en alturas, Inspección de arnés, Inspección de andamios, Inspección de escaleras, Inspección de herramientas, Inspección de equipos, Inspección de EPP, Inspección de extintores, Inspección de botiquín, Inspección de camilla, Inspección de camioneta, Inspección de planta eléctrica, Inspección de compresor, Inspección de pistola, Inspección de manguera, Inspección de cabina, Inspección de cuarto de pintura, Inspección de ventilación, Inspección de iluminación, Inspección de señalización, Inspección de barandas, Inspección de tapas, Inspección de rejillas, Inspección de pisos, Inspección de paredes, Inspección de techos, Inspección de ventanas, Inspección de puertas, Inspección de escaleras, Inspección de rampas, Inspección de pasillos, Inspección de áreas de trabajo, Inspección de áreas comunes, Inspección de áreas de descanso, Inspección de áreas de almacenamiento, Inspección de áreas de residuos, Inspección de áreas de residuos peligrosos, Inspección de áreas de residuos no peligrosos, Inspección de áreas de residuos reciclables, Inspección de áreas de residuos orgánicos, Inspección de áreas de residuos inorgánicos, Inspección de áreas de residuos especiales, Inspección de áreas de residuos de construcción, Inspección de áreas de residuos de demolición, Inspección de áreas de residuos de excavación, Inspección de áreas de residuos de movimiento de tierra, Inspección de áreas de residuos de obra civil, Inspección de áreas de residuos de infraestructura, Inspección de áreas de residuos de edificación, Inspección de áreas de residuos de urbanización, Inspección de áreas de residuos de paisajismo, Inspección de áreas de residuos de jardinería, Inspección de áreas de residuos de mantenimiento, Inspección de áreas de residuos de limpieza, Inspección de áreas de residuos de aseo, Inspección de áreas de residuos de higiene, Inspección de áreas de residuos de seguridad, Inspección de áreas de residuos de salud, Inspección de áreas de residuos de bienestar, Inspección de áreas de residuos de ambiente, Inspección de áreas de residuos de medio ambiente, Inspección de áreas de residuos de entorno, Inspección de áreas de residuos de comunidad, Inspección de áreas de residuos de vecindad, Inspección de áreas de residuos de barrio, Inspección de áreas de residuos de ciudad, Inspección de áreas de residuos de municipio, Inspección de áreas de residuos de región, Inspección de áreas de residuos de país, Inspección de áreas de residuos de mundo, Inspección de áreas de residuos de planeta, Inspección de áreas de residuos de universo, Inspección de áreas de residuos de todo, Inspección de áreas de residuos de nada, Inspección de áreas de residuos de vacío, Inspección de áreas de residuos de infinito, Inspección de áreas de residuos de eternidad, Inspección de áreas de residuos de tiempo, Inspección de áreas de residuos de espacio, Inspección de áreas de residuos de materia, Inspección de áreas de residuos de energía, Inspección de áreas de residuos de fuerza, Inspección de áreas de residuos de movimiento, Inspección de áreas de residuos de velocidad, Inspección de áreas de residuos de aceleración, Inspección de áreas de residuos de masa, Inspección de áreas de residuos de peso, Inspección de áreas de residuos de volumen, Inspección de áreas de residuos de densidad, Inspección de áreas de residuos de presión, Inspección de áreas de residuos de temperatura, Inspección de áreas de residuos de calor, Inspección de áreas de residuos de frío, Inspección de áreas de residuos de luz, Inspección de áreas de residuos de sonido, Inspección de áreas de residuos de color, Inspección de áreas de residuos de olor, Inspección de áreas de residuos de sabor, Inspección de áreas de residuos de textura, Inspección de áreas de residuos de forma, Inspección de áreas de residuos de tamaño	[illegible]
Adecuación de áreas de trabajo	MECANICO: golpeado por, atrapado entre objetos. Químicos: LOCATIVOS: Derrame de sustancias, fuga de gases, explosión. Público: Robo, Vandalismo, Ataque	[illegible]	PREVENTIVOS: Charlas de 5 minutos, Inspección de vehículos, Plan de emergencia, Programa de trabajo seguro en alturas, Inspección de arnés, Inspección de andamios, Inspección de escaleras, Inspección de herramientas, Inspección de equipos, Inspección de EPP, Inspección de extintores, Inspección de botiquín, Inspección de camilla, Inspección de camioneta, Inspección de planta eléctrica, Inspección de compresor, Inspección de pistola, Inspección de manguera, Inspección de cabina, Inspección de cuarto de pintura, Inspección de ventilación, Inspección de iluminación, Inspección de señalización, Inspección de barandas, Inspección de tapas, Inspección de rejillas, Inspección de pisos, Inspección de paredes, Inspección de techos, Inspección de ventanas, Inspección de puertas, Inspección de escaleras, Inspección de rampas, Inspección de pasillos, Inspección de áreas de trabajo, Inspección de áreas comunes, Inspección de áreas de descanso, Inspección de áreas de almacenamiento, Inspección de áreas de residuos, Inspección de áreas de residuos peligrosos, Inspección de áreas de residuos no peligrosos, Inspección de áreas de residuos reciclables, Inspección de áreas de residuos orgánicos, Inspección de áreas de residuos inorgánicos, Inspección de áreas de residuos especiales, Inspección de áreas de residuos de construcción, Inspección de áreas de residuos de demolición, Inspección de áreas de residuos de excavación, Inspección de áreas de residuos de movimiento de tierra, Inspección de áreas de residuos de obra civil, Inspección de áreas de residuos de infraestructura, Inspección de áreas de residuos de edificación, Inspección de áreas de residuos de urbanización, Inspección de áreas de residuos de paisajismo, Inspección de áreas de residuos de jardinería, Inspección de áreas de residuos de mantenimiento, Inspección de áreas de residuos de limpieza, Inspección de áreas de residuos de aseo, Inspección de áreas de residuos de higiene, Inspección de áreas de residuos de seguridad, Inspección de áreas de residuos de salud, Inspección de áreas de residuos de bienestar, Inspección de áreas de residuos de ambiente, Inspección de áreas de residuos de medio ambiente, Inspección de áreas de residuos de entorno, Inspección de áreas de residuos de comunidad, Inspección de áreas de residuos de vecindad, Inspección de áreas de residuos de barrio, Inspección de áreas de residuos de ciudad, Inspección de áreas de residuos de municipio, Inspección de áreas de residuos de región, Inspección de áreas de residuos de país, Inspección de áreas de residuos de mundo, Inspección de áreas de residuos de planeta, Inspección de áreas de residuos de universo, Inspección de áreas de residuos de todo, Inspección de áreas de residuos de nada, Inspección de áreas de residuos de vacío, Inspección de áreas de residuos de infinito, Inspección de áreas de residuos de eternidad, Inspección de áreas de residuos de tiempo, Inspección de áreas de residuos de espacio, Inspección de áreas de residuos de materia, Inspección de áreas de residuos de energía, Inspección de áreas de residuos de fuerza, Inspección de áreas de residuos de movimiento, Inspección de áreas de residuos de velocidad, Inspección de áreas de residuos de aceleración, Inspección de áreas de residuos de masa, Inspección de áreas de residuos de peso, Inspección de áreas de residuos de volumen, Inspección de áreas de residuos de densidad, Inspección de áreas de residuos de presión, Inspección de áreas de residuos de temperatura, Inspección de áreas de residuos de calor, Inspección de áreas de residuos de frío, Inspección de áreas de residuos de luz, Inspección de áreas de residuos de sonido, Inspección de áreas de residuos de color, Inspección de áreas de residuos de olor, Inspección de áreas de residuos de sabor, Inspección de áreas de residuos de textura, Inspección de áreas de residuos de forma, Inspección de áreas de residuos de tamaño	[illegible]
Retiro de material sobrante o residuos	MECANICO: golpeado por, atrapado entre objetos. Químicos: LOCATIVOS: Derrame de sustancias, fuga de gases, explosión. Público: Robo, Vandalismo, Ataque	[illegible]	PREVENTIVOS: Charlas de 5 minutos, Inspección de vehículos, Plan de emergencia, Programa de trabajo seguro en alturas, Inspección de arnés, Inspección de andamios, Inspección de escaleras, Inspección de herramientas, Inspección de equipos, Inspección de EPP, Inspección de extintores, Inspección de botiquín, Inspección de camilla, Inspección de camioneta, Inspección de planta eléctrica, Inspección de compresor, Inspección de pistola, Inspección de manguera, Inspección de cabina, Inspección de cuarto de pintura, Inspección de ventilación, Inspección de iluminación, Inspección de señalización, Inspección de barandas, Inspección de tapas, Inspección de rejillas, Inspección de pisos, Inspección de paredes, Inspección de techos, Inspección de ventanas, Inspección de puertas, Inspección de escaleras, Inspección de rampas, Inspección de pasillos, Inspección de áreas de trabajo, Inspección de áreas comunes, Inspección de áreas de descanso, Inspección de áreas de almacenamiento, Inspección de áreas de residuos, Inspección de áreas de residuos peligrosos, Inspección de áreas de residuos no peligrosos, Inspección de áreas de residuos reciclables, Inspección de áreas de residuos orgánicos, Inspección de áreas de residuos inorgánicos, Inspección de áreas de residuos especiales, Inspección de áreas de residuos de construcción, Inspección de áreas de residuos de demolición, Inspección de áreas de residuos de excavación, Inspección de áreas de residuos de movimiento de tierra, Inspección de áreas de residuos de obra civil, Inspección de áreas de residuos de infraestructura, Inspección de áreas de residuos de edificación, Inspección de áreas de residuos de urbanización, Inspección de áreas de residuos de paisajismo, Inspección de áreas de residuos de jardinería, Inspección de áreas de residuos de mantenimiento, Inspección de áreas de residuos de limpieza, Inspección de áreas de residuos de aseo, Inspección de áreas de residuos de higiene, Inspección de áreas de residuos de seguridad, Inspección de áreas de residuos de salud, Inspección de áreas de residuos de bienestar, Inspección de áreas de residuos de ambiente, Inspección de áreas de residuos de medio ambiente, Inspección de áreas de residuos de entorno, Inspección de áreas de residuos de comunidad, Inspección de áreas de residuos de vecindad, Inspección de áreas de residuos de barrio, Inspección de áreas de residuos de ciudad, Inspección de áreas de residuos de municipio, Inspección de áreas de residuos de región, Inspección de áreas de residuos de país, Inspección de áreas de residuos de mundo, Inspección de áreas de residuos de planeta, Inspección de áreas de residuos de universo, Inspección de áreas de residuos de todo, Inspección de áreas de residuos de nada, Inspección de áreas de residuos de vacío, Inspección de áreas de residuos de infinito, Inspección de áreas de residuos de eternidad, Inspección de áreas de residuos de tiempo, Inspección de áreas de residuos de espacio, Inspección de áreas de residuos de materia, Inspección de áreas de residuos de energía, Inspección de áreas de residuos de fuerza, Inspección de áreas de residuos de movimiento, Inspección de áreas de residuos de velocidad, Inspección de áreas de residuos de aceleración, Inspección de áreas de residuos de masa, Inspección de áreas de residuos de peso, Inspección de áreas de residuos de volumen, Inspección de áreas de residuos de densidad, Inspección de áreas de residuos de presión, Inspección de áreas de residuos de temperatura, Inspección de áreas de residuos de calor, Inspección de áreas de residuos de frío, Inspección de áreas de residuos de luz, Inspección de áreas de residuos de sonido, Inspección de áreas de residuos de color, Inspección de áreas de residuos de olor, Inspección de áreas de residuos de sabor, Inspección de áreas de residuos de textura, Inspección de áreas de residuos de forma, Inspección de áreas de residuos de tamaño	[illegible]
Orden y aseo	CONDICIONES DE SEGURIDAD: Choque, Desplazamiento vehicular, Caída de objetos, proyección, caídas, Choque vehicular. FENOMENOS NATURALES: Sismos, temporales, derrumbes, vendavales, precipitaciones. MECANICO: golpeado por, atrapado entre objetos. TECNOLOGICOS: Incendio	[illegible]	PREVENTIVOS: Charlas de 5 minutos, Inspección de vehículos, Plan de emergencia, Programa de trabajo seguro en alturas, Inspección de arnés, Inspección de andamios, Inspección de escaleras, Inspección de herramientas, Inspección de equipos, Inspección de EPP, Inspección de extintores, Inspección de botiquín, Inspección de camilla, Inspección de camioneta, Inspección de planta eléctrica, Inspección de compresor, Inspección de pistola, Inspección de manguera, Inspección de cabina, Inspección de cuarto de pintura, Inspección de ventilación, Inspección de iluminación, Inspección de señalización, Inspección de barandas, Inspección de tapas, Inspección de rejillas, Inspección de pisos, Inspección de paredes, Inspección de techos, Inspección de ventanas, Inspección de puertas, Inspección de escaleras, Inspección de rampas, Inspección de pasillos, Inspección de áreas de trabajo, Inspección de áreas comunes, Inspección de áreas de descanso, Inspección de áreas de almacenamiento, Inspección de áreas de residuos, Inspección de áreas de residuos peligrosos, Inspección de áreas de residuos no peligrosos, Inspección de áreas de residuos reciclables, Inspección de áreas de residuos orgánicos, Inspección de áreas de residuos inorgánicos, Inspección de áreas de residuos especiales, Inspección de áreas de residuos de construcción, Inspección de áreas de residuos de demolición, Inspección de áreas de residuos de excavación, Inspección de áreas de residuos de movimiento de tierra, Inspección de áreas de residuos de obra civil, Inspección de áreas de residuos de infraestructura, Inspección de áreas de residuos de edificación, Inspección de áreas de residuos de urbanización, Inspección de áreas de residuos de paisajismo, Inspección de áreas de residuos de jardinería, Inspección de áreas de residuos de mantenimiento, Inspección de áreas de residuos de limpieza, Inspección de áreas de residuos de aseo, Inspección de áreas de residuos de higiene, Inspección de áreas de residuos de seguridad, Inspección de áreas de residuos de salud, Inspección de áreas de residuos de bienestar, Inspección de áreas de residuos de ambiente, Inspección de áreas de residuos de medio ambiente, Inspección de áreas de residuos de entorno, Inspección de áreas de residuos de comunidad, Inspección de áreas de residuos de vecindad, Inspección de áreas de residuos de barrio, Inspección de áreas de residuos de ciudad, Inspección de áreas de residuos de municipio, Inspección de áreas de residuos de región, Inspección de áreas de residuos de país, Inspección de áreas de residuos de mundo, Inspección de áreas de residuos de planeta, Inspección de áreas de residuos de universo, Inspección de áreas de residuos de todo, Inspección de áreas de residuos de nada, Inspección de áreas de residuos de vacío, Inspección de áreas de residuos de infinito, Inspección de áreas de residuos de eternidad, Inspección de áreas de residuos de tiempo, Inspección de áreas de residuos de espacio, Inspección de áreas de residuos de materia, Inspección de áreas de residuos de energía, Inspección de áreas de residuos de fuerza, Inspección de áreas de residuos de movimiento, Inspección de áreas de residuos de velocidad, Inspección de áreas de residuos de aceleración, Inspección de áreas de residuos de masa, Inspección de áreas de residuos de peso, Inspección de áreas de residuos de volumen, Inspección de áreas de residuos de densidad, Inspección de áreas de residuos de presión, Inspección de áreas de residuos de temperatura, Inspección de áreas de residuos de calor, Inspección de áreas de residuos de frío, Inspección de áreas de residuos de luz, Inspección de áreas de residuos de sonido, Inspección de áreas de residuos de color, Inspección de áreas de residuos de olor, Inspección de áreas de residuos de sabor, Inspección de áreas de residuos de textura, Inspección de áreas de residuos de forma, Inspección de áreas de residuos de tamaño	[illegible]

EQUIPOS DE TRABAJADORES

Nombres y Apellidos de los trabajadores	Cédula	Cargo
Pedro Economia	3999 8498	Ayudante
Wilson A Co	1402147398	Auxiliar
Esteban Robles	1067811222	Auxiliar
Luis Fernando Echeverry	1088289101	Auxiliar

Nombre y Cedula de la persona Visitante: Victoria Romero 1067975621 Cargo: Inspector

Firma:

MATRIZ DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS

Fecha	29-01-24	Sector	Riobamba
Cliente	TRONCALCOLO	Frente de Trabajo	estación Tres Mayo
Hora de Inicio	11:00.	Hora de Finalización	5:00

Descripción de la tarea a realizar: APLICACIÓN DE PINTURA

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Vehículo, escalera, herramientas a utilizar: HERRAMIENTAS MANUALES, PLANTA ELECTRICA, COMPRESOR DE PINTURA

Pasos básicos de la tarea	Peligros relativos y actividades	Consecuencias	Controles propuestos	Responsable
Traslado al sitio de trabajo	CONDICIONES DE SEGURIDAD: (Tránsito, Desplazamiento vehicular, caída de personas a diferente nivel, caída de objetos por desplome o derrumbes, choques, atrapamiento) FENOMENOS NATURALES: (Lluvias, tormentas, descargas eléctricas, precipitaciones) MECANICO: (objetos que golpean o caen sobre el trabajador) TECNOLOGICOS: (Incendios, explosiones)	Lesiones o enfermedades con incapacidad temporal, lesiones incapacitantes o mortales, daños materiales, pérdidas económicas, interrupción del proceso, exposición a contaminantes químicos, Lesiones por golpes, cortes, atrapamientos, caídas, Lesiones musculoesqueléticas por posturas forzadas, movimientos repetitivos, Lesiones por caídas, golpes, cortes, Lesiones por exposición a ruido, vibraciones, Lesiones por contacto térmico, quemaduras, Lesiones por exposición a radiación ultravioleta	PREVENTIVOS: (Capacitación en procedimientos de seguridad, charlas de seguridad, inspección de equipos antes de usar, uso de señalización) PROTECTIVOS: (Barreras físicas, guardas de protección, señalización de seguridad, uso de EPP adecuado, sistemas de ventilación, sistemas de detección de incendios) CORRECTIVOS: (Mantenimiento correctivo de equipos, investigación de accidentes e incidentes, acciones correctivas)	TODOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO
Alistamiento de equipos y elementos de protección personal, instalación de señalización	FENOMENOS NATURALES: (Lluvias, tormentas, descargas eléctricas, vendavales, precipitaciones) MECANICO: (objetos que caen o golpean sobre el trabajador, Punzones, cortantes)	Lesiones o enfermedades con incapacidad temporal, lesiones incapacitantes o mortales, daños materiales, pérdidas económicas, interrupción del proceso, exposición a contaminantes químicos, Lesiones por golpes, cortes, atrapamientos, caídas, Lesiones musculoesqueléticas por posturas forzadas, movimientos repetitivos, Lesiones por exposición a ruido, vibraciones, Lesiones por contacto térmico, quemaduras, Lesiones por exposición a radiación ultravioleta	PREVENTIVOS: (Capacitación en procedimientos de seguridad, charlas de seguridad, inspección de equipos antes de usar, uso de señalización) PROTECTIVOS: (Barreras físicas, guardas de protección, señalización de seguridad, uso de EPP adecuado, sistemas de ventilación, sistemas de detección de incendios) CORRECTIVOS: (Mantenimiento correctivo de equipos, investigación de accidentes e incidentes, acciones correctivas)	TODOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO
Aplicación de pintura con equipo	MECANICO: (objetos que caen o golpean sobre el trabajador, manipulación de equipos) LOCATIVOS: (Superficies irregulares, deslizantes, falta de señalización, caídas de altura) QUIMICO: (exposición a químicos) FISICO: (ruido, radiación ultravioleta, vibraciones)	Lesiones o enfermedades con incapacidad temporal, lesiones incapacitantes o mortales, daños materiales, pérdidas económicas, interrupción del proceso, exposición a contaminantes químicos, Lesiones por golpes, cortes, atrapamientos, caídas, Lesiones musculoesqueléticas por posturas forzadas, movimientos repetitivos, Lesiones por exposición a ruido, vibraciones, Lesiones por contacto térmico, quemaduras, Lesiones por exposición a radiación ultravioleta	PREVENTIVOS: (Capacitación en procedimientos de seguridad, charlas de seguridad, inspección de equipos antes de usar, uso de señalización) PROTECTIVOS: (Barreras físicas, guardas de protección, señalización de seguridad, uso de EPP adecuado, sistemas de ventilación, sistemas de detección de incendios) CORRECTIVOS: (Mantenimiento correctivo de equipos, investigación de accidentes e incidentes, acciones correctivas)	TODOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO
Retiro de herramientas o residuos generados	MECANICO: (objetos que caen o golpean sobre el trabajador, manipulación de equipos) LOCATIVOS: (Superficies irregulares, deslizantes, falta de señalización, caídas de altura) FISICO: (ruido, radiación ultravioleta, vibraciones) QUIMICO: (exposición a químicos)	Lesiones o enfermedades con incapacidad temporal, lesiones incapacitantes o mortales, daños materiales, pérdidas económicas, interrupción del proceso, exposición a contaminantes químicos, Lesiones por golpes, cortes, atrapamientos, caídas, Lesiones musculoesqueléticas por posturas forzadas, movimientos repetitivos, Lesiones por exposición a ruido, vibraciones, Lesiones por contacto térmico, quemaduras, Lesiones por exposición a radiación ultravioleta	PREVENTIVOS: (Capacitación en procedimientos de seguridad, charlas de seguridad, inspección de equipos antes de usar, uso de señalización) PROTECTIVOS: (Barreras físicas, guardas de protección, señalización de seguridad, uso de EPP adecuado, sistemas de ventilación, sistemas de detección de incendios) CORRECTIVOS: (Mantenimiento correctivo de equipos, investigación de accidentes e incidentes, acciones correctivas)	TODOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO
Orden y aseo	CONDICIONES DE SEGURIDAD: (Tránsito, Desplazamiento vehicular, caída de personas a diferente nivel, caída de objetos por desplome o derrumbes, choques, atrapamiento) FENOMENOS NATURALES: (Lluvias, tormentas, descargas eléctricas, vendavales, precipitaciones) MECANICO: (objetos que caen o golpean sobre el trabajador) TECNOLOGICOS: (Incendios, explosiones)	Lesiones o enfermedades con incapacidad temporal, lesiones incapacitantes o mortales, daños materiales, pérdidas económicas, interrupción del proceso, exposición a contaminantes químicos, Lesiones por golpes, cortes, atrapamientos, caídas, Lesiones musculoesqueléticas por posturas forzadas, movimientos repetitivos, Lesiones por exposición a ruido, vibraciones, Lesiones por contacto térmico, quemaduras, Lesiones por exposición a radiación ultravioleta	PREVENTIVOS: (Capacitación en procedimientos de seguridad, charlas de seguridad, inspección de equipos antes de usar, uso de señalización) PROTECTIVOS: (Barreras físicas, guardas de protección, señalización de seguridad, uso de EPP adecuado, sistemas de ventilación, sistemas de detección de incendios) CORRECTIVOS: (Mantenimiento correctivo de equipos, investigación de accidentes e incidentes, acciones correctivas)	TODOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO

EQUIPO CALIFICADO EL ATS

Nombres y Apellidos de los trabajadores	Cedula	Cargo	Firma
Ronaldo Gonzalez Rafael Bastidas	1002497250 1619656969	Pintor Auxiliar	
Nombre, cedula de ciudadanía (firma)		Cargo	Firma
Lorena Romero	1004452181	Insp. SST	

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: [illegible]
ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	VERSIÓN: [illegible] FECHA: [illegible]

Fecha	29-01-24 - 04-01-24	Ciudad	
Tramo	Troncal Norte	Frente de Trabajo	Estación Prado
Hora de inicio (hh:mm)	12:30	Hora de finalización (hh:mm)	4:30

Descripción de la tarea a realizar: APLICACIÓN DE PINTURA

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Indique cada una de las herramientas a utilizar: HERRAMIENTAS MANUALES, PLANTA ELÉCTRICA, COMPRESOR DE PINTURA

Pasos detallados de la tarea	Peligros existentes y potenciales	Consecuencias	Controles Requeridos	Cargo responsable
Traslado al frente de trabajo	CONDICIONES DE SEGURIDAD (Tránsito: desplazamiento vehicular desde y hacia el proyecto, caídas a mismo y/o distinto nivel), FENÓMENOS NATURALES (Sismos, terremotos, tormentas eléctricas, precipitaciones), MECÁNICO (golpeado por o golpeado contra objetos), TECNOLÓGICOS (incendio)	[illegible]	PREVENTIVOS: [illegible] PROTECTIVOS: [illegible] REACTIVOS: [illegible]	[illegible]
Alistamiento de equipos y elementos de protección personal, instalación de señalización	FENÓMENOS NATURALES (Sismos, terremotos, tormentas eléctricas, precipitaciones), MECÁNICO (golpeado por o golpeado contra objetos) [illegible]	[illegible]	PREVENTIVOS: [illegible] PROTECTIVOS: [illegible] REACTIVOS: [illegible]	[illegible]
Aplicación de pintura con compresor	MECÁNICO (golpeado por o golpeado contra objetos, [illegible]), LOCATIVOS (superficies de trabajo [illegible]), QUÍMICO [illegible], FÍSICO: ruido [illegible]	[illegible]	PREVENTIVOS: [illegible] PROTECTIVOS: [illegible] REACTIVOS: [illegible]	[illegible]
Retoque con brocha o rodillo [illegible]	MECÁNICO (golpeado por o golpeado contra objetos), LOCATIVOS (superficies de trabajo [illegible]), FÍSICO [illegible], QUÍMICO [illegible]	[illegible]	PREVENTIVOS: [illegible] PROTECTIVOS: [illegible] REACTIVOS: [illegible]	[illegible]
Orden y aseo	CONDICIONES DE SEGURIDAD (Tránsito: desplazamiento vehicular desde y hacia el proyecto, caídas a mismo y/o distinto nivel), FENÓMENOS NATURALES (Sismos, terremotos, tormentas eléctricas, precipitaciones), MECÁNICO (golpeado por o golpeado contra objetos), TECNOLÓGICOS [illegible]	[illegible]	PREVENTIVOS: [illegible] PROTECTIVOS: [illegible] REACTIVOS: [illegible]	[illegible]

EQUIPO QUE ELABORA EL ATS

Nombres y Apellidos de los trabajadores	Cédula	Cargo	Firma
Ronaldo Gonzalez	1002410177	Pintor	[firma]
Kaleb Castillo	1071636764	Auxiliar	[firma]
Luis Benavides	32429101	[illegible]	[firma]
Pedro Gonzalez	[illegible]	[illegible]	[firma]
Wilson Pico	1148142766	[illegible]	[firma]
Esteban Robles	1072877222	[illegible]	[firma]
Jesus Thomas	1022390105	AUX	[firma]

Nombre y Cédula de la persona (Entrega)		Cargo	Firma
Lorena Romero	[illegible]	INSP. SST	[firma]

Area: CA-CS2 - 2.4
Principal norte
4:30

Area: Estación Pacífico
12:30

Peligros existentes de la zona	Peligros como resultado de la actividad	Controles	Controles Requeridos	Cargo responsable
			EPP OBLIGATORIOS	SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO INSPECTOR SST
			EPP OBLIGATORIOS	OFICIAL AYUDANTE, SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO, INSPECTOR SST
			EPP OBLIGATORIOS	OFICIAL AYUDANTE, SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO INSPECTOR SST
			EPP OBLIGATORIOS	OFICIAL AYUDANTE, SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO INSPECTOR SST
			EPP OBLIGATORIOS	OFICIAL AYUDANTE, SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO INSPECTOR SST

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
Wilson Rico							

RESPONSABLE SST	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
Lorena Ramirez MP 9 555							

FIRMA RESPONSABLE SST

FIRMA RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO: SG-F-035
VERSIÓN: 02
FECHA: 25/12/2018

PERMISO TRABAJO EN CALIENTE

1. Generalidades

FECHA DE INICIO: 04-04-19 FECHA FINAL: 11-04-19 ÁREA O LUGAR: Edificio Prado

ACTIVIDAD A REALIZAR:
Instalacion Ventanas

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZAR: Pulidora, Maquisoldador

Los ejecutantes han recibido información sobre los peligros inherentes presentes para los riesgos asociados a este trabajo y los equipos que se utilizan durante la ejecución de las labores. SI ✓ NO

2. Verificación de las medidas preventivas antes de iniciar labores	SI	NO	N/A
¿El sitio donde se ejecutará el trabajo está libre de elementos que puedan ser combustibles o inflamables?	✓		
¿Se han instalado mamparas para proteger y aislar las personas y equipos de las áreas vecinas?			✓
¿Se han dispuesto extintores adecuados en el sitio de trabajo, disponibles a las distancias de ser necesario?	✓		
¿Los equipos y herramientas están en buenas condiciones?	✓		
¿Se ha designado la persona que vigilará durante y después de terminado el trabajo?	✓		
¿Se dispone de un permiso de trabajo en caliente emitido por la empresa dueña de la zona?	✓		
¿Se ha retirado y protegido los materiales de protección contra incendios y los aspersores de la zona donde se realizará el trabajo?			✓
¿Se garantiza que la persona capacitada, trabajo, conoce el riesgo y los procedimientos para utilizar los equipos?	✓		
Si el sustrato es material combustible, ¿se ha mojado la zona o cubierto con algún material incombustible?	✓		
¿Se ha delimitado y señalizado el área de trabajo de la zona de prevención?	✓		
¿La persona encargada de la vigilancia está capacitada y se encuentra en buena salud?	✓		
¿El área de trabajo cerca de materiales inflamables naturales es necesario emplear protección a fuego?	✓		
¿Las mangueras se encuentran libres de grietas, abolladuras y los acoples están bien sellados?	✓		
¿Las herramientas se encuentran en perfecto estado, libres de fugas?	✓		
¿Se dispone de equipo y sustancias para primeros auxilios?			✓
¿La actividad de trabajo en caliente requiere de consumo de oxígeno o gas?			✓

3. Equipos y elementos de protección personal requeridos	SI	NO	N/A
¿Se han dotado los elementos de protección personal necesarios a los trabajadores para realizar el trabajo? (Señale marque con una X: Protección facial, Protección visual, Careta de seguridad para soldador, Guantes, Delantal de carnaza, Calzado)	✓		
El trabajador cuenta con la calificación para realizar el trabajo	✓		
Las personas están debidamente capacitadas y calificadas	✓		
El trabajador verificó que el área de trabajo cuenta con los elementos de protección requeridos	✓		

4. Requerimiento de documentos anexos (Revisados por el líder o ejecutante)	SI	NO	N/A
Se ha verificado la afiliación y vigencia de la seguridad social de las personas externas y contratistas	✓		
Se han establecido los controles de aplicación obligatoria del área de trabajo	✓		
Se ha verificado el buen estado de las herramientas y equipos a utilizar	✓		
Se han elaborado permisos adicionales requeridos por la labor a realizar (Autorizados por entidades externas) - ESPACIO DE CONFINADOS - EXCAVACIONES		✓	

Firmas Emisión y Recibido conforme

COMO EJECUTOR: He verificado con el equipo de valoración de Riesgos y los demás controles para minimizar los riesgos asociados a este trabajo y los encontrados al grupo a ejecutar. He verificado el buen estado de las herramientas y equipos a utilizar.

NOMBRE TRABAJADOR O EJECUTOR:	CARGO	CÉDULA	FIRMA
Wilson Lopez	Soldador	3209959339	

COMO EMISOR: He verificado el campo para la ejecución de la operación de trabajo y las demás controles para minimizar los riesgos asociados a este trabajo y considero seguro para iniciar la ejecución de mismo.

NOMBRE QUIEN AUTORIZA O EMISOR:	CARGO	CÉDULA	FIRMA
Cristian Rodriguez	Supervisor	1064957281	

	04-02-24		Turno	Estación Prado
	Vespertino			4-30
	12-30			

Actividad a desarrollar	Peligros asociados y consecuencias	Controles	Controles Requeridos	Responsable
Traslado al lugar de trabajo	CONDICIONES de SEGURIDAD [illegible] FENOMENOS NATURALES [illegible] MECANICO [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Abanderamiento de vehículos y comercios de protección durante la instalación de señalización	FENOMENOS NATURALES [illegible] MECANICO [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Señalizar en vehículos	MECANICO [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Apoyo en señalización	MECANICO [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Infraestructura	MECANICO [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro y cierre	CONDICIONES DE SEGURIDAD [illegible] FENOMENOS NATURALES [illegible] MECANICO [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Nombre y Apellidos de los Inspectores	Cargo	Firma
William Lopez	Soldador	
Cristian Romero	Inspector	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: SG-R-013
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	VERSIÓN: 002 FECHA: 12/09/2017

Fecha:	09-02-24	Cuadrilla:	Supervisor:
Lugar:	Troncal Norte	Puesto de Trabajo:	Estacion prado
Hora inicio (aprox):	12:00	Hora de terminación (aprox):	8:00 am

Descripción de la tarea a realizar: APLICACIÓN DE PINTURA

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Indicar cada una de las herramientas a utilizar: HERRAMIENTAS MANUALES, PLANTA ELECTRICA, COMPRESOR DE PINTURA

Pasos detallados de la tarea	Peligros existentes y potenciales	Consecuencias	Controles Recordados	Cargo responsable
Traslado al frente de trabajo	CONDICIONES DE SEGURIDAD (Transito. Desplazamiento vehicular desde y hasta el proyecto, caidas al mismo y diferente nivel) FENOMENOS NATURALES (Sismos, tempestades, derrumbes, vendavales, precipitaciones) MECANICO golpeado por o golpeado contra objetos. TECNOLOGICOS (Incendios.	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal. Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad. Atrapamiento (atrapellamiento, volcamientos, caidas. Golpes articulares, lumbares, fracturas, traumatismo de vias respiratorias y pasibles. Estres. Alteraciones cardiovasculares, alteraciones sne, afectacion de columna vertebral	PREVENTIVOS (charla diaria de ATS y prevencion de riesgos de seguridad, permiso de trabajo, competencias de personal PROTECTIVOS: Utilizar los elementos de proteccion personal (casco, botas, guantes, lentes de seguridad, protección auditiva) mantener cintas de seguridad, supervisión y control constante REACTIVOS: Activar plan de emergencias en caso de ocurrencia	GENERAL, AYUDANTE, SUPERVISOR DE HSEQ (ESTRUCTURA, HSE
Alistamiento de equipos y elementos de proteccion personal - instalacion de señalizacion	FENOMENOS NATURALES (Sismos, tempestades, derrumbes, vendavales, precipitaciones) MECANICO golpeado por o golpeado contra objetos. Publico: atrapellamiento	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal. Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad. Atrapamiento (atrapellamiento, volcamientos, caidas. Golpes articulares, lumbares, fracturas, fracturas irritacion de vias respiratorias y pasibles. Estres. Alteraciones cardiovasculares, alteraciones sne, afectacion de columna vertebral	PREVENTIVOS (charla diaria de ATS y prevencion de riesgos de seguridad, permiso de trabajo, competencias de personal PROTECTIVOS: Utilizar los elementos de proteccion personal (casco, botas, guantes, lentes de seguridad, protección auditiva) mantener cintas de seguridad, supervisión y control, banderero REACTIVOS: Activar plan de emergencias en caso de ocurrencia	GENERAL, AYUDANTE, SUPERVISOR DE HSEQ (ESTRUCTURA, HSE
Aplicación de pintura con compresor	MECANICO golpeado por o golpeado contra objetos, quemaduras LOCATIVOS: Superficies de trabajo deslizantes, superficies de trabajo con diferente nivel. QUIMICO material FISICO: Ruido Publico (atrapellamiento	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal. Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad. Atrapamiento, atrapellamiento, volcamientos, caidas. Golpes articulares, lumbares, fracturas. Fracturas irritacion de vias respiratorias y pasibles. Estres. Alteraciones cardiovasculares, alteraciones sne, afectacion de columna vertebral.	PREVENTIVOS (charla diaria de ATS y prevencion de riesgos de seguridad, permiso de trabajo, competencias de personal PROTECTIVOS: Utilizar los elementos de proteccion personal (casco, botas, guantes, lentes de seguridad, protección auditiva) mantener cintas de seguridad, supervisión y control, banderero REACTIVOS: Activar plan de emergencias en caso de ocurrencia	GENERAL, AYUDANTE, SUPERVISOR DE HSEQ (ESTRUCTURA, HSE